Temas

de historia argentina y americana

5

Colaboradores de este número

Ángeles Castro Montero. Licenciada en Historia. Profesora adjunta de Historia Argentina III (UCA). Profesora adjunta de Teoría Política (UCA). Profesora Funcional Medio Tiempo, (UADE) (acastromontero@radar.com.ar)

Verónica Ferrazzini. Licenciada en Historia, Facultad de Filosofía y Letras (UCA) (vero@familiaotero.org)

María Gabriela Micheletti. Licenciada en Historia. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) (gabimiche@yahoo.com.ar)

Hebe Carmen Pelosi. Doctora en Historia. Profesora titular de Historia Contemporánea I e Historiografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina. Investigadora del Conicet (hpelosi@conicet.gov.ar)

Elena T. Piñeiro. Profesora en Historia. Magíster en Ciencias Políticas. Profesora titular de las cátedras de Historia Contemporánea II e Historia Argentina III, con dedicación especial, Facultad de Filosofía y Letras (UCA). Titular de Historia Argentina Contemporánea, Instituto de Comunicación Social (UCA) (elena_p@uca.edu.ar)

Gustavo Enrique Poenitz. Profesor y licenciado en Historia. Abogado. Profesor de Historia Argentina I, Facultad de Ciencias Políticas (UCA). Profesor de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA) (gustavo_poenitz@uca.edu.ar)

Enrique César Schaller. Licenciado en Historia. Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesor titular de Seminario de Historia Regional, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste y profesor adjunto de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas (UNNE) (schaller@ciudad.com.ar)

Juan Villegas S. J. Doctor en Historia Americana por la Universidad de Colonia, Alemania (1971). Miembro de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Profesor emérito de la Facultad de Teología del

Temas

de historia argentina y americana

5

Julio-Diciembre de 2004

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia Argentina
y Americana

Ilustración de tapa: *Un alto en el camino*.
Óleo de Prilidiano Pueyrredón (1823 - 1870).

Corrección de textos: Laura Prati
Traducción: Graciela Souto

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500
Edificio San Alberto Magno
C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
www.uca.edu.ar
E-mail: dhistori@uca.edu.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723
Impreso en la Argentina
© 2004 UCA
ISSN 16-66-8146

Autoridades de la Universidad

Rector
Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

Vicerrector
Lic. Ernesto José Parselis

Secretario académico
Dr. Nicolás de Laferriere

Autoridades de la Facultad

Decano
Dr. Héctor José Delbosco

Director del Departamento de Historia
Dr. Miguel Ángel De Marco

Secretario Académico
Lic. Santiago Bellomo

Autoridades de la Revista

Director
Dr. Miguel Ángel De Marco

Subdirector
Dr. Guillermo A. Oyarzábal

Secretaria de Redacción
Lic. María Fernanda de la Rosa

Consejo de Redacción

Dr. Samuel Amaral
Dr. Néstor Tomás Auza
Lic. Armando Raúl Bazán
Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)
Dr. César García Belsunce
Dra. Noemí Girbal-Blacha
Dr. Ernesto J. A. Maeder
Dr. José María Mariluz Urquijo
Dr. Pedro Santos Martínez
Dra. Andrea Matallana
Dra. Hebe C. Pelosi
Dra. Susana Rato de Sambuccetti
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
Dr. Víctor Tau Anzoátegui
Prof. Enrique Zuleta Álvarez

Dr. Valentín Abecia Valdivieso (Bolivia)
Prof. Fernando Assunçao (Uruguay)
Dr. Cristhián Bouchet (Francia)
Lic. Rafael Fernández Heres (Venezuela)
Dr. José Andrés Gallego (España)
Dr. Javier González Echenique (Chile)
Dr. Fernando Mayorga García (Colombia)
Dr. Miguel León Portilla (México)
Dr. Roberto Quevedo (Paraguay)
Dr. Arno Wehling (Brasil)

Sumario

Investigaciones

Ángeles Castro Montero, *Mundo rural, mundo urbano: la mirada de* La Nueva República *hacia los problemas agrarios* 13

Verónica Ferrazzini, *La revista* Ideas (1903-1905)..... 29

María Gabriela Micheletti, *Estanislao Zeballos y los incentivos para la naturalización de extranjeros. Perfil de un legislador que buscó comunicar identidad*..... 63

Hebe Carmen Pelosi, *El Centenario y la "cuestión social". Una iniciativa académica* 81

Elena T. Piñeiro, *Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones de noviembre de 1932*..... 105

Gustavo Enrique Poenitz, *Acción diplomática del general Paz en Corrientes como director de la guerra contra Rosas (1845-1846)*..... 137

Enrique César Schaller, *Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la Organización Nacional (1810-1861)*..... 161

Juan Villegas S. J., *Informes sobre las misiones franciscanas en la Nueva California. 1806-1812* 203

Reseñas bibliográficas

Hugo E. Biagini - Arturo A. Roig (directores), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)* (María Victoria Carsen)..... 223

Laurio H. Destéfani, *100 años de un rescate épico en la Antártida: Ndordenskjöld - Sobral- Irizar* (Ma. Jimena Spilotros) 225

HUGO ORLANDO QUEVEDO, *Pelagio B. Luna. Olvidado apóstol del credo radical* (María Fernanda de la Rosa) 227

MARIO TESLER, *Revistas de la Biblioteca Nacional argentina, 1879-2001* (Hebe Carmen Pelosi)..... 229

SAMUEL AMARAL - MARIANO BEN PLOTKIN, (compiladores) *Perón: del exilio al poder* (María Lucila Brignolo)..... 230

JULIO POPPER, *Atlanta. Proyecto para la fundación de un pueblo marítimo en Tierra del Fuego y otros escritos* (María Cecilia Ocampo) 232

DAISY RÍPODAS ARDANAZ (ed.), *Viajeros al Río de la Plata 1701-1725* (Inés Fresco)..... 233

ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Episodios en los Territorios del Sur* (Miguel Ángel De Marco) 234

NORMAS SOBRE COLABORACIONES EN LA REVISTA 237

INVESTIGACIONES

Mundo rural, mundo urbano: la mirada de *La Nueva República* hacia los problemas agrarios

Ángeles Castro Montero

En diciembre de 1927, un grupo de jóvenes formados en las lecturas del pensamiento político clásico y en el contrarrevolucionario teñido de un maurrasianismo matizado, dio origen a *La Nueva República*, publicación de vida azarosa por sus varias interrupciones hasta su cierre definitivo en 1932, pero con un carácter disruptivo en el panorama ideológico y fuente de una poderosa inspiración en los sucesos que provocaron la interrupción del régimen constitucional argentino en septiembre de 1930. Rodolfo Irazusta, director del "órgano del nacionalismo argentino", tal como se subtitulaba el semanario, seguido muy de cerca por su hermano Julio, con Ernesto Palacio, redactor jefe, y con la contribución de las plumas de César Pico, Juan E. Carulla y Tomás D. Casares, fueron las firmas más visibles junto a otras más esporádicas, provenientes ellas de los mismos ámbitos de sociabilidad porteña de buen tono, que se propusieron una doble tarea: el cuestionamiento a algunos postulados de la ideología demoliberal y la intervención política, no a través de la actividad partidaria, sino por medio de campañas de opinión.

Los estudios sobre el nacionalismo argentino han focalizado, preferentemente, el definido perfil doctrinario y político de *La Nueva República*[1]. En estas páginas, se intenta explorar una cuestión menos visible, pero constante, en la voz de este semanario: la visión de los problemas agropecuarios que aquejaban al país y del papel que desempeñaban los propietarios rurales a finales de la década de 1920, recortados sobre el telón de fondo de un gobierno movilizador de masas como el radicalismo, expresión exasperada y condensadora de los males que representaba la democracia[2]. La

[1] Enrique Zuleta Álvarez, *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975; Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2º. ed., 1999; María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983; Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Sandra McGee Deutsch, "La derecha durante los primeros gobiernos radicales, 1916-1930", en: AA. VV., *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, Buenos Aires, Javier Vergara, 2001, pp. 73-112.

[2] Tulio Halperin Donghi ha tratado, desde la perspectiva principalmente de Rodolfo

amenaza de un gobierno que se percibía como confiscatorio del patrimonio de los poseedores de la tierra asomó de manera recurrente en la primera época de *La Nueva República*. Nos centraremos en esa etapa de iniciación de esta publicación, que abarca desde el último mes de 1927 hasta fines de 1928, año de la culminación del gobierno de Alvear y del ascenso al poder del viejo caudillo Yrigoyen.

La producción historiográfica referida a los grandes terratenientes de la pampa argentina ha presentado con trazos muy firmes un retrato de una clase dominante económica, social y políticamente inmune a embates de todo tipo que la mantuvieron, casi sin inconvenientes, en el pináculo del poder desde el período colonial hasta los albores del peronismo[3]. Nuevos estudios se han apartado de este relato para explicar un proceso de cambios que afectaron a los señores de la pampa.

Ya hacia los inicios de la década de 1910, y de manera evidente en la de 1920, en la que la empresa rural atravesó una etapa de desequilibrio como nunca había padecido anteriormente, se reveló con aspereza que había llegado a su fin el período de las grandes ganancias[4]. Asomaron serios conflictos con los frigoríficos extranjeros que, ante la contracción del mercado británico, inmerso en la profunda crisis de posguerra, hacían pesar sobre los productores de ganado argentino los costos de esta nueva realidad. Este grave problema abrió fisuras entre los intereses de los grandes propietarios, que elegían no enfrentar a los grandes consorcios de la carne, y los de los medianos y pequeños productores que aspiraban a un resguardo proveniente de la intervención estatal para fijar un precio mínimo, conflicto que mostró la escasa homogeneidad

Irazusta, el problema de las consecuencias ruinosas del triunfo de la democracia para un país rural y de la identificación de éste con la clase terrateniente, en: *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999, pp. 230-234. Asimismo, FERNANDO DEVOTO trata sucintamente los argumentos económicos que cuestionan el sistema democrático, aparecidos en *La Nueva República*, como también brevemente la reivindicación del mundo rural, en: *Nacionalismo..., cit.*

[3] JACINTO ODDONE, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, 1930; HORACIO GIBERTI, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, 1982; JAMES SCOBIE, *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino, 1860-1910*, Buenos Aires, 1968; ALDO FERRER, *La economía argentina. Las etapas de su desarrollo y problemas actuales*, México, 1963.

[4] ROY HORA, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política. 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

[5] HORA, *op. cit.*, cap. IV, pp. 201-267.

[6] ZULETA ÁLVAREZ, *op. cit.*, vol. I, pp. 203-235.

de intereses entre los productores. Derrotados en su enfrentamiento con los frigoríficos y con escaso eco a sus demandas en las esferas gubernamentales, decidieron virar hacia la agricultura, que, a mediados de la década, desplegó una notable expansión. Tanto pequeños como grandes propietarios dedicaron al cultivo de granos, especialmente al maíz, importantes superficies, muchas de ellas en condición de arrendamiento. Estimulados por este chispazo de optimismo cerealero, que duplicó las exportaciones de grano argentino a tasas superiores a la Gran Guerra, muchos chacareros se entusiasmaron con esta perspectiva. Según Roy Hora, esta bonanza impidió ver los cambios en el mercado internacional con respecto a los productos primarios, cuyas terribles consecuencias se sentirían poco tiempo después[5]. Pero no sólo esto: su estudio también señala una notable erosión con respecto a la imagen del terrateniente, desgaste cuyo inicio puede ubicarse en el post Centenario.

Si hasta ese entonces el empresario rural gozaba en el espejo de la opinión publica de una alta estima social por constituir la viva expresión del progreso argentino, hacia la década del veinte arreciaron las críticas. De manera cada vez más insistente, el terrateniente ya no era percibido como el motor de la modernización económica del país, sino que un matiz más sombrío teñía la consideración de la sociedad hacia este actor social: rentista, ausentista, "parásito" eran calificativos que se repetían. La acentuación del arrendamiento vino a consolidar este incómodo retrato. En las páginas que siguen, se intenta señalar cómo un órgano político y doctrinario como *La Nueva República* vivía el asedio a los terratenientes practicado, desde su punto de vista, por una política de masas, tratando desde sus páginas de rescatar el papel central de los propietarios rurales en la producción de la riqueza nacional.

Las tribulaciones de los propietarios de la tierra en *La Nueva República*

El patrimonio personal de los hermanos Irazusta, los guías más visibles de este emprendimiento ideológico-político junto con el talentoso Ernesto Palacio, se afincaba en las propiedades familiares de Gualeguaychú. De familia de vinculación radical, su padre Cándido se desempeñó como intendente de su ciudad natal y luego como jefe de Policía de Concepción del Uruguay. Con la llegada de Yrigoyen al poder, el padre de los Irazusta se enroló en el "antipersonalismo"[6]. A pesar de este origen provincial y vinculado al mundo de la campaña, la presentación de los jóvenes en la esfera pública no se realizó desde su condición de medianos propietarios rurales, sino como intelectuales

[7] Rodolfo Irazusta, "Los impuestos confiscatorios", *La Nueva República* (en adelante *LNR*), Nº. 3, 1-1-1928.

vinculados al ámbito literario y político de la capital del país. Ambos iniciaron sus estudios de derecho en Buenos Aires, los que luego abandonaron. Sus prolongadas estancias en Europa y más extensamente en Inglaterra y Francia, desde 1923 hasta su regreso en 1927, los nutrieron de un bagaje ideológico tradicionalista y contrarrevolucionario que volcarían en sus análisis de la situación política argentina. Los comentarios sobre los problemas del mundo rural se emitieron en la voz de Rodolfo, más interesado que su hermano Julio en las prácticas políticas, como se reflejaba en los artículos que firmaba en las secciones tituladas "La política" y "Revista de la prensa", donde transcribía, bajo este último título, algunas opiniones y algunos sucesos aparecidos en otros medios, sazonados con su amarga crítica hacia la política de masas.

Desde los primeros números de *La Nueva República*, Rodolfo Irazusta inició sus comentarios sobre los orígenes de la crisis agraria. La incertidumbre constituía el marco en el que inscribía sus primeras censuras a la política del gobierno de Alvear: una campaña que no podía producir sin las condiciones de seguridad garantizadas por las fuerzas policiales que, sometidas a los caprichos gubernamentales, eran pervertidas con fines electorales. La inseguridad provenía, precisamente, de la manera de hacer política en el sistema democrático.

Inmersos en el agitado ambiente por la lucha comicial ante la proximidad de las elecciones presidenciales, el gasto de la política electoral era una de las quejas más frecuentes. La voz de alerta era ante el aumento de impuestos directos en la provincia de Buenos Aires y lo arbitrario de las tasaciones, lo que, según Irazusta, se realizaba para solventar los gastos de campaña electoral con el impuesto directo, "el más grato a la democracia, pues siendo los menos los que pagan, no se corre el peligro de perder votos". No sólo Irazusta sino también otros colaboradores abonaron una idea que persistentemente se sostenía en la publicación: el campo creaba la riqueza del país, expoliada por las burocracias gubernamentales, residentes en las infecundas ciudades, para dilapidarse por medio del presupuesto entre los electores urbanos, objeto privilegiado de la política democrática que buscaba disminuir los impuestos del consumo "para satisfacer a su majestad el elector". Irazusta señalaba que algunos propietarios depositaban sus esperanzas en el cambio político, sin embargo, él no se hacía muchas ilusiones porque la corrección de esa situación, que calificaba de confiscatoria, podía ocurrir en los viejos tiempos, cuando "los gobernantes no debían satisfacer exigencias electorales porque no las había"[7]. El augurio de la ruina del país ya se anunciaba desde las primeras ediciones

[8] IRAZUSTA, "La campaña presidencial", *LNR*, Nº. 3, 1-1-1928; JUAN E. CARULLA, "El cebo",

del semanario donde las quejas de Irazusta por el revalúo inmobiliario, pronunciadas también por Juan E. Carulla, se repetían con frecuencia[8].

Las promesas electorales de los yrigoyenistas en la región entrerriana de Victoria provocaron la enunciación de negros presagios por parte de Juan E. Carrulla, otro miembro fundador del grupo neorrepublicano. Médico de profesión, entrerriano también como los Irazusta, veía con alarma cómo las ofertas de los candidatos eran indicios de las orientaciones de corte francamente socialista que podría tomar el partido gobernante. Ofrecimientos de repartición de tierras por parte de los candidatos personalistas, "en particular, del rico terrateniente señor Mihura que hoy milita en el bando antipersonalista", como promesas de una rebaja del 50% a los precios a los arrendatarios de la zona de Gualeguaychú, e inclusive en algunos partidos de la provincia de Buenos Aires, constituían el "cebo" para atraer electores, pero revelaban "doctrinas del más crudo extremismo" que atacaban a "la institución misma de la propiedad"[9]. La imposibilidad de satisfacer estas demandas acarrearía graves peligros, según Carrulla, quien veía que ya no solamente la democracia se sostenía con las cargas impositivas sino con la expropiación. Ante el triunfo del yrigoyenismo, sus perspectivas se hicieron más desconsoladoras de lo que podía esperarle al país y a los productores:

> No soy pesimista, repito, pero, con todo, no puedo dejar de ver que el porvenir inmediato del país se presenta francamente sombrío. Peligros de toda especie lo acechan: la dictadura, la revolución hasta la guerra, son cartas que pueden darse. He dicho pueden y no deben, pues la incertidumbre es la característica de este momento.

A los productores, a partir de la asunción de Yrigoyen, les auguraba apretados "torniquetes fiscales", siendo los únicos pagadores de las "últimas orgías electorales", los que debían prepararse para "nuevos zarpazos contra la propiedad y el derecho de herencia"[10]. Carulla sentía que se avecinaba de modo inminente el ataque de tipo izquierdista al régimen de la propiedad privada. Sobre esta acuciante preocupación del semanario volveremos más adelante.

Los conflictos con los frigoríficos también presentaban espinosas aristas

LNR, Nº. 11, 14-4-1928; CARULLA, "Política impositiva", *LNR*, Nº. 22, 7-7-1928; CARULLA, "A propósito del capital", *LNR*, Nº. 27, 11-8-1928; IRAZUSTA, "Los impuestos confiscatorios", *LNR*, Nº. 32, 18-9-1928.

[9] CARULLA, "El cebo", cit.

[10] CARULLA, "A propósito del capital", cit.

[11] IRAZUSTA, "Los frigoríficos y la democracia", *LNR*, 15-3-1928, Nº. 7.

[12] ABEL GALÍNDEZ, "En el recinto. Falacias económicas", *LNR*, 11-8-1928, Nº. 27.

para los productores agropecuarios y eran motivo de aflicción. Baste recordar la fragilidad de la posición de los productores, en particular la de los medianos y de los pequeños ante su confrontación con la industria de la carne, para notar una particular sensibilidad con el tema, dado que Irazusta provenía de esa región de criadores que se vio desfavorecida en la pulseada con los frigoríficos. En una editorial de la sección "La Política", Irazusta impugnaba el mal nacional de consumir las energías y la atención del país, centrada solamente en el problema de la sucesión presidencial, mientras se producía el *pool* de los frigoríficos, para suprimir la competencia en las adquisiciones de ganado con consecuencias de expoliación para el productor argentino. Pero no solamente la crítica al gobierno radical reposaba en su pasividad y en su escasa actividad gubernamental, limitada a los breves momentos existentes entre elección y elección, sino que el gobierno, nacido del voto popular, resolvía los problemas pensando en las repercusiones en el electorado, pues su preferencia estaba orientada a impedir el alza de los productos alimenticios básicos de los asalariados: "De ahí que el gobierno en vez de alarmarse por la baja de los productos agropecuarios que produce el acuerdo de las empresas extranjeras, coincida con éstas en poner esos productos a menor precio"[11]. Esta operación de desenmascarar una confabulación del gobierno democrático y de los intereses extranjeros para despojar al productor agropecuario nacional, cuyos intereses el entrerriano identificaba como los del país, anticipaba, en cierto modo, algunas de las preocupaciones compartidas con su hermano Julio, referidas a los intereses británicos en la Argentina y que asomarían con más fuerza en la década siguiente.

El problema de la producción de la carne y su mercado era seguido en sus debates parlamentarios por el semanario. El cronista Abel Galíndez sostenía su opinión presentándola como en consonancia con la de los estancieros y, según ésta, la cuestión de los frigoríficos se resolvería con la mejora de las haciendas y con la modificación de la explotación rural, de acuerdo con "el progreso general del país y las exigencias de los mercados". Atribuía al gobierno la responsabilidad de obtener de Inglaterra que no impusiera restricciones a la importación de las carnes argentinas[12].

Si el gobierno tenía una sensibilidad más desarrollada para el electorado urbano, esto se debía a que la mayoría de la población del país se concentraba en las grandes urbes, "con lo que el gobierno viene a quedar en manos de las ciudades". Ciudades de comerciantes y de funcionarios, ciudades consumidoras, improductivas, controladoras de los resortes del gobierno del

[13] Irazusta, "Los orígenes de la crisis agraria", *LNR*, 31-1-1928, Nº. 5.

[14] Irazusta, *ibídem*, p. 1.

[15] Roberto Arlt, "Persianas metálicas y chapa de doctor", *Aguafuertes porteñas*, 11º.

Estado, componían la imagen de lo maligno que se expresaba en un juego de opuestos campo-ciudad y que revelaba nostalgias, temores y un profundo malestar.

La antinomia campo-ciudad

Aunque la celebración del mundo campesino y la impugnación de la vida urbana dominaban de manera visible en *La Nueva República*, Rodolfo Irazusta analizó los defectos de la sociedad campesina, su formación y modo de conservación. Acusaba a las sociedades urbanas y a la penetrante prédica de Sarmiento en la construcción del proyecto ideal de nación, con su formula "civilización y barbarie", como responsable del desprestigio que sufría la condición de campesino. Este discurso, desde su perspectiva, había calado muy hondo en la conciencia nacional, inclusive en la de las grandes familias a quienes dirigía su crítica, puesto que éstas, ausentistas, consideraban a sus propiedades rurales como medios de vida y nunca como elemento esencial de radicación; un ausentismo que, tal vez, condenaba de sí mismo el redactor, ya que él y su hermano Julio residían en Buenos Aires y habían ingresado al sistema educativo que reprochaba:

> Prefieren siempre radicarse en las ciudades y buscar para sus hijos medios de vida urbanos, sea las profesiones liberales, sea el comercio, más productivos de nuestro sistema económico. No se quiere la tierra, ni se aprecia la dignidad que ella presta a los que la cultivan. El Código se encarga de hacer precaria su posesión que para ser verdadera y útil debe ser familiar; de ahí que nadie trabaje con previsión[13].

La democracia ciudadana, según Irazusta, era incapaz de comprender los problemas vitales del país como tampoco los hacendados, que no apreciaban por ignorancia el "nobilísimo título de estancieros", estropeándolo con "el agregado doctoril", pues en todas las grandes civilizaciones el "señor agrario" había sido hecho, por la naturaleza de las cosas, "para dirigir y gobernar". El ejemplo de la historia ilustraba su argumentación: "La grandeza de Roma, de Francia, de Inglaterra, han coincidido con el predominio de los hacendados. Los famosos *junkers* fueron el sostén primordial del poderoso Estado prusiano que sostuviera la gran guerra"[14].

edición, Buenos Aires, Losada, 2002, pp. 113-115.

[16] Carulla, "A propósito del capital", cit., p. 2.

[17] Carulla, "Política impositiva", *LNR*, Nº. 22, 7-7-1928.

Frente a una sociedad que con el advenimiento democrático se había modificado profundamente en sus relaciones con la política y que se presentaba como irrespetuosa de las jerarquías establecidas, la idealización del mundo rural se ofrecía como una respuesta a los irritantes cambios del entorno. El título de "doctor", reservado para las capas medias en ascenso que pretendían simular abolengo –recordemos la aguda sátira que realizó Arlt, observador urbano por definición, volcando en una de sus *Aguafuertes Porteñas* este anhelo de "semiaristocracia" de amplios sectores del ámbito urbano–, ofrendaba, para Irazusta, una menor valía ante la dignidad que otorgaba la posesión de la tierra[15]. Por otra parte, el ejemplo de Roma no era elegido al azar, puesto que *La Nueva República*, como el nombre de la publicación lo indicaba, no ocultaba una gran admiración por la política clásica y constituía ésta un modelo de inspiración a promover ante las desilusiones de las prácticas democráticas. Lo mismo sucedía con su mirada al régimen inglés, conocido bien de cerca por el director de la publicación, en el que veía una primacía del orden aristocrático.

Es posible percibir en estas enunciaciones que hemos presentado una incomodidad con el propio tiempo que tocaba vivir, donde se impugnaba un presente que resultaba intolerable por la marcha avasallante de plebeyos urbanos que venían a disputar a los señores de la tierra un lugar de reconocimiento, posición que, cada vez más, se encontraba en interdicción. Es así como se construía una imagen idealizada de una plácida y patriarcal sociedad rural, ajena a toda conflictividad social, que, en un movimiento paradojal, se esfumaba vertiginosamente de su vista, pero que aún suponía estar latiendo. Según Carulla, mientras que en las grandes ciudades el parasitismo burocrático y un estado especial de desequilibrio psicológico hacían estragos, quedaba en los campos "una 'elite' de estancieros, de agricultores y aun de simples obreros que no han perdido aún de vista el interés nacional"[16]. En otro artículo, Carulla, atento como médico a los desequilibrios de la personalidad, señalaba el espíritu de orden y la seriedad como rasgos propios de la psicología de la gente de campo[17]. Era una estampa anacrónica, con la que parecía convocarse a los propietarios a recuperar su sitio de prestigio y que sintonizaba muy bien con la fuerte presencia de las utopías rurales que circulaban en la literatura criollista, de la que *Don Segundo Sombra*, publicada en 1926, expresaba esa añoranza de los tiempos idos, desechando todo

[18] Beatriz Sarlo trae la precisa observación de Borges sobre la vaguedad temporal de la obra: "La fábula transcurre en el norte de la provincia de Buenos Aires a fines del siglo XIX o a principios del XX; ya la chacra y el gringo estaban ahí, pero Güiraldes los ignora" en: *Una*

antagonismo[18]. En la campaña ficcional de Ricardo Güiraldes no se producían conflictos entre los intereses divergentes de los hacendados ni tensiones con los arrendatarios.

La inquietud ante la expansión arrolladora de la gran ciudad no era novedosa. En torno al Centenario emergieron una serie de preocupaciones vinculadas con el crecimiento desmesurado de Buenos Aires y un hastío, propio de la sensibilidad decadentista, recorría las páginas de *El diario de Gabriel Quiroga*, una de las obras más emblemáticas y polémicas de ese gran momento celebratorio[19]. En una rearticulación de la fórmula sarmientina, Manuel Gálvez manifestó el rechazo a la ciudad cosmopolita, materialista y mercantil, confrontándola con las provincias, resguardo de las tradiciones y de los valores espirituales nacionales, aversión que continuaría, en otros términos, en la prédica de *La Nueva República*. La ciudad babélica del Centenario, a finales de los años veinte era recusada por haberse transformado en una aglomeración de grandes masas de votantes, quienes no eran más que parásitos burocráticos y ávidos de ser alimentados con los recursos de los ganaderos y agricultores, "las verdaderas clases productoras"[20], pero que, bajo la vigencia del sistema democrático, ejercían el gobierno del Estado gracias al sufragio universal[21]. El triunfo avasallante del yrigoyenismo, con una mayoría aplastante en los centros urbanos de importancia, nublaba las perspectivas de Irazusta de que ese gobierno atendiera las necesidades de los productores agropecuarios; para esto, "sería preciso olvidar las voluntad del elector y renunciar a la popularidad"[22].

modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930, 1º. ed., 3º. reimp., Buenos Aires, Nueva Visión, 2003, pp. 35-42; ROY HORA señala el cambio de los escritores provenientes de clase alta que prefirieron describir a la estancia como un espacio de modernidad armoniosa o como la encarnación de estilos de vida y de virtudes que para la tensa década del veinte ya se habían extinguido, en: Los terratenientes..., cit., pp. 286- 289.

[19] MANUEL GÁLVEZ, *El diario de Gabriel Quiroga, Opiniones sobre la vida Argentina*, Estudio preliminar de MARÍA TERESA GRAMUGLIO, Buenos Aires, Taurus, 2001; ÁNGELES CASTRO MONTERO, "Ante las fiestas del Centenario. Zozobras e inquietudes en la mirada de los intelectuales", ponencia presentada en I Jornadas Internacionales de Historia Argentina y Americana, Hacia el Bicentenario de Mayo, Buenos Aires, UCA, 30 de octubre de 2003, (inédito).

[20] CARULLA, "El cebo", cit., p. 3.

[21] IRAZUSTA, "Los frigoríficos y la democracia", cit., p. 1.

[22] IRAZUSTA, "Han ganado las ciudades", *LNR*, Nº. 7, 15-3-1928.

[23] Presidido por Carlos Ibarguren durante más de veinte años, el Instituto Popular de Conferencias fue fundado por Ezequiel P. Paz, director de *La Prensa*, y tenía su sede en los salones de este diario. Las conferencias se pronunciaban todos los viernes, de mayo a octubre,

Con la pretensión de contribuir a restablecer una jerarquía perdida, no sólo social sino también económica entre el par de opuestos, campo-ciudad, Irazusta traía a las páginas del semanario otras voces que afinaban con su postura. En largos extractos, *La Nueva República*, reproducía la conferencia pronunciada por Félix San Martín, sobre la ciudad y la campaña, en el Instituto Popular de Conferencias[23], considerándola como "una de las páginas políticas más vivas de la actualidad". Esta conferencia, que recorría todos los tópicos de esta antinomia, denunciaba el problema de la migración del campo a la ciudad. Enmarcado en el fenómeno mundial de la atracción que ejercían las ciudades, cuyas consecuencias no habían sido previstas por los estadistas, San Martín indicaba como causas principales del éxodo rural la ausencia de suficientes garantías de compensación económica por el agotamiento de la tierra, la inseguridad personal, la deficiencia de la legislación agraria, y culpaba a la ciudad, identificada con el gobierno: "los que administran la riqueza pública que en definitiva no es sino el sudor del campesino convertido en oro"[24]. En otro comentario sobre las finanzas bonaerenses, aparecido en *La Nación* y que Irazusta reproducía también en la sección "Revista de la prensa", se apuntaba en el mismo sentido a responsabilizar al gobierno del despoblamiento de los campos y del acrecentamiento del urbanismo y sus burocracias que despilfarraba las rentas nacionales, en lugar de dirigir los recursos a obras de verdadera utilidad para el agro[25]. Irazusta cerraba enfáticamente la transcripción, asociando el despilfarro y la torpeza con la democracia.

Si bien el diagnóstico de los males del país, y en particular los de los propietarios rurales, estaba fuertemente asociado en la mirada de Irazusta con los vicios intrínsecos del sistema democratico, no se detendría solamente en la denuncia. Asomó, en algunos artículos que llevaban su firma, una propuesta de reforma del sistema político democrático con el objeto de restablecer la existencia de un equilibrio perdido.

conforme a un programa preparado con anticipación para cada año; este Instituto funcionó hasta el estallido de los conflictos de este medio periodístico con el gobierno peronista. Cfr. CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1977, p. 645.

[24] IRAZUSTA, "Revista de la prensa. La ciudad y la campaña", *LNR*, Nº. 34, 29-9-1928.

[25] IRAZUSTA, "Revista de la prensa. El verdadero nombre", *LNR*, Nº. 33, 22-9-1928.

[26] CARULLA, "Política impositiva", *LNR*, Nº. 18, 9-6-1928.

[27] IRAZUSTA, "La Democracia no está en la Constitución", *LNR*, Nº. 17, 2-6-1928.

[28] IRAZUSTA, "Revista de la prensa. Diputados y estancieros", *LNR*, Nº. 33, 22-9-1928.

[29] CARULLA, "A propósito del capital" cit., p.3.

[30] IRAZUSTA, "El presupuesto", *LNR*, Nº. 34, 29-9-1928.

El programa de *La Nueva República*. Juicio y desconfianza

En la puja de fuerzas entre el campo y la ciudad, Irazusta veía que en el marco de una política de masas, visiblemente inclinada a privilegiar las necesidades de sus electores urbanos, se diluía la capacidad de hacer pesar los intereses del campo en la balanza de las decisiones políticas. La democracia, desde su punto de vista y el de Carulla también, practicaba una política impositiva de tipo confiscatorio y extorsivo que "repugna [ba] el espíritu de la Constitución"[26] y que amenazaba con continuar sus ataques a la propiedad. El sistema de representación vigente, por su parte, tampoco permitía que los intereses rurales, identificados con los intereses nacionales, pilares de la riqueza del país, tuvieran la gravitación que les correspondía.

Rodolfo Irazusta se dedicó en una serie de notas a analizar, semana a semana, algunos artículos de la Constitución Nacional para demostrar que la "Democracia no está en la Constitución"[27]. En su comentario del artículo 17 referido a la propiedad, consideraba que lo esencial del mencionado artículo era la declaración de la inviolabilidad. Rescatando que la Carta Magna no había hecho más que afirmar el concepto tradicional de propiedad, fundamento esencial de la sociedad, la propiedad raíz era para Irazusta la propiedad por excelencia. De esta suerte, advertía que la Constitución presentaba una barrera a los ataques de la democracia, enemiga por naturaleza de la propiedad, dada su aspiración a la igualdad política y a la abolición de las diferencias y que, en su forma aguda, tomaba la forma de socialismo. Los propietarios, reflexionaba Irazusta, con su ahorro y riqueza, constituían la prosperidad social y la del Estado: "El rico es un benemérito de la sociedad, que por su riqueza significa su limitación y su sacrificio, mientras que el pródigo es un enemigo de la colectividad porque derrocha lo que otros han acumulado". A través del análisis de los artículos de la Constitución Nacional, Irazusta encontraba argumentos para continuar su defensa del papel motor de los propietarios agrícolas en la economía nacional y atacar el despilfarro, atributo de la democracia urbana, favorecida por un inadecuado sistema de representación que requería modificaciones.

Según Irazusta, los diputados, a pesar de ser propietarios rurales la mayoría de ellos, no representaban los intereses ganaderos, sino los "comités políticos y sus intereses particulares de politiqueros"[28]. Inclusive, algunos callaban en las sesiones parlamentarias cuando se debatía el revalúo a la propiedad y

[31] Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna…* cit., p. 179.

[32] Irazusta, "Revista de la prensa. Política agraria", *LNR*, Nº. 35, 6-10-1928.

[33] "Juicio de Residencia a los gobernantes del período 1922-1928", *LNR*, Nº. 36, 12-10-

otros, como Fresco, de raíz conservadora, quien se atrevía a decir que "ya era hora de que los estancieros diesen también su tributo al progreso nacional", actitud que indignaba a Carulla[29]. El problema radicaba, no tanto en los hombres sino en el sistema que no permitía, desde la perspectiva de Irazusta, que los ganaderos y los agricultores tuvieran la representación proporcional a su importancia contributiva; de este modo, se evitaría la dilapidación de los recursos nacionales, provistos por las verdaderas clases productoras:

> Si los diputados, en vez de representar a los partidos políticos, organismos dirigidos por profesionales políticos, representaran verdaderamente al pueblo, aquellos no podrían dilapidar la fortuna pública con tan insolente osadía. No ya la representación por corporaciones, sino una simple reforma de los distritos electorales, estableciendo la circunscripción uninominal, tendría saludables efectos en el régimen financiero del país. Los distritos rurales se verían inclinados a defender el peculio de sus electores, productores en su mayoría, contrapesando la influencia de los representantes de centros urbanos cuyos electores son más dispendiosos sobre todo en una democracia como la nuestra[30].

Como ha señalado Fernando Devoto, el grupo de *La Nueva República* no proponía la reforma constitucional, sino la del sistema electoral establecido por la Ley Sáenz Peña[31]. Claramente, el joven entrerriano indicaba que no estaba en su horizonte una reforma de tipo corporativista, sino la instauración de una república de corte clásico, patricio, que reemplazara la democracia. Introducida ésta de contrabando en nuestro régimen, impedía la continuidad de políticas sometidas a escrutinio por períodos regulares, y permitía, a su juicio, gobernantes irresponsables[32].

La Nueva República, echando mano a los ejemplos del pasado, recurrió a la tradición hispánica, cuando "se tenía entonces la noción clásica de que al honor que presta el mando va aparejada la mayor responsabilidad" y abrió un juicio de residencia a los gobernantes del período 1922-1928. El presidente y todos sus ministros fueron colocados bajo la lupa y los dictámenes expresaban una amargura generalizada. Con respecto a los ministros del área de Hacienda y de Agricultura, a cargo de Rafael Herrera Vegas y de Tomás Le Breton

1928.

[34] "Programa de gobierno de *La Nueva República"*, *LNR*, Nº. 37, 20-10-1928.

[35] IRAZUSTA, "El empréstito de los españoles", *LNR*, Nº. 40, 10-11-1928; ERNESTO PALACIO, "Ecos", *LNR*, Nº. 40, 10-11-1928.

[36] IRAZUSTA, "Garantías para el trabajo", *LNR*, Nº. 42, 24-11-1928; "La intervención a Santa

respectivamente, los veredictos fueron dispares, aunque les reconocían buenas intenciones[33]. Sin embargo, el semanario presentó, a la semana de asumir Yrigoyen, su propio programa de gobierno. Sus preocupaciones económicas se centraban en primer lugar en la cuestión impositiva. Entre las propuestas, la más interesante se refería a la creación de un banco agrícola, específicamente atento a poder cubrir las necesidades crediticias del agro[34].

Precisamente, durante los primeros meses del gobierno de Yrigoyen, se abandonaban las recurrentes preocupaciones que habían atravesado el semanario hasta ese momento. La atención de *La Nueva República* se concentró en dos asuntos: primero, en un crédito otorgado por el Banco de la Nación a un consorcio financiero argentino para que éste hiciera un empréstito a un grupo de capitalistas españoles, destinado a comprar cosechas; segundo, en los disturbios en las zonas cerealeras de Santa Fe. Con respecto al crédito y con reticencias, Irazusta no pudo dejar de admitir que era loable todo lo que significara una preocupación por la producción ganadera agrícola. La mayor suspicacia de su parte y de Ernesto Palacio, cuya voz no se había escuchado hasta entonces sobre los problemas del mundo rural, provenían de la procedencia judía de los operadores intermediarios[35].

La agitación en el período de la cosecha, producto de conflictos sindicales, provocaba en Irazusta una doble señal de alarma, tanto desde el punto de vista de la ruina económica como desde el político, ocasión propicia para censurar "la pasividad del demagógico gobierno de Santa Fe". A favor de la libertad de trabajo del colono, nuevamente Irazusta recurría a los argumentos constitucionales para resolver el conflicto: en primer término, al derecho del trabajo, y en segundo, instaba a Yrigoyen a que interviniera en la provincia[36].

A un año de su aparición, el grupo redactor de *La Nueva República*, con llamativos carteles, hacía una urgente convocatoria a la conscripción de suscriptores, para continuar con la propagación de la doctrina nacionalista pero, con escasos resultados, dado el cierre que se produjo a fines del año 1928.

Conclusiones

La Nueva República percibió con atención los cambios económicos y

Fe", *LNR*, Nº. 44, 8-12-1928.

sociales que afectaron a los propietarios rurales durante la década del veinte. Desde su perspectiva, la disminución de la rentabilidad de los productores agropecuarios fue provocada, principalmente, por una política democrática dependiente del voto popular que no favorecía los intereses agrícolas, sino los de las masas urbanas. Confiscatorias y expoliatorias fueron los calificativos más recurrentes que aplicaron a las medidas del gobierno radical, tanto Rodolfo Irazusta, en primer lugar, como Juan E. Carulla, las dos plumas del semanario preocupadas por los problemas del agro y de los propietarios rurales. *La Nueva República* reflejó claramente el hostigamiento y la mengua de la estimación social que sentían las clases propietarias. La utopía de un mundo rural, enraizado en valores jerárquicos, armónico y presidido por los estancieros, expresaba tanto la insatisfacción con el presente como la nostalgia de un tiempo perdido, pero que parecía aún al alcance de la mano. El semanario no dudó en reclamar con insistencia y con énfasis el protagonismo que merecían los productores agropecuarios como responsables de la riqueza nacional. Rechazando el sistema democrático, pero apegado a la letra de la Constitución Nacional, Irazusta defendió la propiedad y propuso una reforma del sistema electoral para que los intereses rurales tuvieran el peso correspondiente a su contribución al sostenimiento económico del país.

ABSTRACT

La Nueva República, an Argentinean nationalistic weekly, appeared for the first time in December 1927. Usually focused in political matters, this paper explores an aspect less transited by the historiography: the publication's view about the agrarian problems and the tribulations of the landowners of the Argentine pampas during the radical party presidencies in the late twenties. *La Nueva República* idealised the rural world and demonised what the city represented. Rodolfo Irazusta, the publication's editor among with other columnists, defended the landowner's position in the modernization of the country, as the main responsible for the Argentine Nation's wealth.

PALABRAS CLAVE

La Nueva República, *propietarios rurales, Rodolfo Irazusta, democracia,*

mundo rural, mundo urbano.

La Revista *Ideas* (1903-1905)[1]

VERÓNICA FERRAZZINI

"No formulamos nunca, ni favorable,ni desfavorable, un juicio injusto a sabiendas. Reconocíamos el mérito del enemigo. Señalábamos los defectos del amigo…"

Manuel Ugarte

Durante la primera década del 1900 se gestaron cambios en la vida cultural e intelectual de la Argentina que darían sus frutos en los años que rodean a la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo.

En el campo literario, el Modernismo, iniciado como un movimiento de rechazo hacia el positivismo del '80, comenzó a transformase en la literatura oficial y a ser cuestionado por los jóvenes escritores del 900.

Uno de los cambios más notables fue la aparición de una nueva figura: la del escritor profesional[2]. Hasta fines del siglo XIX, el ser escritor en nuestro país constituía un pasatiempo; los hombres de las familias acomodadas, principalmente políticos, solían dedicarse a esta tarea en sus ratos de ocio. Los jóvenes de la generación del Centenario serán los encargados de transformar esta situación.

Ser escritor se convertirá en una profesión de tiempo completo. No todos podrán vivir de sus creaciones literarias, pero aprovecharán el nombramiento en algunos cargos públicos o las corresponsalías de los diarios para sustentar su vocación.

Los medios para acceder a este nuevo grupo serán la Universidad –en particular la Facultad de Filosofía y Letras– y el periodismo.

El mundo literario irá tomando vida propia a través de conferencias, cafés literarios, actos culturales y la bohemia. Junto con esta última, surgirán los males del siglo: la falta de voluntad, los dramas espirituales y el alcoholismo.

Nace, también, en este período una reacción nacionalista inspirada en los cambios sociales producidos en la Argentina durante la última década. Para

[1] Este trabajo es parte de la tesis de Licenciatura en Historia "Ideas: un aporte a la Historia de los intelectuales", Universidad Católica Argentina. Dirigida por la Dra. Hebe Pelosi, octubre de 2003.

[2] BEATRIZ SARLO y CARLOS ALTAMIRANO, "La Argentina del Centenario: campo intelectual, vida literaria y temas ideológicos", *Hispamérica*, Nº. 25-26, 1980.

[3] DAVID VIÑAS, *Literatura Argentina y realidad política*, Buenos Aires, Jorge Álvarez,

muchos, el inmigrante dejará de ser sinónimo de progreso y se lo identificará con los males que aquejan a la ciudad. Al mismo tiempo, los intelectuales irán redescubriendo el sentido positivo del término *criollo*.

Uno de los primeros escritores argentinos en promover estos cambios será Manuel Gálvez, y lo acompañarán en esta cruzada personalidades como Leopoldo Lugones y Ricardo Rojas[3].

Los jóvenes que participaron de este movimiento cultural buscaron rebelarse contra el clima político, social y cultural a través de revistas y ateneos. Como respuesta a esta búsqueda, surgió *Ideas* (1903-1905), una revista escrita, dirigida y editada por jóvenes[4] estudiantes de la sociedad porteña y cuyo director fue Manuel Gálvez. Con el paso del tiempo, esta revista fue considerada el órgano de expresión de esa generación.

El director

Manuel Gálvez nació en el seno de una de las familias más antiguas e importantes de la provincia de Santa Fe, en cuyas manos se encontraron muchas veces los destinos de esas tierras. En 1898, su padre fue elegido diputado nacional y la familia se trasladó a Buenos Aires.

En esta ciudad Manuel cursó los estudios de derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de donde egresó en 1904. Al año siguiente defendió su tesis sobre "La Trata de blancas" obteniendo el doctorado en Jurisprudencia. El tema de su tesis ya mostraba al futuro escritor más preocupado por los temas sociales y humanos que por los estrictamente jurídicos.

Sus años de estudiante fueron los únicos en que estuvo en contacto con el mundo de las leyes a través de un puesto de ujier en la Cámara en lo Criminal, Comercial y Correccional. Este trabajo le permitió conocer a fondo mundos distintos al propio, que después se reflejarían en algunos de sus libros, como *Historias de Arrabal* (1922) y *Nacha Regules* (1925). Durante este tiempo su inclinación hacia la literatura encontró su cauce a través de la publicación de la Revista *Ideas*.

Como todo joven de su época, Gálvez adhería a las ideas de izquierda y tenía su mirada puesta en Europa.

1964.

[4] Al momento de comenzar la publicación de la revista, Gálvez contaba con apenas 21 años y Olivera con tan sólo 17.

[5] Esta revista, editada en París, estaba formada por un grupo selecto de intelectuales y dirigida, también, a un público selecto. Publicar en *La Revue des Deux Mondes* significaba adquirir notoriedad en el mundo de las letras.

Estructura de la Revista *Ideas*

La idea de una publicación, según relata Gálvez en sus memorias, fue de Mariano Barrenechea y Jorge Eduardo Coll, compañeros de la Facultad de Derecho, quienes se acercaron a él para transmitirle sus inquietudes. Manuel recurrió a su amigo Ricardo Olivera y entre los cuatro decidieron emprender esta aventura literaria.

La definición del tipo de revista a publicar fue fruto de varias discusiones. Barrenechea quería una revista sencilla, de crítica literaria, mientras que Olivera pretendía algo más importante, de un centenar de páginas, al estilo de *La Revue des Deux Mondes*[5]. Finalmente, esta última idea fue la que triunfó, originando el alejamiento de Coll y Barrenechea de la dirección de la revista y, con ellos, de sus aportes económicos.

El primer número de la revista apareció en mayo de 1903 y continuó haciéndolo mensualmente hasta abril de 1905, alcanzando 24 números, las ediciones correspondientes a los meses de marzo-abril de 1904 y 1905 se editaron juntas.

Los ejemplares medían 115 x 145 mm, la impresión era tipográfica y todos llegaron al centenar de páginas, respondiendo de este modo a la idea de Olivera.

Según Gálvez, Olivera era muy poco dado a la acción y él debió correr "con todo el sacrificio poético: buscar imprenta, buscar local"[6].

La imprenta elegida fue J. Trajant y Cía., por ser la más adecuada a sus magros recursos. Los talleres funcionaban en Bolívar 319.

A *Ideas* se accedía a través de suscripciones que se realizaban en "todas las librerías" y era remitida por correo. En un principio el costo fue de 4 pesos moneda nacional el trimestre, 7 el semestre, 14 el año y 1,50 el número suelto. También aceptaban el canje con otras revistas y suscripciones del exterior, y para éstas el precio fue de 2 pesos patrón oro el trimestre, 3,70 el semestre, 7 el año y 0,70 el número suelto.

A partir de la tercera edición, el costo de las suscripciones se redujo casi un 25%. Este hecho coincidió con la desavenencia que tuvieron con Leopoldo Lugones por la publicación sin su autorización de unas líneas que éste había escrito en el álbum "de recuerdos de una niña"[7]. Lugones reaccionó

[6] Sergio Provenzano y Héctor Lafleur, *Las Revistas Literarias Argentinas (1893-1960)*, Buenos Aires, CEAL,1962.

[7] Dirección, "Una Palabra", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 3, julio, 1903, p. 209.

[8] Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria*, t.1, Buenos Aires, Hachette, 1961, pp. 56-62.

violentamente publicando una despectiva carta en *La Nación*. Manuel le respondió con una escandalosa misiva que se publicó en el mismo diario al día siguiente y Olivera decidió retarlo a duelo. Finalmente, gracias a la intercesión de Mariano de Vedia, las dos partes llegaron a un acuerdo pidiéndose mutuas disculpas. Sin embargo, este hecho desencadenó una enemistad pasajera entre Gálvez y Olivera, la separación de éste de la dirección de la revista y el alejamiento definitivo entre Manuel y Leopoldo.

Después de este hecho, la dirección, que hasta entonces había estado a cargo de Gálvez y Olivera, quedó en las manos de Manuel, quien incorporó a Emilio Ortiz Grognet como redactor en jefe.

El "presuntuoso e inapropiado" nombre de la revista, cómo lo calificó Gálvez años más tarde, fue propuesto por él y todos estuvieron de acuerdo. Pablo Roth, un amigo de éste del Club del Progreso, totalmente ajeno al mundo de las letras, se ocupó de la administración[8].

A partir del segundo número, *Ideas* contó con publicidades que se insertaron al principio y al final de la revista hasta el número tres inclusive. Luego sólo aparecen al final de cada ejemplar. Las publicidades fueron de página entera, media página o un tercio.

Los avisos[9] correspondían a librerías, casas de importación de vinos, licores, *cognac*, tabaco y papelería, vestimenta, productos farmacéuticos, restaurantes, compañías de ahorros y casas de remates. El costo de los mismos era "a precios convencionales". En algunas ediciones se publicó el programa de teatro correspondiente al mes[10].

La primera sede de *Ideas* estuvo ubicada en Cangallo 490, y allí permaneció por el período de cuatro meses. En septiembre de 1903 sus integrantes consiguieron un cuarto en la calle Florida al 300, muy cerca del Hotel Helder, donde vivía el poeta rosarino Emilio Ortiz Grognet[11].

[9] Los avisos comerciales a los que hacemos referencia los encontramos en una edición que hoy se encuentra en la Universidad de Yale, Estados Unidos. De las cuatro colecciones que consultamos (Biblioteca Nacional, Academia Argentina de Letras, Universidad de Princeton (microfilm de la Biblioteca Nacional), Universidad de Yale), ésta es la única que posee publicidades. Esta colección se encuentra incompleta, faltan los números 9, 16 y 17. Otra particularidad que posee es que los números 2 y 3 presentan un sumario en la primera página debajo del nombre de la revista.

[10] *Ideas*, julio, agosto, septiembre, 1903, sin número.

[11] Manuel Gálvez describe el cuarto de Grognet como un salón literario, donde se reunían para leer y comentar las nuevas publicaciones del la ciudad. Cfr. Manuel Gálvez, *Recuerdos…*, cit., t.1, pp. 77-78.

[12] Ricardo Olivera, "Sinceridades", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 3-10.

Hacia la misma fecha del año siguiente se trasladaron a Belgrano 472, donde permanecieron hasta la desaparición de la revista.

Durante los dos primeros números, la redacción introdujo a los autores de cada artículo con una breve biografía que, en su mayoría, escribían Olivera y Gálvez.

Bajo el título "Sinceridades", presentaron el programa de la nueva publicación a la comunidad lectora de Buenos Aires y dejaron reflejados sus ideales de juventud y sus inquietudes intelectuales[12].

Para ellos en Buenos Aires no había "ambiente para el arte y para las letras". Proponían "reunir el esfuerzo de la juventud al de las generaciones anteriores y polarizar todas las energías hacia la gestión de un ideal para el pueblo argentino".

El principal objetivo sería la veneración de la verdad: "*Ideas*, porque es de la juventud, será entera para la verdad. No es una revista conservadora ni es tampoco una revista revolucionaria, no pertenece a ninguna escuela".

Abrieron las puertas de la revista a "todos nuestros intelectuales, de los ya consagrados los pocos que deben su fama al propio mérito, de los inéditos todos los que sean dignos de surgir". Pero las cerraron "para esos incansables mistificadores que persiguen las gracias sin amarlas".

Las secciones de la revista

Ideas estaba compuesta principalmente por secciones permanentes donde "se hará crítica verdadera, no soplarán venticelos cortesanos; será un pampero agreste y rudo, y a su menor amago, el público percibirá crujido de ídolos rotos"[13].

No todas las secciones estuvieron presentes desde el primer número. Muchas se fueron sumando con el correr de las sucesivas ediciones. Cabe señalar que ninguna aparece en todos los ejemplares de la colección y algunas sólo lo hacen un par de veces.

Salvo las secciones dedicadas a la pintura y a la música, el resto fue escrito por los hombres que formaban el grupo de amigos de Manuel.

Unas de las principales preocupaciones de los fundadores de *Ideas* fue la crítica literaria. Para esto crearon diferentes secciones que se ocuparon tanto de la literatura nacional como internacional.

[13] Ídem, ibídem, p. 10.

[14] Juan Pablo Echagüe, "Letras Argentinas", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 68-71.

[15] Gerchunoff escribió en algunos diarios de la Capital como *El Heraldo*, *El País* y *El Mundo*. Roberto Bunge fue secretario de Joaquín V. González cuando éste ocupaba el Ministerio del Interior. El rosarino Becher colaboró en los diarios *Libre Palabra*, *Buenos Aires Herald*, *El País* y *La Nación*, bajo el seudónimo *Stylo*. Chaneton consagró su vida a los estudios históricos

Bajo el título de “Letras Argentinas”, estos jóvenes analizaron a todos aquellos escritores argentinos, reconocidos y no tanto, que publicaron durante los casi dos años de vida de la revista.

El primero en encargarse de esta labor fue el escritor sanjuanino, dedicado a la crítica teatral, Juan Pablo Echagüe. En su primer artículo realizó un diagnóstico de la literatura argentina donde dejó traslucir el sentimiento de rebeldía propio de su generación pero sobre todo de la edad[14].

Ésta fue la primera y única vez que Echagüe se ocupó de la sección. Hasta abril de 1904 escribieron en ella Alberto Gerchunoff, Roberto J. Bunge, Emilio Becher, Alfredo C. López, Manuel Gálvez y Abel Chaneton. En varias ocasiones compartieron la autoría. Años más tarde todos ellos se transformarían en figuras de gran importancia para la vida intelectual y política de la Argentina[15]. A partir de mayo de ese mismo año, y hasta su desaparición, el redactor exclusivo fue Atilio M. Chiappori, futuro director del Museo de Bellas Artes.

Recorriendo las páginas de esta sección vemos realizado el objetivo de dar a conocer a la sociedad argentina obras y autores, señalando sus capacidades sin olvidar marcar lo que ellos concebían como debilidades.

De la literatura europea sólo la francesa tuvo una sección que apareció con cierta regularidad. Este hecho corrobora la preferencia por la cultura francesa que por esos años tenían tanto los autores de la revista como el público al que estaba dirigida.

Esta sección estuvo a cargo de Emilio Becher y fue titulada “Letras Francesas”. Hizo su primera aparición en mayo de 1903 y continuó haciéndolo de forma irregular hasta junio de 1904.

Las “Letras Españolas” aparecen sólo una vez bajo la estructura de las secciones permanentes. Allí, Ricardo Rojas publicó la reseña del libro *La Catedral* de Blasco Ibáñez, “uno de los escritores de talla de la España moderna”[16].

Asimismo, en un intento por trascender la influencia europea y conocer a sus colegas latinoamericanos, Rojas comenzó a ocuparse de una sección dedicada a las “Letras Hispanoamericanas”. Ésta apareció irregularmente desde junio de 1903 hasta agosto del año siguiente.

y jurídicos.

[16] Ricardo Rojas, “Letras Españolas”, *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 10, febrero, 1904, pp. 163-164.

[17] Martín Malharro, “Pintura y Escultura”, *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, p. 61.

[18] Gálvez, *Recuerdos…*, cit., t.1, p. 55.

[19] Julián Aguirre, “Música”, *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, p. 66.

[20] Gálvez, “Teatro”, *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, p. 86.

[21] Como ejemplo transcribimos unas de las críticas que recibió *Caras y Caretas*: “Se sigue

A partir del mes de septiembre de 1904, las secciones dedicadas a la crítica literaria desaparecieron y fueron suplantadas, primero por una titulada "Libros del mes", redactada por Roberto Bunge y, más tarde, en noviembre de ese mismo año, por una llamada "Libros recibidos", a cargo de la redacción. No ponen de manifiesto el motivo de este cambio pero, de hecho, el contenido siguió siendo el mismo aunque en un espacio más reducido.

La revista también prestó sus páginas a las bellas artes. Bajo el nombre de "Pintura y Escultura", encontramos las opiniones sobre el arte nacional de Martín A. Malharro, uno de los maestros del impresionismo en nuestro país. Esta sección sólo apareció en el primer y segundo número, para desaparecer en el tercero, sin que se ofreciera ninguna explicación sobre este hecho.

Respondiendo a la línea editorial de la publicación, Malharro había manifestado que en la sección a su cargo se estudiarían "con toda imparcialidad, manifestaciones que aunque distintas, contribuyan por lo menos a caldear el ambiente, cuando sean buenas o cuando sean sinceras"[17].

La sección de "Música" estuvo a cargo del prestigioso músico nacional Julián Aguirre. Según Manuel, la presencia de Aguirre bastaba para dar autoridad a la revista[18]. Y, aunque de aparición esporádica, esta sección se mantuvo hasta agosto de 1904.

En ella se anunciaban los estrenos de Ópera y conciertos del año, sin olvidar, según palabras del mismo Aguirre, la "producción musical de los compositores modernos, para que la sección a nuestro cargo no desmerezca como interés de actualidad de las análogas en las revistas europeas"[19].

Por aquellos años la ciudad de Buenos Aires era un importante centro teatral y por esta razón el teatro no podía dejar de estar presente en *Ideas*. Manuel Gálvez y Abel Chaneton se ocuparon de ensalzar, recomendar y criticar a los autores, piezas y actores que se presentaron en la capital argentina.

Según sus redactores, estas páginas estaban destinadas a decir la verdad, no a hacer programa, lo que muchas veces significó pulverizar la obra que criticaban: "Será para algunos incómoda, para otros dolorosa, mas no por eso, ni por ser nuestra opinión contraria a la de la crítica toda, dejaremos de decir lo que pensamos, lo que debe decirse"[20]. Esta sección desapareció en septiembre de 1904 y fue una de las que más continuidad tuvo.

Desde los comienzos existió en *Ideas* un espacio dedicado a destacar y recomendar artículos aparecidos en otras publicaciones, tanto nacionales como

vendiendo, aunque no nos explicamos su interés en muchos números, consagrados a dar cuentas de los bailes, de los plebiscitos y de los malhechores". REDACCIÓN, "Revista de Revistas", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, p. 104.

[22] *Ídem*, "Juicios de Afuera", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo-abril, 1904, p. 373.

[23] EMILIO ALONSO CRIADO, "Revista de Revistas", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 17, septiembre,

extranjeras. En varias ocasiones se transcribieron algunos de ellos. Este espacio fue titulado “Revista de Revistas” y, aunque de aparición irregular, se mantuvo hasta el último número. En un principio estuvo a cargo de la Redacción y más tarde de Emilio Alonso Criado.

Durante los meses de julio y agosto de 1903 incorporaron, bajo el nombre de “Varias”, una sección destinada a informar brevemente de los acontecimientos sociales y políticos ocurridos en nuestro país y en el exterior. Héctor J. Delmonte fue su redactor. Casi un año más tarde, entre mayo y noviembre de 1904, Manuel Gálvez se hizo cargo de una sección con el mismo objetivo, titulada “Crónica del mes”.

La aparición de estas secciones llama la atención por la crítica negativa que recibieron las revistas porteñas consagradas a estos temas[21] y despierta el interrogante sobre el motivo de esta incorporación. ¿Fue una evolución hacia otros aspectos de la realidad, buscando ubicar al lector en la atmósfera sociopolítica nacional e internacional, o simplemente una estrategia de venta para atraer nuevos lectores?

Con la llegada del primer aniversario de la revista incorporaron una sección titulada “Juicios de Afuera”, debido a “la necesidad de dar a conocer… los artículos que en el extranjero se publican sobre *Ideas* y sus colaboradores”[22]. Ésta estuvo a cargo de la redacción y apareció en forma irregular hasta febrero de 1905.

El contenido de *Ideas*

A imitación de su modelo europeo, *La Revue des Deux Mondes,* la Revista *Ideas* estaba enfocada hacia las artes humanas. La música, la pintura, la historia, la economía, la ciencia política y la flamante ciencia social encontraron un espacio entre las páginas de esta publicación. Pero fue la literatura la niña de sus ojos: “abierta a toda manifestación de la inteligencia –escribió Alonso Criado–, resume en sí el arte ocupándose de la literatura en primer término, sin olvidar ni la pintura ni la música; y la ciencia, estudiándola en sus aspectos más agradables, la historia y la filosofía”[23].

1904, p.101.

[24] Echagüe, “Letras Argentinas”, *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 68-69.

[25] Alberto Gerchunoff, “Letras Argentinas”, *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 7, noviembre, 1903, p. 302.

[26] *Ídem, ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 3, julio, 1903, p. 283.

[27] *Ídem, ibídem*, p. 281.

[28] Atilio Chiappori, “Letras Argentinas”, *Ideas*, t. 4, año 1, Nº. 16, agosto, 1904, pp. 419-

La crítica literaria

Una de las secciones más ricas de la revista fue la dedicada a la literatura argentina, donde, además de las reseñas a los libros aparecidos por aquellos años, encontramos la opinión de este grupo de jóvenes sobre el mundo intelectual de la época. En ella dejaron traslucir su admiración hacia los movimientos de vanguardia y la preferencia por las obras de temas argentinos.

Urgen a los nuevos escritores a separarse de aquellos "caudillos" que les imponía la sociedad, "responsables de nuestro relativo atraso literario". Los llaman a "reivindicar nuestra lesionada soberanía del espíritu, porque sin ella caeremos en el servilismo mental" y les proponen un nuevo camino:

> …poner otro símbolo en el ara: el del trabajo lento y silencioso como el de la germinación de la semilla, cuyo fruto sólo ha de cosecharse más tarde, cuando cumplido su natural proceso de desarrollo, la granada espiga se abra dorada por el sol[24].

La lista de autores elogiados y denostados por estos jóvenes es extensa. Dentro de la primera categoría encontramos a Ángel de Estrada (h), de quien escribieron: "es un literario exquisito, cuya labor representa un esfuerzo audaz y considerable"[25].

Incluidos en la segunda consideración aparecieron figuras como Pastor Obligado, al que calificaron como "uno de esos ejemplares, desgraciadamente tan comunes, que no sabiendo en qué ocupar su existencia, la emplean en las letras, para tormento de los críticos"[26].

Algunos escritores oscilaron entre los dos grupos. Un caso para resaltar es el del general Mansilla. Tras la publicación de *En Vísperas*, Gerchunoff opinaba que este libro era un simple artículo diluido en un lujoso volumen de 106 páginas[27]. Meses más tarde, a raíz de la aparición de *Mis Memorias*, Chiappori se preguntaba si era necesario referirse "a la amenidad, a la viveza de los relatos del general Mansilla"[28].

Estos ejemplos demuestran la diversidad de criterio de los hombres que trabajaban en *Ideas*, asegurando de este modo el cumplimiento del objetivo de sus fundadores.

423.

[29] Ricardo Rojas, "Letras Hispano-americanas", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 2, junio, 1903, p. 172.

[30] Malharro, "Pintura y Escultura", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 57-58.

[31] Aguirre, "Música", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 2, junio, 1903, pp. 169-170.

A su vez, esta sección fue utilizada para informar acerca de las actividades relacionadas con la vida intelectual de la gran urbe, como concursos literarios y conferencias. Se convirtió en el medio para instruir a los lectores sobre la historia de la literatura nacional y las nuevas tendencias en el campo literario.

En las páginas dedicadas a la literatura francesa fueron reseñadas obras de autores como Zolá, Adolphe Brisson y Anatole France. En "Letras Hispano-americanas", Rojas realizó la crítica a la obra de autores como Víctor Pérez Petit, Pompeyo Gener y Don Juan Valera, de quien escribió "sigue dando a los que hablamos su idioma los primores de su nutrida inteligencia"[29].

La crítica plástica

En la sección a su cargo, Malharro anunció las nuevas exposiciones inauguradas en Buenos Aires y reflexionó sobre el estado del arte en el Río de la Plata, temática que venía planteando en las páginas de *El Diario* desde su regreso de Europa (1902). Identificándose con las ideas de los fundadores de la revista buscó, a través de sus artículos, definir la identidad nacional desde el mundo de lo plástico.

Cuestionó la existencia de un arte nacional, aseverando que el simple hecho de "ser un artista nacido en tierra argentina no implica por eso que su obra sea nacional; el hecho de pintar escenas criollas no representa tampoco arte nuestro".

Para hablar de un arte propiamente argentino, éste hubiera debido "tener sus raíces en el país, adaptándose en todo a sus condiciones, a sus principios naturales, históricos y sociales"[30].

La crítica musical

Las páginas escritas por Julián Aguirre nos llevan a descubrir el mundo musical de la capital a lo largo de los años de vida de la revista. En sus comentarios reveló el nivel musical de las obras, la calidad de los artistas

[32] *Ídem, ibídem*, Nº. 6, octubre, 1903, p. 226.
[33] Chaneton, "Teatros", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, pp. 82 y 83.
[34] Gálvez, "Teatros", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 10, febrero, 1904, p. 191.
[35] Chaneton, "Teatros", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, pp. 84-85.
[36] *Ídem, ibídem*, p. 85.
[37] Gálvez, "Teatros", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 3, julio, 1903, p. 290.
[38] *Ídem, ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 9, enero, 1904, p. 95.

y la educación del público. Según el compositor, este último no poseía un gusto refinado pero se iba perfeccionando con los años: "El nivel artístico del público sube. No hace mucho, la obra preferida para todas las solemnidades era Gioconda... algo es algo".

En junio de 1903 las dos compañías de ópera de Buenos Aires presentaron la misma obra. Con esta palabras relató Aguirre este acontecimiento:

> Debutaron las dos compañías de ópera, ambas con Tosca... En el Ópera, como se temió, el reparto dejó mucho que desear... en resumidas cuentas, de esta primera representación no hay que alabar sino a Toscanini y su orquesta. Ésta es homogénea, equilibrada.
> En el Politeama pasa todo lo contrario, los intérpretes son excelentes… pero falta en ese enorme teatro el recogimiento necesario en un templo artístico. El público es bullicioso y movedizo. El escenario excesivo y lejano. La orquesta no ofrece la fusión de timbres que la hacen análoga a un órgano inmenso, y la reunión de estas varias cosas produce un sentimiento indefinible[31].

Uno de los intérpretes más elogiados en esta sección fue Alberto Williams. A raíz de unos conciertos dirigidos por éste en la Biblioteca Nacional, Aguirre escribió: "La ejecución y dirección de estos conciertos ha sido el exponente más alto que en materia artística se haya dado en Buenos Aires"[32].

La crítica teatral

La representación, en 1886, de *Juan Moreira* por la compañía circense Podestá-Scotti marcó un cambio en la evolución del teatro nacional. A partir de ese año surgieron compañías teatrales con actores locales y los autores comenzaron a trabajar en temas nacionales. La producción teatral aumentó considerablemente, hecho que no significó una mejora en la calidad literaria.

Los redactores de la sección de "Teatro" reflejaron ampliamente esta situación:

> El arte dramático, es hoy entre nosotros *res nullius*. El primer advenedizo, ininteligente pero audaz, se cree con derecho a poner en él sus manos. Individuos que tendrían escrúpulos para redactar una noticia de policía, en cualquier hoja diaria, atacan, sin remordimiento de conciencia, la comedia y el

[39] *Ídem, ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 2, junio, 1903, p. 195.

[40] Como ejemplos podemos citar: "Literatura Histórico-americana" de Rafael Altamira, en "Revista de Revistas", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 17, septiembre, 1904, pp. 102-118, "Psicología de

> drama. Así hemos asistido a una verdadera invasión de escribidores noveles[33].

Destacaron la gran cantidad de traducciones que se representaban:

> Ha recrudecido en los teatros nacionales, con proporciones que alarman, la fiebre de las traducciones. En el término de quince días se han representado, en ambos teatros, varias piezas traducidas del francés o del italiano y arregladas a la escena nacional[34].

Al mismo tiempo supieron vislumbrar un auspicioso futuro:

> El porvenir está preñado de gratas esperanzas. Hay ya un conjunto de artistas capaces de constituir una buena compañía. Hay un núcleo de autores que, prescindiendo del éxito inmediato, trabajan con los ojos puestos en el futuro. Y hay sobre todo, en los espíritus que siguen de cerca estos acontecimientos, la conciencia hecha de que una revolución se impone[35].

Los jóvenes de *Ideas* no participaban del concepto generalizado de que las nuevas obras y compañías aparecidas por entonces favorecían el surgimiento del teatro nacional. Para ellos:

> …hasta ahora, los Podestá detentaron, como capital propio, el título de fundadores del teatro nacional. Y, en honor de la verdad sea dicho, han sabido llenar su misión. Pero, en mitad de la jornada han cruzado los brazos. Se sienten incapaces de avanzar. Embarcados en un globo cautivo, llegaron ya al máximo desarrollo del cable. Presienten más arriba un horizonte inmenso. Y fácil les fuera, en un solo momento de decisión, cortar con inútiles trabas, todo lo que les ata aún a su pasado[36].

En estas páginas no sólo criticaron las obras y a sus autores sino también a las compañías teatrales en general y a los actores en particular.

Sobre la Compañía de Madrid, que se presentó en Buenos Aires durante la primera mitad de 1903 en el Teatro Odeón, escribieron: “puede decirse, con completa seguridad, que esa compañía es la mejor de cuantas nos han visitado en estos últimos años. Hay allí artistas distinguidísimos, notables varios, sin que haya uno solo que no sea digno del conjunto”[37].

los exámenes” de Dugas, en “Revista de Revistas”, *Ideas*, t. 5, año 1, Nº. 19, noviembre, 1904, pp. 341-355; y “La cooperación y el problema obrero” de Álvaro de Albornoz, en “Revista de Revistas”, *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 18, octubre, 1904, pp. 220-233.

Repetidos elogios recibieron actores como Angelina Pagano, futura fundadora del teatro infantil, y Pablo Podestá. Sobre la primera escribió Gálvez: "El público la ha premiado con sus simpatías y la crítica ve en ella una artista muy apreciable, cuya presencia ennoblece el escenario criollo. Por mi parte creo que Angelina Pagano, con su ingreso al Apolo, está dando una conciencia a nuestro teatro nacional"[38].

Los espectadores no quedaron fuera de las críticas y, oponiéndose a la arraigada opinión de que el público de la capital era inteligente y tenía buen gusto, publicaron:

> El público de Buenos Aires, se ha dicho en diarios, revistas y conversaciones privadas, posee preparación, inteligencia y reconocido buen gusto. Pero, permitid, queremos dudarlo. Y queremos dudarlo, porque hemos visto glorificar mistificaciones y denigrar genialidades. Y también, porque hemos visto sonreír indiferencias, ante reputaciones hechas a fuerza de arte... El público de Buenos Aires no siente las obras maravillosas de Ibsen. Y por el contrario, goza y ríe las inmundicias de un *vaudeville* o el *can-can* de una opereta. La moda y lo sucio; he ahí los dos principales objetivos que llevan al teatro a ese público considerado inteligente[39].

La actualidad literaria

Para mantener a los suscriptores actualizados publicaron, en la sección "Revista de Revistas", artículos de revistas francesas como la *Revue des Deux Mondes* y de italianas como *Nuova Antología* y *Sociología,* de españolas como *Nuestro Tiempo* y *La España Moderna* y de las latinoamericanas como *Revista Moderna de Méjico*. Algunos de los autores elegidos fueron M. A. Dastre, Max Daireaux, Álvaro de Albornoz y Rafael Altamira.

De las revistas argentinas recomendaron artículos de los *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, *Cada Mes* y la *Revista Nacional*. Dentro de esta sección dedicaron un pequeño espacio a las revistas semanales, como *Caras y Caretas* y *El Sol*.

La temática recorre el mundo de las letras, de la psicología y de la filosofía sin olvidar temas de actualidad como el problema obrero o el anarquismo[40], revelando de este modo los temas que ocupaban la mente de la juventud

[41] Redacción, "Juicios de Afuera", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, pp. 96-107.

[42] *Ídem*, *ibídem*, t. 6, año 2, Nº. 21, enero, 1905, pp. 110-112.

[43] *Ídem*, *ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo- abril, 1904, pp. 373-384.

[44] Paul Groussac, "El alma francesa", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 14, junio, 1904, pp. 107-119.

argentina y en particular de los redactores de *Ideas*.

En la sección "Juicios de Afuera" encontramos, por ejemplo, unas páginas de Unamuno sobre *La victoria del Hombre* de Ricardo Rojas, publicado en *La Lectura* de Madrid[41]. La opinión, "imparcial y autorizada", de doña Emilia Pardo Bazán sobre el libro de Carlos Octavio Bunge, *La educación de la mujer*, y unas notas bibliográficas de Amado Nervo sobre *Visiones de España*, de Manuel Ugarte, aparecidas en la *Revista Moderna de Méjico*[42].

Sobre *Ideas*, publicaron la opinión de Enrique Crosa aparecida en el diario *La Razón* de Montevideo: "Es, sin duda, lo mejor de su clase que se publica en Buenos Aires... en ella colaboran los que se distinguen en la literatura argentina y aun americana"[43].

Las colaboraciones

Además de las secciones permanentes, la revista se compuso de colaboraciones especiales que abarcaron no sólo temas artísticos sino también políticos, sociales y económicos. Éstas no siempre fueron escritas exclusivamente para *Ideas*.

En el campo de la literatura se publicaron poesías, cuentos, ensayos, obras de teatro y algunos capítulos de libros inéditos, como "El alma francesa", perteneciente al *Viaje Intelectual* de Paul Groussac[44].

En las colaboraciones se descubre un renovado interés por los temas propios de la tierra argentina. Godofredo Daireaux colaboró con una de sus tan amenas fábulas ambientadas en la pampa[45]. Los hermanos Rojas publicaron relatos sobre su tierra natal, Santiago del Estero[46], y el filósofo Alberto Rougés acercó un ensayo sobre la personalidad del gaucho[47].

Varias colaboraciones reflejan el ansia de estos jóvenes por educar al lector sobre la "verdadera literatura". Manuel Ugarte colaboró con un artículo sobre las nuevas tendencias literarias[48] y Alonso Criado con un ensayo sobre Estética[49].

Las obras de teatro publicadas fueron numerosas, dramas y comedias por

[45] Godofredo Daireaux, "Zorro Viejo", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 15, julio, 1904, pp. 298-300.

[46] Julio Rojas, "El alma de una raza", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo-abril, 1904, pp. 307-309; Ricardo Rojas, "El país de la selva", *Ideas*, t. 6, Nº. 23-24, marzo-abril, 1905, pp. 341-347.

[47] Alberto Rougés, "¡El gaucho se va!", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo-abril, 1904, pp. 314-316.

[48] Manuel Ugarte, "Nuevas tendencias literarias", *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 5, septiembre, 1903, pp. 3-9.

[49] Enrique Alonso Criado, "De lo bello", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 2, junio, 1903, pp. 134-

igual. En algunas ocasiones se publicaron obras completas; como ejemplo podemos citar *Más allá de la vida* de José León Pagano[50] y *Sobre las Ruinas* de Payró[51]. Esta última apareció en un único número, fue uno de los grandes orgullos de Gálvez y "el mayor acontecimiento del año en la literatura nacional"[52]. De otras obras, como por ejemplo *La Gringa* de Florencio Sánchez[53], sólo se publicaron algunos actos.

El teatro, como género literario, fue un tema varias veces tratado en las páginas de *Ideas*. David Peña escribió un artículo sobre lo que debía hacerse para fomentar el teatro nacional[54] y Manuel Gálvez, bajo el seudónimo de Georges Doré, publicó un ensayo sobre el teatro libre.

Debido al éxito obtenido por algunos libros y obras teatrales, la revista les dedicó algo más que una simple mención en la sección correspondiente. Un caso relevante fue el de la obra de Florencio Sánchez *M' hijo el dotor*, estrenada en agosto de 1903 y que llevó a la consagración de su autor. En un artículo escrito especialmente sobre esta obra, Ernesto M. O'Dena la calificó como "una de las mejores obras del naciente teatro nacional"[55].

Otro caso fue el de la obra *La novela de la Sangre* de Carlos Octavio Bunge, de la que Ricardo Olivera dijo: "De interés desigual y argumento diluido, aunque dialogada con maestría, deja una impresión de una tentativa fracasada, tal vez por haber sido improvisada sin arte y sin amor"[56].

La revista también incluyó trabajos de escritores extranjeros. Nos encontramos en sus páginas con artículos de autores latinoamericanos como

147.

[50] José Luis Pagano, "Más allá de la vida", *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 5, septiembre, 1903, pp. 56-136.

[51] Roberto Payró, "Sobre las Ruinas", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo-abril, 1904, pp. 193-296.

[52] Redacción, "El aniversario de Ideas", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 14, junio, 1904, pp. 203-210.

[53] Florencio Sánchez, "La Gringa (acto segundo)", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 19, noviembre, 1904, pp. 252-271.

[54] David Peña, " Teatro Nacional", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 2, Junio, 1903, pp. 121-128.

[55] Ernesto O'Dena, "M'hijo el dotor", *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 8, diciembre, 1903, pp. 358-351.

[56] Olivera, "La novela de la sangre", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, pp. 53.

[57] Algunas de las obras publicadas fueron: Amado Nervo, "Son los sueños que pasan", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 14, junio, 1904, pp. 171-172; Maurice Maeterlinck, "La intrusa", *Ideas*, t. 6, año 2, Nº. 22, febrero, 1905, pp. 113-137; Oscar Wilde, "El Rey Joven", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 17, septiembre, 1904, pp. 3-25, traducida por Alfredo C. López.

[58] Marguerite, "La jeune fille d'aujourd'hui", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 15, julio, 1904, pp. 269-297. Este artículo marcó para siempre la vida de Delfina; por un lado fue su primer reconocimiento como escritora, premiado con una tercera mención en *Femina*, revista entonces de moda. Por otro conoció a su futuro marido, ya que Manuel, en persona, fue a pedirle permiso para publicar el artículo. Cfr. Lucía Gálvez, *Delfina Bunge, diarios íntimos de una época*

Amado Nervo y Antonio Lobo; de europeos como León Tolstoi, George D'Esparbés, Andreieff, Maurice Maeterlinck, Oscar Wilde y Rachilde, la mayoría de ellos poco conocidos en los círculos literarios de la capital[57].

La aparición de estos escritores pone de manifiesto las lecturas preferidas de la generación de *Ideas*. Demostrando que, de los latinoamericanos, prefería a aquellos relacionados con el modernismo. Del Viejo Continente a los que enarbolaban las banderas de las diversas corrientes literarias de principio de siglo, como el decadentismo de Rachilde y Wilde, el simbolismo de Andreieff y Maeterlinck, sin dejar de lado el realismo de Tolstoi.

Las mujeres no quedaron afuera. Además de la francesa Rachilde, encontramos en sus páginas una obra de Delfina Bunge, bajo el seudónimo de Marguerite, y otra de Elvira Rawson de Dellepiane. De la primera se publicó un artículo aparecido en la revista *Femina* de París, titulado "La jeune fille d'aujourd'hui"[58], y de la segunda "La mujer intelectual", dedicado a las primeras mujeres argentinas que obtuvieron títulos universitarios, grupo del que ella formo parte[59].

Adoptando una de las características más comunes de las revistas de la época, al estilo de *El Mosquito*, *Ideas* incorporó a sus páginas una serie de caricaturas de personajes reconocidos del mundo de la política y de las letras.

Bajo el título de "Galería de los intelectuales contemporáneos", Barrantes Abascal caricaturizó a Bartolomé Mitre y a Miguel Cané, ilustres compatriotas poco apreciados por estos jóvenes, y a Ángel Estrada (h), Carlos Octavio Bunge y José Ingenieros, quienes sin pertenecer al grupo íntimo de *Ideas* participaron de la revista. Los dibujos fueron acompañados de unos cortos versos satíricos[60].

Como reflejo del clima intelectual de principios del siglo XX, la revista publicó varios estudios psicológicos y de sociología. Algunos ejemplos son la "Psicología de los españoles" de Carlos Octavio Bunge[61] y un ensayo sobre "El triunfo en la tierra de los más fuertes", de Emilio Ortiz Grognet[62].

La historia argentina y varios de sus más destacados constructores

brillante, Buenos Aires, Planeta, 2000, pp. 208-237.

[59] Elvira R. de Dellepiane, "La mujer intelectual", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 16, agosto, 1904, pp. 387-396.

[60] F. Barrantes Abascal, *Ideas*, t. 1, año 1, Nros. 3 y 4, julio y agosto, 1903, pp. 258-261, 340-341; t. 2, año 1, Nº 5, septiembre, 1903, pp. 42-43, 54-55.

[61] Carlos Octavio Bunge, "Psicología de los españoles", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 14, junio, 1904, pp. 120-170.

[62] Emilio Ortiz Grognet, "Un Crepúsculo del Génesis", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 54-55.

encontraron un lugar en *Ideas*. Augusto Belin Sarmiento, nieto del autor de *Civilización y Barbarie*, colaboró con un artículo sobre los últimos años de su abuelo[63].

Godofredo Daireaux escribió un ensayo sobre el general Roca[64] y J. M. Rubianes publicó un estudio acerca de las relaciones de la Argentina con Paraguay antes, durante y después de la guerra[65].

Ideas igualmente prestó sus páginas a la actualidad política y social. A raíz del proyecto de ley de Divorcio Vincular, debatido en el Congreso en 1902, Osvaldo Saavedra publicó dos actos de una obra de teatro donde se criticaban los argumentos conservadores que se opusieron a esta ley[66].

El aumento indiscriminado de la inmigración, que ya empezaba a cuestionarse por entonces, unido a la creciente criminalidad en la ciudad y a la pobreza, fue varias veces tema de las páginas de la revista. En julio de 1903 se publicó un "bien inspirado" capítulo de las *Memorias del Asilo de Reforma de Menores* firmado por su director, Adolfo Vidal, quien sostenía que:

> …con una acción conjunta de pueblo y gobierno se podrá formar la barrera que detendrá a esa ola de corrupción que avanza, nueva, porque antes no existía, y formada por esos elementos que las inmigraciones acarrean para hacerlos fermentar en los bajos fondos sociales de esta enorme Capital[67].

La economía no cayó en el olvido; de la pluma de Juan Ángel Martínez,

[63] Augusto Belin Sarmiento, "La ancianidad de Sarmiento", *Ideas*, t. 6, año 2, Nº. 22, febrero, 1905, pp. 138-165.

[64] Godofredo Daireaux, "El General Roca", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 17, septiembre, 1904, pp. 37-68.

[65] Joaquín Rubianes, "Relaciones con el Paraguay", *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 6, octubre, 1903, pp. 180-190; t. 2, año 1, Nº. 7, noviembre, 1903, pp. 269-288; t.2, año 1, Nº. 8, diciembre, 1903, pp. 335-351.

[66] Osvaldo Saavedra, "Pro-Divorcio", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 3, julio, 1903, pp. 221-234 y "Escenas Sociales", *Ideas*, t. 6, año 2, Nº. 21, enero, 1905, pp. 13-30.

[67] Adolfo Vidal, "Tratamiento y Corrección", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 3 julio, 1903, pp. 250-256.

[68] Juan Ángel Martínez, "Nociones sobre finanzas", *Ideas*, t. 1, año1, Nº. 2, junio, 1903, pp. 108-120.

[69] Juan B. Justo y Nicolás Repetto, "Sobre el proyecto de Ley de Trabajo", *Ideas*, t. 6, año 2, Nºs. 23 y 24, marzo-abril,1905, pp. 410-412.

[70] "Entendemos por 'generación literaria de 1880' a la integrada por un conjunto de escritores que exhiben algunos rasgos en común y cuya manifestación literaria más lograda se dio entre 1870 y 1890. La generación del '95 es conocida como la del *Mercurio de América*, y comprende principalmente a aquellos escritores que participaron de las filas del Modernismo". Barcia, "La literatura", en *Nueva Historia de la Nación Argentina, La configuración de la República*, Academia Nacional de la Historia, t. 6, Buenos Aires, Planeta, 2001, pp. 331-340.

[71] Ugarte, *La joven literatura Hispanoamericana*, Colin, París, 1906, pp. IX-XLIII.

diputado nacional, se presentaron algunas nociones sobre finanzas[68].

Un tema candente por esos años fue el proyecto de ley del Trabajo enviado a la Legislatura nacional por Joaquín V. González, "la primera vez que el gobierno se ocupa de la clase trabajadora", según la opinión de la redacción.

Haciéndose eco de la relevancia de este proyecto, se publicó, en el último número de la revista, una encuesta realizada a los "pocos estudiosos que tienen sobre estos asuntos derecho a opinión". Ellos fueron Manuel Ugarte, Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Julio Arraga, Julio A. Rojas y Alfredo Palacios. A la encuesta la conformaban cinco preguntas comunes a todos y una más para los miembros del partido socialista. Sólo se llegaron a publicar las respuestas de los cuatro primeros.

Según Juan B. Justo:

> Para garantizar la propiedad y la libertad tales como las entiende la clase capitalista gobernante, basta y sobra con las leyes actuales. El esfuerzo que pretende traerles el proyecto González es superfluo, en cambio, aparece como una odiosa restricción a la organización obrera, desvirtuando y desacreditando la ley entera ante los ojos del trabajador.

Para Nicolás Repetto: "La ley sabe demasiado a *dillettanti*, debido, tal vez, a que no han colaborado en ella los obreros y los patrones. Tal como está hace decir a los obreros: *peor esto que nada*".

Ante la pregunta sobre si esta ley respondía al programa mínimo del Partido Socialista, Repetto respondió: "Si se sanciona la ley con estas modificaciones, el Partido Socialista Argentino podrá realizar una mínima parte de su programa mínimo"[69].

Los hombres de *Ideas*

En la revista trabajaron varias generaciones de argentinos: la del '80, la del '95[70] y la promotora del proyecto. Esta última estaba formada por jóvenes que buscaban un lugar en el ambiente literario, preocupados por los problemas

[72] Gálvez, *Recuerdos...*, cit., t. 1, pp. 37-38.

[73] Algunas de sus obras son: Barrenechea, Historias y estética de la Música. Leguizamón, La Reglamentación del Trabajo Internacional. Oria, Legislación Impositiva Argentina. Rubianes, La Restauración Constitucional. Varios de ellos colaboraron en algunos diarios como *El Tiempo*, *El Diario* y *La Nación*.

[74] Gálvez, *Recuerdos...*, cit., t. 1, p. 43.

[75] *Ibídem*, t. 2, pp. 41-43.

sociales, admiradores de Rubén Darío y del Modernismo. Este grupo es conocido hoy como generación del 900 e *Ideas* como su órgano oficial.

En 1906 Manuel Ugarte describía a esta generación con las siguientes palabras: "Ha surgido una juventud fundamentalmente emancipada y con personalidad, que no entiende continuar el gesto de los antepasados sino ensayar el propio... más atenta a la bondad de la obra que a los detalles del propio encumbramiento"[71].

Esa juventud de la que habla Ugarte, y que se agrupó alrededor de *Ideas*, se puede separar en dos grupos: aquellos que formaron parte del *staff* de la revista y se encargaron principalmente de redactar las secciones permanentes, y aquellos que participaron con algunos artículos. El primer grupo estuvo formado por: Emilio Becher, Ricardo Olivera, Alberto Gerchunoff, Juan Pablo Echagüe, Julio y Ricardo Rojas, Atilio Chiappori, Abel Chaneton, Héctor Delmonte, Emilio Alonso Criado, Roberto Bunge y Manuel Gálvez.

El segundo por Emilio Ortiz Grognet, Mariano Barrenechea, Luis María Jordán, Juan Julián Lastra, Belisario Hernández, Alberto Rougés, Salvador Oria, Alberto Zavalía Guzmán, Mario Saenz, Guillermo Leguizamón, Benjamín García Torres, Ernesto O'Dena, Alberto Tena y Mario Bravo, quien también escribió bajo el seudónimo de Armando De Viana.

El equipo estable que compuso *Ideas* se fue formando por distintos caminos. Muchos se conocieron en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. A algunos los unió el pertenecer a la misma ciudad, como a Ortiz Grognet y Becher, quienes venían de Rosario y su amistad y el cuarto del primero en la calle Florida se convirtieron en "el centro, eje o espina dorsal"[72] del grupo.

Manuel Gálvez había conocido a Emilio Ortiz Grognet en Santa Fe, en Buenos Aires se volvieron a encontrar y reanudaron la amistad. Ortiz Grognet le presentó a Emilio Becher y a Alberto Gerchunoff. Becher llevó a Ricardo Rojas, de quien era compañero en la Facultad de Derecho, y éste a Atilio Chiappori, por entonces estudiante de Medicina. Juan Pablo Echagüe y Ricardo Olivera llegaron a través Gálvez. El director era amigo del primero del Club

[76] GÁLVEZ, "Letras Argentinas", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 10, febrero, 1903, p. 185.
[77] *Ídem*, "Crónica del mes", *Ideas*, t. 5, año 2, Nº. 18, octubre, 1904, p. 237.
[78] *Ídem*, *Recuerdos…*, cit, t. 1, p. 58.
[79] *Ibídem*, p. 100.
[80] BARRANTES ABASCAL,"Caricatura de Cané", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, julio 1903, p. 259.
[81] GÁLVEZ, *Recuerdos...*, cit., t. 1, p. 56.
[82] *Ídem*, *ibídem*, p. 58.
[83] GÁLVEZ, "Crónica del mes", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 15, julio 1904, p. 318.
[84] *Ídem*, "Teatros", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, p. 86.

del Progreso y del segundo desde los 11 años.

La Facultad de Derecho de Buenos Aires, la más antigua de la ciudad, fue el semillero de donde surgieron los colaboradores. Jóvenes que durante sus años de estudiantes se dedicaron a la literatura y luego la abandonaron, aunque nunca del todo, ya que siguieron colaborando en los diarios de la ciudad o escribieron obras relacionadas con sus carreras profesionales: Mariano Barrenechea, Guillermo Leguizamón, Salvador Oria y Joaquín Rubianes son algunos de los ejemplos[73].

Muchos de estos jóvenes nacieron en ciudades del interior del país, Mario Bravo en Tucumán, Juan Pablo Echagüe en San Juan, Guillermo Leguizamón en Catamarca. Otros pasaron una larga etapa de su niñez o adolescencia en alguna ciudad de provincia, como García Mérou en Paraná y Gerchunoff en la colonia agrícola Rajil en Entre Ríos. Este rasgo marcó de cierta forma su literatura y muchos participaron del nacionalismo literario que surgió alrededor de 1910.

Años más tarde, la mayoría de ellos desempeñaría un papel importante en la historia de nuestro país. Algunos fueron diplomáticos, representando a la Argentina en diversos lugares del mundo, como Manuel Ugarte en México, Mariano Barrenechea en Gran Bretaña y Ricardo Olivera en Alemania.

Otros ocuparon diversos cargos públicos, Mario Saenz fue diputado nacional y Salvador Oria ministro de Obras Públicas de la Nación.

Varios dedicaron su vida a la educación, como Guillermo Leguizamón, quien se desempeñó como profesor de literatura en el Colegio Nacional Domingo F. Sarmiento y de derecho romano en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. Alberto Rougés fue profesor en la naciente Universidad de Tucumán y Ernesto O'Dena en los cursos de administración del Ejército y en la Escuela de Comercio Sur de Buenos Aires. Luis María Jordán fue profesor de literatura en la Escuela Normal y en el Instituto Libre de Enseñanza Secundaria. Otros se dedicaron al periodismo y a la crítica, como Alberto Gerchunoff y Atilio Chiappori.

Escribió Gálvez:

> Hubo un momento, años más años menos, en que la alta crítica en todas las ramas del arte estaba en manos de hombres de nuestro grupo. Fue cuando en *La Nación*, el diario de la gente culta del país, Echagüe hacía la crítica de teatro,

[85] Roberto Giusti, "La Crítica y el Ensayo", en *Historia de la Literatura Argentina*, t. 4, Buenos Aires, Peuser, 1958, p. 537.

[86] Gálvez, "Teatros", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 86-95.

[87] Luis Ordaz, *Historia del teatro argentino: desde los orígenes hasta la actualidad*, apéndice, Las tres últimas décadas por Susana Freire, Buenos Aires, Instituto Nacional del

Barrenechea la de música y Chiappori la de pintura y escultura[74].

Y aunque amigos y compañeros, no compartían todos las mismas ideas. En política todos eran rebeldes; unos socialistas, como Mario Bravo, otros anarquistas, movimiento del que sólo Gerchunoff participaba activamente, o de ideas anarquizantes. En materia estética los unía el entusiasmo hacia grandes escritores y artistas de la época. En música todos eran wagnerianos; en el teatro odiaban todo lo que fuera convencional y en pintura admiraban a los primitivos italianos y flamencos, al Greco y a los impresionistas franceses. Todos eran espiritualistas y muchos se acercaron a la teosofía.

Los unió "la lucha heroica contra el ambiente materialista y descreído, extranjerizante, despreciado de lo argentino, indiferente de los valores intelectuales y espirituales"[75].

Los maestros de estos jóvenes fueron Joaquín V. González, Francisco Sicardi, Eduardo Wilde, Paul Groussac, Almafuerte, Rubén Darío y Leopoldo Lugones[76].

De generaciones anteriores colaboraron en la revista escritores de las más diversas procedencias literarias, políticas e ideológicas. Todos ellos tenían algo en común con la generación que los sucedió: su hondo sentido humanista y su profunda preocupación por lo social, así como el rescate de los rasgos propios del país en el que habitaban.

De la generación de *El Mercurio de América* colaboraron en *Ideas* Eugenio Díaz Romero, José Ingenieros y Ángel de Estrada (h).

Formaron también este grupo Carlos Octavio Bunge, José Luis Pagano, Florencio Sánchez, Monteavaro, Carlos Ortiz, Rafael Barret, Manuel Ugarte y Enrique Prins. El poeta y novelista mexicano Amado Nervo, el popular Carlos de Soussens y el uruguayo Antonio Lamberte.

No se pude afirmar que Leopoldo Lugones, el escritor más destacado del modernismo, haya colaborado con *Ideas*. El artículo que se publicó, como se explicó anteriormente, lo hizo llegar a la redacción Soussens sin la autorización de su autor. Además, para estas fechas, Lugones, ya había conseguido cierta fama y no necesitaba escribir en una revista que pocos leían.

De la generación literaria del '80, colaboró en la revista el anticonvencional Pedro Palacios, conocido como Almafuerte, de quién Gálvez escribió: "Voz de bronce, cantor de la chusma, poeta de un vigor extraordinario, poseedor del estilo más propio entre los escritores de América"[77].

Asimismo aquellos escritores que buscaron lo auténticamente argentino,

Teatro, 1999.

[88] GIUSTI, *op. cit.*, t. 4, p. 537.

[89] GÁLVEZ, "Teatros", *Ideas*, t. 1, año 1, Nº. 2, junio, 1903, pp.195-199.

como Manuel Argerich, uno de los precursores del sainete criollo, y David Peña, renovador del teatro histórico; los que manifestaron un hondo contenido social, como Martín García Mérou, Osvaldo Saavedra y Belisario Montero. En sus memorias, Gálvez recuerda a Montero como un "erudito, pensador de verdad y elegante prosista... aparte del pensamiento y del arte europeos elegía temas interesantes para nosotros, la filosofía del general Roca, la filosofía de Wilde"[78].

De la misma generación participaron en *Ideas* los que manifestaron un espíritu independiente, como Sicardi, escritores de tendencias liberales como Ernesto Quesada y anarquistas como Alberto Ghiraldo.

También enviaron artículos a la revista Víctor Mercante, el chileno Alberto del Solar y el destacado ensayista y riguroso historiador Paul Groussac.

No quedaron afuera representantes del realismo como Carlos María Ocantos, quien acercó un capítulo del libro *Novelas Argentinas*; Eduardo Wilde, de quien publicaron una carta al Dr. Lucio V. López, y Roberto Payró, quien publicó, como señalamos anteriormente, el drama *Sobre las ruinas*.

Los que quedaron afuera

De generaciones anteriores no participaron de *Ideas* aquellos "escritores burgueses, que eran hombres de orden y nada bohemios, andaban bien vestidos y ocupaban un gran lugar en la sociedad, en donde se les respetaba"[79].

Entre ellos se encontraba Miguel Cané, quien se había ganado la enemistad de estos hombres por haber afirmado que no veía jóvenes escritores por ninguna parte. Pero no se le hacen en la revista críticas abiertas sino que éstas se dejan traslucir a través de frases irónicas. En el texto que acompaña a la caricatura de Cané le reprochan haber criticado el libreto de *Iris*, obra de teatro estrenada hacía un tiempo: "Cierta vez del año antepasado –alguien lo ha dicho– su cerebro claro y enérgico tuvo un mal pensamiento: ¡inculpó al libreto de *Iris* de licencioso! (...) toda su obra de artista fecundo, bien vale el perdón de este desliz"[80].

Calixto Oyuela, figura importante en el mundo de las letras por su actividad de crítico, no fue requerido por ser "harto tradicionalista y enemigo feroz de la literatura de Darío, de Lugones y de todos los modernistas"[81].

Roca y Quintana tampoco fueron llamados porque "a los muchachos de

[90] *Ídem, ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 88-89.
[91] *Ídem, ibídem*, t. 2, año 1, Nº. 8, diciembre, 1903, p. 386.

Ideas no nos merecían el menor afecto por ser ellos enemigos de las ideas… avanzadas, que eran las nuestras"[82].

De la generación de *Ideas* quedaron afuera todos aquellos jóvenes que "nada saben de la vida, ni de ideales, ni de injusticias que remediar" y los que "han puesto sus preocupaciones en el desarrollo físico y en todo lo que sea material y despreciable"[83].

La obra del director

Cómo co-fundador y director de *Ideas*, Manuel Gálvez desempeñó las más diversas tareas. En páginas anteriores señalamos que fue el encargado de buscar la imprenta, la mayoría de las colaboraciones, un lugar que hiciese las veces de sede de la revista y de hacer llegar los ejemplares a los subscriptores. Además de estas ocupaciones, Manuel se encargó de varias secciones de la revista.

Sobre la crítica teatral

Durante mayo de 1903 y abril de 1904 Gálvez fue el redactor de la sección dedicada a la crítica teatral. En estas páginas descubrimos la opinión de su autor sobre el estado del teatro por aquellos años en la gran urbe metropolitana.

Gálvez presentó esta sección como futura portadora de verdad en un ambiente reacio a ella:

> Sólo prometemos decir la verdad. Difícil empeño el nuestro, aquí donde tantas cosas se hacen mal; donde tan pocos son los que tienen el valor suficiente, la independencia necesaria, para decir muy alto sus pensamientos, donde los cerebros raquíticos y adulones que se arrastran ante el falso brillo de los simuladores del talento, abundan por desgracia; donde las ambiciones son inmensas; donde hay tanto mérito prestado, tan poco mérito verdadero[84].

[92] *Ídem*, *ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 3, julio, 1903, pp. 285-286.

[93] Giusti, *op. cit.*, t. 4, p. 471.

[94] "Varios nombres podrían servir de ejemplo, en la escena argentina, de la atracción que lo inferior ejerció sobre talentos felizmente dotados, incapaces de resistir las tentaciones del éxito fácil, tasable por el monto de los derechos de autor. El más representativo es Enrique García

En páginas anteriores destacamos que los primeros años del 1900 son los años de constitución del teatro nacional. Este hecho se ve opacado por una situación "de confusión y desorientación. No hay criterio de arte, ni respeto de las formas, ni de la lengua. Los autores, generalmente de escasas lecturas, se improvisan repitiendo hasta el cansancio las mismas situaciones"[85].

En las críticas escritas por Manuel quedó reflejado este estado de confusión del que él mismo, en ciertas ocasiones, parece participar. Disintió sobre el papel adjudicado a la Compañía del Teatro Apolo en la fundación del teatro nacional: "En estos últimos meses la preocupación general por esta compañía ha sido notoria, habiéndosele asignado una importancia enorme. Se le ha atribuido la *fundación* del teatro nacional, como si un teatro, en este sentido, fuese algo que pudiera *fundarse*".

Contrariamente, para nuestro director:

> En la *formación* de un teatro influyen múltiples elementos, algunos de los cuales, como la cultura general y principalmente el mérito y buen éxito de las obras que se representan, deben mencionarse… En todo caso, el papel de una compañía podría consistir en apoyar la formación del *teatro*[86].

Aunque los juicios de Gálvez tengan algo de certero no podemos olvidar que la compañía Podestá fue la primera en iniciar este cambio. Abrió las puertas del Teatro Apolo y puso su compañía al servicio de obras de autores nacionales[87].

Por aquellos años muchos autores consideraron que bastaba con presentar un grupo de gauchos sobre el escenario para que sus obras se consideraran dentro del nuevo género. Esto dio lugar a la presentación de melodramas donde se desfiguraban las verdaderas características de estos personajes[88]. Frente a esta situación Manuel escribió:

> ¡El gaucho en escena! Es el asunto de siempre. Alguien ha dicho que sin él no hay teatro nacional. Y por desgracia, desde hace varios años, vemos desfilar por los escenarios con impasibilidades de resignado, toda una falange de emponchados, con facón al cinto y trabuco en mano. Y hablan en su lenguaje peculiar, lleno de modismos, refranes extraños y palabras no usuales; citan plantas exóticas y pájaros raros, conocen el guaraní y hablan mal el español[89].

Velloso". *Ibídem*, t. 4, p. 566.

[95] GÁLVEZ, "Teatros", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 9, enero, 1904, p. 93.

[96] *Ídem, ibídem*, t. 2, año 1, Nº. 6, octubre, 1903, pp. 229-232.

Acusó Gálvez a la Compañía del Apolo de representar más traducciones con algunos arreglos que obras originales y señaló, además, la mala influencia que este hecho tenía sobre los autores:

> Fácilmente se comprende que esto no es ni un beneficio para el arte nacional, ni menos un estímulo para los autores, desde el momento que es mucho más fácil y provechoso traducir una pieza del francés o del italiano que escribir una obra original. En el primer caso, el autor se halla libre de la crítica. Cobra los mismo derechos, y el buen éxito es seguro… no así el segundo, que exige del autor más tiempo, más talento, y le expone a un fracaso irremediable[90].

El joven crítico opinaba que esta situación era apoyada por una "crítica prostituida" que "sólo dispensa elogios a los amigos y a los consagrados". Para Gálvez, los críticos de los diarios eran "simples figuras de marioneta, que se mueven según la cuerda que se tire"[91]. Se presentaba a sí mismo como un crítico imparcial, cansado de resaltar defectos:

> Es desagradable tarea la de censurar eternamente, y que los elogios prodigados en los diarios, patentizando nuestra imparcialidad, han hecho doblemente antipática. Siendo práctica vieja saludar con aplauso toda obra nueva, es doloroso para un crítico imparcial tener que referirse en cada caso a esa amabilidad de la crítica prostituida[92].

Debemos señalar que durante los primeros años del siglo XX la crítica en los grandes diarios porteños era anónima y no remunerada. Este hecho favorecía la crónica fugaz sobre el "examen serio y reposado, del que se hace responsable una firma autorizada"[93].

Otro de los problemas que enfrentó el teatro a principios de 1900 fue la búsqueda, por parte de algunos autores, de un éxito rápido. El director de *Ideas* acusó a alguno de ellos de pactar con la crítica y con el público olvidando el verdadero sentido de la creación[94]. Cuando en 1903 Enrique García Velloso estrenó su drama *Alborada*, Gálvez lo presentó a los lectores con estas palabras:

[97] *Ídem*, *ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 11 y 12, marzo-abril, 1904, pp. 364-365.
[98] *Ídem*, *ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 4, agosto, 1903, pp. 382-383.
[99] *Ídem*, *ibídem*, t. 1, año 1, Nº. 1, mayo, 1903, pp. 92-95.
[100] *Ibídem*, t. 2, año 1, Nº. 6, octubre, 1903, p. 232.
[101] *Ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 11-12, marzo-abril, 1904, pp. 371-372.
[102] Georges Doré, "Teatro Libre", *Ideas*, t. 2, año 1, Nº. 5, septiembre, 1903, pp. 21-27.

> Si este autor cuyo talento se advierte en cualquiera de sus obras, no tuviese esos apresuramientos incomprensibles, y despreciara un poco al público, llegaría a triunfar como verdadero artista... Ciertamente los elogios desmedidos de la crítica han contribuido, también, a marearlo[95].

Manuel elogió la labor de algunos escritores, como David Peña, de quien escribió: "En estos tiempos de mentira y de escándalos, hacen falta hombres independientes como David Peña, que se atreve a decir al público todas las vergüenzas y las hipocresías de que vive esta aristocrática sociedad criolla"[96].

Gálvez intentó ser justo en sus apreciaciones, y sobre otra obra del mismo autor subrayó: "En su idioma, falta colorido. No sabe pintar costumbres y sus descripciones carecen del detalle... En él, como en tantos otros, el periodismo continúa dominando al literato"[97].

En las páginas escritas por el director sobre crítica teatral es difícil encontrar juicios enteramente positivos. Las opiniones más frecuentes fueron: "es una obra más", "no es digna ni siquiera de la crítica", "sigue escribiendo porque tiene amigos que lo aplauden". En general, criticó a los autores teatrales por su incapacidad de superar la mediocridad:

> …los autores deberían modificar los gustos, produciendo obras en que el progreso lento y constante llevara hacia un perfeccionamiento relativo, el teatro universal moderno, tan lleno de enseñanza profícuas, tan hondamente intenso.

Y les reprochó el abandono del arte en aras de las popularidad:

> …es ese anhelo de aplauso que sacrifica la independencia del artista, y muchas veces, toda una probable gestación de bellas ideas... Se prefiere la compadrada, la frase patriotera o el efecto grosero a una observación atinada o un pensamiento elevado... Por eso el teatro de ideas no tendrá jamás arraigo entre nosotros[98].

[103] GIUSTI, *op. cit.*, t. 4, p. 473.
[104] GÁLVEZ, "Letras Argentinas", *Ideas*, t. 3, año 1, Nº. 9, enero, 1904, pp. 75-89.
[105] *Ídem, ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 9, enero, 1904, p. 82.
[106] *Ídem, ibídem*, t. 3, año 1, Nº. 10, febrero, 1904, pp. 181-186.
[107] GÁLVEZ, "Crónica del mes", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, p. 92-93.
[108] EDUARDO ZIMMERMAN, *Los intelectuales, las ciencias sociales y el reformismo liberal: Argentina 1890-1916*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales, Instituto Torcuato Di Tella, 1991, p. 4.
[109] GÁLVEZ, "Crónica del mes", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 13, mayo, 1904, p. 95.

Gálvez escribió sobre la labor desempeñada por los actores y las compañías teatrales que representaban estas obras. Elogió a la Compañía Cobeña por su repertorio teatral y, en particular, a Carmen Cobeña por sus cualidades actorales[99]:

> Excelentes cualidades tanto físicas como intelectuales... Es hermosa, elegante, simpática, su dicción es clara, posee gran movilidad y delicadeza (…) Los demás elementos son buenos, especialmente Agapito Cuevas y Donato Giménez, notables; y el repertorio, el mejor de las compañías españolas que conocemos por lo variado, nuevo y escogido.

A pesar de su desacuerdo con respecto al papel desempeñado por los hermanos Podestá en el desarrollo del teatro nacional, supo reconocer la capacidad actoral de la familia.

A Pablo Podestá lo describió como un "artista verdadero" y, cuando en 1903 la compañía de Jerónimo Podestá estrenó *M'hijo el Dotor* en el teatro La Comedia, escribió: "Blanca Podestá, bastante correcta. Nos es grato hacer contar los progresos que ha realizado esta inteligente y joven actriz"[100].

Sus apreciaciones sobre el teatro nacional crearon malestar tanto entre los autores y actores teatrales como entre los demás críticos, y probablemente hayan afectado las suscripciones a la revista. Por estos motivos Manuel debió abandonar la redacción de esta sección:

> Se me ha acusado de excesiva severidad. Por el contrario, he sido hasta benigno. Para juzgar las cosas de aquí, se necesita un padrón especial. El criterio con que se juzga un drama de De Curel aquí no sirve… Yo he hecho lo posible por amoldar a un padrón de cultura –no hay que ser muy exigente– las piezas nacionales. Prometí ser sincero. Creo haber cumplido. A vosotros, lectores, os corresponde juzgar mi labor[101].

Cabe suponer que el teatro fue una de las grandes preocupaciones de Gálvez durante esta época de su vida. Bajo el seudónimo de Georges Doré opinó sobre lo que verdaderamente valía la pena que se representara en los teatros. Para Manuel, el fin de una obra teatral era materializar los vicios de la sociedad, mostrar a la sociedad los grandes problemas que preocupaban a la humanidad, puesto que ellos conformaban "el verdadero arte porque son la realidad"[102].

[110] *Ídem, ibídem*, p. 93.

[111] *Ídem, ibídem*, t. 4, año 2, Nº. 15, julio 1904, p. 320.

[112] Patricia Pasquali, "El Periodismo (1852-1924)", en *Nueva Historia..., cit.*, t. 6, p. 507. Cfr. Oscar R. Beltrán, Historia del periodismo argentino, Pensamiento y Obra de los forjadores

Sobre la crítica literaria

Los historiadores de la literatura argentina sostienen que gran parte de nuestra literatura crítica se encuentra en olvidadas publicaciones periódicas aparecidas durante la primera mitad del siglo XX[103].

Ideas y Gálvez forman parte de esta historia. Durante los primeros meses de 1904 Manuel fue el redactor de "Letras Argentinas". En su primer artículo realizó una síntesis sobre la trayectoria de la novela en nuestro país. Allí afirmó: "Toda la historia de la novela argentina cabe en los últimos treinta años del pasado siglo". Elogió las novelas policiales de Gutiérrez, el talento observador de Groussac y la fina ironía de López, sin olvidar ponderar las obras de Cambaceres, Ocantos y las del "poderoso Sicardi"[104].

En esta sección, Gálvez se mostró más condescendiente con los escritores que publicaron por aquellos meses, y al mismo tiempo que señaló sus defectos destacó sus virtudes.

Sobre la primera novela de Carlos Octavio Bunge, *La novela de la Sangre*, afirmó:

> En el estilo Bunge no demuestra un conocimiento exacto de la técnica del idioma. Hay párrafos de redacción imperfecta, frases sin sentido, consonantes y palabras que se repiten con una insistencia insoportable. Entretenido (...) cuyas páginas se devoran con la ansiedad de experimentar fuertes sensaciones[105].

A Joaquín V. González le dedicó estas palabras: "González es también un prosista. Y en los últimos libros ha hecho frase impecable y armoniosa... La prosa de González produce a veces cierto cansancio".

Gálvez admiraba a González no sólo por sus aptitudes de escritor sino también porque éste no subordinaba el arte de escribir a su función como político. En estas páginas dejó asentado su desprecio hacia los escritores famosos de la época que relegaban la literatura a las horas de ocio y la despreciaban como una forma de vida:

> Y no he de concluir esta breve nota sin hacer constar mi profundo respeto y franca admiración hacia este trabajador silencioso y constante, que, aun en su alta posición política, rinde culto a las letras, oponiendo su fe y su amor por la belleza al desprecio de este ambiente, donde priman los mediocres de las Facultades, que desdeñan al escritor y al artista porque pierde su tiempo en

de la Patria, Sopena, Buenos Aires, 1943.

[113] Gálvez, "Crónica del mes", *Ideas*, t. 4, año 2, Nº. 15, julio, 1904, pp. 316 y 317.

[114] *Ídem, ibídem*, Nº. 13, mayo, 1904, p. 93.

bagatelas y no trabajan.

Frente a la opinión generalizada de que la juventud literaria argentina no tenía rumbos ni guías que le señalasen el camino, Manuel, lleno de rebeldía juvenil, afirmó:

> En primer lugar creo que los jóvenes escritores argentinos no necesitamos que alguien nos fije rumbos o nos trace un camino. ¿Hay rumbo más seguro que la fe y camino más amplio que el ideal? (...) Y si se entiende por guías los maestros del idioma, los talentos que crean una obra vasta, ¿no podríamos dar ese calificativo a González, Sicardi, Wilde, Groussac, Almafuerte, Darío y Lugones? (…) Pero ya comprendo: seguramente, al decir que la juventud necesita rumbos y maestros, se habla de esos escritores soñolientos y quejumbrosos de las revistas semanales, eunucos del pensamiento, burgueses de la frase, o sus colegas de los teatros, dramaturgos por instinto e ignorantes de profesión. Ésos sí que necesitan maestros. Pero maestros de primeras letras[106].

Sobre la actualidad política y social

Entre los meses de mayo y noviembre de 1904 Gálvez redactó la sección "Crónica del mes". Allí narró los acontecimientos sociales y políticos acaecidos por entonces en la Argentina.

El inicio de esta sección coincidió con el primer aniversario de la revista y el autor aprovechó este acontecimiento para describir el éxito de la publicación "a pesar de la indiferencia del medio y de la ayuda negada por la juventud universitaria":

> Hoy, se pude decir con orgullo, nuestra revista se ha conquistado entre la intelectualidad argentina un firme puesto... Nuestro programa se ha cumplido. Recorred los nombres de los que han colaborado y veréis, como al lado de nuestros verdaderos intelectuales... están las firmas de los jóvenes, "los inéditos", que han sido dignos de surgir[107].

En estas páginas Manuel mostró su disconformismo hacia una sociedad a la que por nacimiento pertenecía. Denunció el "sórdido materialismo" y el "insaciable mercantilismo" imperante en la sociedad argentina de principios de siglo[108].

Reflejó en sus escritos esa dualidad que se vivía en la sociedad argentina entre las familias patricias y los trabajadores:

> El 1 de Mayo, a la hora en que Florida sentía iniciar el clásico y decorativo corso de un domingo de invierno (la *season*, como diría cualquier cronista social con toda la ingenuidad de su despreciable oficio) en el Paseo de Julio, la Policía cargaba, machete en mano, a los manifestantes de la Federación Obrera. Hubo una heroica lucha. Y corrió sangre[109].

Manifestó su desacuerdo con un régimen político del que había participado su familia y escribió sobre Roca y su accionar político:

> Un hombre que engaña a todo un pueblo tiene algo de admirable… ¿No halláis admirable la supresión de incómodas fórmulas electorales? Ya veis cómo realiza las ideas ibsenianas de *Un enemigo del pueblo*. Lo que jamás conseguiría Bourel, en treinta años de ociosa propaganda, lo ha alcanzado el supremo elector: la implantación, en el hecho, del régimen unitario[110].

El Congreso Nacional y la Policía también sufrieron los ataques de la pluma de Gálvez. Ante la negativa de la Cámara de Diputados a la derogación de la ley de Residencia, expresó:

> A nadie asombra ya que en la Cámara de Diputados se digan disparates… la ley subsistirá tal cual se dictó el año anterior. Y la Policía seguirá ejerciendo gustosamente su misión benefactora, de acuerdo con la sabia doctrina de que los anarquistas no son hombres[111].

Durante la primera década del 1900 los periódicos argentinos sufrieron una importante transformación. Se convirtieron en "órganos de opinión, sin compromiso explícito con una facción, actualizados tecnológicamente, contaron con buena información y con un calificado elenco de colaboradores"[112].

La bandera política dará paso a la comercial, y las publicaciones se concebirán como empresas. De este proceso formaron parte, entre otros, *La Nación*, *La Razón*, *El Cronista*, *Los Principios* y *La Capital*. El joven director se reveló contra este hecho, aunque pocos años más tarde formara parte de ese proceso:

> Reaccionar contra el mercantilismo de la prensa es obra santa. Porque en los actuales periódicos, sus páginas son prospectos de avisos, y chismes de

> beatonas sus noticias. Todo lo ha invadido el negocio. Un reclamo de fajas eléctricas, como una crítica teatral, se pagan por centímetros (…) Lo decorativo, la *pose*, la mentira, son cualidades que dan prestigio para merecer las alabanzas de la prensa. La crónica ha suprimido el artículo literario y al trabajo científico, sustituye la noticia[113].

A partir de noviembre de 1904, y hasta su renuncia en mayo de 1905, el nombre de Gálvez no vuelve a aparecer en el índice de la revista. Cabe suponer que como director haya escrito algunos de los artículos firmados por la redacción.

En las secciones a su cargo, Manuel Gálvez cumplió con los objetivos que la revista asumió con su fundación. Con mayor o menor objetividad señaló las virtudes y defectos de aquellos que formaban parte del mundo cultural porteño de principios del siglo XX. Se reveló contra el estado de la sociedad y denunció la corrupción de la clase política argentina. Cumplió con la misión educadora e intentó inculcar en el lector "una idea noble y serena del arte"[114]. La importancia de su labor como director fue tal que cuando abandonó su puesto la revista desapareció.

Conclusión

A través de *Ideas* descubrimos la intensa vida cultural que inundó a la capital del país durante los primeros años de la década de 1900. Presenciamos el nacimiento a las *letras* de grandes escritores de la literatura nacional, como Ricardo Rojas y Manuel Gálvez. Comprobamos el caótico desarrollo del nuevo teatro nacional y el resurgir de los temas propios de estas tierras.

La estructura de la revista responde a la generalidad de la época pero el espíritu innovador de sus fundadores radicó en otorgar la posibilidad de publicar a autores pocos conocidos. Sin embargo, para garantizar el éxito de la publicación, buscaron el apoyo de algunos consagrados como Sicardi y Joaquín V. González, pertenecientes a generaciones anteriores pero propulsores del cambio.

En *Ideas* encontramos cuentos, poesías, obras de teatro, como también artículos de historia, música, pintura y de actualidad política y cultural. En

sus páginas descubrimos una intensa búsqueda de la identidad argentina y un esfuerzo por entablar lazos con la literatura del resto de Latinoamérica. A pesar de esto, la influencia europea, francesa especialmente, fue muy fuerte, pero con una nueva característica: la publicación de autores poco conocidos para el lector porteño.

La temática de la revista nos muestra a un grupo de jóvenes insertos en el medio cultural que los rodeaba y ansiosos por constituir un nuevo referente cultural. El lema de los fundadores fue "por el arte y por la verdad" y entendieron por esto la búsqueda de lo bello sin ningún condicionamiento político o social. Aquel que no se adecuó a este patrón cultural no encontró un espacio en sus páginas.

Muchos fueron los puntos en común que tuvieron los que participaron de *Ideas*. Los unieron su rebeldía ante el sistema político impuesto por la generación de 1880 y su apoyo a las nuevas corrientes en boga como el socialismo y el anarquismo. Admiraban a aquellos grandes personajes de nuestro país, como Groussac y Almafuerte, quienes manifestaron su disconformidad con el momento actual y rescataron, a través de sus obras, lo propio de estas tierras.

En *Ideas* hemos encontrado a un grupo de jóvenes llenos de un ímpetu renovador, deseosos de cambiar a su patria y de construir algo nuevo. Un grupo que no fue ajeno al clima de confusión que caracterizó a esta época de cambios pero que, años más tarde, participara activamente en la construcción de una Argentina diferente. Manuel Gálvez fue un claro ejemplo de este proceso.

La mayoría de estos jóvenes formará parte de lo que hoy llamamos "La Generación del Centenario", una generación que cuestionó el futuro del país, que revalorizó lo nacional y dio a luz al nacionalismo literario. Una generación que profesionalizó la labor del escritor.

La Revista *Ideas* cumplió con el objetivo que se propuso en su fundación. En ella tuvieron lugar aquellos que buscaron la verdad y lo auténtico en su labor. Ningún aspecto del arte quedó afuera, como tampoco la vida política y social de la Argentina de principios de siglo XX.

Estos años fueron de transición, y este grupo de jóvenes fue un ejemplo de ello; no terminaron de romper viejos vínculos que ya buscaron crear nuevos, e *Ideas* fue el medio para ello, el punto de partida para un cambio en la cultura argentina.

ABSTRACT

In this article the author analyses the magazine *Ideas*. This is a literary publication edited in Buenos Aires, Argentina, between 1903 and 1905 and directed by Manuel Gálvez. *Revista Ideas* is regarded today as the principal organ of expression of a young generation of writers, known as "Generación del 900" or "Generation of *Ideas*". In this pages the author studies the contents of the publication and the group of people who wrote in it. Trough them you will be able to discover the intense cultural life that reigned in Argentina's capital city during the first years of 1900, the ways this generation came together and the interests and ideals of this young men and women than years later would become significant political and intellectual figures in the history of their country.

PALABRAS CLAVE

Revista *Ideas, Manuel Gálvez, generación del 1900, historia de los intelectuales, historia argentina.*

Estanislao Zeballos y los incentivos para la naturalización de extranjeros. Perfil de un legislador que buscó comunicar identidad[1]

María Gabriela Micheletti

Estanislao Severo Zeballos (1854-1923) fue un hombre público polifacético. Rosarino de nacimiento, pronto rebasó los límites de su ciudad natal para desarrollar su carrera política en la capital de la República y en el exterior. Fue legislador, ministro de Relaciones Exteriores y de Justicia e Instrucción Pública, director de Correos y Telégrafos, ministro plenipotenciario en Estados Unidos y México, miembro del Tribunal Internacional Permanente de La Haya, además de periodista, profesor y rector universitario, escritor, historiador, antropólogo, cartógrafo, lingüista, etc. Una vida tan fecunda resulta difícilmente abarcable y, tal vez debido a ello, si bien diversos historiadores han contribuido a su conocimiento[2], todavía se hace notar la ausencia de una obra que la aborde en profundidad y en todos sus aspectos.

Frente al vasto espectro de la actividad por él desarrollada, este artículo se

[1] Este artículo constituye una adaptación de una ponencia presentada en las Primeras Jornadas sobre Identidad Cultural y Política Exterior en la Historia Argentina y Americana, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 6 y 7 de octubre de 2003.

[2] Consultar, entre otros, los estudios sobre Zeballos de Carlos R. Melo, "Estanislao S. Zeballos (1854-1923)", Separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Segunda Serie, año II, Nº. 1-2, marzo-junio 1961; Bernardo González Arrili, "Estanislao S. Zeballos", Separata de *Investigaciones y ensayos*, Nº. 6-7, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1970; Roberto Etchepareborda, *Homenaje a Estanislao S. Zeballos. Su trayectoria vital y su labor historiográfica*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973, y *Zeballos y la política exterior argentina*, Buenos Aires, Pleamar, 1982; Enrique m. Barba, Estudio Preliminar a Estanislao Zeballos, *La conquista de quince mil leguas: estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República al Río Negro*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1958; Roberto Giusti, Prólogo a *Estanislao Zeballos, Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1954; Andrés Allende, Estudio Preliminar a *Estanislao Zeballos, Viaje al país de los araucanos*, Buenos Aires, Librería Hachette, 1960; Luis Santiago Sanz, *La cuestión Misiones. Ensayo de su historia diplomática*, Buenos Aires, 1957, y *Zeballos. El Tratado de 1881. Guerra del Pacífico. Un discurso académico y seis estudios de historia diplomática*, Buenos Aires, Pleamar, 1985; Rogelio Paredes, "El aristócrata y la inmigración. La inmigración italiana a la Argentina según el Diario de Viaje a Europa de Estanislao Zeballos (1903-1904)", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 12, Nº. 36, 1997; Círculo de Legisladores de

ciñe al estudio del rol que buscó desempeñar Zeballos como comunicador de identidad al extranjero inmigrante dentro del ámbito de su labor legislativa.

Estanislao Zeballos fue diputado nacional en cuatro oportunidades: tres de ellas en representación de la población de la Capital de la República (1880-1884, 1888-1889 y 1912-1916) y una vez por su provincia de origen, Santa Fe (1884-1888). Siendo diputado, además, durante 1887 actuó como presidente de la Cámara; también lo hizo así durante el período de sesiones extraordinarias de enero a abril de 1917. Puede decirse que, prácticamente, el inicio y el final de su vida política transcurrieron en el recinto parlamentario, en tanto que el período intermedio estuvo dedicado a sus otras funciones públicas.

Uno de los temas que atrajeron de manera significativa el interés de Zeballos –tal vez por la influencia que ejerciera en él la realidad que por entonces se vivía en la provincia en la que le tocó nacer– fue el del fomento de la inmigración y de la colonización agrícola, y ello se vio reflejado en su actuación como diputado nacional. En el segundo tomo de su *Descripción amena de la República Argentina*, al que tituló *La rejion del trigo*, recogió en el año 1883 las favorables impresiones que una reciente recorrida por las pujantes colonias santafesinas había despertado en su ánimo y las observaciones a las que la misma había dado lugar. Zeballos guardaba en la memoria las imágenes del desierto de su niñez, desolado y hostil, el recuerdo del pavor de los pobladores y viajeros ante las correrías de los indígenas, y no pudo menos que regocijarse por el cambio operado. Así, su visita a la colonia Candelaria (Villa Casilda) en el sur provincial le haría exclamar:

> ...volví a la *Candelaria* y no vagaron los ojos en aquel solitario desierto que durante mis primeros años crucé cien veces, cuando la población apenas asomaba tímidamente concentrándose en *fortines*, y los araucanos recorrían los campos y no era posible alejarse a cien metros de la trinchera sin peligro de la vida!
> ¡La transformación había sido completa! Las hordas de salvajes han abandonado el lugar predilecto, en que acechaban las caravanas del comercio del Litoral y del Interior, a una verdadera inundación de colonos de todas nacionalidades, que se arraigan y prosperan con facilidad[3].

LA NACIÓN ARGENTINA, *Estanislao S. Zeballos: perfil de un legislador universal*, Buenos Aires, 1998; y los homenajes publicados con motivo del fallecimiento de Zeballos en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año XXV, t. LXXVI, Buenos Aires, Talleres Gráficos Schenone Hnos. y Linari, 1923.

[3] ESTANISLAO ZEBALLOS, *La rejion del trigo*, Madrid, Hyspamérica, 1984, p. 25.

[4] CONGRESO NACIONAL, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1883*, t. I,

La redacción de *La rejion del trigo*, además de presentar una entretenida descripción de las ciudades y poblados de la provincia de Santa Fe, perseguía, en última instancia, la finalidad de servir de fundamento a un extenso proyecto de ley para la organización de un Departamento Nacional de Inmigración, Colonización y Agricultura, que su autor presentó al Congreso ese mismo año de 1883. El Departamento proyectado, autónomo, tendría un rango casi ministerial y estaría dividido en siete secciones; una de ellas, dedicada específicamente a la naturalización de los extranjeros[4]. La Sección de Naturalización propuesta por Zeballos tendría tres objetivos fundamentales: propagar entre los extranjeros las conveniencias de naturalizarse, recibir y tramitar las declaraciones de aquellos que se resolviesen a adoptar la ciudadanía hasta entregarles la respectiva carta de ciudadanía, y llevar la estadística de las naturalizaciones y publicarla mensualmente (artículo 227)[5].

Ocurría que Zeballos, ya a principios de la década del ’80, se había percatado de la necesidad de “vincular al extranjero con lazos más poderosos que los de suyo fuertes que le brindamos”, considerando “llegado el momento de legislar sobre su naturalización”[6].

Los extranjeros residentes en la República podían acceder de manera relativamente fácil a la ciudadanía argentina. Así había sido previsto por la Constitución Nacional de 1853 (artículo 20) y por la Ley de Ciudadanía de octubre de 1869[7]. Sin embargo, pocos inmigrantes se resolvían a realizar los trámites necesarios para volverse argentinos. Para simplificarles aún más los mecanismos previstos en 1869, Zeballos sugería que no fuese indispensable la presentación del extranjero ante el juez federal –ya que las distancias podían desalentar a más de uno– reemplazándola por la entrega de las solicitudes a empleados de la Sección de Naturalización que estarían diseminados, a tal efecto, por toda la República, y quienes se encargarían de continuar las gestiones hasta su finalización[8].

Buenos Aires, Imprenta de “La Universidad”, 1884, pp. 797-814.

[5] *Ídem, ibídem*, p. 812.

[6] Zeballos, *op. cit.*, p. 273.

[7] La ley de 1869 estableció que los extranjeros mayores de 18 años podían adquirir la ciudadanía argentina con la única condición de contar con dos años de residencia continua en el país y de manifestar dicha voluntad ante un Juzgado Federal. La demostración de determinados servicios prestados al país (entre los que se incluía el ser colono propietario), sin embargo, eliminaba el requisito de los dos años de residencia. *Registro Nacional de la República Argentina*, t. V: 1863 a 1869, Buenos Aires, Imprenta “La República”, 1884, p. 517.

[8] Congreso Nacional, *op. cit.*, pp. 812 y 816.

[9] Zeballos, *op. cit.*, p. 170.

[10] Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos

El problema de la no naturalización de los extranjeros se mantendría irresuelto por años y los sectores dirigentes argentinos irían contemplando cada vez con mayor preocupación la creciente masa inmigratoria que se resistía a abandonar su ciudadanía originaria. Los extranjeros habían sido beneficiados, por los constituyentes del ’53, con un amplio reconocimiento de derechos civiles. Podían trabajar, comerciar, adquirir propiedades, desplazarse libremente, enseñar, etc. (artículos 14 y 20). Al decir de Zeballos: “No existe país sobre la tierra donde los extranjeros gocen de mayor amparo, de estímulos más positivos y de privilegios más atrayentes y completos que en la República Argentina”[9]. Debido a ello, tal vez, no encontraban motivos suficientes que los decidieran a cambiar de ciudadanía, ya que esto sólo les abría el camino al goce de los derechos políticos, cuyo ejercicio en esa época estaba, en la práctica, bastante limitado[10].

Fue a causa de esta realidad que Estanislao Zeballos se convenció de la necesidad de otorgar a los extranjeros incentivos que les hicieran atractiva la idea de adoptar la ciudadanía argentina. En dos oportunidades, sobre todo, se manifestó en este sentido en el seno de la Cámara. La primera, en 1883, al presentar el proyecto anteriormente mencionado. Según el mismo, el extranjero que quisiera adquirir tierra pública debería demostrar haber adoptado la ciudadanía argentina. La segunda vez tuvo lugar en 1887, con motivo de discutirse la ley de jubilaciones para empleados públicos, debate en el que Zeballos adhirió, en un elocuente discurso, a la idea de que sólo pudieran acogerse a ese privilegio los nativos o naturalizados. Cabe indicar, además, que en 1893 Estanislao Zeballos –no ya en carácter de diputado, pero sí como miembro de una comisión encargada de proyectar la reforma de la ley de elecciones nacionales– propuso también el voto político del extranjero como incentivo de naturalización.

La tierra pública como incentivo

La política de tierras públicas delineada por Zeballos en su proyecto de 1883 contemplaba tres modalidades de otorgamiento: venta de tierras para pastoreo, venta de tierras para agricultura y entrega gratuita para agricultura. Para los tres casos se establecía que, en la eventualidad de que el adquirente fuese extranjero, éste debía probar que había obtenido carta de ciudadanía o

Aires, Sudamericana, 1994.

[11] Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 816.

[12] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1912*, t. II: Sesiones ordinarias (agosto-septiembre), Buenos Aires, “El Comercio” imprenta y encuadernación, 1912, p. 259.

prometer que la adoptaría antes de la escrituración (artículos 141, 154, 159 y 161). Para justificar esta "innovación fundamental", Zeballos apeló al ejemplo norteamericano al afirmar que ése había sido "el gran medio empleado por los Estados Unidos, con éxito maravilloso, para naturalizar millones de hombres"[11].

También se ocupaba el proyecto de legislar sobre las tierras donde existiesen recursos naturales (minas, salinas, fuentes de aguas, aceites minerales, etc.), las que podrían ser arrendadas o vendidas por el Poder Ejecutivo Nacional bajo ciertas condiciones. En cuanto a los arrendatarios o compradores, éstos podrían ser extranjeros siempre que cumpliesen con el paso de obtención de la ciudadanía; en caso de tratarse de una Compañía, la naturalización sería obligatoria para su representante y su Directorio, el cual debía estar constituido en el país (artículos 210 y 211).

El proyecto "que –según Zeballos– importaba la creación de un ministerio nacional de agricultura, para resolver estos grandes problemas de una manera orgánica y permanente", pareció contar con el apoyo de grandes personalidades, entre otras, el presidente de la República, el ministro del Interior y el ex presidente de la Cámara de Diputados, Marco Avellaneda[12]. Sin embargo, remitido para su estudio a la Comisión de Inmigración, Colonización y Tierra Pública, pasó inadvertido para las sucesivas "comisiones y para el Cuerpo mismo", según su mismo autor se lamentase años después[13]. Todavía en 1912, Zeballos se quejaba: "sucedió que todo el mundo apoyaba mi iniciativa, que todos me prometían su despacho; pero aquello no caminaba, y concluyó por permanecer en los archivos"[14]

En lo relativo a la política de tierras a cambio de naturalización, las críticas de inconstitucionalidad que recibió el proyecto –al aducirse que violaba el artículo 20 de la Constitución Nacional– fueron desestimadas por el propio Zeballos, con un razonamiento que podría ser considerado discutible:

> Se argumentaba alguna vez que esta decisión sería repugnante a la Constitución, que ha garantido al extranjero la libertad de adquirir la propiedad.
> Pero como no es un principio obligatorio, como es simplemente un ofrecimiento que hace a todos los que quieran venir a gozar del beneficio que acordamos,

[13] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1887*, t. II, p. 424.

[14] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1912* cit., p. 259.

[15] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887 cit.*, p. 426.

[16] Zeballos, "La nacionalidad de los hijos de extranjeros", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año IX, t. XXV, Buenos Aires, Peuser, 1906, p. 305.

[17] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1912* cit., p. 253.

[18] *Ídem*, *ibídem*, p. 257.

> a condición que acepten la nacionalidad argentina, es un procedimiento perfectamente aplicable, dentro del orden de la Constitución[15].

Con los años, si bien el proyecto de Zeballos nunca obtuvo sanción legislativa, sí se fueron imponiendo algunas de sus propuestas. Él mismo consideraría a su proyecto con relación a la reforma constitucional que en 1898 elevó a ocho el número de ministerios –entre los que se incluyó uno de Agricultura– e indicaría que, con respecto a la idea de la naturalización de extranjeros, "las medidas proyectadas fueron incorporadas sucesivamente a varias leyes y decretos sobre colonización, ofreciendo gratuitamente la tierra a los colonos que, entre otras condiciones, se naturalizasen"[16].

En 1912, casi treinta años más tarde del proyecto originario, Zeballos introducía en la Cámara uno nuevo, que se ocupaba en particular de la colonización de las tierras de regadío. La propuesta –que correría similar suerte que la anterior– prometía contribuir al desarrollo de las provincias menos prósperas del noroeste argentino. En un discurso que conmovió y emocionó a los presentes en el recinto, su autor se refirió a la necesidad "de radicar a los colonos por medio de la propiedad en todo el territorio de la República, y no sólo en las regiones fáciles del litoral"[17]. Para ello, consideraba indispensable reactivar la corriente inmigratoria, que se encontraba un tanto aletargada, "por el aliciente de la propiedad gratuita o muy barata"[18]. Si bien en ningún momento durante su exposición Zeballos se refirió al otorgamiento de tierras como un incentivo a la naturalización, esto puede considerarse implícito. Sólo así se explica que, aunque el artículo 73 del proyecto establecía que el jefe de la familia que quisiera acceder a un lote gratuito de tierra debía "ser argentino"[19], todo el alegato de su autor girara en torno a la idea de radicar allí colonos inmigrantes:

> ...el único medio de inducir al inmigrante a trasladarse a tierras que la misma Nación ha desacreditado oficialmente es entregar áreas a título gratuito, para que el aliciente de la propiedad produzca un éxodo de Europa y de la misma República Argentina hacia las regiones en que los colonos, dejando de ser ambulantes y sujetos a la especulación, puedan convertirse fácil y rápidamente en propietarios y en señores territoriales![20]

[19] *Ídem, ibídem*, p. 249.
[20] *Ídem, ibídem*, p. 260.
[21] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887*, *cit.*, p. 423.
[22] Este discurso ha sido analizado en detalle en Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 17-40 y 123-125.

De esta manera podría confirmarse la hipótesis de que, todavía en 1912, Zeballos mantenía la teoría de que la propiedad de la tierra podía servir a la naturalización de los extranjeros.

La jubilación como incentivo

En octubre de 1887, al discutirse en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de jubilaciones y pensiones, el diputado Nicolás Calvo propuso una modificación al artículo 1º del mismo, de modo que estableciera que sólo tendrían derecho a ser jubilados los empleados que fuesen ciudadanos argentinos o extranjeros nacionalizados. Según las duras consideraciones de este legislador, los extranjeros debían estar "a las duras" como estaban a "las maduras" y, por lo tanto, si querían tener "derecho a pensión" debían naturalizarse[21]. Ante el rechazo de esta modificación por parte de la Comisión de Legislación y Justicia, Estanislao Zeballos, que ejercía ese año como presidente de la Cámara, bajó de la presidencia para expresar su pensamiento al respecto.

En un discurso que logró gran resonancia nacional[22], Zeballos se mostró proclive a la propuesta de Calvo, ya que, a su entender, a la vez que no vulneraba "precepto alguno fundamental de la Constitución", coadyuvaba a lograr la naturalización de importante número de extranjeros. Según arguyó, no era inconstitucional ofrecer un privilegio a aquel inmigrante, empleado público, que quisiese "dejar a su familia la renta de una fortuna" por medio de una pensión, a condición de exigirle la adopción de la ciudadanía argentina. Creía Zeballos, inclusive, que el extranjero recibiría gustoso este ofrecimiento: "no dudo que el extranjero a quien se ofrezca esto se encontrará (...) complacido, y se apresurará a aceptar un beneficio honroso, aceptando al tiempo una nacionalidad que es la de sus hijos, de su familia, y la de sus propias afecciones"[23].

Zeballos consideraba que los extranjeros no se naturalizaban, simplemente, porque las leyes argentinas no los habían "invitado a hacerse ciudadanos". A su entender, la naturalización espontánea no era frecuente debido a un

[23] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887* cit., p. 426.
[24] *Ídem*, *ibídem*, p. 427.
[25] *Ídem*, *ibídem*, p. 427.
[26] *Ídem*, *ibídem*, p. 427.
[27] Domingo Faustino Sarmiento, *Obras completas*, t. XXXVI: *Condición del extranjero en*

"escrúpulo decoroso" del extranjero hacia la patria de origen; el razonamiento de los extranjeros, plenos de gratitud por el país que los había cobijado, sería el siguiente: me gustaría aceptar la ciudadanía argentina; pero no pedirla espontáneamente por homenaje a la patria en que he nacido. Pero si la nación argentina me invita en nombre de la familia y del porvenir de mis hijos a acogerme a una ley de ciudadanía, allá voy: seré argentino, sin ir a formar expediente en los juzgados federales.

Y concluía Zeballos: "es así como lograremos nacionalizarles, invitándoles a hacerlo por medio de privilegios"[24].

La encendida prédica del político rosarino –"concurramos a que todos los extranjeros se hagan argentinos, por medio de estas leyes que les inviten a aceptar los beneficios de la patria"– logró convencer a los legisladores, que aprobaron la modificación propuesta por Calvo. Se estableció así que los empleados permanentes de la administración general de la Nación, directamente retribuidos por el Estado, que fuesen ciudadanos naturales o naturalizados, tendrían derecho a su jubilación[25].

El discurso pronunciado por el presidente de la Cámara, en un momento en que crecía en el país la idea acerca de la necesidad de promover la naturalización de extranjeros, alentó a algunos grupos que bregaban por la sanción de una ley de naturalización automática. El mismo Zeballos aludió en el recinto a la existencia de esa corriente de opinión y adhirió con su firma a la campaña propiciada por los extranjeros Jacobo Peuser y Joaquín Crespo, que contaba con el respaldo del senador Antonino Cambaceres y de varios miembros de la Unión Industrial Argentina[26]. Fue debido a ello criticado por Domingo F. Sarmiento, quien rechazaba terminantemente la idea de una naturalización automática, al considerar que la ciudadanía debía ser adoptada sólo por aquellos extranjeros que, en un acto consciente y responsable, la solicitaran, y calificó de "fuera de lugar" a la exposición de Zeballos[27].

La idea de la naturalización de extranjeros había tomado estado público y fue agitada durante los últimos años de la década del '80, alcanzando un punto culminante durante el año 1890. Varios historiadores, entre otros Romolo Gandolfo, Ema Cibotti y Lilia Bertoni[28], se han ocupado de estudiar en particular esta coyuntura, y en especial la última ha vinculado ese movimiento de opinión al discurso pronunciado por Zeballos, considerando a dicho alegato

América, Buenos Aires, Imprenta y Litografía "Mariano Moreno", 1900, pp. 301-312.

[28] Romolo Gandolfo, "Inmigrantes y política en Argentina: la revolución de 1890 y la campaña a favor de la naturalización automática de residentes extranjeros", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 6, Nº. 17, abril 1991; Ema Cibotti, "La elite italiana de Buenos Aires: el proyecto de nacionalización del 90", *Anuario 14*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario 1989-90; y Lilia Ana Bertoni, "La naturalización de los extranjeros,

como un importante acicate del mismo[29]. Vale indicar, de todos modos, que la cuestión se disolvió poco después y la pretendida ley de naturalización automática nunca fue sancionada.

El voto como incentivo

A fines de 1892, el gobierno presidido por Luis Sáenz Peña constituyó una comisión especial encargada de formular un proyecto de ley de elecciones para reformar la que por entonces se encontraba en vigencia. Entre los considerandos del decreto por el que se nombraba la comisión, se fijaba la finalidad de "dotar al país de una ley orgánica que corrija los defectos del pasado y consulte las exigencias del porvenir". Para integrar dicha comisión, en la que se intentó encontrar "todos los matices de la opinión, representados por algunas de sus más distinguidas personalidades sin mandato legislativo", fue designado, entre otros, Estanislao Zeballos[30].

En los primeros meses de 1893 la comisión completó su labor y remitió el proyecto elaborado al Poder Ejecutivo, el cual, a su vez, lo presentó a la consideración del Congreso Nacional[31]. A sugerencia de Zeballos, la comisión había aprobado "por unanimidad", e incluido en el proyecto, los siguientes artículos:

> Artículo 34. Los extranjeros de 21 años de edad, que sepan leer y escribir, con más de dos años de residencia, propietarios o que ejerzan profesión liberal acreditada por diploma nacional o revalidado, que quieran tomar parte en las elecciones nacionales, podrán presentarse a las juntas de distrito y manifestar verbalmente que desean ser inscriptos en el padrón cívico, justificando aquellas circunstancias.
> Artículo 35. Las juntas anotarán al recurrente en el padrón, expresando su

1887-1893: ¿derechos políticos o nacionalidad?", *Desarrollo Económico*, v. 32, Nº. 125, abril-junio 1992; y *Patriotas... cit.*, pp. 121-147.

[29] Bertoni, *Patriotas...* cit., pp. 125-126.

[30] *Registro Nacional de la República Argentina, Año 1892*, t. cuadragésimo segundo, Segundo Semestre, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1892, p. 583.

[31] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1893*, Sesiones ordinarias, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1893, pp. 206-207.

[32] Zeballos, "La nacionalidad...", cit., p. 306.

[33] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1895*, Sesiones de prórroga, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896, pp. 1214-1215.

[34] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1882*, t. II, Buenos Aires, Imprenta y Estereotipia del "Courrier de La Plata", 1883, pp. 125-155. La misma Cámara, sin embargo, había aprobado poco antes una ley que exigía la condición de ciudadanía

> nombre, apellido, domicilio, profesión, años de residencia en el país, cuota de contribución directa que pague o fecha de su diploma si no fuese contribuyente; y el extranjero quedará *ipso facto* naturalizado, comunicándose el hecho al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública[32].

Aparecía de esta manera la concesión al extranjero del derecho de voto como un incentivo para inducir su naturalización. Todo extranjero que, cumpliendo ciertos requisitos, quisiese participar de la vida política del país podría hacerlo, pero, por el mismo acto, pasaría automáticamente a ser ciudadano argentino.

La Ley Nº 3289[33], sancionada finalmente por el Congreso Nacional en septiembre de 1895 para reformar la de elecciones de 1877, sin embargo, nada innovaría con respecto a este asunto y sólo los extranjeros naturalizados previamente –siguiendo los pasos dispuestos por la Ley de Ciudadanía del ’69– seguirían siendo los únicos habilitados para participar con su voto en los comicios nacionales.

El empleo, un incentivo no admitido

La política de incentivos a la naturalización encontró un límite en el pensamiento de Estanislao Zeballos. El diputado Nicolás Calvo había presentado en 1882 un proyecto por el que se exigía la adopción de la ciudadanía argentina a aquellos extranjeros que quisiesen desempeñar cargos en la administración pública. Su principal argumento para justificar la innovación propuesta consistió en considerar la participación del empleado en la administración del país como un derecho político y, como tal, sólo concerniente a los ciudadanos argentinos o naturalizados. La Comisión de Negocios Constitucionales y Exteriores aconsejó rechazar el proyecto, al aducir la inconstitucionalidad del mismo –dadas las amplias garantías ofrecidas por la Constitución al extranjero para el desempeño laboral, y la igualdad reconocida a todos los habitantes para ser admitidos a los empleos, sin otra condición que la idoneidad (artículo 16)– y por considerar al empleo público de carácter meramente civil. Luego de una discusión bastante prolongada, la Cámara votó en el sentido sugerido por la Comisión y el proyecto quedó sin ser convertido en ley[34].

para acceder al cargo de secretario de Juzgado. Ya entonces se había generado un debate sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la exclusión del extranjero y Calvo había participado, con argumentos similares a los utilizados meses después, para sostener la posición que finalmente se impuso. Congreso Nacional, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, Año 1882*, t. I, pp. 581-592 y 618-633.

[35] Zeballos, *La rejion...* cit., p. 171.

En aquel entonces, el diputado Zeballos, si bien no tuvo una decidida participación en el debate, se definió en contra del proyecto. "El pueblo argentino" era, con respecto al extranjero, "tan liberal y generoso que el Congreso, interpretando sus aspiraciones con fidelidad", no había dudado en rechazar la propuesta –señaló[35]. Cinco años después, con motivo de su alocución a raíz de la iniciativa del mismo Calvo para introducir la reforma referida en la ley de jubilaciones, Zeballos consideró conveniente recordar el episodio. No había contradicción, según explicó, en la postura por él sostenida en una y otra ocasión. Ante la anterior propuesta de Calvo, se encontró en disidencia:

> ...porque no solamente la Constitución Nacional les ha abierto (a los extranjeros) los puestos públicos para que sirvan al nivel de los argentinos, sin más limitación (me parece que son sus palabras textuales) que la que procede de la idoneidad, sino que es una necesidad y un deber preocuparnos de atraer al país, no solamente a los indigentes que hacen el trabajo material, sino a las clases más elevadas de la Europa, que viven del pensamiento, del ejercicio de la inteligencia, y a las cuales, no pueden cerrarse ciertas labores de la administración pública, principalmente en los países de nueva organización, como el nuestro[36].

Pero consideró "muy diverso" aquel proyecto del presentado en la oportunidad, ya que, según se ha visto, este último no impedía el ejercicio por parte del extranjero de un empleo público sino que tan sólo le otorgaba un privilegio adicional –como ser la jubilación– a aquel que optase por la ciudadanía argentina. Entendía Zeballos que, de esta manera, no se vulneraba el artículo 16 de la Constitución Nacional –al que en cierta ocasión llamaría "digno del bronce"[37]–, el que sí, en cambio, resultaba lesionado por el proyecto de Calvo de 1882[38].

[36] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887* cit., pp. 425-426.

[37] Zeballos, "El capital extranjero en la República Argentina", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año 1, Tomo II, Buenos Aires, Peuser, 1898, p. 654.

[38] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887* cit., p. 426.

[39] *Ídem*, *Diario de Sesiones... Año 1883* cit., p. 816.

[40] Zeballos, *La rejion...* cit., p. 173.

[41] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887* cit., pp. 424-425.

[42] *Ídem*, *ibídem*, p. 425.

[43] *Ídem*, *ibídem*.

[44] *Ídem*, *ibídem*.

La naturalización como comunicación de identidad nacional

Al propiciar la naturalización de los extranjeros, Estanislao Zeballos argumentó que la misma contribuiría a resolver una cuestión fundamental: la nacionalización cultural de las masas inmigratorias que aumentaban día a día, haciendo peligrar la pervivencia de la nacionalidad argentina. La naturalización, según esta postura, no se limitaba a conferir un estatus legal –el de ciudadano–, sino que alcanzaba una dimensión más profunda, capaz de comunicar identidad nacional. En los escritos y frases pronunciadas por Zeballos se descubre su voluntad de transmitir al inmigrante el amor a la nueva tierra y el sentimiento de pertenencia a la nación. Es por ello que puede considerárselo como un legislador que buscó, de manera más o menos consciente, comunicar una identidad nueva al extranjero que llegaba, como forma de hacerlo olvidarse de la patria de origen y sentir como propia a la que sería la patria de su descendencia.

En 1883, cuando aún la mayor afluencia de inmigrantes no se había producido, Zeballos consideraba importante, sin embargo, no dejar pasar el momento de incorporar verdaderamente al extranjero a la vida del país:

> La cuestión de naturalización de extranjeros, en nuestro país, tiene que preocuparnos seriamente; y debe preocuparnos temprano, porque hay ciertas cuestiones que, producidas cuando las costumbres o las preocupaciones han imperado, no se resuelven sin sacrificios, y a veces no es posible resolverlas[39].

No obstante, para él, el peligro que podía representar para la propia identidad nacional el espíritu cosmopolita imperante todavía permanecía difuso, como lo revela el siguiente juicio escrito por entonces:

> El arraigo del extranjero en un país extraño es tanto más sólido cuando mayor es su bienestar moral y el respeto y la simpatía que se guarda para la patria.
> Ver en la tierra de su hospedaje el tránsito libre y honrado de la bandera que cubrió su cuna, es reunir todas las satisfacciones morales, hermanadas la dicha del hogar con las alegrías cívicas, por la conjunción en el lugar de su residencia del culto de la familia y de la propiedad con el amor de la patria.
> ¿Y cómo lograrlo? Aclimatando, por decir así, el emblema, los próceres, las ideas y las obras del extranjero en nuestro suelo[40].

[45] *Ídem, ibídem, Diario de Sesiones... Año 1883* cit., p. 816.
[46] *Ídem, Diario de Sesiones... Año 1887* cit., p. 427.
[47] Zeballos, *La rejion...* cit., p. 173.
[48] Congreso Nacional, *Diario de Sesiones... Año 1887* cit., p. 427.

Cuatro años después, Zeballos insistía ante la Cámara de Diputados en la necesidad de promover la naturalización del extranjero, a la vez que avanzaba más al cuestionar la política de fomento inmigratorio seguida hasta entonces, que se limitaba a buscar fuerza material de trabajo y a lucrar con la venta de tierras en lugar de pensar en "fundar naciones":

> La cuestión de la inmigración es el interés más grave que tiene la República Argentina por resolver en estos momentos.
> ...en lo que veo con sentimiento que se divaga o vacila, en lo que se nota con pena que no buscamos aún las soluciones radicales, es en la gran cuestión de poblar nuestro país...
> Poblar naciones, señor presidente, es la tarea más difícil de este siglo, porque, al mismo tiempo que se buscan los brazos para que cumplan las evoluciones económicas, es necesario preparar los elementos políticos y morales que dan por resultado la nacionalidad[41].

Poco más adelante, Zeballos completaba la idea:

> Y este propósito se descuida, señor presidente, cuando recibimos una masa enorme de inmigración, cuando aumentamos la población con elementos exóticos, en proporciones que superan abultadamente al aumento de población por la evolución nacional, y cuando nos limitamos a aclimatar en nuestra tierra elementos de trabajo material, y al descuidar la formación de esos elementos, descuidamos por completo garantir el porvenir de nuestra nacionalidad[42].

Este fenómeno de disolución de la nacionalidad ya era percibido para 1887 con nitidez por Zeballos, y comentado con preocupación:

> Yo contemplo, señor presidente, desde lo alto de este Congreso, en todas las fiestas cívicas, un fenómeno que me entristece: pasan nuestros batallones, ondea la bandera de Mayo, desfilan nuestros gloriosos generales y soldados, en medio de una indiferencia glacial...
> ¡Es que nosotros vamos perdiendo el sentimiento de la nacionalidad con la asimilación del elemento extranjero!
> Y el Congreso debe ser previsor, adoptando todas las medidas prudentes para realizar estos dos grandes propósitos: atraer hacia nuestra patria a todos los habitantes del mundo que quieran vivir en ella, e inculcar en el corazón de los extranjeros el sentimiento de nuestra nacionalidad![43]

[49] *Ídem*, *ibídem*.

[50] "Cancionero Popular de la Revista de Derecho, Historia y Letras", *Revista de Derecho Historia y Letras*, año I, t. I, Buenos Aires, Peuser, 1898, pp. 266-267.

[51] "La nacionalidad", Discurso inaugural del curso intensivo sobre la materia en la Facultad

La política de incentivos a la naturalización, entonces, coadyuvaría a templar el espíritu nacional, integrando en él a la masa hasta entonces "extraña", "reclutada en todas las capas sociales y en todas las regiones del mundo", "sin objetivos patrióticos", pero que debía ser reunida "para engrandecer nuestra nacionalidad en el futuro". De lo contrario, alertaba Zeballos: "¿Qué será de las instituciones argentinas, cuando no tengamos en nuestro país sino trigo, maíz, palacios e industrias, pero no ciudadanos que sepan practicarlas, defenderlas y perfeccionarlas?"[44]. De esta manera buscaba Zeballos hacer un llamado de atención acerca de los obstáculos que percibía en la comunicación de la identidad argentina a los recién llegados; obstáculos que tenían su origen en la inconsciencia del sector dirigente que, a diferencia del norteamericano, no apelaba a una política decidida de nacionalización, en tanto que la preocupación unilateral por los intereses materiales le hacía descuidar los factores espirituales.

Según el entender de Zeballos, por el camino de la naturalización el extranjero accedería al ejercicio de los derechos políticos que lo harían interesarse en los asuntos de la realidad del país en el que había elegido vivir, haciéndolo olvidarse de la tierra en la que había nacido[45]. Si hasta entonces el extranjero había permanecido al margen de los problemas nacionales e inclinado sentimentalmente hacia el recuerdo de la patria lejana, la mayor responsabilidad debía ser adjudicada a los argentinos, que no habían comprendido la importancia de darle participación en la política y que, por el contrario, habían preferido mantenerlo alejado de ella:

> El abandono con que nosotros consideramos al inmigrante como elemento político, considerándolo únicamente como máquina de producción, esta materialización de la inmigración por los productos que ella ofrece al movimiento económico de la patria: es un peligro, porque el hombre, en ninguna parte de la tierra vive solamente de pan y de fatiga, el hombre vive también de ideales; puesto que los extranjeros no tienen una patria aquí, se consagran al culto de la patria ausente[46].

Lejos había quedado en el pensamiento de Zeballos la ingenua idea de "aclimatar" los símbolos extranjeros en el país y su visión positiva acerca de los monumentos levantados en suelo argentino a héroes de otras naciones[47] cuando decía:

de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, por el profesor de Derecho Internacional Privado doctor E. S. Zeballos, el 5 de abril de 1911, *Revista de Derecho Historia y Letras*, Año XIII, t. XXXIX, Buenos Aires, Peuser, 1911, pp. 300-302.

> Recórrase la ciudad de Buenos Aires, y se verá en todas partes banderas extranjeras en los edificios; las sociedades, llenas de retratos e insignias extranjeras; las escuelas subvencionadas por gobiernos europeos, enseñando idioma extranjero; en una palabra, en todas partes palpitando el sentimiento de la patria ausente, porque no encendemos en las masas el sentimiento de la patria presente[48].

La naturalización, lograda por medio de la aplicación de la política de incentivos, se convertía así en el discurso inflamado de Zeballos en sinónimo de nacionalización y en única vía para revertir la tendencia denunciada:

> Ha llegado el momento de que el Congreso Argentino se preocupe, con cualquier pretexto y en cualquier circunstancia, de que el extranjero que se asimile a esta tierra sea afecto a la nacionalidad argentina. De lo contrario... ¡nos hallaremos, un día, transformados en una nación que no tendrá ni lengua, ni tradiciones, ni carácter, ni bandera![49]

Con el correr de los años, Estanislao Zeballos seguiría demostrando inquietud por estos problemas no resueltos. Al iniciar en 1898 la publicación de su celebre *Revista de Derecho, Historia y Letras* incluyó una sección titulada "Cancionero Popular", cuya presencia justificó en la necesidad de rescatar la tradición argentina, que se estaba perdiendo frente a "la mezcla reciente de las razas" y al avance del "positivismo medroso y cosmopolita del día". El Cancionero era así "la fibra patriótica", "el alma nacional" impuesta "al mercantilismo y a la inmigración". Zeballos instaba:

> Hagamos vida argentina. Que los extranjeros se identifiquen con el alma de la República, preparándose para el momento futuro y no lejano de su naturalización...[50]

Años después, poco antes de dar comienzo a su cuarto y último mandato legislativo, pronunciaba en la Universidad de Buenos Aires un discurso sobre "La nacionalidad", con motivo del acto de inauguración de un curso intensivo que dictaría sobre la materia. En él, se refería nuevamente a la necesidad de promover la naturalización de extranjeros y a la problemática planteada a nivel internacional con respecto a la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el país. Aludía, además, a la triste realidad de los extranjeros residentes en la

[52] Zeballos, *La Nationalité au point de vue de la legislation compareé et du Droit Privée Humain*, París, 1914-1919. Cit. en Melo, *op. cit.*, p. 27.

[53] Zeballos, "Asimilación y educación cívica de la inmigración", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Año XXIII, t. LXVIII, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Schenone Hnos. y Linari, 1921, p. 532.

República, quienes, en definitiva, carecían de una nacionalidad propia, ya que, sin haber optado por la argentina, en muchos casos habían perdido la de origen y, por lo tanto –según sus palabras– estaban "como Juan Sin Patria". Insistía, a la vez, en la necesidad de abrirles el camino de la participación política como modo de incorporarlos a la vida nacional y de vivificar el aletargado espíritu público argentino[51]. Tres años después, Zeballos comenzaba la publicación en francés de una obra de largo aliento –que comprendería cinco tomos– dedicada al estudio de la cuestión de la nacionalidad y que reunía el conjunto de las conferencias dadas en la Universidad de Buenos Aires[52]. Todavía en 1921, dos años antes de su fallecimiento, Zeballos se lamentaba de que este tema, de gran preocupación para él a lo largo de toda su vida y que lo había llevado a promover una política de "argentinización" del extranjero, no interesaba como debía "a los hombres públicos y a la opinión de nuestro país"[53].

Conclusión

Comprometido en promover toda medida que a su entender significara un progreso para la patria, Estanislao Zeballos fue a lo largo de su vida un decidido defensor de la política de fomento inmigratorio. Nunca se hizo eco de las voces que recelaban del extranjero. Pero sí entendía que la inmigración, para que redundara en beneficios para la República, tenía que ser moral y ordenada, preferentemente agrícola, y debía ser internada en el país, evitándose su hacinamiento en las ciudades. Frente al modelo real de la gran ciudad cosmopolita que perdía aceleradamente sus tradiciones y su esencia –modelo al cual rechazaba–, propuso un territorio nacional integrado por colonias, con una población de origen inmigratorio distribuida de una manera equilibrada e incorporada efectivamente a la vida del país.

Al extranjero –cuya llegada no se debía frenar sino que, por el contrario, se debía alentar– había que inculcarle el espíritu nacional. Zeballos era

[54] *Asambleas Constituyentes Argentinas*, t. V, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la Ley 11.857 por Emilio Ravignani, Buenos Aires, Peuser, 1938, pp. 796-797.

crítico con respecto a su propia generación y a la dirigencia política a la cual pertenecía, por no haber sabido éstas asimilar hasta entonces al extranjero a la nacionalidad. En lugar de culpar al inmigrante por la pérdida sensible de los valores nacionales que ya se observaba en la sociedad argentina, entonces, movía a la reflexión acerca de la responsabilidad que en ello cabía a quienes eran los encargados de tomar y aplicar las medidas de gobierno. Con generosidad, además, llamaba la atención sobre la necesidad de abrir al extranjero la puerta de la participación política.

Hombre de acción e iniciativa, no se quedó Estanislao Zeballos en una actitud de reprobación y fatalismo, sino que, aprovechando el rol de legislador con el que había sido distinguido, propuso una solución al problema que advertía. La misma se centró en propiciar la naturalización del extranjero, convencido de que ello contribuiría a estrechar los vínculos de éste con la nación. Y como vislumbraba que la naturalización no se daría de una manera espontánea, adhirió a una política de incentivos que ayudara a estimularla. El camino concreto elegido para la aplicación de esta política no resultaba relevante, y así propuso sucesivamente el aliciente de la tierra pública, de la jubilación y del voto para el extranjero que se aviniese a naturalizarse. Lo determinante era encontrar un instrumento que contribuyera al objetivo prioritario de la nacionalización del inmigrante, a fin de evitar el temido proceso de disolución de la identidad nacional. Puede conjeturarse sobre lo acertado o desacertado de esta política y sobre si, de aplicarse, hubiese resultado eficaz en orden al móvil perseguido. Lo cierto es que el extranjero se mantuvo en general indiferente a la adquisición de la ciudadanía argentina y aprovechó poco los escasos logros conseguidos por Zeballos. Así se encargó de resaltarlo, con respecto a la ley de jubilación para los empleados públicos, un convencional constituyente de 1898, quien con actitud crítica cuestionó la política de incentivos[54]. Pero no es menos cierto que esa política nunca se aplicó de una manera lo suficientemente seria y sistemática como para poderse arribar a una conclusión fehaciente sobre sus posibles resultados. Dejando de lado estas disquisiciones, y más allá de los logros concretos obtenidos, lo importante, en última instancia, radica en que Estanislao Zeballos se perfiló como un legislador que buscó comunicar identidad. Su voluntad de comunicador –reflejada en diversos ámbitos de su vida, entre ellos, la política, la docencia, las letras y el periodismo– también estuvo presente en el recinto parlamentario al propiciar la naturalización-nacionalización del inmigrante, con el objetivo de que los extranjeros dejaran de ser “otros” y pasaran a ser, simplemente, “argentinos”.

ABSTRACT

A many-sided public man, the argentinian Estanislao Severo Zeballos (1854-1923) spent all his life struggling for the progress of his fatherland. One of the multiple outstanding aspects of his activity was his interest in the promotion of the arrival of immigrants to colonize the country.

This paper looks for to investigate, within his parliamentarian activity, about the role that Zeballos tried to carry out in the transmission of identity to the foreign immigrant. The fact is that hi thought in him not only by his material contribution, but also because of the importance of including him in the argentine nationality. In order to this, Zeballos defended the policy of providing incentives to the naturalization of the foreigners, such as land, retirement and vote, so as to make attractive the argentine citizenship. The principal and last objective wanted, obtained by the help of naturalization, was the cultural nationalization of the immigrants, so as to avoid the dissolution of the national identity.

PALABRAS CLAVE

Zeballos, inmigración, naturalización, nacionalización, identidad.

El Centenario y la “cuestión social”. Una iniciativa académica

Hebe Carmen Pelosi

El Centenario ha pasado a ser una categoría historiográfica en el campo de la historia argentina. Los festejos originados en la conmemoración de los 100 años de la Revolución de Mayo reclaman un estudio de memoria e imágenes que hasta el momento ha sido encarado parcialmente. Las conmemoraciones aportan estudios que enriquecen el panorama historiográfico; “la hora más gloriosa del proyecto del ochenta”, como ha sido denominada en alguna oportunidad la fecha que nos ocupa, sin lugar a dudas reeditará esta costumbre de los profesionales de la disciplina.

Las agitaciones obreras que se incrementaron en el país con la llegada del siglo XX y la presencia de los inmigrantes, “la plebe ultramarina”, como los llamó Leopoldo Lugones, se intensificaron con la constitución de la Federación Obrera Argentina (FOA) de tendencia anarquista, a comienzos de 1901.

Al acercarse los festejos del Centenario creció el temor en las clases dirigentes de que la conmemoración pudiera verse opacada por las huelgas y protestas obreras. En efecto, éstas tuvieron lugar y la explosión de una bomba en el Teatro Colón mostró a las claras que la violencia obrera había crecido con los años. El país se conmocionó hasta límites insospechados. Ya no era posible ignorar, negar o pasar de largo el tema de la “cuestión social”; el problema era cómo neutralizarla. De esa inquietud surgió una iniciativa de un grupo de profesores universitarios que decidió estudiar la cuestión a fondo.

La fundación del Museo Social Argentino respondió a esta problemática con el objeto de analizar el tema en sus diversos aspectos y buscar soluciones y caminos alternativos para un tema de vasto alcance social; fue una iniciativa de tipo académico lo que configuró al grupo fundador y su acción posterior.

El objetivo de este trabajo es visualizar a los actores que contribuyeron a fundar la institución y los campos de intervención en los que actuaron para lograr un mejoramiento en el nivel de vida de las clases trabajadoras.

I

El Museo Social Argentino surgió para estudiar la “cuestión social”[1], que se convirtió en prioritaria a fines del siglo XIX en Europa y cuya agitación

obrera también se manifestó en la Argentina. La cuestión obrera era compleja y exigía un estudio desde diversos ángulos, comprendía las condiciones de trabajo, la organización económica, las luchas obreras, los sindicatos, las cooperativas, las mutualidades, el problema de la vivienda, la salud, la política social.

El tema reflejaba la emergencia social, laboral e ideológica del proceso de urbanización e industrialización que se produjo en Europa en la segunda mitad del siglo XIX y al que la Argentina se incorporó a fines de ese siglo. El problema obrero se ubicaba en el centro del concepto, de él surgían derivados tales como la criminalidad, la prostitución, la enfermedad y la epidemia, el hacinamiento habitacional, la pobreza, la desocupación, las malas condiciones de trabajo y los salarios bajos. En la época de la que nos ocupamos, cuestión social y cuestión obrera eran consideradas sinónimos, los obreros constituían el sujeto social.

En la Argentina las primeras preocupaciones surgieron a propósito de la llegada masiva de inmigrantes y los problemas derivados de la acelerada urbanización. En otro lugar nos hemos ocupado en extenso de estos temas[2], por eso no los desarrollaremos en éste, pero entre todos ellos queremos destacar el reformismo sanitario que alcanzó gran impacto en la sociedad argentina de principios del siglo XX.

El Museo Social fue un lugar de experimentación social ligado a un número de personalidades que jugaron un rol absolutamente esencial en el desarrollo de la vida institucional del país. El conjunto de estas figuras y los lugares de actuación estuvieron estrechamente ligados a los problemas que el Centenario tornó críticos y asociados a una nueva puesta en tela de juicio de lo social. Este grupo de reformadores sociales contribuyó a diseñar un nuevo rostro de la República.

En el grupo de los que se plantearon el estudio de una estrategia de reforma social se destacó Tomás Aurelio Amadeo (1880-1950). Desde su graduación como ingeniero agrónomo con una tesis sobre *Cooperativas agrícolas* en la Universidad de La Plata, y la que realizó sobre *Los sindicatos profesionales en la República Argentina y en el extranjero* para el título de doctor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de

[1] Para el tema, cfr. Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Bs. As., 2000; Mirta Z. Lobato (ed.) *El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916*, Bs. As., 2000; Diego Armus (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*, Bs. As., 1998; G. Ferrari y E. Gallo, *Argentina del 80 al Centenario*, Bs. As., 1960; Horacio Vázquez Rial, *Buenos Aires, 1880-1930, la capital de un imperio imaginario*, Madrid, 1996.

[2] Ver Hebe Carmen Pelosi, *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y Proyección (1911-1978)*, Bs. As., 2000, cap. 1.

[3] Los datos que siguen están tomados de Universidad de Buenos Aires, Archivo de la

Buenos Aires, mantuvo un intenso contacto con la enseñanza agrícola, lo que le permitió recorrer el país e interiorizarse acerca de los problemas del campo argentino.

El gobierno argentino lo comisionó para que visitara diversos países europeos con el objeto de conocer el tema del crédito agrícola y vincularse también con la problemática de la enseñanza y experimentación agrícola. De regreso al país fundó la Sociedad Nacional de Agricultura y la revista *La Agricultura práctica* en 1906, órgano de propaganda para la organización social agraria.

Como profesor del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Chacarita ejerció el cargo de vicedecano cuando ese instituto se convirtió en Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires[3]. Su vinculación al ámbito académico fue continua, como delegado de la Facultad de Agronomía al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y como miembro del Consejo Académico y delegado, por la facultad donde enseñaba, a diversos congresos. La Universidad de la Plata lo contó entre sus docentes en la cátedra de Legislación Agraria y formó parte del Comité Organizador del Congreso Científico Internacional Americano en ocasión del Centenario, en la sección Ciencias Agrarias. Ejerció el cargo de director general de Enseñanza Agrícola en el Ministerio de Agricultura de la Nación en 1908 y planeó, en compañía del ingeniero Ricardo Huergo, la enseñanza de dicho sector. En la Facultad de Agronomía de Buenos Aires fundó el Instituto de Economía y Legislación rural en 1937, perteneció a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, a la de Agronomía y Veterinaria y a diversas instituciones extranjeras.

El objetivo de luchar por el mejoramiento social y económico de todas las clases sociales, mediante la elevación de su cultura general y el arraigo en las masas, rurales y urbanas, de los ideales de pacificación social lo llevó a promover la fundación del Museo Social Argentino en 1911. En ese entonces no existían en el país ni facultades de ciencias económicas, ni escuelas regionales de aplicación, ni seminarios, ni bibliotecas especializadas de aplicación social, ni diarios ni revistas que se ocuparan de esa temática, ni escuelas de servicio social, ni organización técnica seria que se ocupara de las cuestiones concernientes al trabajo, a la mujer, ni a la suerte de los trabajadores[4]. El campo académico aparecía huérfano en este aspecto.

Este actor de la cuestión social fue pionero en la prédica constante

Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, Legajo personal, Tomás Aurelio Amadeo. Al de la Universidad de La Plata no fue posible acceder pues me comunicaron que no existía legajo alguno, La Plata, 20-5-1998.

[4] Carlos B. De Quirós, "Prólogo" a Tomas Amadeo, *La función social*, Bs. As., 1940, pp. 9-18.

[5] Roberto Repetto, "Tomás Amadeo", *Anales de la Academia de Ciencias Morales y*

sobre la enseñanza de la mujer, buscó los medios para dignificarla, referidos especialmente a la que vivía en el campo. Roberto Repetto lo retrató como "un jurista, un economista, con una preocupación principal por lo social y de modo especial por los aspectos jurídicos y sociales de las cuestiones agrarias"[5].

La inspiración provino del Museo Social de París fundado en 1894 por el conde de Chambrun[6] como "un centro de estudios, colección de datos y encuestas relativas a la cuestión social", que reunía a los capitanes de la industria, políticos y promotores de las ciencias sociales para discutir los medios para lograr la paz social; se ocupaba de todos los temas relativos al trabajo de la clase obrera y sus problemas. Sanford Elwit consideró a la institución francesa como un "centro de inteligencia y propaganda de una red que monitorea los desarrollos entre capital y trabajo"[7].

A fines del siglo XIX algunos de los preceptos del liberalismo clásico eran puestos en tela de juicio en un mundo cambiante que amenazaba las bases del progreso industrial. Algunos pensadores liberales como J. A. Hobson y T. H. Green en Inglaterra, John Dewey en Estados Unidos, Celestino Bouglé, Alfred Fouillée y Emile Durkheim en Francia se preguntaron sobre el concepto de mercado libre y autogerenciado así como también de una sociedad compuesta de individuos como unidades atomizadas. Estos planteamientos a nivel teórico proporcionaron modelos para el cuestionamiento del pensamiento social de la época.

Charles Gide, fundador de la *Revue d'économie politique* en 1887, fue el punto de encuentro en Francia de todos los que participaban de la reacción contra la economía liberal ortodoxa. Esta nueva escuela afirmaba la incapacidad de la escuela de la economía liberal para responder a la crisis social provocada por el industrialismo. Gide proponía una serie de conceptos para caracterizar esta nueva escuela que iban desde "escuela de solidaridad social" a "escuela

Políticas, vol. 17, 1987, pp. 507-511.

[6] El conde de Chambrun, descendiente del marqués de Lafayette, era un empresario reformador, financiaba ensayos de economía social, y su empresa de cristal de Baccarat era un modelo de trato social con sus empleados, a quienes les proporcionaba un centro médico, un orfanato, un dispensario, una librería, servicios religiosos y una escuela; además proveyó los fondos para la fundación del Musée Social de París. Ver Françoise Blum, "*Le comte de Chambrun: catholique, mécène de protestans*", en Colette Chambelland (direc.) *Le Musée social en son temps*, París, 1998, pp. 27-42.

[7] Sanford Elwitt, "Social Reform and Social Order in Late Nineteenth-Century France: The Musée Social and Its Friends", *French Historical Studies*, vol. XI, Nº 3, spring 1980, pp. 431-451, esp. p. 432.

[8] Federico La Play (1806-1882), ingeniero en minas, se abocó al estudio de las clases trabajadoras y su relación con las autoridades sociales. En *La réforme social en France* (1864) fijó su método de estudio de casos particulares, que fue su principal aporte a la ciencia social

cooperativa", "cristianismo social protestante" o "socialismo individualista". El sociólogo francés afirmaba que los inicios del cuestionamiento se originaron en la escuela de Le Play[8], la que insistió sobre el mantenimiento de una dimensión moral en las relaciones industriales.

Los seguidores de Gide buscaban temperar el individualismo liberal con nuevas ideas concernientes a la justicia y los deberes de los ciudadanos que vivían en sociedad. La "tercera vía" que intentaban definir quería evitar tanto los excesos colectivistas del Estado como corregir los del liberalismo del *laissez-faire.* El acento fue puesto en la cooperación y la asociación con el objeto de demostrar los admirables resultados que surgían de la combinación de la libertad individual y del principio de asociación.

Según Gide había que transformar "la sociedad de los hombres en una gran sociedad de socorros mutuos en la que la solidaridad natural, rectificada por la buena voluntad de cada uno o, a falta de ésta, por la obligación legal, se convierta en justicia". La diferencia del solidarismo con el socialismo radicaba en que el primero mantenía "las bases del orden social actual: propiedad, herencia, libertad de disponer y las determinaciones que de ella resultan, pero atenúa esas desigualdades, uniendo a los débiles con los fuertes por medio de los mil lazos de asociaciones voluntarias"[9]. Gide admitía la intervención del Estado bajo la forma de reglamentación, porque la ley podía precaver la degradación de las masas.

En 1889 tuvo lugar en París la Exposición Internacional para celebrar el Centenario de la Revolución Francesa. En ella había una Sección de Economía Social de la que formaron parte los futuros fundadores del Musée Social, quienes participaban de una red social que comprendía el mundo de los negocios; algunos eran empresarios, otros tenían fuertes intereses en el ámbito de las propiedades territoriales, la mayoría pertenecía al mundo de la empresa[10]. Entre los temas estudiados figuraban los problemas de la habitación, la higiene social, el alcoholismo y lo que hacía referencia a las condiciones materiales de las clases bajas.

El grupo fundador del Musée Social creía que era posible introducir en Francia instituciones sociales que encarnasen un equilibrio entre el marco social y la iniciativa individual, el acento estaba puesto en las relaciones

empírica.

[9] Charles Gide, *L'école nouvelle*, París, 1903; *Les institutions du progrès social*, París, 1912; *Curso de economía política*, Bs. As., 1955, pp. 444-446, con varias ediciones en español.

[10] Los organizadores de la Sección fueron Jules Siegfried, Charles Gide, Emile Cheysson, Joseph Barberet. Entre los miembros del Comité de Patronato figuraban Auguste Scheurer-

sociales con la comunidad industrial, y no disimularon que su planteamiento buscaba combatir el socialismo, es decir que este significado estaba referido a las varias categorías de empleados como "instituciones de salud moral"[11]. Lo que los distinguía de sus compañeros liberales ortodoxos

> …era la convicción de que las libertades individuales estaban mejor garantizadas en un marco colectivo organizado en el interés general más que en la ausencia de todo control gubernamental... la experiencia francesa inspiraba estas ideas de reforma social... el Museo Social constituyó una especie de microcosmos para pensar la relación entre el individuo y el Estado en la sociedad industrial[12].

La nueva institución francesa recién fundada configuró redes de acción social y organizó campos de estudio entre los que se contaban: la salud pública urbana y rural, la agricultura, el mutualismo, las asociaciones, el problema de la vivienda, el crédito agrícola, la higiene social, etc. El método escogido para difundir las propuestas eran la propaganda –que el conde de Chambrun manejaba a las mil maravillas apoyado por su experiencia en sus campañas electorales–, las conferencias, la impresión de folletos y las misiones en el extranjero. Por otra parte, el conde donó los recursos necesarios para la creación de cuatro cátedras: una de Economía Social comparada en la Facultad de Derecho, otra de Economía Social en la Sorbona bajo la influencia de Ernest Lavisse, otra en la Escuela libre de Ciencias Políticas, otra en la Facultad de Derecho. Y otra semejante quiso que fuese concedida a perpetuidad a Charles Gide, pero no obtuvo éxito.

Quizás parezca excesiva la referencia que hemos hecho a la creación del Musée Social de París, pero ello busca fundamentar que el modelo en el que se inspiró Amadeo era el francés, en cuanto a objetivos, metodología y relaciones internacionales.

II

En su trabajo sobre los *Fundamentos y Anteproyecto* del Museo Social

Kestner, León Gambetta, René Waldeck-Rousseau, figuras de actuación pública durante la III República Francesa.

[11] Ver Elwit, *op. cit.*, p. 433.

[12] Janet Horne, "Le libéralisme à l'épreuve de l'industrialisation: la réponse du Musée Social", en Colette Chambelland (direc.), *op. cit.*, pp. 13-25, esp. p.21.

[13] Tomás Amadeo, *Museo Social de Buenos Aires. Fundamentos y anteproyectos*, Bs. As., 1920.

Argentino, Tomás Amadeo entendía la organización social de una manera amplia, es decir "la que tiene por causas y agentes a todos los individuos de una sección geográfica a la cual ella se refiere, dichos agentes actúan individual y colectivamente, por grupos, clases, asociaciones o sectas". Los antagonismos individuales o colectivos estaban sometidos a una fuerza de "cohesión social, basada en las armonías más o menos numerosas de esos mismos elementos antagónicos". Las instituciones eran, en su opinión, el resultado de la cohesión social, entre las que enumera: el Estado, el cuerpo de codificación, el régimen escolar, la organización universitaria, la acción patronal, la asociación sindical o cooperativa, la organización industrial, el régimen aduanero, etc. En la Argentina –según decía– la organización social era "débil" porque "en su mayor parte no obedece a leyes inspiradas en el estudio de nuestra situación moral, física y económica, sino a la imitación de ciertos modelos que son considerados superiores"[13].

La novedad del planteo del fundador era la de configurar su propuesta en una institución de tipo académico. Si bien es cierto que abundaban escritores que se ocupaban de temas de economía social, profesores universitarios que desde sus cátedras de sociología, economía, política, economía rural e industrial y legislación contribuían al estudio de los problemas modernos, estos esfuerzos aparecían como incoordinados y a veces eran resultado de improvisaciones y desembocaban en soluciones carentes de eficacia y estabilidad.

De estas consideraciones surgió la idea de fundar el Museo Social de Buenos Aires como "centro de altos estudios sociales y de vulgarización de los mismos". Amadeo había visitado el de París y comprobado que su finalidad era "recoger y transmitir gratuitamente a los interesados informaciones y documentos sobre las diversas materias de la Economía Social y aconsejar y guiar a las personas y asociaciones deseosas de fundar instituciones que tengan por objeto el mejoramiento de la situación moral y material de los trabajadores", objetivos que él extendió a todas las clases sociales.

Estos círculos de estudio también existían en Alemania, Austria, Italia y Bélgica. El ingeniero agrónomo los conocía y los había visitado, así como los Comités de Patronatos que tenían a su cargo obras de beneficencia social, los museos de trabajos y los agrícolas, como el de Berlín, al que nuestro actor consideraba el más hermoso del mundo: "es un verdadero palacio elevado a la agricultura". Todos ellos fueron el acicate que alentaron a nuestro fundador para responder a la problemática social que el país reclamaba. Contribuyó a ello el Congreso Científico Internacional Americano, reunido en ocasión de la conmemoración del Centenario de la revolución en 1910, donde el perito

[14] Sociedad Científica Argentina, *Santiago Barabino y N. Besio Moreno* (direc.) Congreso Científico Internacional Americano, Bs. As., 1910.

Francisco Moreno planteó la inquietud de fundar un Centro de estudios americanos en el que "se daría a conocer la geografía, la geología, la biología sudamericana, la historia del hombre físico, de las tribus, de los pueblos, de las naciones que habitaron o habitan estas tierras hispanoamericanas, los recursos de éstas y las actividades a que dan lugar"[14].

Amadeo coincidía con estos conceptos pero la formalización de su proyecto era algo diversa, se proyectaba a la sociedad contemporánea analizada bajo todos los aspectos de su economía, entendida en sentido amplio. Había existido ya un intento de crear un instituto social en Buenos Aires, el ministro de agricultura Ezequiel Ramos Mejía había creado una comisión por decreto de julio de 1907. Su finalidad se describía de esta manera:

> …procurar la solución de los problemas que afectan el desarrollo y prosperidad de las industrias agrícolas, por un estudio metódico de sus elementos esenciales, así como de su alcance económico y social, preparando en cuanto fuese útil y posible los proyectos que habían de formar un plan de legislación tendiente a asegurar la riqueza pública y el bienestar general.

Esta comisión languideció y murió de inanición. Amadeo encontraba que había nacido viciada en su origen, por ser de creación oficial aunque al mismo tiempo fuera el testimonio de reconocimiento de la necesidad de una institución de tal naturaleza. En ella actuaron Abel Bengolea, Adolfo Dávila, Alberto Méndez Casariego, J. A. Goudge y José V. Vivares, secretario y alma de la misma.

La creación del Museo Social estaba entonces en el ambiente. La cooperación intelectual reclamaba una coordinación que redundase en una mayor fecundidad de producción y de estudio, con notable economía de energías y de trabajo, lo que despertaba un sentimiento unánime de aprobación hacía el proyecto de la nueva institución. Ésta suponía dos funciones: por un lado recogería "toda clase de datos e informaciones referentes a la organización social pasada y la actual, a las obras económicas y sociales, a las cuestiones y los distintos factores que las producen, a las opiniones que se emitan en discursos, libros, folletos y periódicos". Éste era un trabajo de acumulación de hechos, se trataba de concentrar, clasificar, elaborar el material a disposición de los estudiosos. Por otro lado, era de expansión y enseñanza popular; el museo social debía "dar una forma popular de vulgarización a lo que ha elaborado y ponerlo al servicio de la causa de la educación popular y contribuir de esta manera a la iniciación y desarrollo de las obras sociales para una inteligente acción económica".

[15] Colette Chambelland, "*Avant-propos*", cfr. *Le Musée social en son temps*, p.10.

[16] Noemí Girbal de Blacha y María Silvia Ospital, "Élite, cuestión social y apertura

La acción del Museo Social de Buenos Aires. sería complementada con una función de propaganda argentina en el exterior. Amadeo recurrió a la experiencia que había recogido en sus viajes por Europa, en los que había comprobado que existía un gran desconocimiento del país: "por lo general se tiene una idea vaga, algo fantástica… se nos desconoce en Europa" –decía–. Era necesario que Argentina fuese conocida tal cual era, y el Centenario contribuyó a mejorar el juicio que se tenía en el extranjero y a hacer que se la conociera de esa manera.

La propaganda en Europa tenía también como objetivo aumentar la corriente inmigratoria y provocar su selección espontánea. El fundador especificaba por qué medios se implementaría dicha propaganda: "de manera permanente, metódica, veraz, centralizada, autorizada, uniforme en cuanto al método y la unidad de acción". No resultaba conveniente que ella estuviese sólo en manos del Estado, su acción debería ser auxiliada por la gestión activa e inteligente de sus cónsules. El Museo Social era la institución adecuada para realizar esta propaganda en razón de sus fines anteriormente enunciados.

Queremos recalcar una vez más que Amadeo conocía el Musée Social de París, "universo de experimentación social, espacio institucional y social a la vez", estructurado con secciones de estudio, investigaciones, conservación y consulta de documentos que buscaban "promover la joven economía social por oposición a la vieja economía política... era necesario estudiar el mundo –y especialmente el mundo obrero– con los métodos y el rigor de las ciencias sociales que los institucionalizan"[15]. Esto también está expresado en el órgano que creó el MSA, el *Boletín*: "la institución era un organismo análogo al Museo Social de París[16].

La concepción del Museo recibió rápido apoyo de numerosas instituciones y personalidades, y aquellas que realizaron el acto de fundación eran la expresión del desarrollo económico y social del país, pertenecían a la oligarquía dominante[17].

La presidencia fue confiada al Dr. Emilio Frers (ex ministro de Agricultura, presidente de la Sociedad Rural Argentina y diputado nacional); la vicepresidencia a Rodolfo Rivarola (prestigioso jurista, director de la *Revista*

política en la Argentina (1910-1930): La propuesta del Museo Social Argentino", *Revista de Indias*, 1986, vol. XLVI, Nº 178, p. 611. Las autoras afirman que con la visita de los representantes de los institutos de servicio social de Nueva York y Londres, Josiath Strong y James Dangerfiel, se originó la idea de crear una institución similar en nuestro medio, pero consideramos que hemos fundamentado nuestra opinión de que la inspiración fue la francesa.

[17] El grupo fundador se reunió el 23 de mayo de 1911 en la Sociedad Científica Argentina, estuvo formado por Luis Agote, Octavio Amadeo (abogado), Tomás Amadeo, Domingo Baez,

Argentina de Ciencias Políticas); Amadeo asumió la Secretaría[18]. La primera Comisión Directiva fue signo de la apertura ideológica del grupo fundador, formaron parte de ella figuras del mundo intelectual, de la política, del campo y de los negocios. La mayoría de los actores que contribuyeron a su fundación pertenecía a la generación nacida entre 1860 y 1880, podríamos hablar de una comunidad intelectual que se planteaba cuestiones similares en los campos social y político en la década del Centenario. Coincidía, en su mayor parte, con la élite social, económica y política, y cultural al mismo tiempo, que dirigía los destinos del país. Buscaba superar las dificultades que el desarrollo acarreaba a la sociedad y asegurar el control que se ejercía en la vida política del país.

Los hacendados con vinculación a la tierra y actuación destacada a través de cargos públicos tuvieron un representante de primer nivel en Emilio Frers, ministro de Agricultura de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Guillermo Udaondo en 1893, y Miguel Casares, diputado en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires y presidente del Instituto Autárquico de Colonización de la misma provincia.

Los abogados, profesión muy transitada por esos años en la universidad argentina, estaban presentes en las figuras de Rodolfo Rivarola y Juan José Díaz Arana, el primero de ellos reconocido jurista, con una vasta bibliografía, profesor universitario, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata. El segundo conocido por su militancia a favor de las ideas liberales, fundador del Centro de Estudios de Economía Social y Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, campo en el que realizó aportes bibliográficos[19]. Rodolfo Moreno (h.) especialista en derecho penal, diputado nacional durante cuatro períodos; con una posición política conservadora, fue ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires durante el período 1913-1914 y formó parte del grupo fundador del Museo.

Ernesto Nelson descolló en el campo de la educación, fue inspector jefe de sección del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, miembro fundador de la Liga Argentina de Educación y perteneció a la Asociación por los derechos

Santiago Barabino (ingeniero), Nicolás Besio Moreno (ingeniero civil), Miguel Casares (agrónomo), Alfredo French, Julio Iribarne (médico), Adolfo Marcenaro, Juan Mendoza Zelis, Rodolfo Moreno (h.) (abogado), Luis Reyna Almandos, Horacio Rivarola (abogado), Juan Vucetich.

[18] El primer Consejo Directivo estuvo formado por Agustín Álvarez, Tomás Amadeo, Nicolás Besio Moreno, Abel Bengolea, Margarita Losson de Birabén, Miguel F. Casares, Elvira Rawson de Dellepiane, Emilio Frers, Justo V. Garat, Elvira V. López, Juan José Díaz Arana, Florencio T. Molinas, Ernesto Nelson, Rodolfo Rivarola y Carlos E. Zuberbühler.

[19] Universidad de Buenos Aires, Archivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,

del niño. Realizó diversos aportes en el campo de su especialidad, los que publicó en el *Boletín* del Museo, y presidió varias comisiones.

Enrique del Valle Iberlucea[20] también estuvo vinculado al MSA, colaboró con Joaquín V. González en el Proyecto de la Ley Nacional del Trabajo. Tuvo una destacada actuación en el partido socialista, en 1913 representó a ese partido como senador por la Capital Federal, presentó una ley para la emancipación civil de la mujer, abolición de la pena de muerte, ley del trabajo, represión del alcoholismo y colaboró en la redacción del Código Penal. Además, dirigió la *Revista Socialista Internacional*.

Las mujeres formaron parte de las Comisiones Directivas, y podemos nombrar a Elvira López (literata) y E. Rawson de Dellepiane, una de las primeras médicas en el país. La medicina estuvo representada por otras distinguidas figuras de la disciplina en el país, con reconocimiento internacional, como fueron Gregorio Aráoz Alfaro, Carlos Malbrán y Julio Iribarne.

Con los años la nómina se amplió y aparecieron figuras con participación en otros ámbitos, como Alejandro Usaín[21], doctor en Ciencias Económicas y pionero en legislación industrial, con estudios sobre el estado de las clases obreras y de la industria en la Capital Federal y miembro del Departamento Nacional del Trabajo. Fue llamado por el gobierno de la provincia de Tucumán para que fundase en dicha provincia un departamento similar al de Buenos Aires. Fue director del Instituto de Política Social de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y de la *Revista de Ciencias Económicas*; también representó en varias oportunidades a la Argentina en las reuniones de las Conferencias Internacionales de Trabajo en Ginebra. El Museo Social Argentino realizó un concurso para establecer una cátedra sobre Mutualismo, Cooperación y Previsión Social cuya titularidad fue obtenida por el susodicho Alejandro Usaín.

Eleodoro Lobos[22] fue diputado, ministro de Hacienda en la presidencia de Figueroa Alcorta y de Agricultura en la de Roque Sáenz Peña, y al mismo tiempo titular de la cátedra de Régimen Agrario, colega de Usaín en la Facultad de Ciencias Económicas, de la que luego fue decano y fundador de los *Anales* de la Facultad.

Enrique Ruiz Guiñazú[23] fue presidente del MSA, había ejercido la

(en adelante AFDCS), Juan José Díaz Arana, Legajo personal. Agradezco al Dr. Alberto Leiva la posibilidad de consultar los legajos de los profesores.

[20] Juan C. Nicolau, "Enrique del Valle Iberlucea", *Desmemoria*, abril 2002, pp. 1-24 (www.desmemoria.com).

[21] Universidad de Buenos Aires, Archivo de la Facultad de Ciencias Económicas, (en adelante AFCE), Alejandro Usaín, Caja 3, 28627.

[22] Universidad de Buenos Aires, AFCE, Eleodoro Lobos, Caja 2, 25655.

[23] Universidad de Buenos Aires, AFDCS, Enrique Ruiz Guiñazú, Legajo personal.

docencia universitaria en la Facultad de Derecho en la cátedra de Economía, Finanzas y Estadística y en la de Derecho Constitucional y Administrativo en la carrera de Notariado.

Alejandro Bunge[24] estuvo vinculado a la comunidad intelectual del Museo Social, era ingeniero graduado en Alemania en el Technikum zu Hainichen en Sajonia; durante varios años fue director general de Estadística de la Nación, disciplina que enseñó en la Facultad de Ciencias Económicas en Buenos Aires. Fue fundador y codirector de la *Revista de la Economía Argentina*, participó de conferencias internacionales de economía como representante del país y presidió la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Sus inquietudes sociales las volcó en *Una nueva Argentina* (1940), obra en la que diseñó un programa de política social.

Del campo de la ingeniería procedían también Nicolás Besio Moreno y Santiago Barabino. El primero fue secretario del Congreso Científico Panamericano del Centenario, presidente durante varios períodos de la Sociedad Científica Argentina, decano de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad de La Plata, que contribuyó a organizar. Santiago Barabino intervino en la construcción de los ferrocarriles del Estado en el norte del país, fue inspector general de ferrocarriles y de obras hidráulicas, presidente del Centro de Ingenieros, director de la revista *La Ingeniería*, presidente en varios períodos de la Sociedad Científica Argentina y de su revista *Anales.*

Carlos Zuberbühler participó de la primera Comisión Directiva del MSA. Presidió la Asociación Estímulo de Bellas Artes, fue director del Museo de Bellas Artes, al que donó su valiosa colección. Además podemos mencionar a Leopoldo Maupas[25], sociólogo, profesor universitario. En los inicios del siglo XX esta disciplina, la sociología, formaba parte de la currícula de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

También formaron parte de las Comisiones Directivas del MSA Adolfo Bioy, Abel Bengolea, Damián Torino, Carlos Ibarguren, Eduardo Latzina, Alejandro Cargó, Joaquín S. Anchorena, Alfredo L. Palacios, José L. Cantilo, Eduardo Crespo, Enrique Uriburu, Enrique Nelson, la gran mayoría de ellos profesores universitarios, es decir que formaban parte del grupo intelectual social y político que configuraba la élite conservadora del país. Este grupo, del que no podemos exponer su actuación por razones de espacio, era la expresión de una clase social de la Argentina del primer tercio del siglo XX con descollante actuación en cargos públicos y en el campo de la política; algunos

[24] Universidad de Buenos Aires, AFCE, Alejandro Bunge, Caja 3, 29590.

[25] Universidad de Buenos Aires, AFDCS, Leopoldo Maupas, Legajo personal.

[26] *Boletín del Museo Social Argentino* (en adelante *BMSA*), I, 1912, Nº 1, pp. 57-60.

[27] Leopoldo Mabilleau estudió filosofía, luego se perfeccionó en historia del arte y fue

de ellos formaban parte de la oligarquía conservadora que dirigía los destinos del país desde fines del siglo XIX. Las autoridades del MSA pertenecían, en su mayoría, a este grupo y ello les permitió mantener una vinculación con los poderes públicos, obtener subsidios para su acción, todo lo que sostuvo durante los primeros veinte años de vida gran parte de sus iniciativas y su presencia sostenida, visible y modernizadora en la sociedad argentina.

III

Las autoridades del Museo Social de Buenos Aires buscaron la pronta conexión con su homónimo de París e invitaron al presidente de este último para que visitase la institución. También se relacionaron con otras figuras vinculadas al reformismo social europeo, como Enrico Ferri, Max Nordau y Adolfo Posada[26]. Tomás Amadeo viajo a París e invitó a Leopoldo Mabilleau[27], director del Museo parisino a visitar Buenos Aires; en la entrevista se habló de constituir una liga social franco-argentina[28].

Este primer presidente de la Federación Nacional de la mutualidad francesa, luego de la Federación Internacional, fue el apóstol de la Previsión. En el Musée Social organizó un "Servicio de la Mutualidad" en un momento decisivo de la evolución del movimiento, echó las bases de una acción internacional de la mutualidad, ya que afirmaba que sentía "vibrar en él el alma de la Mutualidad"[29].

Los temas que desarrolló Mabilleau durante su permanencia en la Argentina trataron sobre la previsión social y el mutualismo, textos que daban cuenta del contexto. La problemática de la cuestión social fue estudiada, profundizada y analizada en las conferencias que tuvieron lugar en el Museo Social expuestas por quien figuraba entre una de las personalidades más relevantes en la indagación del tema. El objetivo del Museo de constituir "un poderoso centro de acción social, eminente, desinteresado, capaz de cooperar al bienestar del pueblo, procurando el equilibrio y la armonía de todos los

miembro de la École Française de Rome, fue nombrado profesor del Collège de France en 1897, poco a poco se inclinó a los estudios sociales, la publicación de la *Histoire de la philosophie atomistique* le valió ser incorporado como miembro al Institute de France, Archivo del Musée Social de París, Dossier Leopoldo Mabilleau. Agradezco a las autoridades de esta institución la posibilidad de consultar el legajo del director del Museo.

[28] "Reunión del Consejo Superior", *BMSA*, I, Nº 2, p. 99.

[29] MICHEL DREYFUS, "Leópold Mabilleau et le mouvement mutualiste français e international, de 1895 a 1921", cfr. COLETTE CHAMBELLAND (direc.) *Le Musée...*, cit, pp. 103-118,

intereses"[30] se veía confirmado con la visita del propulsor del mutualismo internacional. Las conferencias de Mabilleau se refirieron al cooperativismo, las sociedades mutuales y el seguro social, aspectos que vertebraban el programa del Museo Social. Al año siguiente, el orador vino nuevamente y volvió a insistir sobre el mutualismo y la previsión social, temas caros al grupo fundador del Museo Social.

En 1913 el MSA recibió la visita de Teodoro Roosevelt. En las conferencias que dictó, el invitado norteamericano se mostró partidario de la acción del Estado en materia social. Entendía que las condiciones que imponía la vida industrial moderna requerían una equilibrada combinación de individualismo altruista y un moderado colectivismo, síntesis que podía dar respuesta a los conflictos sociales[31]. Su estada en Buenos Aires fue motivo de controversias, la influencia norteamericana en el continente americano era mirada con desconfianza y en algunas ocasiones con manifiesta oposición[32].

Sin embargo la presencia del huésped norteamericano tuvo consecuencias beneficiosas para el MSA. El presidente de la Dotación Carnegie ofreció a las autoridades de la institución constituirse en distribuidora de la documentación para la difusión de la paz internacional. Al aceptar la propuesta el Museo se convertía en difusor de la propaganda americana en la Argentina. La distribuidora en la América española de folletos en idioma español, editados por la Dotación Carnegie, obtenía una importante y completa sección norteamericana para la biblioteca y la visita a la Argentina de profesores universitarios y conferencistas americanos. La biblioteca de 10.000 volúmenes[33] que llegó al año siguiente, junto con todos los elementos necesarios para instalarla, significó un espaldarazo obtenido a muy escaso tiempo de la creación del Museo.

El MSA tuvo presencia internacional en la Exposición Universal e Internacional que se desarrolló en Gante en 1912. El gobierno argentino encargó a sus autoridades para que lo representaran. La Exposición fue

esp. p. 105.

[30] "Discurso de E. Frers con ocasión de la primera conferencia de L. Mabilleau", *BMSA*, I, Nº 9, p. 390.

[31] *BMSA*, II, 1913, pp. 382-407.

[32] Estanislao Zeballos en su discurso "Theodore Roosevelt y la Política Internacional Americana" definió la doctrina Monroe como una "actitud unilateral de los Estados Unidos", reconocía como legítima la influencia norteamericana en el Caribe, norte y centro del continente, pero no en cuanto a la parte austral de América del Sud, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XLVI, 1913, pp. 545-599. Sin embargo, Thomas Mc Gann afirma que fue Roosevelt quien puso a la Argentina "en el mapa mundial al menos para la opinión pública de Estados Unidos". "La Argentina y los Estados Unidos 1880-1914", en FERRARI y GALLO, *op. cit.*, pp. 659-654.

[33] La biblioteca comprendía obras sobre la historia del pueblo norteamericano, ediciones completas de hombres de Estado, educadores e inventores, diccionarios, enciclopedias, libros de textos, literatura infantil. El *BMSA*, V, pp. 289-310 da cuenta de la llegada de la donación, no existen inventario ni ejemplares de esta biblioteca en el MSA.

una gran oportunidad para mostrar los fines de la institución: organizar la documentación para una exposición de economía social y realizar una propaganda a favor del país. Tomás Amadeo tuvo a su cargo la representación del país, a la que se le agregó la que el gobierno francés le otorgó como miembro de la delegación de esa nación. La Exposición proporcionó ocasión para relacionarse con instituciones similares que condujeron a la firma de un convenio con Paul Olet para un intercambio de servicios y una representación recíproca[34]. Al finalizar la misma, en Bruselas quedó instalada una oficina central de propaganda del MSA para relacionarse con instituciones sociales, económicas y administrativas de Europa con el objeto de solicitar materiales para una próxima exposición permanente de economía social que las autoridades planeaban en Buenos Aires[35].

El secretario del Museo, Tomás Amadeo, en la visita que realizó a París se entrevistó con León Bourgeois, relacionado con la "Association International pour la lutte contre le chomage", institución que en unión con la "Association des assurances sociales" y la "Association pour la protection legal de travailleurs" buscaban la adhesión de nuevos países, especialmente los latinoamericanos, y la creación de nuevas secciones. Las autoridades del Museo aceptaron la invitación y se formó una comisión integrada, entre otros, por Joaquín V. González, Alfredo L. Palacios, E. Del Valle Iberlucea, Rogelio Araya, Adrián C. Escobar, Mons. Miguel de Andrea, Gustavo Franceschi, Alejandro Bunge y Manuel Gálvez[36]. La comisión no produjo ningún despacho.

El presidente del Comité Argentino de la Exposición Universal de San Francisco de California, Ángel Gallardo, recurrió al MSA para solicitarle cooperación para reunir la documentación necesaria para organizar la sección de Economía Social. La exposición argentina en California fue un éxito ya que recibió un "Premio de honor" y una "Medalla de oro", resultado de la idoneidad con que el Museo había respondido a la convocatoria que implicaba,

[34] Hugo R. Yannini, "Exposición internacional de Gante, 1913", *BMSA*, II, 1913, pp. 16-21.

[35] Se firmó "un convenio entre el agente general Niederlein en representación del MSA y Paul Olet de las asociaciones internacionales estableciéndose un intercambio de servicios y una representación recíproca... estableciéndose que las colecciones del MSA expuestas en Gante serán conservadas en el Museo Internacional de Bruselas, quedando a la orden y disposición del MSA", *BMSA*, III, 1914, Sesión del Consejo Superior, 13-1-1914, p. 87.

[36] *BMSA*, II, 1913, pp. 58 y 359.

[37] Este tema lo desarrollo E. Contand-Delpech, "El Museo Social argentino", *BMSA*, I, 1912, pp. 110-116, el artículo era traducción del publicado en la revista del Musée Social de Paris, para el tema de la latinidad. Cfr. Pelosi, *Una biografía colectiva. Argentinos en Francia, franceses en Argentina*, Bs. As., 1999, cap. V.

una vez más, la confirmación de sus fines.

El Museo Social Argentino mantuvo relaciones asiduas con su homónimo de París; más aún, desde el principio se afirma que era "un organismo análogo al de París". Edmond Contand Delpech viajó a Buenos Aires encargado de una misión para "documentarse sobre problemas sociales". A su regreso informó a los lectores parisinos sobre las riquezas de la Argentina, la legislación, la situación del trabajo, la inmigración, las leyes sociales y sobre su par argentino. Consideró que su creación respondía a necesidades de la joven república y la función de hacer conocer a la Argentina en el exterior explicitaba el deseo de que el país permaneciese dentro de la órbita latina con la cual "tiene comunidad de historia, de espíritu, de temperamento y de antepasados"; el autor contraponía esta pertenencia a la influencia norteamericana, en una clara alusión al conflicto de predominio cultural en América latina[37].

IV

Desde sus inicios el grupo fundador expresó su interés por los temas de la economía social. Incluso en una de las primeras reuniones, el Consejo Superior manifestó su propósito de realizar una exposición de economía social. Aunque el propósito tardó en concretarse, ello no disminuyó la intensidad del proyecto y la preocupación por encarar todas los conflictos socioeconómicos que afectaban a la sociedad nacional e internacional por medio de investigaciones, estudios, recopilación de documentación, que comprometían a uno de los fines fundacionales: "centralizar, lo más ampliamente posible, la mayor suma de información que muestre documentalmente los adelantos, las deficiencias y necesidades de nuestra organización social, y también las que se refieren a países extranjeros, siempre que ellas convengan a sus fines".

El objetivo era colaborar en el bienestar común, y que la nueva institución fuese un centro de encuentro entre todos los hombres, donde se estudiasen los temas vinculados a la cuestión social. Para estudiarlos, discutirlos, proponer medidas con la colaboración de las instituciones y actores que estaban implicados en ellos, organizó en su primera década de vida una serie de congresos en los que se discutieron los temas sociales más acuciantes del momento.

El cooperativismo, las sociedades mutuales[38] y el seguro social

[38] Recordemos que la primera sociedad mutual, "L'Union et Secours mutuels", se funda en la Argentina en 1854 y luego las que nuclearon mayor cantidad de socios, como la "Asociación Española de Socorros mutuos" en 1857, "Unione e Benevolenza" en 1859. En la provincia de Buenos Aires se registra la primera "Comunidad europea" en Mercedes, en 1856.

[39] Domingo Borea, "La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina",

conformaban algunas de las banderas del Museo Social, como respuesta al problema social. Estos temas se consideraban como

> …índice del estado de progreso tanto moral como económico de una nación, porque cooperativismo y mutualismo representan indiscutiblemente la forma superior de la evolución moral y económica de los seres modernos y progresistas y quieren extirpar de la especulación el egoísmo que encierra en cualquiera de sus múltiples manifestaciones. La República Argentina, por el hecho de haber desarrollado y arraigado profundamente en sus habitantes el espíritu y la conciencia mutualista y cooperativista, debe ser considerada, en este sentido, y en tantos otros, una nación grande y moderna"[39].

Así argumentaba Domingo Borea, especialista en el tema en sus consideraciones al III Censo Nacional.

El MSA organizó el Congreso de la Mutualidad y el Primer Congreso Argentino de la Cooperación en 1918 y 1919. Al primero de ellos[40] se invitó a todas las sociedades existentes en el país, fue presidido por Carlos Ibarguren, quien ya había presentado un proyecto de ley sobre el tema al Congreso de la Nación y que había servido de base para la declaración del Congreso, que consideraba que "la sanción de una ley orgánica para las sociedades de socorros mutuos es indispensable e inaplazable en la República Argentina". El proyecto aprobado entonces fue asimismo el presentado por Ibarguren, se aceptó la constitución de una Federación de mutualidades así como también la difusión en los establecimientos de enseñanza del mutualismo escolar.

El Primer Congreso Argentino de la Cooperación fue preparado por una investigación preliminar acerca del estado y el desarrollo del cooperativismo en el país que arrojó como resultado el anhelo general de la sanción, a la mayor brevedad posible, de una legislación cooperativa. Los organizadores eran estudiosos del tema o con cargos públicos relacionados con esa problemática, como Eleodoro Lobos, Domingo Borea, Eduardo Crespo, Tomás Amadeo, Jorge Lavalle Cobo, Alfredo L. Palacios, Felipe Senillosa y Enrique Uriburu. El presidente del Congreso fue J. José Díaz Arana.

En las conclusiones se reclamó "la sanción por el Congreso de la Nación

República Argentina, Tercer Censo Nacional, 1913, Bs. As., t. X, 1917, pp. 86-347, esp. p. 86.

[40] Museo Social Argentino, *Congreso de la mutualidad*, Bs. As., 1918, 380 pp.

[41] Ídem, *Primer Congreso de la Cooperación*, Bs. As., 1920, 500 pp.

[42] "Del segundo Congreso Argentino de la Cooperación", *BMSA*, XI, 1921, pp. 173-174.

[43] Museo Social Argentino, *La inmigración después de la guerra, encuesta realizada por…* Bs. As., 1919, 186 pp.

[44] Alicia Novick distingue tres etapas en el desarrollo del tema: la primera, que corre de

de una ley general de sociedades cooperativas y de una ley especial sobre cooperativas agrícolas". En las diversas secciones se elaboraron: "Proyecto de ley general de sociedades cooperativas", "Ley especial de cooperativas agrícolas", "Proyecto de ley sobre sindicatos profesionales"[41]. El reclamo iba dirigido al gobierno y se esperaba una pronta acción de parte de las autoridades. Este clamor se reeditó en el II Congreso de la Cooperación reunido en Paraná en 1921[42].

La inmigración fue otro de los temas que preocupó a las autoridades del MSA. El asunto se debatía en círculos intelectuales, se analizaba su incorporación al desarrollo del país y su futura participación en la vida cívica siempre y cuando no constituyesen un peligro o amenaza para la sociedad argentina. El MSA organizó una encuesta[43] que cursó a personalidades públicas solicitando su opinión. El director de la publicación, Alejandro Bunge, enfatizó que la mayoría de las contestaciones racionalizaba la frecuencia que debía darse a la inmigración, otras se referían a la necesidad de selección y otras preferían restringirla si llegaba a ser muy numerosa.

La encuesta resultó interesante en lo relativo a un diagnóstico del país, las opiniones fueron en su mayoría coincidentes en cuanto a que no estaban dadas las condiciones para la llegada de las clases trabajadoras extranjeras, se imponía una rectificación en el rumbo de un mejor aprovechamiento de los recursos económicos y, sobre todo, de una legislación agraria que facilitase la instalación de los inmigrantes en el campo por medio del acceso a la propiedad, que hasta el momento les había estado vedado. A ello se agregaba la adquisición de la ciudadanía, problema frente al cual los gobiernos no se habían definido y ello implicaba riesgos a largo plazo. Una adecuada legislación social contribuía a velar por el orden público, preocupación dominante de las oligarquías gobernantes.

La cuestión social comprendía el problema de la habitación, que constituía una cuestión con dimensiones socioculturales. En el *Boletín* encontramos que el tema surge una y otra vez examinado desde una óptica moral y social, reflejo de la preocupación por la formación de un proletariado urbano y rural y de una encuesta sobre el hogar agrícola, tema muy caro a Amadeo.

El Museo, en opinión de Alicia Novick[44], permaneció ajeno al debate que en los años siguientes se produjo sobre la reforma urbana, bandera esgrimida por otras instituciones. El grupo fundador del Museo quedó encerrado en un

1912 a 1914, está caracterizada por el examen de los temas de la ciudad desde el punto de vista financiero, higiénico y estético, mientras que los de la habitación lo son desde una óptica moral y social. El segundo período va desde 1914 a 1917, con pocos artículos sobre habitación, lo que, en su opinión, pone en evidencia el divorcio de la institución con relación al debate público. La última fase: 1918-1921; el *Boletín* publica una gran variedad de artículos de carácter informativo:

discurso ruralista. Llama la atención que el *Boletín* no se hiciera eco de la visita del paisajista francés Jean-Charles Forestier, invitado por la Municipalidad para la elaboración del Plan de la Comisión de Estética Edilicia[45].

Uno de objetivos de las autoridades del MSA fue organizar un congreso de economía social que formaba parte de los supuestos que originaron su fundación. El Primer Congreso Internacional de Economía Social[46] tuvo lugar en 1922 con un alto grado de participación de países americanos y europeos. En las conclusiones se propuso la creación de un Secretariado Internacional de Museos Sociales, el establecimiento en cada país miembro de un Instituto Internacional de Economía Social y la organización de una bibliografía nacional de ciencias sociales de acuerdo al sistema realizado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas.

La sección "Cuestiones Obreras" fue la más extensa, se ocupó de problemas de salarios, contratos de trabajo, legislación, estudios estadísticos, etc. En el sector "Higiene social" se confirmó la tendencia acentuada desde fines del siglo anterior, de que el Estado tenía la función de conservar la salud pública, lo que comprendía una profilaxis antialcohólica, principal flagelo obrero.

En "Cuestiones agrarias" la participación de Gina Lombroso de Ferrero y Celina Lauth de Morgan contribuyó a centrar el tema sobre la enseñanza agrícola femenina. El hogar agrícola familiar fue una propuesta esencial, operativa que Amadeo había desarrollado en varias oportunidades, y tenía por objeto contribuir al asentamiento de la población en el campo; la mujer era "el factor regenerador de la vida rural"[47].

El MSA fue pionero en este tema. Amadeo lo conocía por su profesión y sus viajes por el interior del país que le permitieron tomar contacto directo con el asunto. Contribuyó a ello el resultado de una encuesta nacional sobre el tema con el patrocinio del Ministerio de Agricultura, en 1913[48]. El objetivo era que

estado de la legislación nacional e internacional, las conclusiones de congresos y las Actas del Congreso de la Habitación, Alicia Novick, "Le Musée Social et l'urbanisme en Argentine (1911-1923), Colette Chambelland, (direc.) *Le Musée social...*, cit., pp. 331-358.

[45] Para el tema, ver Sonia Berjman, *Parques y plazas de Buenos Aires*, Bs. As., 1988.

[46] Museo Social Argentino, *Primer Congreso Internacional de Economía Social*, Bs. As., 3 vols, 1924.

[47] Amadeo, *Una nueva orientación de la enseñanza agrícola. La enseñanza agrícola del Hogar para las mujeres*, Bs. As. 1913, para el tema cfr. De Blacha y Ospital, "Sectores de opinión y trabajo femenino: la experiencia del Museo Social Argentino (1911-1930), III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, Bs. As., 1988, pp. 187-209.

[48] *BMSA*, III, 1914, pp. 545-547, 574-581, IV, 1915, pp. 90-96, 97-103.

[49] *BMSA*, I, 1912, pp. 429-430; cfr. Amadeo, *Redención por la mujer*, Bs. As., 1928, hay otra edición de 1947 con prólogo de Paul de Vuyst. En Tandil se abrió un Hogar Agrícola para

las mujeres se capacitasen en tareas propias de su sexo: avicultura, horticultura, lechería, y esto redundaría en beneficio de la economía y del hogar agrícola; se buscaba lograr "la redención por la mujer"[49].

En la misma línea pionera de preocupación por la mujer el MSA fundó el club de madres. Estos clubes existían ya en Estados Unidos, y en Buenos Aires surgieron gracias a un grupo de señoras vinculadas al MSA para educar a las madres en el cuidado de los niños, la higiene del hogar, el conocimiento de los alimentos, etc. La junta iniciadora del club estuvo formada por Rosario Sosa de Rojas, Elina Freers de Wegner, Clara Wegner de Gil y Margarita Losson de Biraben. Entre sus proyectos figuraban la creación de salas cunas, plazas de juegos para niños, colonias de vacaciones y lucha contra el analfabetismo[50].

El problema de la infancia desvalida era parte de la cuestión social. El rector de la Universidad de Buenos Aires, Ricardo Rojas, propuso a la presidencia del MSA el estudio del tema con el objeto de que sirviese de base para la preparación de un amplio proyecto de legislación. Para ello las autoridades encararon la realización de una amplia Encuesta Nacional[51] sobre el tema; la comisión que se encargo de este cometido fue el origen de la "Comisión de estudios pro-infancia desvalida", que difundió el tema por diversos medios[52].

Integrada en estos temas, surgió la sección de "Higiene social". Recordemos la comisión encargada a Augusto Bunge por el gobierno nacional para estudiar los sistemas de higiene industrial en Alemania, Francia y Suiza[53]. La fundación de la Asistencia Pública en 1883 por Ezequiel Ramos Mejía tuvo como finalidad mejorar las condiciones de higiene de la ciudad[54].

Esta sección del MSA estaba formada por Julio Iribarne, Manuel Carbonell y Germinal Rodríguez, los dos últimos titulares de la cátedra de Higiene y Medicina social, así como por Alberto Zwanck, quien se incorpora poco después. La "Higiene social" era entendida como una sección pluridisciplinar por sus contactos con la Ingeniería Sanitaria, el Derecho, la Sociología, la Biometría, la

mujeres, funcionó entre 1915 y 1918, en que se le suprime el subsidio oficial, y a éste se agrego otro en San Antonio de Padua (1924) y otro en Trenque Lauquen (1925).

[50] *BMSA*, I, 1912, pp. 345-347.

[51] "Infancia desvalida y delincuente. Encuesta de la Comisión de estudios pro-infancia desvalida del Museo Social Argentino", *BMSA*, XVII, 1929, pp. 483-491, el artículo proporciona el texto de la ley 10.903.

[52] Museo Social Argentino, *Problemas de la infancia. Infancia abandonada. Infancia y delincuencia*, Bs. As., 1932, reproduce el ciclo de conferencias organizado por la Comisión en 1931.

[53] *Anales del Departamento Nacional de Higiene*, año XIII, 1965, pp. 465-466.

Filantropía, la Estadística, la Eugenesia y la Herencia. Esta sección buscaba ser "la federación de las actividades tendientes a un propósito de bien social"[55].

Varios de los miembros de esta sección y del MSA llevaron a cabo iniciativas en el ámbito del gobierno, resultado de lo cual fueron un Proyecto de Código Sanitario Nacional de Antonio Agudo Ávila, un proyecto para crear una Secretaría de "Asistencia y previsión social" destinada a atender el Servicio social del Municipio, presentado al Concejo Deliberante por Germinal Rodríguez[56].

Del conjunto de estas inquietudes surgió la Escuela de Servicio Social, que tenía por objeto preparar técnicos para ser utilizados científicamente en el Servicio Social. El objetivo era "crear una institución nueva, una escuela nueva, que lleve a su seno a todas esas ramas de las ciencias afines al Servicio social... que forme un cuerpo de acción especial, con un nuevo propósito y una nueva finalidad"[57]. La Escuela fue uno de los mayores logros del MSA, y su primer director fue Alberto Zwanck. La vinculación que existía con la Universidad de Buenos Aires[58] y la Facultad de Medicina fue un auxiliar poderoso para que la enseñanza fuera científica y práctica a la vez[59].

El MSA fue implementado como un centro de altos estudios sociales y de vulgarización que se realizó a través de los centros, laboratorios y publicaciones, con una metodología que fue pionera en su época y acorde con el deseo de modernización e innovación que inspiró el proyecto fundador. Los Centros se formaron alrededor de los ejes que vertebraban los postulados del MSA, a semejanza de los que existían en el Musée Social parisino. Sólo nos referimos a su elenco: el "Centro de estudios cooperativos", el "Laboratorio de Derecho rural comparado", la "Sección de Economía rural", "Higiene y Medicina social", dentro de la que se fundó la "Asociación argentina de Higiene y medicina social", y "Trabajo y economía social". Con el tiempo se agregaron: "Centro de estudios financieros", "Centro de estudios administrativos", "Laboratorio de Economía y Legislación rural y minera", y la "Sociedad Argentina de Estadística".

[54] Alfredo Kohn Loncarica y Abel Agüero, "El contexto médico", en Hugo Biagini, *El movimiento positivista argentino*, Bs. As., 1985, pp. 119-139.

[55] *BMSA*, XVII, 1929, p. 537, reunión del CD, 5-7-1929, Libro de Actas II, f. 336.

[56] *BMSA*, XVIII, Nº 100, 1930, pp. 615-618.

[57] *BMSA*, VII, 1929, pp. 354-362, reunión del CD, 9-8-1929, Libro de Actas II, folios 374-350.

[58] El MSA estuvo incorporado a la Universidad de Buenos Aires desde 1926 hasta 1932, no entramos en el tema porque lo hemos expuesto extensamente en *El Museo Social argentino*..., cit., cap. VIII.

[59] "Nuestra Escuela de Servicio Social", *BMSA*, XVIII, Nº 99, 1930, pp. 531-521.

A modo de conclusión queremos insistir en el papel de pionero que cumplió el MSA en varios de los aspectos de la cuestión social. Fue indudable que implementó métodos innovadores y operativos, sus miembros pertenecían a niveles altos y medios porque surgían de las élites políticas, sociales, económicas y culturales de la sociedad argentina. Mostró un alto grado de apertura y pluralismo en cuanto a recibir en su seno a personalidades de todos los ámbitos y todas las tendencias. Este impulso fue cambiando con el tiempo a medida que la sociedad argentina se tornaba conflictiva y ríspida. En sus primeros veinte años de vida tuvo una relación fluida con los sucesivos gobiernos, algunos de sus miembros formaban parte del mismo y eso le permitía una llegada más directa y rápida. Fue una institución modernizadora en sus métodos, análisis y logros.

ABSTRACT

The centenary celebration was coming up and the Government was afraid the celebration might be spoiled by strikes and protest demonstrations of the working class. People unrest reached unexpected limits. It was not possible to ignore, deny or disregard the social problem, the question was how to neutralize it. And this concern gave rise to a group of university professors who decided to study this issue thoroughly.

The foundation of Museo Social Argentino faced this problem with the purpose of analysing it from its several aspects and finding solutions and alternatives for an issue with wide social effects. It was an academic initiative that gave rise to the founding group and its subsequent activities. The purpose of this article is to define the agents that contributed to the foundation of the institution and the fields where they acted in order to improve the living standard of the working classes.

PALABRAS CLAVE

Historia social, historia intelectual, representaciones del Centenario.

Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones de noviembre de 1932

Elena T. Piñeiro

Introducción

El 6 de septiembre de 1930 un golpe militar ponía fin a la segunda presidencia de Yrigoyen. El elenco revolucionario estaba integrado por dos grupos cuyos objetivos eran antagónicos. El sector uriburista se proponía cambiar el sistema político liberal por un sistema corporativo; el segundo grupo, encabezado por el general Agustín P. Justo, ex ministro de guerra durante la presidencia de Alvear, contaba con el apoyo del socialismo independiente, sectores conservadores de la provincia de Buenos Aires y algunos radicales antipersonalistas como Leopoldo Melo y Porto, quienes se proponían retomar rápidamente el camino de la Constitución[1].

Justo comenzó a perfilarse como un candidato con posibilidades a los pocos días de producida la revolución, y fueron sectores radicales preocupados por la suerte del partido que en ese momento estaba "disperso, vencido y calumniado" los que acudieron a solicitarle que influyera personalmente en el ánimo de los radicales santafesinos para que iniciaran la reconstrucción de un radicalismo renovado que, dada la ausencia de Alvear, podía tenerlo como figura central.

Uno de los gestores de esta iniciativa consideraba que la futura fórmula presidencial debía encabezarla

> ...un ciudadano que sea a la vez que radical, un alto exponente de la capacidad civil y militar del pueblo argentino; porque el radicalismo debe en este momento consultar, no sólo la opinión de las masas ciudadanas, sino asimismo la correspondiente de las instituciones armadas que son parte integrante del mismo pueblo.

Sugería que la fórmula presidencial debía estar encabezada por Justo,

[1] Federico Pinedo, "Historia civil de la revolución" en: *Crítica*, 10 de octubre de 1930. Reproducido posteriormente en *En tiempos de la República*, Ed. Mundo Forense, 1946-1949, 5 tomos.

dadas la situación que mantenía dentro del radicalismo y sus capacidades militares y civiles, y complementada por "algún hombre civil, consagrado por su filiación partidaria..."[2].

Esta opinión coincidía plenamente con la de Ricardo Caballero, quien consideraba que Justo era el único hombre que con su acción había contribuido eficazmente a la reorganización del partido y por ende no ocultaba sus deseos de que el partido se polarizara alrededor de su nombre[3].

También en el ámbito de la Federación Nacional Democrática, fundada veinte días después de producida la revolución, se mencionaba a Justo como posible candidato.

> Respecto de la Federación, sigue mencionándose al general Justo como candidato. Se le asignan ambiciones que se traducen en personales y visibles actividades. En el domicilio del mismo, las reuniones de partidarios o colaboradores son diarias. (...) alrededor del general se consolidan siempre más esos prestigios de candidato y (...) hay tardes en que los concurrentes a las reuniones amistosas llenan a tal punto todos los aposentos disponibles en la casa que no es posible, para muchos, acercarse al dueño de casa[4].

A partir de estas primeras adhesiones, Justo iba a tejer una red de apoyos electorales sobre los que construir su poder político. Contaba para ello con militares de su confianza que integraban los elencos de las intervenciones provinciales, quienes no sólo se ocupaban de mantenerlo ampliamente informado de la acción de las distintas fuerzas políticas provinciales sino que actuaban también como operadores políticos entablando negociaciones con interventores y dirigentes partidarios y desarrollando propaganda a favor de su candidatura en distintos ámbitos de sociabilidad con el propósito de crear un electorado. Como le diría posteriormente Cipriano de Urquiza al Gral. Uriburu:

> ...es recibido por todos los interventores, tiene las más amplias garantías de que carecen otros partidos, tiene los puestos públicos de provincia a su disposición,

[2] Carta dirigida a José Antonio Montes por un remitente desconocido (Rosario, 17 de junio de 1931) Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo 319.

[3] Carta de Ricardo Caballero a Marcelo T. de Alvear (15 de noviembre de 1930), en: Natalio R. Botana, Ezequiel L. Gallo, Eva B. Fernández (comps.) *Serie Archivo Alvear*, vol. 1: *La crisis de 1930*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1997. Carta N°. 42.

[4] *Ídem, ibídem*, Carta de Armando Tombeur a Marcelo T. De Alvear (12 de diciembre de 1930). Carta N°. 54.

[5] *Ídem, ibídem*, Carta de Cipriano de Urquiza al Gral. Uriburu (27 de octubre de 1931). Carta N°. 26.

aprovecha sus giras de propaganda política para entrevistarse con jefes y oficiales del ejército[5].

La construcción de un electorado

Uno de esos oficiales era el Tte. Cnel. Francisco S. Torres, que actuaba en Santiago del Estero y Mendoza, provincias en las que contaba con relaciones familiares y sociales que le facilitaban su labor. En Santiago del Estero se había desempeñado como intendente de la capital en los primeros momentos de la Intervención. En Mendoza sus vinculaciones familiares con los Lencinas y con miembros del conservadurismo le permitían desarrollar las negociaciones tendientes a asegurar el apoyo a la candidatura de Justo.

También desde Santiago del Estero, el coronel Justiniano de la Zerda, afiliado al Partido Demócrata Nacional, mantenía a Justo bien informado de los sucesos políticos locales.

Había comenzado a mencionarse su candidatura para la futura presidencia a principios de 1931. La idea había causado grata impresión y era considerada "incontrastable" por los principales hombres políticos de la provincia, los que consideraban que sería beneficiosa para el país. El regocijo era compartido por el interventor provincial, Dr. González Gowland[6].

Los miembros del Partido Provincial Reformista, fundado el 8 de septiembre de 1930 para bregar "con patriótico empeño por la restauración de las instituciones conculcadas y por el restablecimiento de la riqueza pública y privada...", se habían comprometido también a empeñar sus esfuerzos en apoyo de dicha candidatura. A esos efectos habían comenzado a desarrollar actividades orientadas a la fundación de comités en distintos departamentos –Guayasán, Banda y Pinto– convocando a los políticos más destacados de cada jurisdicción. Así se lo comunicaba al Tte. Cnel. Torres el principal dirigente del partido, el Ing. Julio J. Palmeyro, al tiempo que le proponía los objetivos a realizar: "Nosotros hacemos el electorado y Uds. fabrican el cordón umbilical con los Uriburu, los Justo y demás directores superlativos".

Asimismo, le encomendaba a Torres que presionara a los dirigentes Gaspar Taboada y Manuel Ordoñez, representantes del partido en Buenos Aires, para que conversaran con De Tomaso a fin de hacerle saber que coincidían en el tema de las elecciones generales con los socialistas independientes[7].

[6] Carta del interventor municipal de La Banda (Stgo. Del Estero) al Gral. Justo (23 de enero de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 5.

[7] Carta del Ing. Julio J. Palmeyro al Tte. Cnel. Francisco S. Torres (27 de abril de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 14.

[8] *Ídem, ibídem,* Caja 33, Legajo N°. 15, f. 28.

La entusiasta actividad del partido se desarrollaba, sin embargo, en medio de las dificultades creadas por el interventor provincial y los funcionarios superiores, que habían ordenado su destrucción y la persecución sistemática de sus hombres.

Si bien en principio habían aceptado un acuerdo con el Partido Conservador de su provincia, con el propósito de no oponer obstáculos a las soluciones patrióticas, habían decidido no sólo denunciar ese acuerdo sino también rechazar la invitación del Partido Conservador de Buenos Aires para concurrir a la formación de un partido de carácter nacional, fundando ese rechazo en su condición de hombres jóvenes que respondían a una nueva corriente de ideas, cuyo objetivo básico era "levantar el crédito moral de nuestra política hecha de acomodos y blanduras", y en su intención de mantenerse libres de toda vinculación en el orden nacional. Consideraban que los partidos de principios no podían perder su individualidad sin "perder la vida" y que además no se formaban de manera improvisada en base a deseos y apetitos[8].

Juan J. Mema, joven dirigente reformista, informaba al Tte. Cnel. Torres sobre cómo se había favorecido a otra fracción política en la que estaban "cobijados al amparo de la impunidad de sus delitos todos los delincuentes del gobierno depuesto". También insistía en prevenir a Justo acerca de la actuación del dirigente radical Juan B. Castro, el que en su opinión había perdido mucho electorado desde que, dos años antes, entrara en acomodos con el *peludismo*[9]. Tanto Mema como el Ing. Palmeyro desconfiaban del dirigente radical antipersonalista. Producida la revolución, Castro había negociado con el gobierno de la Intervención la designación de miembros de su partido para ocupar jefaturas departamentales, y parecía ser el único que contaba con el apoyo de las autoridades.

Pero, al mismo tiempo, el dirigente se había acercado a Alvear y, tras su deportación, había estrechado relaciones con la Junta Reorganizadora presidida por Vicente C. Gallo. También se le imputaban intenciones de trabajar a favor de la candidatura de Lisandro de la Torre y de rechazar la candidatura de Justo por su condición de militar.

Evidentemente los reformistas temían que el apoyo de Justo se orientara hacia el radicalismo antipersonalista local. También lo temía el coronel Justiniano de la Zerda, miembro del Partido Demócrata Nacional, quien escribía a Justo:

[9] *Ídem, ibídem,* Caja 33, Legajo N°. 17, f. 35.

[10] Carta del Cnel. Justiniano de la Zerda al general Justo (Santiago del Estero, 10 de mayo de 1931), AGN, Caja 33, Legajo N°. 350.

[11] *La Nación,* 22 de julio de 1931, p. 5, col. 4.

[12] Carta de Guillermo Vélez al general Justo (18 de julio de 1931), AGN, Fondo

> Bien sé, mi general, que el doctor Castro se considera como jefe o uno de los dirigentes destacados del radicalismo antipersonalista local; pero no es menos cierto que es justo tener en cuenta que existen aquí otras fuerzas políticas ponderables que han respondido y responden con valentía, decisión y entusiasmo a las altas finalidades que inspiraron el histórico movimiento del 6 de septiembre...[10].

No obstante estas prevenciones, el coronel confirmaba las noticias de que era Justo el que condensaba "la mayor suma de opinión –dentro de ese intrincado laberinto– para la futura presidencia".

Ciertamente, la posible candidatura de Justo había logrado movilizar a las fuerzas políticas de la provincia y dividir aún más las aguas del radicalismo santiagueño que presidía el Dr. Juan B. Castro, cuyo liderazgo estaba cuestionado por su conducta oportunista y había generado disidencias internas en el partido.

Uno de los sectores disidentes estaba integrado por correligionarios que se consideraban antipersonalistas y que estaban decididos a "provocar una definición categórica del partido" a favor de la candidatura de Justo. Pensaban lograr al mismo tiempo "la completa eliminación" de quien figuraba como jefe sin contar en realidad con la influencia que se le atribuía. *La Nación* anunciaba el 22 de julio que el antipersonalismo se había reorganizado en Santiago del Estero y había enviado como delegados a la Convención Nacional a Alejandro Gancedo y a Roger Pintos[11].

Otro sector del partido, encabezado por el Dr. Corvalán, se oponía a dicha candidatura y sólo estaba dispuesto a aceptar la de un civil y radical. Auspiciaba en principio la fórmula Gallo-Torello pero, según decían los justistas, constituían una lamentable minoría a la que algunos le atribuían "generosamente" seis mil votos en toda la provincia[12].

También existía un Junta Reorganizadora de la facción maradonista que había decidido apoyar la candidatura de Justo[13].

Lo cierto es que las intrigas políticas estaban a la orden del día en la provincia. Los reformistas estaban enfrentados con el interventor provincial que, según los trascendidos, era hombre de Justo y contaba con su absoluta confianza. A minar esa confianza apuntaban las denuncias que establecían

Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 138.

[13] *La Nación*, 7 de Julio de 1931.

[14] Carta del ministro de Gobierno de la Intervención en Catamarca al señor Tomás Mc Gough, AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 312. Le comentaba que los "conservadores (...) provocan cuestiones, titulándose partido revolucionario, no quieren que se apoyen a los antipersonalistas y las instrucciones del Ministro del Interior son: apoyar a los

la complicidad del interventor con el intendente de Añatuya en la recepción de coimas. Pese a todo, la adhesión del reformismo a la candidatura de Justo permaneció firme y sus dirigentes se manifestaron dispuestos a buscar instancias de conciliación si el candidato así lo deseaba. Sólo esperaban una señal para comenzar a trabajar abiertamente por su candidatura, aunque ya habían comenzado a realizar propaganda en los círculos de sociabilidad para afianzar la fe popular en una candidatura que –en opinión del Tte. Cnel. Torres– era invencible.

En Catamarca la candidatura de Justo era apoyada por los antipersonalistas, por el interventor y por su ministro de Gobierno, quienes debían enfrentar las maniobras de los conservadores –liderados por Ramón Castillo– que habían provocado la renuncia del ministro. Dicha renuncia amenazaba con agudizar la dispersión del partido por cuanto muchos simpatizantes estaban decididos a acercarse al radicalismo de Alvear[14].

La acción de los justistas santiagueños se había extendido a La Rioja. Silvio Carrera le escribía desde esa provincia al señor Francisco Olivera, de Santiago del Estero, en agosto de 1931, informándole que:

> …en lo que se refiere al candidato de la presidencia, general Justo, aquí en La Rioja tiene el triunfo asegurado (...) pues está en todos los espíritus y ni se supone que pueda haber un rival[15].

Tras la revolución de septiembre se había creado en la provincia el Partido Radical Impersonalista, que había combatido "con toda decisión y energía al yrigoyenismo depuesto". Se había formado una Junta de Gobierno que, constituida en forma legal y democrática, se organizó de acuerdo con la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical y declaró que "jamás perdería la orientación clara de sus propósitos de honradez cívica, patriotismo y acción altruista en bien de la colectividad".

conservadores y al antipersonalismo neto". Le informaba también el contraataque que pensaban llevar al Ministerio del Interior contra las actividades del Dr. Ramón Castillo "extranjero absoluto de su provincia", quien ya se creía senador y que pretendía jaquear al interventor eliminando al ministro para poder así dirigir la política local.

[15] Carta del señor Silvio Carrera al señor Francisco Olivera (La Rioja, 10 de agosto de 1931), AGN, Caja 33, Legajo Nº. 347.

[16] Carta del señor B. Sánchez a Adolfo Lanús (La Rioja, 14 de agosto de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 35.

La Junta del radicalismo impersonalista estaba integrada por el Ing. Carlos Vallejo, el Dr. Ricardo Vera Vallejo, el Dr. Chumbita, Horacio Vera Ocampo, el Dr. Luján y los señores Ceballos Reyes, César Lagos y B. Sánchez.

Sin embargo entraron a jugar los propósitos interesados de algunos de sus miembros y se rompió la armonía inicial,

> pues unos aspiraban la gobernación, otros diputaciones y senadurías nacionales y (...) hasta trataron con los hombres del régimen depuesto, de hacer obra común para el logro de sus intenciones, con los que no pudieron medrar porque les exigieron la incorporación definida a su credo político.

Al surgir la candidatura de Justo comenzaron a producirse las disidencias: en tanto el Ing. Vallejo, Luján, Ceballos Reyes, el Dr. Moreira y el señor Sánchez sostenían dicha candidatura, los Dres. Vera Vallejo y Chumbita manifestaban su apoyo al Dr. Gallo y las decisiones del City.

Pese a ello los impersonalistas afirmaban:

> Aquí nadie discute la candidatura del Gral. Justo, en quien se ve el hombre que reúne en él las mejores condiciones para la primera magistratura de la nación en estos momentos tan difíciles. Los pocos que no están de acuerdo con ella, (...) responden a sus vinculaciones con el Dr. Gallo, que no pueden desligar por muchas razones, entre las que pesarán seguramente compromisos y promesas anteriores...[16].

Esos pocos, no obstante, daban otra versión del problema. Sostenían que en principio se había decidido por unanimidad buscar la unificación del radicalismo en la provincia y se iniciaron conversaciones con los personalistas buscando la fusión que fracasó al surgir la candidatura de Justo.

El grupo que la apoyaba, liderado por el Ing. Carlos Vallejo, hizo firmar un telegrama de adhesión a pedido de Carlos F. Gómez, delegado del impersonalismo riojano en la Junta del Castelar. Ante esta circunstancia, la Junta provincial votó la independencia de todo movimiento de la Capital Federal hasta que la Convención del partido decidiera. Sin esperar esa decisión y aprovechando una mayoría circunstancial, los sectores interesados en vincular al impersonalismo riojano con la Junta del Castelar urgieron la reorganización, "dando un día para inscripción de afiliados, voto y constitución de comités en cada departamento" e incluso designaron con parcialidad manifiesta a los delegados a la campaña y constituyeron comités clandestinos sin intervención

[17] *Ídem, ibídem*, Carta del Dr. Ricardo Vera Vallejo a Adolfo Lanús (La Rioja, 12 de septiembre de 1931), f. 384.

[18] El comentario hace referencia al intento revolucionario del coronel Pomar en Corrientes y a la persecución que el gobierno inició contra todos los dirigentes radicales, muchos de los cuales fueron encarcelados. Alvear, por su parte, partió hacia el exilio.

de aquel órgano. Éstos eran los motivos que habían obligado al Dr. Ricardo Vera Vallejo y al dirigente César Lagos a retirarse del partido junto con el Dr. Chumbita, quien se había pasado al radicalismo alvearista, arrastrando a los radicales de Oeste, Aimogasta y Chepes[17].

En cuanto a Vera Vallejo, se había retirado del impersonalismo y había respondido negativamente a las solicitaciones del radicalismo del City, por cuanto se los quería incorporar "en condiciones de mucha inferioridad" y además no se respetaba al Dr. Gallo.

En Salta, el antipersonalismo no tenía ambiente, puesto que dominaba allí la tendencia yrigoyenista. David Saravia se dirigía a Carlos F. Gómez, delegado por La Rioja a la Junta Reorganizadora Antipersonalista, para manifestarle que si querían despejar el camino para la candidatura de Justo era necesario apartar al radicalismo de toda vinculación con las fuerzas conservadoras e integrar la fórmula con "el nombre de otro ciudadano radical que permitiera la conjunción en la acción cívica y en las urnas de todo el electorado del Partido". Agregaba que la fórmula Justo-Gallo, o preferentemente Gallo-Justo, encontraría apoyo en Salta y aun podría lograrse dicho apoyo para la fórmula Justo-Laurencena siempre que definiera públicamente su situación respecto de las fuerzas conservadoras.

Explicaba también que las resistencias que encontraba la candidatura de Justo en esa provincia se debían a su condición de militar y, por consiguiente, a su solidaridad con el gobierno *de facto*, y a su cercanía con las fuerzas conservadoras. Consideraba Saravia que, luego de lo ocurrido en Corrientes y de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo Nacional que trababan la acción política del radicalismo presidido por Alvear (que llamaba personalista)[18], el camino se había despejado para la candidatura del General siempre que se asumieran actitudes netamente radicales. Insistía en la fórmula Justo-Gallo como posibilidad de llegar a "una definitiva concordancia dentro del radicalismo"[19].

No era casual que comenzara a mencionarse el nombre del Dr. Vicente C. Gallo como una alternativa a Justo en el radicalismo.

Deportado Alvear y escondido Güemes tras los sucesos del 20 de Julio en Corrientes, la dirección de la Junta Reorganizadora del radicalismo había quedado en manos de Gallo y su grupo, quienes negociaron con el gobierno la

[19] Carta de David Saravia a Carlos F. Gómez (30 de agosto de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 374.

[20] Carta al director de *El Liberal* (Buenos Aires, 21 de agosto de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 368.

[21] *Ibídem.*

[22] Carta del Tte. Cnel. Francisco S. Torres al general Justo (26 de agosto de 1931), AGN,

gradual reapertura de los comités, comenzando por el Comité Central instalado en la calle Victoria 1094.

La Junta dio un programa reformista en todos los órdenes, programa que venía a responder a las inquietudes de aquellos dirigentes que habían insistido reiteradamente en la necesidad de institucionalizar el partido desde que el radicalismo comenzara su actuación gubernativa. La reforma de la Carta Orgánica establecía cambios en el sistema electoral interno –voto directo y secreto de los afiliados y representación de las minorías– y un régimen de incompatibilidades que tenía por objeto eliminar las relaciones clientelísticas y las prácticas de patronazgo[20].

Al mismo tiempo se iniciaba una lucha por el poder que iba a enfrentar a algunos de los "notables" que habían regresado al partido para apropiarse de la autoridad y construir apoyos para sus candidaturas. Así se lo transmitía Roque Pérez a Alvear cuando le informaba que el mismo día en que éste salía expatriado Gallo comenzaba a pensar en su candidatura presidencial, en tanto Ortiz y Goyeneche lo hacían con relación a la gobernación de Buenos Aires.

De acuerdo a los documentos antes mencionados, Gallo se presentaba como una opción posible en las provincias de La Rioja y Salta, para integrar –con Justo– una fórmula más acorde con las expectativas de los radicales de aquellas provincias. O para ocupar el primer lugar de una fórmula totalmente radical, como en el caso de Santiago del Estero, apoyado por el radicalismo unificado, cuyo jefe, el Dr. Castro, habría entrado en combinaciones con los miembros de la nueva Junta Reorganizadora constituida luego de la deportación de Alvear, algunos de cuyos miembros eran "aspirantes eternos a la presidencia de la República"[21].

También en Mendoza, Gallo constituía una preocupación para los justistas. Tanto los lencinistas como los yrigoyenistas parecían dispuestos a brindar apoyo a su candidatura. Por este motivo, quienes trabajaban a favor de Justo estaban abocados a formar Centros Cívicos y a pedir al Comité Central del antipersonalismo que iniciara trabajos en esa provincia[22].

El lencinismo estaba expuesto a un doble problema. En el plano interno había comenzado una disputa por el liderazgo por parte de dirigentes regionales y locales de los departamentos, que acusaban a Rafael Lencinas de manejarlos como niños en provecho propio. En el ámbito de la política provincial, el

Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 46.

[23] Carta del Dr. Manuel A. Zuloaga al Ing. Ricardo Silveyra (Mendoza, 27 de octubre de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 141.

[24] *La Nación*, lunes 20 de julio de 1931, p. 9, col.1-2. La Convención de delegados, reunida en la sede de la Sociedad Francesa de Córdoba, presidida por el Dr. Abraham Molina, había

partido debía enfrentar la oposición de los conservadores que no estaban dispuestos a aceptar la candidatura de Rafael Lencinas ni de ninguno de los viejos lencinistas.

Justo se había constituido en una especie de árbitro de la política mendocina. Los conservadores, convencidos de que éste protegía a Rafael Lencinas, deseaban que le restara su apoyo e impusiera en el lencinismo un candidato propio. Lencinas, consciente de que su candidatura sería vetada por la Intervención, necesitaba el apoyo de Justo de la misma manera que Justo necesitaba el apoyo del lencinismo para su candidatura presidencial. Los opositores a Lencinas dentro del partido podían jugar la carta del apoyo a la candidatura de Gallo para desplazarlo del liderazgo partidario.

A fines de octubre, a pocos días de las elecciones presidenciales, el abogado Manuel A. Zuloaga le escribía desde Mendoza al Ing. Ricardo Silveyra para transmitirle su opinión sobre el estado político electoral de la provincia.

El Partido Demócrata Nacional había proclamado la fórmula Justo-Roca y era el que más probabilidades tenía de obtener la mayoría, aun cuando no contaba con el apoyo del proletariado. Informaba el remitente que la masa obrera había sido eliminada del padrón en su gran mayoría por falso domicilio, situación explicable porque el peón de campo no tenía domicilio fijo ni era propietario y además había sido desalojado por el elemento extranjero que representaba casi el 30% de la población de la provincia.

La Unión Cívica Radical Lencinista no se había definido respecto de la fórmula presidencial pese a que se mantenía en contacto con las dos tendencias radicales. Por ese motivo, la fórmula Justo-Matienzo no había sido proclamada en Mendoza por ningún partido. El partido había decidido concurrir sin personería a las elecciones y había confeccionado una lista de electores integrada por los elementos más adictos a Rafael Lencinas, por lo que era difícil que obtuviera gran número de votos. Se suponía que su electorado se dividiría para ayudar a las fracciones enemigas de la candidatura de Justo.

En cuanto al radicalismo yrigoyenista, estaba dividido en tres fracciones, una sola de las cuales había sido reconocida por la Junta del City, aunque no contaba con arraigo en la provincia.

El socialismo independiente tenía en Mendoza un electorado propio que no pasaba de los 1.000 votos y la Alianza Demócrata Socialista, con aproximadamente el doble, dependía de los votos de los lencinistas.

designado miembros de la Junta Reorganizadora al Dr. Molina y a los señores Juan Manuel Albarenque, Marcos Lloveras, Manuel Allende, Carlos Melo y Roque Mariño. Delegados al Comité Nacional fueron elegidos el Dr. Molina, Albarenque, el coronel Rosendo Hermelo y el

La Unión Cívica Radical Antipersonalista, pese a las gestiones realizadas ante el Comité Central seis meses antes, recién se había constituido el 9 de octubre debido a la tenaz oposición de algunos miembros del Comité Nacional que esperaban el vuelco del lencinismo. Decía al respecto Zuloaga:

> Este movimiento debió contar con todo el apoyo del Comité Nacional y a la fecha tendríamos asegurada por lo menos la minoría para electores de presidente, ya que somos los únicos que hemos proclamado francamente la fórmula Justo-Matienzo en defensa de los ideales del radicalismo argentino[23].

En cuanto a Córdoba, la vieja guardia del radicalismo se incorporó a la Junta del City aun siendo los nuevos dirigentes surgidos antes del golpe de septiembre los que controlaban el aparato partidario. Muchos antipersonalistas se reintegraron al partido; en tanto un sector minoritario liderado por el coronel Hermelo y el Dr. Sebastián Figueroa decidió reorganizar el radicalismo antipersonalista y apoyar la candidatura de Justo.

El 20 de julio de 1931 el diario *La Nación* informaba que el antipersonalismo de Córdoba había procedido a constituir sus autoridades[24]. Representaban al sector más recalcitrante a regresar al tronco original, al que se había reintegrado, en cambio, una regular cantidad de antipersonalistas cordobeses[25].

En Tucumán la candidatura de Justo contaba con el apoyo de Bandera Blanca, liderado por Juan Nougués, y de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, que convocaba a sus correligionarios a apoyarla. El 10 de julio se daba a conocer un *Manifiesto*[26] que explicaba la razón de su decisión en estos términos:

> El anhelo patriótico que anima a todo buen ciudadano en esta hora de renovación de valores y reorganización partidaria decide a los subscriptos en su carácter de tales, y como afiliados al partido del epígrafe, invitar a los correligionarios y pueblo de la provincia quieran auspiciar el nombre del

señor Pedro Larlús, y a la Convención Nacional los señores Manuel Allende, Alfredo Risler, Melo, Lloveras, Cano, Grebe y Aquiles Verdile.

[25] Roberto A. Ferrero, *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, CEAL, Bs. As., s/f, t. 1, p. 77.

[26] Lo firmaban Miguel López Domínguez, E. Villagra Muro, Agustín Courel, Francisco Pondal, Tiburcio López, Ramón López Domínguez, Cenobio Bravo, Juan J. Juárez, Benjamín D. Moyano, Javier Díaz Lobo, Lídoro Figueroa, E. Salinas, L. Rodríguez, Pedro Vicente Lobo, José W. Forgues, P. Visuara, Manuel E. Villafañe, Arturo Bustamante, Leovino Ovejero, R. U. Ortega, A. Argañaraz, F. Lizárraga, Isauro Alanís.

[27] Volante de difusión de la Unión Cívica Radical Antipersonalista de Tucumán (10 de julio de 1931), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo 43.

[28] *La Nación*, martes 7 de julio de 1931, p. 4, col. 1.

> general Agustín P. Justo como candidato al primer término del futuro binomio presidencial que ha de lanzarse a la lucha del comicio.

Consideraban que Justo garantizaba todos los derechos ciudadanos y que, como colaborador de la revolución del 6 de septiembre era el más indicado "para continuar la obra reparadora" que aquélla había iniciado. Luego de referirse en términos elogiosos a las cualidades del candidato declaraban:

> Que el nombre del general Agustín P. Justo para el futuro primer término de la fórmula presidencial llena y cumple en la hora actual, y en nuestro concepto, un anhelo nacional de la mayoría del radicalismo de la provincia y del pueblo argentino, cuyas corrientes de opinión política patriótica tienden a polarizar hacia este nombre eminente la solución de nuestro problema constitucional en su aspecto más urgente y principal[27].

El antipersonalismo había definido su posición a nivel nacional luego de superar las vacilaciones que provocara entre sus dirigentes el *Manifiesto* del 16 de mayo, en el que se convocaba a todos los radicales a reorganizar el partido. Muchos dirigentes antipersonalistas frecuentaron en los primeros momentos la Junta del City, e incluso la Mesa Directiva del Comité de la Capital resolvió adherir al *Manifiesto*. Pero los intentos fusionistas de Alvear terminaron por alejar del partido a quienes pensaban que la reorganización debía excluir a los yrigoyenistas.

En los primeros días de julio se constituyó la Junta Promotora Nacional presidida por el Dr. Eduardo Laurencena. El secretario era Raúl Alberto Díaz y la Comisión Consultiva estaba integrada por: Dr. José Nicolás Matienzo; Enrique Pérez, Leopoldo Melo, Luis Etchevehere, Abraham Molina, José Camilo Crotto y Pedro Larlús. La Junta fijó su sede en Talcahuano 1138. El 8 de julio éstos resolvieron darse una plataforma electoral y designaron una comisión de 5 miembros integrada por Nicolás Matienzo, Enrique Pérez, Eduardo Laurencena, Naón y Araoz Alfaro. Mucho había influido en esta decisión la declaración de los antipersonalistas entrerrianos, en la que ponían de relieve la necesidad de reorganizar el partido en forma democrática e impersonal promoviendo un gran movimiento popular sobre la base de un

[29] *La Nación*, 1° de julio de 1931, p. 13, col. 4.

[30] *La Nación*, miércoles 29 de julio de 1931, p. 1, cols. 3-4.

[31] Lo firmaban: Etchevehere, Matienzo, Pérez, Melo, Naón, Carlos Gómez, Araoz Alfaro, Numa Soto, Sussini, Figueroa, Lobo, López, Gancedo, Pinto, Casto y Hermelo.

[32] *La Nación*, viernes 31 de julio de 1931, p. 1, cols. 1-2.

[33] La declaración estaba firmada, entre otros, por los senadores Atanasio Eguiguren, Eduardo Mouesca, C. Irigoyen, Antonio Oberti y Denis y José Antigue.

[34] AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33.

programa de principios que contemplara los problemas económicos, sociales y políticos del momento.

Se incorporaron a la Junta Reorganizadora los delegados de Santiago del Estero y se reglamentó el voto directo.

En Corrientes, la Asamblea Radical Impersonalista declaró su adhesión a la Junta Reorganizadora presidida por Laurencena afirmando:

> ...que la UCR impersonalista de Corrientes, consecuente con la declaración de principios que informan los postulados de su carta orgánica y su tradición cívica, mantiene su postura ideológica en forma integral frente a los acontecimientos que se desarrollan en el orden local y nacional...

Asimismo, declaraban: "La Convención general del partido resuelve afirmar su credo impersonal principista libre en absoluto de pactos y componendas con otras agrupaciones"[28].

En la Capital Federal, la reorganización del antipersonalismo se decidió el 21 de julio. La Junta Provisional, instalada en el local de Talcahuano 1138 y presidida por el Dr. Raúl Alberto Díaz, aprobó una reglamentación a la que debería ajustarse la reorganización y que preveía una seria depuración partidaria.

Al día siguiente se tomaba la decisión de aplicar las reformas de su carta orgánica, reformas que habían sido sancionadas por la Convención metropolitana en marzo de 1927 en relación con la representación de las minorías y el voto directo de los afiliados para elegir candidatos a vicepresidente, senadores, diputados y concejales. Respecto de la representación de las minorías, se establecía que en los comités habría tres representantes de la mayoría y uno de la minoría y que en la Convención de la Capital, del total de 12 convencionales, ocho lo serían por la mayoría y cuatro por la minoría. También se impuso una cuota obligatoria de 50 centavos por afiliado y una contribución del 20% de los ingresos a los comités seccionales.

En Capital Federal el antipersonalismo había recibido la adhesión de los Centros Culturales Lautaro, cuyos afiliados, tras una invitación de Laurencena, se inscribirían en registros y prestarían ayuda al partido[29].

El 28 de julio se anunciaba que el antipersonalismo haría su Convención en agosto. En esa Convención proclamaría la fórmula para los próximos comicios.

La Nación del 29 de julio, refiriéndose a la candidatura presidencial de los radicales antipersonalistas, comentaba que no se había consultado a los partidos

[35] *La Nación*, viernes 11 de septiembre de 1931, p. 1, cols. 1-2.

[36] AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo Nº. 49, f. 347.

del interior ni se había hecho cuestión de nombres al tratar la unificación de los grupos afines. Agregaba que no se esperaba que ninguno de los grupos pusiera como condición para su ingreso la prevalencia de determinado candidato. No obstante agregaba:

> Con todo, hay indicios suficientes para afirmar que por ahora es el del Gral. Justo el nombre que cuenta con simpatías más numerosas. Algunos núcleos provincianos lo han pronunciado francamente, otros lo propiciarán en forma pública antes de la fecha de la Convención, y en la Capital Federal es seguro que el ex ministro de Guerra cuenta ya con el apoyo de muchas voluntades prestigiosas dentro del radicalismo, cuya Junta de Gobierno preside el Dr. Matienzo[30].

Dos días más tarde, el radicalismo antipersonalista daba a conocer un *Manifiesto*[31]. Comenzaba refiriéndose a la necesidad de colocar en la presidencia a "un ciudadano patriota y prestigioso, amante de las instituciones republicanas y capaz de servir a los intereses nacionales con abnegación y energías inquebrantables". Sólo así podría lograrse la reconstrucción constitucional que el país necesitaba y poner fin a los personalismos centralistas. Ponía de relieve la necesidad de extirpar los vicios políticos que habían hecho crisis en la última presidencia radical y proponía un programa de saneamiento fundado en el cumplimiento honrado de las leyes, en particular

> ...las que reglamentan la intervención federal en las provincias, el juicio de las elecciones de los miembros del Congreso, la responsabilidad de los ministros, el nombramiento y remoción de los empleados administrativos y el modo de conocer y de reprimir las inversiones ilegales de la renta pública.

Planteaba igualmente:

> ...devolver a las provincias los poderes que el centralismo les ha venido cercenando, especialmente los impuestos internos, que consolidarían la autonomía de muchas de ellas, dotándolas de recursos propios y evitándoles la necesidad de solicitar o de admitir del gobierno central favores depresivos, a la vez que la Nación dejaría de prestar a esas provincias servicios de carácter eminentemente local como la instrucción primaria, la asistencia social y otros

[37] Carta de David Speroni a Marcelo T. De Alvear (15 de septiembre de 1931). En Botana, Gallo, Fernández (comps.), *op. cit.* vol. 2, *La abstención del radicalismo 1931-1934*.

[38] *La Nación*, sábado 12 de septiembre de 1931, p. 1, cols. 4-5.

[39] AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo Nº 49, f. 348.

[40] *Ibídem*, Caja 28, Legajo Nº. 22, f. 349.

de la misma índole.

A continuación proponía al pueblo y a los partidos las candidaturas de Agustín P. Justo y Eduardo Laurencena por considerar que reunían las cualidades y comprendían las necesidades de la República y porque tenía la certeza de que dichos candidatos encarnaban la causa del orden, de la libertad, de la justicia y del progreso.

Si bien hacían de esta forma uso "del derecho legítimo de propiciar candidatos", se manifestaban dispuestos a acatar los que eligiera y proclamara la Convención del partido porque así se procedía en las democracias avanzadas y porque así correspondía

> ...a ciudadanos que, en el trato con sus correligionarios, prefieren el método de la sinceridad profesada y expuesta con claridad y altura a la propaganda subrepticia, realizada con reticencias y reservadas, o a la aceptación de candidaturas elaboradas sin ambiente y sin examen popular en convenciones frías y meramente formulistas[32].

Los antipersonalistas de La Rioja decidieron inmediatamente auspiciar la fórmula. Pero las cosas no fueron tan sencillas en Entre Ríos, donde el 6 de agosto los legisladores y ex legisladores radicales manifestaron su intención de sostener la candidatura de Laurencena para la presidencia[33].

En Santa Fe, la candidatura de Justo provocó divisiones en el radicalismo, si bien sus partidarios, Juan Cepeda, Ricardo Caballero y Rafael Araya, lograron imponerse en la Junta Ejecutiva gracias a los apoyos de correligionarios como los de la localidad de Tostado, Departamento 9 de Julio, que en agosto se dirigían a la Junta Ejecutiva Provincial para exteriorizar sus anhelos de que fuera Justo, "patriota militar y digno ciudadano miembro del radicalismo", el que encabezara la fórmula presidencial porque "los intereses superiores de la patria, los postulados del civismo y los principios radicales" iban a consolidarse con un ciudadano como él[34].

Las gestiones de acercamiento del Partido Demócrata Nacional para lograr una fórmula presidencial conjunta con la inclusión del Socialismo Independiente fueron momentáneamente rechazadas por al antipersonalismo, que finalmente constituyó su Convención Nacional el 8 de septiembre de 1931 en la sede de Talcahuano 1138 con 132 delegados bajo la presidencia del Dr. Miguel Sussini.

[41] Contestación del general A. P. Justo al Congreso Nacional del PSI, AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo N°. 49, f. 351.

[42] *Ibídem*, Caja 28, Legajo N°. 49, ff. 352-353.

[43] Carta manuscrita dirigida al señor Domingo Selva sin firma ni fecha, AGN, Fondo

La plataforma electoral establecía el carácter esencialmente impersonal de la Unión Cívica Radical Antipersonalista y proponía la reforma de la Constitución Nacional a los efectos de establecer la elección directa de senadores nacionales, presidente y vicepresidente, la renovación completa de la Cámara de Diputados cada tres años y el mandato renovable cada tres años para los senadores. Asimismo, se proponía consolidar el régimen federal mediante la prohibición al Poder Ejecutivo de decidir por sí solo la intervención federal. Estas propuestas ponían de manifiesto la intención de los antipersonalistas de acabar con prácticas políticas que habían caracterizado al personalismo yrigoyenista.

En el aspecto económico, la plataforma insistía en la defensa de la producción agrícola, y sostenía la necesidad de una economía estricta del gasto público, aunque nada decía acerca del desarrollo industrial. Las propuestas eran en cambio innovadoras en el plano social, por cuanto se referían a la sanción de leyes obreras que protegieran y regularizaran el trabajo y los salarios así como la creación de tribunales especiales de trabajo, la implementación de un seguro nacional por vejez, maternidad, accidentes, desocupación o muerte y la asistencia social a los niños.

Dentro de la estrategia electoral, el programa del partido estaba orientado en primer lugar a poner de relieve su condición de partido impersonal y programático en consonancia con el pensamiento reformista de 1912, distinguiéndose por lo tanto del radicalismo yrigoyenista caracterizado por el personalismo y la ausencia de programa. Reforzaba de esta manera un lenguaje de identidad contrapuesto a otros discursos simbólicos.

En segundo lugar, incluía la promesa pública de futuros beneficios dirigida a captar no sólo a la masa de afiliados o simpatizantes sino también a diferentes sectores del electorado. En este sentido las propuestas sociales podían atraer a las masas populares que habían adherido al yrigoyenismo.

El 10 de septiembre por la noche se procedió a elegir la fórmula presidencial. La elección se realizó por voto secreto de los convencionales y favoreció con 138 votos a Agustín P. Justo para presidente y a Eduardo Laurencena, con 129, para vicepresidente. El oponente de Justo, José Apellanez, obtuvo solamente 6 votos, y los competidores por la candidatura vicepresidencial, Miguel Sussini, José N. Matienzo y Federico Cantoni, 10, 2 y 1, respectivamente[35]. La presencia de Cantoni entre quienes competían por la vicepresidencia significaba que el radicalismo sanjuanino se había incorporado al antipersonalismo.

Agustín P. Justo contestó por escrito aceptando su candidatura. Tras

Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo N°. 30.

el acuse de recibo de la nota enviada por la H. Convención de la UCR afirmaba:

> Considero ineludible deber de patriotismo el aceptarla, pues entiendo que es obligación de todo ciudadano estar siempre pronto al llamamiento de los que en él depositan su confianza y aliento en la tarea de trabajar por el engrandecimiento nacional.

Luego de poner de relieve su condición de militar y el trabajo realizado en el ejército agregaba:

> Siempre con la vista puesta en los altos destinos del país, creo seguir cumpliendo simplemente con mi deber al no rehuir la pesada carga que en los momentos actuales importa honor tan señalado como el que me confiere la H. Convención.
> Sólo la conjunción patriótica de todos los esfuerzos podrá dar fin a la tarea iniciada en la ya histórica jornada del 6 de septiembre, dando cumplimiento, noble y elevadamente, a los rectos propósitos institucionales de los hombres que prepararon y realizaron tan memorable acontecimiento.
> Al entregar mi nombre a mis conciudadanos, aceptando el ofrecimiento que el Sr. presidente me transmite, creo, firmemente, que contribuyo al acercamiento que la hora actual exige a todos los argentinos en beneficio de la democracia[36].

La rapidez de la aceptación sugiere que Justo no había tenido que meditar demasiado para decidirse a aceptar la pesada carga de su candidatura presidencial. Es lógico suponer que colmaba sus mayores anhelos y coronaba sus esfuerzos personales para ubicarse en la liza política.

Distinta, en cambio, fue la decisión del candidato a la vicepresidencia, Eduardo Laurencena. En una escueta nota expresaba que se veía obligado a renunciar a la postulación sin dar razones para ello. Posiblemente, si, como manifestáramos antes, el radicalismo entrerriano hubiera estado tratando de tender puentes con la Junta del City, Laurencena no hubiera estado dispuesto todavía a alinear definitivamente a su partido con el radicalismo antipersonalista. Esta conclusión adquiere ciertos visos de plausibilidad si nos atenemos a la carta enviada por David Speroni a Alvear el 15 de septiembre, donde le comunicaba que el 25 de dicho mes se iba a constituir el Comité Nacional del radicalismo con los delegados de las provincias, en todas las

[44] AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo. N°. 49, ff. 349-350.
[45] *Ibídem*, Caja 28, Legajo N°. 42.
[46] Carta N°. 26. De Cipriano de Urquiza a José F. Uriburu (27 de octubre de 1931). En

cuales estaba en marcha el proceso de reorganización. Agregaba Speroni que se comentaba que:

> …personalistas y antipersonalistas de Entre Ríos se unirían alrededor de un candidato común para la gobernación de aquella provincia; Laurencena aspira a la senaduría y esa alianza facilitaría este propósito[37].

La negativa de Laurencena a reveer su decisión obligó a la Convención a convocar a nuevas elecciones, de las que surgió la postulación vicepresidencial del doctor José Nicolás Matienzo, quien obtuvo 107 votos[38].

El Dr. Matienzo aceptó su candidatura por medio de una carta dirigida al vicepresidente de la Unión Cívica Radical, doctor Federico Cantoni:

> Conforme con el programa de principios que la Convención Nacional acaba de sancionar, es para mí un alto honor la confianza que ello me dispensa, al asociar mi nombre al del eminente ciudadano designado para dirigir la obra de reconstrucción inicial del país, decidida por el pueblo argentino, en la patriótica revolución del 6 de septiembre de 1930.
> Acepto pues la honrosa designación que agradezco profundamente...[39].

La aceptación del candidato ponía de relieve su adhesión a un programa de principios, su complacencia por la candidatura de Justo y su adhesión a la revolución de septiembre de 1930. No obstante, en las breves palabras pronunciadas ante la Convención dejó en claro su deseo de que se cumpliera la Constitución y de que se pusiera término a la revolución para encauzar al país en la normalidad institucional.

Por su parte, Eduardo Laurencena enviaba al Dr. Matienzo desde Paraná un despacho telegráfico en el que manifestaba que la proclamación satisfacía ampliamente sus sentimientos ciudadanos[40].

Los socialistas independientes también habían resuelto su adhesión a Justo siempre y cuando el candidato aceptara una requisitoria oficial del partido que planteaba cuatro cuestiones fundamentales:

a) Que las FFAA se mantuvieran ajenas a cualquier ingerencia directa o indirecta en el gobierno.

Botana, Gallo, Fernández (comps.), *op. cit*. vol. 2, *La abstención del radicalismo 1931-1934*

[47] *Noticias Gráficas*, 7 de octubre de 1931.

[48] AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo Nº. 387.

[49] Cartas y boletas dirigidas a las mujeres, AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 51 bis.

[50] Volantes de propaganda, AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo N°.

b) Que el futuro presidente acatara con agrado todas las prerrogativas del Congreso sin pretender corromperlo ni dominarlo.
c) Que los ministros recuperaran su rango de funcionarios responsables en el sentido constitucional de la palabra y que el presidente gobernara para la nación y no en beneficio de un partido.
d) El respeto a las instituciones federales para terminar con las intervenciones ilegales.

Justo aceptó el programa en una contestación escrita en la que respondía a las inquietudes de los socialistas independientes.

Respecto de la primera cuestión, citó las palabras que había pronunciado en 1920 al despedir a la promoción del Colegio Militar, mediante las cuales había definido como una de las misiones del Ejército el ser "amparo de la libertad y del derecho de sus conciudadanos dentro de las normas establecidas por los gobiernos que ellos libremente se hayan dado".

En cuanto a la segunda, sostuvo que era indispensable que el Congreso no volviera "a ser sometido a la prepotencia presidencial", por cuanto un gobierno libre sólo podía funcionar "en un régimen efectivo de pesos y contrapesos". Asimismo respondía al problema de las intervenciones federales sosteniendo que "las intervenciones ejecutivas destruyen la vida institucional de las provincias" y que constituían un "atentado contra la solidaridad nacional".

Finalmente, ponía de relieve su condición de ex ministro, sostenía que el Gabinete debía ejercer sus funciones con la plenitud de atribuciones que les confería la Constitución y que no podían ser sus integrantes meros ejecutores de la voluntad presidencial[41].

Aclaradas estas cuestiones, la candidatura fue aprobada en el II Congreso del Partido el 19 de septiembre. Justo, al ser proclamado, concurrió a la sala de deliberaciones del Congreso del PSI y pronunció un discurso político.

Primeramente puso de manifiesto su satisfacción al ver la Bandera de la Patria presidiendo la reunión, pues ello significaba que el partido era una agrupación política de carácter nacional con pleno derecho "para intervenir en la solución de todos los problemas" que afectaban al país y demostraba que esa bandera podía amparar "todas las aspiraciones de libertad, de razonable equidad y de mejor justicia que la humanidad toda, sin exclusión de clases" estaba empeñada en establecer. Decía también que la aceptación de la candidatura había sido posible porque los principios del partido no se oponían a los suyos, ya que no estaba dispuesto a aceptar sufragios que lo obligaran a renunciar a aquéllos. Afirmaba que su acción de gobierno se ajustaría a la

20. Campaña presidencial.

[51] *Ibídem*, Caja 28, Legajo N°. 20, ff. 39-40.

dictada en los programas electorales de las distintas agrupaciones políticas que habían levantado su nombre y mencionaba algunas de las cuestiones fundamentales de las que se ocuparía en caso de llegar al poder. Entre ellas contaban: fundar la prosperidad colectiva armonizando las relaciones entre capital y trabajo, fundar el mayor número de escuelas, impedir el trabajo de la infancia, asegurar a la mujer la igualdad de los derechos para ocupar cargos administrativos y extender de acuerdo con lo posible las leyes protectoras de la vejez o invalidez.

Finalizaba expresando su convicción de que no había en la coalición que lo apoyaba partidos de izquierda ni de derecha que pretendieran imponer un punto de vista extremo, puesto que todos los partidos que habían levantado su candidatura coincidían en los objetivos básicos.

Sus palabras finales ponían de relieve los males que el yrigoyenismo había causado al país y cuya repetición debía evitarse por medio del contralor y la colaboración de todos los partidos, aun de aquellos que combatían su nombre. Afirmaba Justo:

> Los que pretendieron captarse voluntades ofreciendo lo que no podían dar; los que hicieron política electoralista para perpetuarse en el poder y dilapidaron en ello sumas fantásticas, no conocían al pueblo; pretendían halagarlo y hacerle olvidar que esas sumas así distribuidas eran la fortuna del pueblo mismo destinada al pueblo todo y no a unos cuantos[42].

También el Partido Demócrata nacional proclamó la candidatura de Agustín P. Justo pero acompañado para la vicepresidencia por el Dr. Julio A. Roca.

La elección del segundo término de la fórmula había dado lugar a discusiones entre los delegados de Córdoba, San Luis y Buenos Aires. El Dr. Cevallos, quien presidía la reunión, sostuvo que debía votarse la fórmula proclamada por los antipersonalistas, puesto que cualquier candidato surgido de las filas conservadoras provocaría la separación de los radicales entrerrianos de la Concordancia, y no sería aceptada por los socialistas independientes. De haber ocurrido así, cada uno de los "partidos de la revolución" podría haberse presentado con fórmulas distintas. Los delegados cordobeses traían el mandato de votar por el Dr. Roca para el segundo término de la fórmula. Consultado el candidato, manifestó que lo fundamental era que la fórmula fuera de concordancia y no de sumisión, aunque expresó su disconformidad con la fórmula proclamada por el antipersonalismo porque se había decidido sin tener con los conservadores ninguna consideración. Finalmente acordaron votar esa noche un candidato radical o conservador que no fuera definitivo,

[52] *Ibidem*, Carta de Asdrúbal Figueroa a Agustín P. Justo (Buenos Aires, enero 24 de 1932), Caja 34, Legajo N°. 381.

[53] *Ibidem*, Caja 33, Legajos N°s. 90,101 y 102. En la nota que Jose Ganduglia le enviaba

para proceder a negociaciones posteriores luego de conversar con los delegados de San Luis y Buenos Aires, para tomar una actitud enérgica antes de que se reuniese la Convención[43].

Evidentemente prevaleció la opinión de los delegados cordobeses y se confirmaron, en parte, las predicciones del Dr. Cevallos, por cuanto se presentaron dos fórmulas distintas convirtiendo al general Justo en el candidato "bígamo", como se lo denominara posteriormente.

En la nota que el partido le dirigió al candidato a la presidencia se mencionaba "la coronación de la feliz iniciativa de una política de concordancia entre los partidos que contribuyeron a llevar a la práctica la revolución del 6 de septiembre", frase que pretendía disimular que la política de concordancia sólo se cumplía con respecto al primer nombre de la fórmula.

Justo aceptó la candidatura mediante una nota en la que aludía a la necesidad de aunar voluntades y esfuerzos para terminar la obra iniciada con la revolución de septiembre.

En el discurso pronunciado ante la Convención del Partido Demócrata Nacional volvía a hacer hincapié en la importancia de la revolución, que señalaba "una hora decisiva en la historia argentina", especie de hito fundamental que inauguraba una nueva época en la que se iba a

> …consagrar como leyes ineludibles todas las conquistas que puedan establecer una mayor dignificación del hombre, a asegurarle un mejor goce de los bienes materiales y culturales y a proporcionarle el amparo de una justicia amplia inspirada por la fraternidad que es ley individual del hombre y por el derecho que es su ley colectiva.

Los dos temas centrales del discurso giraban en torno al radicalismo depuesto y a la oposición. Oponía al personalismo y al absolutismo, que representaban la voluntad de una sociedad inorgánica en la cual "el índice de un solo hombre pretendía señalar derroteros a la colectividad", la democracia como única forma de gobierno digna de los pueblos cultos que se abrían camino hacia el porvenir con su esfuerzo. Invitaba a someterse a las leyes, virtud del pueblo que debía practicarse y proponía reemplazar a la demagogia por el gobierno equilibrado de la Constitución.

En cuanto a quienes fundaban el rechazo a su candidatura en su condición de militar, acudía a los mismos argumentos mencionados en sus anteriores discursos y pedía:

a Justo para comunicarle la decisión, le informaban que dicha entidad se había formado recientemente "para defender los intereses de los empleados y obreros en vista de las próximas

> ...que no se haga al ejército el agravio de suponerlo abandonando sus campos de instrucción para pretender ejercer funciones ajenas a las trascendentales que llena; concrétense los dardos contra mi persona y déjesele a él entregado a sus tareas habituales...[44].

Los dardos no provenían solamente de aquellos dirigentes que cuestionaban su condición de militar sino de algunos de sus compañeros de armas. Una hoja titulada *Semblanza de un candidato a la presidencia de la República*, firmada por una Junta Cívico-Militar "San Lorenzo", y con pie de página que solicitaba: "Copie y circule. Hará un bien a su Patria", se refería a su actuación en las organizaciones revolucionarias y en el gobierno del doctor Alvear. Mencionaba la complicidad de Justo con los "prestigiosos oficiales del ejército (que) en coordinación patriótica e idealista, iniciaron con todo entusiasmo una acción conjunta para organizar de conformidad con los preceptos de la Constitución y de las leyes de la República, un movimiento armado" contra el gobierno provisional que había traicionado los propósitos jurados e impuesto una dictadura ignominiosa. Decía también cómo, luego de participar en los trabajos revolucionarios, Justo se retiraba de la acción y contribuía al fracaso de todas las organizaciones revolucionarias. Lo acusaban igualmente de "rendir homenajes al dictador y a sus adictos", de no aclarar sus orientaciones políticas, de aproximarse a todos los jefes y en particular al Dr. Alvear, que lo protegía y al que engañaba cobardemente. Sostenían que el único camino que perseguía era el de la presidencia de la República. También le adjudicaban la organización de la Logia San Martín y lo acusaban de haber cometido irregularidades en el manejo de fondos públicos y en la compra de armamentos durante su ministerio[45].

También Cipriano de Urquiza opinaba que Justo había aprovechado su condición de "soldado de la revolución" para construir su posición política, y ponía de manifiesto la ingratitud del candidato hacia su compañero de armas, el presidente Uriburu.

Dicha conclusión surgía a partir de las siguientes premisas:

1º. Es candidato que buscó la colaboración de conservadores, antipersonalistas, algunos radicales, demócratas, grupos sin cohesión, que determina ya una lucha de predominio.

2°. En ningún discurso de los pronunciados por él hay una palabra de estímulo para su compañero de armas, que tiene sobre sus espaldas el peso de tanta responsabilidad.

elecciones". Quienes integraban la entidad provenían de los Comités "Empleados y Obreros

3°. En los afiches de propaganda de su candidatura figuran estas leyendas: Justo presidente, ni demagogia, ni personalismo, ni tiranía. Es fácil comprender que la demagogia es para la Alianza, el personalismo para el radicalismo y la tiranía para el general Uriburu...
4°. Es propaganda de sus íntimos que el ejército está con él, y que el gobierno no tiene más remedio que oficializar, como lo hace, su candidatura[46].

El apoyo a su candidatura por parte de conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes fue criticado por *Noticias Gráficas* en un artículo titulado "Hay que decirlo":

> La misma extraña posición política del general Justo acusa su carácter militar. De militar absurdamente metido en la política es su prescindencia respecto de todas las tendencias partidistas. El general se siente cómodo en la Convención del Partido Demócrata Nacional y en el Congreso Socialista Independiente. Abraza con el mismo entusiasmo al hosco doctor Matienzo, quintaesencia ultrarradical y al doctor Julio Roca, flor del viejo conservadurismo. (...) Parece dirigirse a todos los partidos con esta tentadora invitación: "voten ustedes mi nombre, sean quienes sean, y yo estaré con ustedes". (...) El general Justo quiere ser presidente de la República. (...) Y le ha parecido lo mejor para el logro de esa íntima aspiración adoptar una conducta inconcebible en política: estar bien con todos[47].

Pero para contrarrestar estos desprestigios el general contaba con una serie de agrupaciones independientes decididas a apoyar su candidatura con delegaciones en todas las provincias. Se habían fundado comités pro candidatura de Justo, centros cívicos y agrupaciones independientes. En la Capital Federal sumaban 116. En Avellaneda sumaban 53 las agrupaciones que adherían a la fórmula Justo-Roca.

Evidentemente, Justo necesitaba del apoyo de estas agrupaciones para fortalecer su posición y equilibrar el peso que en la Concordancia tenía el Partido Conservador. El radicalismo antipersonalista era fuerte en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. En Córdoba y Buenos Aires la mayoría de los radicales respondía a la Junta del City, y en cuanto a las provincias del noroeste, conservadores y antipersonalistas competían por los espacios de poder.

Cesantes del Gobierno Depuesto" y de los Comités pro fórmulas Melo-Gallo fundados en los años 1927; también formaban parte la Liga Nacional de Estudiantes Universitarios, Acción Radical TEA, Obreros del Puerto, Residentes Correntinos, Juventud Intelectual y Unión Cívica Radical Independiente.

[54] Afiche de propaganda impreso por "La Gráfica", Paraná, pp. 325-333. AGN, Fondo

En cambio, en San Juan la situación favorecía a los antipersonalistas que dominaban la escena política por medio de la acción de Federico Cantoni, quien no vacilaba en dejar cesantes a cuantos se manifestaran contrarios a la candidatura de Justo[48].

En la provincia de Buenos Aires, buena parte de los radicales no había respondido a la convocatoria de los antipersonalistas porque se esperaba la decisión del gobierno respecto de las elecciones provinciales de abril. La anulación dejaría al personalismo "completamente solo" porque la orientación del antipersonalismo de la provincia en el orden nacional era claramente partidaria de la candidatura de Justo. En ese caso, el personalismo se vería en dificultades para ir a las elecciones provinciales y debería solicitar la colaboración del antipersonalismo, que podría imponerle condiciones y modificar la estructura de poder de la Junta Reorganizadora Nacional manejada por una mayoría personalista.

Estas suposiciones deben haber influido, a no dudar, en la decisión del gobierno de anular finalmente las mentadas elecciones para favorecer el triunfo de Justo, puesto que de esta manera se dejaba fuera de juego al radicalismo personalista y se reforzaban las posibilidades de antipersonalistas y conservadores.

La mujer también tuvo su espacio en la campaña electoral. Se procedió a organizar comisiones de señoras, cada una de las cuales tenía que enviar a otras mujeres diez boletas, que debían devolver firmadas antes de una fecha prefijada, y una ficha adjunta que debía llenar la agraciada con la misión[49].

Además de las mujeres, la propaganda a favor de Justo se desarrolló en el ámbito obrero. Los trabajadores de la Boca fueron convocados a acompañar al presidente en su visita al tradicional barrio porteño. La convocatoria se refería al futuro presidente definiéndolo como "un hijo del pueblo, ilustre por sus virtudes, su capacidad y su honradez" y aseveraba que las "multitudes laboriosas han creído en su palabra que es promesa de bien para todos los habitantes del país". También convocaban a votar por él los ferroviarios. Una declaración firmada por "un ferroviario", dirigida "A mis colegas ferroviarios y a los gremios comprendidos en las leyes 11110 y 11232", pedía el apoyo del gremio para su candidatura porque había sido proclamado por el socialismo independiente que buscaba la solidaridad del capitalismo y del trabajo, por lo que "propendería a mantener y mejorar las leyes de jubilaciones existentes", y además porque Justo se había comprometido a obtener la normalización

Documental Agustín P. Justo, Caja 28, Legajo N°. 41.

[55] *Ibídem*, Copia mecanografiada de la entrevista que el corresponsal del diario mendocino *Los Andes* le realizó al general Justo (S/f.), Caja 28, Doc. 31, ff. 322-325.

de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, reducir el límite de edad y mejorar la jubilación, ejercer una severa fiscalización de los aportes empresarios y dictar una ley que contemplaría la estabilidad, el escalafón, las condiciones de trabajo y salarios y la creación de tribunales de arbitraje.

Las expresiones laudatorias acerca del candidato, el estilo de redacción y la ausencia de firma en ambos documentos inducen a considerarlos –más que auténticas declaraciones de círculos obreros– el producto de una estrategia de campaña producida, en el primer caso, posiblemente por el Partido Socialista Independiente, y en el segundo por los radicales antipersonalistas.

Sin embargo, no faltaron representantes del mundo del trabajo entre quienes organizaban y dirigían los centros cívicos.

Numerosos volantes con la foto de Justo invitaban a la ciudadanía a concurrir el sábado 24 de octubre a las 21 horas a la inauguración del Centro "Acción" Agustín P. Justo de la sección 15, "San Bernardo" con sede en Cuenca 1678. Se informaba que abriría el acto su presidente, don Salvador Donadío, y que usarían de la palabra el coronel Manuel J. Guerrero, el Dr. Carlos A. Mansilla y don José Gil Gons[50].

Volantes de propaganda del Comité Popular "Nueva Pompeya", sito en Pepirí 941, invitaban para el martes 25 de octubre a las 19 horas a la inauguración del Comité y Mitin popular en el que, entre otros oradores, harían uso de la palabra el canillita Emilio de León y el obrero Domingo Ángel Galán[51]. Los adherentes eran todos obreros y gran parte de ellos trabajadores en los hornos incineradores de basura de la Municipalidad[52].

También propiciaba la candidatura de Justo la Unión Cívica de Empleados y Obreros con domicilio en Rivadavia 7224[53].

El Centro Político Heleno Argentino, presidido por el señor Spiro Minas, convocaba por su parte a la colectividad griega "descendiente de aquellos que legaron a la civilización occidental sus más preciados tesoros de cultura y civilidad" a apoyar la candidatura de Justo. Sostenía que "el afianzamiento definitivo de las instituciones democráticas que tuvieron su cuna en la Grecia inmortal" hacía necesario el voto consciente de los ciudadanos. Exhortaba asimismo a la colectividad griega a votar por los candidatos a senadores y diputados del Partido Socialista Independiente[54].

Justo desarrollaba una intensa actividad. En el local que había habilitado en la calle Sarmiento entraban y salían delegaciones de distintos puntos del país, iban y venían dirigentes políticos y esperaban pacientemente numerosos ciudadanos de toda condición social. Lo visitaban representantes de entidades

[56] *Ibídem*, Caja 28, Legajo Nº. 30.

[57] *Ibídem*, Caja 28, Legajo N°. 19, ff. 300-301. Recordatorio de campaña firmado por Antonio de Tomaso en hoja membreteada de su estudio jurídico.

e instituciones vinculadas a la vida del país y los encargados de la propaganda electoral con afiches, escarapelas, publicaciones y retratos. Así describía la situación el periodista Martín Berutti, corresponsal del diario *Los Andes* de Mendoza, que esperaba pacientemente el momento de entrevistar al candidato.

Cuando por fin ingresó a la sala, "pequeña y sobria", encontró no la figura "solemne y grave de un militar" sino la un ciudadano que, vestido con oscuras ropas civiles, departía "sonriente y expansivo con cuantos se le aproximan". Lejos estuvo el corresponsal de obtener inéditas declaraciones. Justo se limitó a repetir los conceptos que había expuesto en sus discursos y en otras notas que le habían realizado y luego manifestó:

> Considero que ya he dicho todo cuanto había que decir. Por otra parte, mi partido ha sancionado un programa que he aceptado y él condensa los propósitos fundamentales que corresponderán a mi gobierno si el voto de mis conciudadanos llega a consagrar mi candidatura en los comicios próximos.

Al retirarse, el periodista tuvo oportunidad de ver cómo el secretario entregaba "a una delegación espontánea de pobladores de Río Negro afiches que acaba de facilitarle el presidente de uno de los numerosos comités independientes que auspician la candidatura presidencial del general Justo"[55].

También auspiciaba las fórmulas presidenciales Justo-Matienzo y Justo-Roca la Unión Nacional Agraria a través de su Junta Ejecutiva Nacional con sede en Rosario. Luego de justificar el apoyo a la candidatura de Justo porque había surgido directamente de los partidos y las masas populares y ofrecía un gobierno de pacificación y de trabajo, resolvía someter inmediatamente al voto

[58] Carta N°. 23 de Miguel Gilli a Marcelo T. de Alvear (30 de noviembre de 1934). En Botana, Gallo, Fernández (comps.), *op. cit.*, vol. 2, *La abstención del radicalismo 1931-1934*.

[59] Libro de Balances de la contabilidad correspondiente a las contribuciones e inversiones de fondos destinados a financiar los gastos electorales que demandará la candidatura del Sr. general ingeniero don Agustín P. Justo (26 de septiembre de 1931. Firmado por el contador Carlos C . Sarrugery), AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 28.

[60] Rosendo Fraga, *Argentina en las urnas 1916-1989*, Ed. Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, Buenos Aires, 1989. También Darío Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina*.

[61] Telegrama de Néstor de Iriondo a Agustín P. Justo, AGN, Fondo Documental Agustín P. Justo, Caja 33, Legajo N°. 696.

del partido su adhesión a la primera de las fórmulas en las provincias de Santa Fe, Tucumán y San Luis y a la segunda en las de Buenos Aires y Córdoba.

Aceptada la colaboración propuesta, se comprometía a realizar "una inmediata e intensa campaña por medio de actos públicos, manifiestos y otros sistemas de convicción y adhesión en todo el país, pero principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Mendoza y San Luis".

A cambio de este apoyo, la Unión solicitaba de los candidatos que hicieran respetar la organización de los agricultores, auspiciaran su constante participación en el progreso económico y cultural del país e interpusieran toda su influencia política y moral ante los gobiernos provinciales para que éstos no la obstaculizaran[56].

Además de la actividad desarrollada por el futuro presidente en su cuartel de campaña, otras exigencias demandaban su atención.

Antonio de Tomaso se ocupaba de recordarle los actos a los que debía asistir. El jueves 5 debía tomar una copa de *champagne* en casa del Dr. Durini, en Triunvirato 4824 a las 20 horas. Una hora después lo esperaban en un teatro de Villa Urquiza situado en la calle Bauness 2513. A esa misma hora, De Tomaso hablaría en Flores y luego en otros dos sitios. También debía concurrir a las 17 horas a la Confitería Real de Corrientes y Talcahuano, donde los presidentes de los comités cívicos le ofrecían una copa de *champagne*. Aquí, aparentemente Justo no estaba muy decidido a concurrir, porque De Tomaso subrayaba: "No puede faltar. Yo iré. Vaya a las 17:30 y quédese un cuarto de hora. Si no lo hace se enojarán"[57].

La campaña electoral incorporó por primera vez los medios de comunicación para captar al electorado. Como afirmaba un radical de Corrientes:

> Hoy la gente lee; diarios y revistas encuentra Ud. en el rincón más apartado de estas comarcas, y ya es cosa corriente ver al borde del rancho humilde cómo se levanta, a guisa de mástiles del progreso, un par de robustas tacuaras que denuncian la presencia de un receptor de radio[58].

Los gastos de campaña fueron cuidadosamente contabilizados. El Fondo Electoral estaba constituido por $680.057, a los que se sumaban $228.529,10 correspondientes al fondo del Comité Nacional de la UCR Antipersonalista, que financió la campaña del partido en la Capital Federal, puesto que, debido a

la reciente reorganización en el distrito, el Comité Central no tenía los fondos suficientes.

El Comité Nacional contribuyó también a los gastos electorales de los centros particulares, las agrupaciones independientes, los centros cívicos Agustín P. Justo, las agrupaciones populares, el Partido Socialista Independiente y la propaganda en teatros.

Asimismo, financió los gastos electorales de La Rioja, Tucumán, Catamarca, Jujuy, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero con la suma de $160.495,05. Los mayores aportes los recibieron las provincias de Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.

En cuanto al resto de los aportes, provino del Fondo Electoral común y se repartió entre el Comité Nacional de la UCR, el Comité Nacional, el Comité Capital del Partido Demócrata Nacional y el Partido Socialista Independiente[59].

El 8 de noviembre se realizaron los comicios con la participación de los partidos que apoyaban la candidatura de Justo y la Alianza Civil que integraban los partidos socialista y demócrata progresista con la fórmula De la Torre-Repetto. La abstención del radicalismo, decidida luego de que fuera vetada la fórmula Alvear-Güemes, dejaba el camino expedito para el triunfo de Justo.

Sobre un total de 2.116.552 ciudadanos empadronados votaron 1.562.033, es decir el 73,8%.

La Alianza Civil obtuvo 486.629 sufragios.

El PDN obtuvo 455.052 votos propios. La UCR Antipersonalista obtuvo 77.971 votos propios y 88.933 en coalición con el PSI, aportando un total de 166.904 sufragios. A ellos se sumaron 20.910 votos de la UCR bloquista; 28.343 de la UCR Unificada y 19.908 de la UCR Independiente. Los radicales aportaron por sí solos, o en algunos casos unidos al PSI, 235.965 votos. Esto significa que el PDN solo no hubiera ganado la elección. El aporte de 15,11% de los votos radicales y socialistas independientes aumentaba el porcentaje de la Concordancia a 44,25% de los votos. A este porcentaje debía sumársele el 8,09 % de la Lista Única y el 1,84 del Demócrata Nacional y otros, lo que resultaba en el 54,18% del total de votos[60].

En la Capital Federal votó el 86,97% de los inscriptos y, como no podía

ser de otra manera, dadas las condiciones existentes, los 1.140 comicios correspondientes al distrito funcionaron normalmente. Sin embargo, el triunfo no correspondió a los electores de la Concordancia sino a los candidatos de la Alianza Civil, que también triunfó en Santa Fe pese a las optimistas declaraciones del antipersonalista Néstor de Iriondo, quien tres días antes de las elecciones le comunicaba al candidato presidencial que una gira por el norte de la provincia les permitía afirmar que "una mayoría asegurada" había aclamado su nombre[61].

Sin embargo, los demócratas progresistas habían ganado también las elecciones a gobernador, elecciones que fueron cuestionadas por los radicales antipersonalistas, que no sólo denunciaron el fraude sino que los acusaron de inconsecuentes con sus principios y adjudicaron el triunfo a los votos de los radicales personalistas.

Los electores de la fórmula presidencial sostenida por el Partido Demócrata Nacional triunfaron en Tucumán, Córdoba, Corrientes, Mendoza y Salta. En Corrientes, Tucumán, San Juan, La Rioja, Catamarca y Salta el candidato de la Concordancia obtuvo mayoría y minoría en el Colegio Electoral. En Entre Ríos los resultados totales dieron el triunfo a los radicales de Laurencena que no integraban la Concordancia, en tanto que en Santiago del Estero triunfaba el radicalismo unificado en el orden nacional y provincial. Había sido una provincia clave y por eso había recibido una parte sustancial de los fondos de campaña.

Finalmente, Agustín P. Justo obtuvo 237 electores para ocupar la presidencia frente a los 122 de la Alianza.

Algunas conclusiones

Justo comenzó a tejer la urdimbre de sus aspiraciones políticas durante la presidencia de Alvear, de quien fuera ministro de Guerra. Allí consolidó sus prestigios y puso de relieve su rechazo a todo personalismo, especialmente en el seno de las Fuerzas Armadas, divididas por la política yrigoyenista. Aun

cuando prestó su acuerdo al golpe de septiembre apoyado por los radicales antipersonalistas, los conservadores y los socialistas independientes, eludió hábilmente toda participación en el elenco gobernante.

Supo construir, con la ayuda de sus operadores políticos, mayoritariamente militares, una coalición electoral que le permitió competir en las elecciones de 1931. Mucho contribuyó a su triunfo la decisión de Alvear de no permitir en la Unión Cívica Radical el triunfo de candidaturas que incrementaran el poder de los sectores antipersonalistas que, tras el fracaso de 1928, se habían reincorporado al partido y provocaron su división. El veto de la fórmula Alvear-Güemes y la subsiguiente abstención radical fueron decisivos para el triunfo de la Concordancia. Posiblemente, Justo hubiera preferido a José Nicolás Matienzo como compañero de fórmula, ya que la presencia de Julio A. Roca en la vicepresidencia indicaba el peso significativo que el Partido Demócrata Nacional tenía en la coalición y que fue creciendo en detrimento de los socialistas independientes y de los antipersonalistas, más afines a los sentimientos políticos del presidente.

ABSTRACT

This article is part of a Ph.D. thesis about a faction of the Radical Party in Argentine called “antipersonalistas” in the thirties and fourties. It is about the making of a presidential candidate out of a member of the Army who had been War Minister in the twenties. The article shows how this man and his supporters built up a coalition of “antipersonalistas” radicals, conservatives, independent socialists and independent citizens in most of the provinces and on the national level, and won the elections in november 1932.

PALABRAS CLAVE

ELECCIONES, COALICIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATURAS, FRAUDE.

ELECTIONS, COALITION, POLITICAL PARTIES, POLITICAL FRAUD.

Acción diplomática del general Paz en Corrientes como director de la guerra contra Rosas (1845-1846)

Gustavo Enrique Poenitz

El general José María Paz, brillante táctico y estratega unitario, fue la esperanza de la provincia de Corrientes en su cuarto pronunciamiento contra el régimen del dictador porteño Juan Manuel de Rosas. La provincia se había levantado en armas el 31 de marzo de 1843, liderada por los hermanos Joaquín y Juan Madariaga, quienes proclamaron la "Revolución de los Libres". Luego de una fracasada invasión a Entre Ríos, decidieron otorgar en 1845 la dirección de la guerra contra Rosas al Gral. Paz. Éste combinó acciones bélicas y diplomáticas en la búsqueda de aliados contra el dictador, en tiempos en que se desarrollaba el bloqueo anglo-francés al Río de la Plata. Los resultados no fueron los esperados por los caudillos correntinos que se desembarazaron del militar cordobés en 1846. El objetivo de este estudio es realizar un aporte para esclarecer un aspecto poco conocido del líder unitario.

Búsqueda de aliados para la causa correntina. La política directorial durante 1845

La actividad del Gral. Paz desde su nombramiento como "director de la guerra" fue múltiple e intensa. En seis meses el director dejó en forma al Ejército para iniciar una primera operación militar que consistió en una campaña sobre Santa Fe, tarea que encomendó al Gral. Juan P. López, autodenominado *gobernador legal de Santa Fe*. Éste fue derrotado en Malabrigo y ese fracaso militar corroboró en el Gral. Paz la idea de que la revolución correntina por sí sola no podría derribar el sistema rosista. La necesidad de alianzas con otros Estados perjudicados por la discutida política del gobernador de Buenos Aires hizo que el Gral. Paz multiplicara los esfuerzos diplomáticos –si así se pueden llamar los intentos más o menos oficiales de entendimiento entre diferentes Estados, en una época de desarrollo imperfecto de esta actividad– durante todo el año 1845 para conformar una gran liga antirrosista.

Relaciones con Entre Ríos

Las relaciones entre Corrientes y Entre Ríos fueron tensas durante gran parte del tiempo del régimen rosista. Desde 1839 Corrientes estaba en guerra contra Rosas y su sistema, y por ende, contra Entre Ríos, que formaba parte de la órbita rosista. Pero el sistema económico impuesto por el dictador porteño había comenzado a debilitar el apoyo prestado por los entrerrianos. Este gobierno deseaba una política comercial con mayor autonomía, que le posibilitara gozar de mayores beneficios de sus productos de exportación sin la excesiva dependencia del gobierno porteño. Esto no constituía sólo un deseo de los entrerrianos. También Corrientes anhelaba mayor libertad para su comercio exterior, y por ese motivo se encontraba en guerra contra Rosas. Esa situación, por lo tanto, comenzó a acercar a ambas provincias y hasta llegó a crear rumores sobre la posibilidad de la formación de un Estado mesopotámico único, independiente de Buenos Aires. A mediados de la década de 1840 comenzaron algunas negociaciones secretas entre las principales dirigencias políticas de ambas provincias tendientes a formar una alianza para luchar contra los gobiernos de Rosas y de Oribe, a quienes culpaban de la estrechez económica en la que estaban sumidos ambos Estados. Un intento en este sentido fue el que se llevó a cabo en los meses de febrero y marzo de 1845 y que tuvo como protagonistas al Gral. Garzón y al director de la guerra.

El Gral. Garzón y Lucas Moreno intentaron, en febrero de 1845, tentar al Gral. Paz para que entrara en una alianza que tuviese por objeto deponer a Rosas y a Oribe. En tal sentido, encomendaron a Benito Optes la misión de entrevistarse en Uruguayana con Agustín Murguiondo, amigo e informador del Gral. Paz. Realizada la entrevista el 28 de febrero, Murguiondo escribió al Gral. Paz comunicándole la buena nueva. Le anunciaba también que en este negocio estaban involucrados, además de Garzón y Moreno, Urquiza, Pacheco y Lavalleja.

El director, apenas recibió la noticia, escribió ansioso a su amigo, autorizándolo para llevar adelante las prometedoras negociaciones. La opinión de Murguiondo era la siguiente:

> Los hombres se presentan de buena fe. Los tres conocen a Ud. y les inspira confianza. Pacheco quiere mandar en Buenos Aires, Urquiza en Entre Ríos (no sé si querrá más y sería el mayor obstáculo) y Garzón ser presidente en el Estado Oriental... Ud., mi amigo, es nuestra garantía, es el hombre de la REVOLUCIÓN, y todas nuestras esperanzas. Ellos lo conocen y temen su poder al paso que odian a Rosas y Oribe, muy particularmente Garzón y Moreno, que no pueden figurar ni aun vivir en su país mientras sea mandado por el Cortacabezas (Oribe)...[1].

Autorizado por el Gral. Paz, Murguiondo, sin perder tiempo, escribió el

2 de marzo a Lucas Moreno una interesante carta con el objeto de abrir las negociaciones. En ella le decía:

> No se ha equivocado Ud. cuando me invita a formar una nueva Patria. Tendré la mayor complacencia en concurrir a la pacificación y bienestar de las dos Repúblicas del Plata. Conozco al Sr. Garzón y al Sr. Coronel Moreno y son de lamentar las circunstancias que hayan separádolos de los verdaderos intereses del país. Deben Uds. de estar muy seguros que para sacarlo del estado desgraciado en que se encuentra, el Sr. general Paz no economizará sacrificios, siempre que en ello se consulte, como es de esperar de la ilustración de Uds. la dignidad y tranquilidad de ambos países. Estoy autorizado para asegurarlo; Uds. le conocen y deben contar con su palabra...[2].

Teniendo como base de la negociación el derrocamiento de Rosas y Oribe, no era difícil conciliar los intereses de Urquiza y Pacheco, "que tantos bienes pueden producirnos". Dejaba en claro que la relación recientemente entablada no era motivo para detener las operaciones militares. Aseguraba, por último, que el Gral. Paz vencería a Rosas, pero que con la colaboración de ellos se evitarían mayores pérdidas humanas[3].

Esa correspondencia, que abría venturosas negociaciones para el director y los opositores de Rosas, no llegó a destino. Ascona, el encargado de conducirla, fue detenido en Paso de los Libres por José Luis Madariaga, Zenón Pérez y otros, quienes se la incautaron y la abrieron. Así, el gobernador Madariaga se enteró de las negociaciones que intentó iniciar el director sin que a él se le hubiera consultado previamente. Este hecho deterioró la relación del Gral. Paz con el gobernador y posiblemente explique el mutismo en que quedó el director respecto de las negociaciones. Murguiondo pidió a Paz nuevas instrucciones para proponer un acuerdo a Moreno y Garzón, pero no obtuvo respuestas del director[4]. Todo el año Murguiondo siguió insistiendo ante Paz en la necesidad de explotar las desinteligencias de Urquiza, Garzón y Moreno con Rosas y Oribe[5]. Pero todo esfuerzo de Murguiondo fue inútil. Podría pensarse que el precavido Gral. Paz había decidido no entrar en esos arreglos por desconfianza, al no ver mayores disposiciones en Urquiza y Garzón; o, posiblemente, la causa fue el temor a un resentimiento serio del gobernador Madariaga que pudiera

[1] Agustín Murguiondo al Gral. Paz, Uruguayana, 28-2 y 2-3-1845, Archivo General de la Nación (en adelante AGN) VII-2-1-1.

[2] *Ibídem*.

[3] Agustín Murguiondo al Cnel. Lucas Moreno, Uruguayana, 2-3-1845, AGN VII-2-1-1.

[4] Murguiondo a Paz, Uruguayana, 7,9,10,11,12,13 y 15-3-1845, AGN VII-2-1-1. En esta última, Murguiondo aseguraba al director: "No hay duda, el Cnel. López, comandante Pérez, mayor Ascona, Mocito, José Luis Madariaga y el viejo correntino Ascona, traicionaron a Ud. en el asunto de la interceptación de la correspondencia que este último llevaba para la Concordia".

[5] Murguiondo a Paz, Uruguayana, 18 y 27-9-1845, AGN VII-2-1-2. El 18 de septiembre le informaba a Paz que "...se generaliza la idea de haber mala inteligencia entre Garzón, Urquiza y

quitarle las fuerzas del ejército correntino. O, quizás, una cuestión de orgullo, por el convencimiento de poder vencer con sus propias fuerzas a los rosistas, sin la necesidad de Garzón y de Urquiza. Pero no podemos asegurar cuáles fueron los motivos que indujeron al director a desaprovechar esa importante oportunidad.

La negociación pudo ser trascendental pero fue abortada antes de su inicio formal. Si bien fracasó, lo importante del hecho es que marca el primer intento de acercamiento entre ambas provincias, después de largos años de enfrentamientos, y el antecedente inmediato de los Tratados de Alcaraz.

Relaciones con el Imperio de Brasil

Las relaciones correntino-brasileñas estuvieron siempre supeditadas a las fluctuaciones de la política exterior del Imperio. Opuesto a la Confederación rosista por intereses hegemónicos, el Imperio apoyó la revolución correntina con el objeto de segregarla para debilitar el poder de su enemigo en el cono sur. Pero, consciente de la potencialidad del régimen de Rosas, el Brasil prestó sólo un apoyo indirecto a Corrientes, guardando una aparente neutralidad. En este cuadro se desarrollaron las relaciones entre Corrientes y el Imperio del Brasil, previo a Caseros.

En 1845, tres cuestiones interesaron a Corrientes en su relación con Brasil: 1) conseguir la libertad de comercio, principalmente de material bélico, para obtener recursos en la lucha contra Rosas; 2) cobrar indemnización por los daños hechos por las tropas imperiales en los departamentos de Santo Tomé y de La Cruz durante la invasión de febrero de 1844; y, fundamentalmente, 3) convenir con Brasil una alianza militar contra Rosas.

En abril de 1844 la larga guerra civil del Brasil entre republicanos e imperiales finalizó con el triunfo de los últimos y la desaparición de la República del Piratinim. Instituido el conde de Caxías como presidente de la provincia de Río Grande, el Gral. Paz comisionó el 14 de abril a Lino Lagos con el doble objeto de acordar con el brasileño las bases de un tratado militar, de comercio y navegación, y reclamar indemnización por los sucesos ocurridos el año anterior.

Lino Lagos entregó al conde de Caxías un proyecto de Convención

Lavalleja para con Rosas...". El 27 del mismo mes volvía a referirle que en Salto y Concordia "... es bastante pública la idea de una nueva Patria que se intentaba formar, y que Urquiza, Garzón, Lavalleja y Moreno serían los héroes de este drama, arreglándose previamente con Ud.".

[6] Artículos presentados por Lino Lagos al Conde de Caxías como base para una Convención, AGN VII-2-1-1.

[7] Conde de Caxías a Lino Lagos, Porto Alegre, 5-6-1845, AGN VII-2-1-1.

[8] Lino Lagos a Paz, Porto Alegre, 8, 9 y 11-6-1845, AGN VII-2-1-1.

elaborado por el director. En éste, el Gral. Paz proponía, como bases principales, la libre navegación de los ríos Uruguay y Paraná (art. 3); la libertad de comercio entre ambos Estados, incluido todo artículo de guerra (art. 6) y la alianza militar ofensiva-defensiva entre Corrientes y el Imperio (arts. 4 y 5)[6].

El presidente de Río Grande respondió el 5 de junio a estas ambiciosas bases. Aceptaba la libre navegación y comercio pero, a su vez, comunicaba que no estaba facultado para negociar una alianza militar. Se ofrecía, sin embargo, a interceder ante el emperador para discutir la importante propuesta del director[7]. Lino Lagos informó que el conde de Caxías había dado curso inmediato a todo lo que estaba bajo sus atribuciones, autorizando principalmente la libertad de comercio, sobre todo de armamentos. Comunicó, también, al director sobre la posibilidad de que el Imperio comisionase a Pimenta Bueno para negociar un acuerdo militar[8]. Durante todo el año, el ánimo de Lagos fue reflejo de los vaivenes del Gabinete imperial. Así, en septiembre escribió esperanzado al Gral. Paz asegurándole que "en muy corto tiempo la política del gobierno imperial será tan clara como la luz del día y muy favorable a nosotros". Pero en noviembre, ya desalentado, informó que no debía contarse con el concurso del Brasil en la guerra[9].

Lagos continuó su comisión en Porto Alegre, mientras esperaba la decisión del gobierno imperial respecto de la propuesta de alianza formulada por el Gral. Paz. Su siguiente paso, de acuerdo con las instrucciones, fue reclamar indemnización por los daños ocasionados en febrero de 1844 por la 2º División del Ejército Imperial en los departamentos de La Cruz y de Santo Tomé[10]. El conde de Caxías, utilizando una artimaña para evitar el pago de la importante suma que Corrientes reclamaba, argumentó que indemnizaría a la provincia de Corrientes siempre y cuando se aclarase un inexistente apresamiento correntino de unas embarcaciones brasileñas. Tal suceso, a pesar de la desmentida del gobierno correntino, sirvió como excusa al conde de Caxías para dejar impaga la justa indemnización reclamada por Corrientes[11].

Otro comisionado del Gral. Paz, Braulio Costa, fue enviado a Río de Janeiro con una instrucción complementaria de la de Lagos. Costa debía

[9] *Ídem*, 5-9 y 9-11-1845, AGN VII-2-1-2.

[10] A mediados de febrero de 1844, en plena guerra civil entre republicanos e imperiales, una división del Ejército republicano, al mando del Gral. Juan Antonio de Silveyra, se internó en Corrientes pidiendo la protección de sus autoridades. Pero una fuerte columna de tropas imperiales, comandadas por el brigadier Bentos Manuel Riveiro, violó el territorio misionero para perseguir a la fuerza republicana y saqueó los departamentos de La Cruz y Santo Tomé. Joaquín Madariaga, en carta a Pimenta Bueno del 20-2-1845, solicitaba su intercesión ante el conde de Caxías "para evitar dilaciones" en el pago de la indemnización reclamada. En la

informar al Gabinete imperial sobre la disposición correntina para entrar en alianza militar con Brasil en contra de Rosas. Debía reunirse, también, con los diplomáticos extranjeros acreditados en Río de Janeiro y tratar de obtener mayor apoyo para la causa correntina. Costa se movió activamente y logró entrevistarse con tres ministros brasileños y con representantes de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, pero no obtuvo nada en concreto. Según los informes de Costa, el principal obstáculo para la formalización de una alianza correntino-brasileña era el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, Limpo de Abreu, y nada cambiaría mientras éste continuase en el gobierno. Desilusionado por su infructuosa tarea, informó con escepticismo al Gral. Paz en diciembre: "…nada más se puede esperar que buenas palabras y engaños de estos hombres, y que continúen con su indecisión y el Sr. Limpo estrechando las relaciones con el Sr. Guido (ministro de Rosas en Río de Janeiro)..."[12].

En conclusión, los principales objetivos del Gral. Paz en su relación con Brasil fracasaron. Sus comisionados, Lino Lagos y Braulio Costa, no pudieron atraer al Imperio a la formación de una alianza militar con Corrientes. Si bien Brasil era enemigo de la política rioplatense de Rosas, no negoció con Corrientes por considerarla militarmente débil para asegurar una victoria frente al dictador porteño. Incidió, además, en esta postura, la retracción que en el gobierno brasileño produjo el fracaso de la misión Abrantes. Por otro lado, la habilidad del conde de Caxías para dejar impaga la deuda a Corrientes por la indemnización justamente reclamada dejó al Gral. Paz sin esa importante suma destinada a sostener la guerra. El único resultado positivo fue el compromiso del presidente riograndense de mantener el libre comercio de armamentos, lo

---

misma, le comentaba los atropellos cometidos por las tropas imperiales: "...no se puede creer los estragos que causó a la población esta División... un feroz conquistador no permite a su tropa en el país conquistado los desacatos y violencias que el brigadier Gama permitió en el territorio y población de Corrientes a las de su mando: mató vecinos pacíficos, violó familias inocentes, incendió casas, destruyó viñas y sembrados, robó los ganados vacunos y caballares que encontró en su tránsito, puso a los comandantes y jueces de la Cruz, Paso de Itaquí y Santo Tomé, e hizo cuanto oprobio y desafuero se le ocurre a una soldadesca desenfrenada...". AGN S.VII-2-1-1.

Juan Madariaga, dice: "Conciliando nuestra situación con los deberes de gratitud y sentimientos de simpatía de causa, servimos al Gral. Republicano, quien regresó en días posteriores a su Patria". JUAN MADARIAGA, *Sus Memorias*, Academia Nacional de la Historia,, Buenos Aires, 1967, p. 68.

[11] Lagos al Conde de Caxías y viceversa, Porto Alegre, 31-8 y 4-9-1845, AGN VII-2-1-2.

[12] Braulio Costa al Gral. Paz, Río de Janeiro, 27-8 y 18-12-1845, AGN VII-2-1-2.

[13] Gral. Paz a la Comisión Argentina en Montevideo, Villanueva, 7-9-1845, AGN VII-2-1-2.

[14] Informe de Florencio Varela a Paz, Montevideo, 1-9-1845, AGN VII-2-1-2.

[15] Paz a Hotham, Villanueva, 28-10-1845, AGN VII-2-1-2.

[16] Garibaldi a Paz y viceversa, 2, 3 y 11-11-1845, AGN VII-2-1-2.

[17] Santiago Vázquez a Paz, Montevideo, 27-8 y 10-11-1845, AGN (Montevideo), Caja

que le permitió a Corrientes seguir obteniendo ese recurso indispensable para el sostenimiento de la revolución, aunque a un costo generalmente oneroso.

Relaciones con Montevideo y la intervención anglo-francesa

La mutua necesidad ante el enemigo común motivó, en 1845, el acercamiento entre Corrientes, Montevideo y las potencias europeas interventoras. La situación a principios de ese año era desalentadora para los opositores de Rosas. El 27 de marzo, luego de dos años de persecución, el Gral. Urquiza derrotó completamente al Gral. Fructuoso Rivera en la batalla de India Muerta. Este hecho dejó a Montevideo como único foco de resistencia en el Estado Oriental y a Oribe, dueño de todo el interior. En el análisis del Gral. Paz, la posición del Brasil, indispuesto con Francia e Inglaterra después del fracaso de la misión Abrantes, posibilitaría un entendimiento entre el Imperio y Rosas. Si esto ocurría, Corrientes perdía la única vía de comunicación con el exterior y el único canal por donde la revolución correntina podía obtener armamentos. Además, la neutralidad del Brasil hacía innecesaria la presencia de Urquiza en el Estado Oriental, situación que dejaba libre al general entrerriano para volver a su provincia y preparar una campaña definitiva contra Corrientes. Esta situación tenía profundamente preocupado al Gral. Paz. En vista de ello, durante todo el año hizo intentos por atraer a los ministros interventores y al gobierno de Montevideo, utilizando como interlocutora generalmente a la Comisión Argentina en Montevideo.

La ruptura de las negociaciones entre Rosas y la misión Ouseley-Deffaudis, a fines de julio, cambió el carácter de esta última, transformándose la mediación pacífica en intervención armada. Materializose ésta, como acción inicial de una serie de medidas tendientes a doblegar a Rosas, en la captura de la escuadra de la Confederación Argentina, al mando del almirante Guillermo Brown. Acto seguido, la intervención anglo-francesa declaró el bloqueo de todos los puertos de la provincia de Buenos Aires.

Enterado el Gral. Paz de la ruptura de Inglaterra y Francia con Rosas, escribió a la Comisión Argentina el 7 de septiembre, encomendándole que intercediese ante los ministros interventores y les comunicara que: "…si las cuestiones de sus gobiernos con el Brasil han producido esta disposición en el gobierno imperial (la neutralidad del Brasil), nos habrán venido a dañar con su injerencia, siempre que ellos no nos auxilien por los ríos Paraná y Uruguay".

Encomendaba, además, que insistiese ante los ministros anglo-franceses para que forzaran la navegación de los ríos Paraná y Uruguay porque así lo exigía el dramático estado en que se encontraba Corrientes: aislada, mal armada y escasa de todo tipo de recursos[13].

Florencio Varela informaba al Gral. Paz, el 1 de septiembre, que los ministros interventores no querían mezclarse con la revolución argentina porque consideraban a Corrientes, a su ejército y a su general, como sinónimos de guerra civil, partidos y rebelión[14]. Frente a este hecho, el director ofreció sus disciplinadas tropas al capitán inglés Charles Hotham para prestarle apoyo terrestre a la intervención naval. Con su particular estilo de persuasión, Paz se dirigía a Hotham en los siguientes términos:

> ¿Es que no se necesita de nosotros? Tanto mejor. ¿Es que esos gobiernos limitan sus esfuerzos a la independencia y desocupación del Estado Oriental? Nosotros haremos por nosotros lo que podamos. ¿Es que no quieren mezclarse en las disensiones internas de estos países?[15].

Ante la buena disposición del Gral. Paz, los interventores proyectaron una expedición para forzar la navegación del Paraná con el objeto de establecer contacto con los enemigos de Rosas y de dar salida a las mercaderías que se habían acumulado en Montevideo. Este proyecto se materializó el 20 de noviembre con el combate de la Vuelta de Obligado, que abrió el Paraná a los enemigos del dictador porteño.

La apertura del Paraná completaba una acción previa del Cnel. José Garibaldi y la Legión Italiana. Éste, con el objeto de cortar las comunicaciones entre Oribe y Rosas, se había adueñado del río Uruguay con una flotilla de guerra y de barcos mercantes. Ocupó y saqueó Colonia y Gualeguaychú y se instaló en Salto, rodeado por tropas rosistas. Desde allí se comunicó, el 2 de noviembre, con el Gral. Paz para ponerse bajo su mando[16]. Cumpliendo las órdenes de Paz, Garibaldi fortaleció el estratégico puerto de Salto –que dominaba el medio y alto Uruguay– levantando tres baterías, y mantuvo el dominio del río hasta 1847.

Por otro lado, la situación desesperada en que se encontraba Montevideo después de India Muerta movió a su gobierno a ponerse en conexión con el Gral. Paz. Santiago Vázquez, ministro de Relaciones Exteriores, escribió al director en agosto, proponiéndole operaciones combinadas. El plan que expuso a Paz fue centralizar todo el poder en la campaña oriental para destruir los ejércitos de Urquiza y de Oribe. El gobierno montevideano ofrecía colaborar con las fuerzas emigradas que el Gral. Medina reuniría en Río Grande y la

1717 (Relaciones Exteriores). Cfr. ERICH L. W. E. POENITZ, *La expedición de Garibaldi al Río Uruguay (1845-1846)*, Concordia, Ed. Fornés, 1997.

[18] Paz a Santiago Vázquez, Villanueva, 14-12-1845, AGN VII-2-1-1. Con el objeto de persuadir al gobierno de Montevideo de la necesidad de influir sobre los interventores anglo-

flota oriental al mando de Garibaldi. Para proyectar las operaciones conjuntas, prometía Vázquez enviar un representante del gobierno de Montevideo[17]. Pero el plan montevideano no era compatible con el proyecto del Gral. Paz, pues el director no pensaba en operaciones sobre el Estado Oriental sino en invadir Entre Ríos y luego dirigirse directamente a Buenos Aires para "amenazar la silla de Rosas"[18]. Para concretar ese proyecto, era imprescindible el apoyo de la flota anglo-francesa. Éste fue el motivo de las relaciones cordiales que Paz mantuvo durante todo el año con Montevideo, pues necesitaba valerse de la influencia que el gobierno oriental ejercía sobre los interventores para lograr que apoyasen la revolución argentina.

Las relaciones del director de la guerra con el Estado Oriental y con las fuerzas aliadas interventoras durante 1845 fueron positivas por la mutua necesidad ante el enemigo común. Para fines de ese año, las perspectivas se presentaban con mayor optimismo que en los inicios. El dominio del Uruguay y el Paraná, la posibilidad de aunar fuerzas con Montevideo y el apoyo de las potencias anglo-francesas auguraban el triunfo sobre el dictador porteño. A estas hipotéticas alianzas, debía sumarse el Paraguay, enemigo natural de Rosas, con el que Corrientes había firmado el tratado del 11 de noviembre.

Intento del presidente López de segregar a Corrientes y Entre Ríos de la Confederación Argentina

Constituido el Gral. Paz en director de la guerra, uno de sus primeros pasos fue escribir al presidente del Paraguay, Carlos Antonio López, y al encargado de Negocios del Brasil en Asunción, José Antonio Pimenta Bueno. Les informaba a ambos que se encontraba "a la cabeza de la revolución argentina" y que se creía "con derecho a las simpatías del gobierno paraguayo", porque al hacer la guerra a Rosas estaba defendiendo la causa de las repúblicas

franceses para que abrieran la navegación del río Paraná, el Gral. Paz no sólo utilizó razones político-militares, sino también de índole económica. En carta a Valdez decía: "Cuantiosos valores en frutos del país, aglomeradas en las Plazas de Goya y Corrientes, fuera del aumento comercial del Paraguay, dando al mercado de Montevideo un tributo lucrativo, daría vida a estas poblaciones y al erario del país un ingreso útil bien necesario a las exigencias de un numeroso Ejército permanente".

[19] Gral. Paz a C. A. López y Pimenta Bueno, Corrientes, 28-1-1845, AGN VII-2-1-2.

[20] Madariaga a C. A. López, Corrientes, 20-2-1845, Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC) F.M.-Leg. 7. Le ofrecía también la prensa de Corrientes para que le sea "útil a su país y a su gloria particular". "La prensa, Exmo. Sr., es la palanca de más poder que hoy reconocen los gobiernos, sea cual fuere su constitución, para dirigir la opinión pública".

americanas, pues el "tirano" era el representante de la contrarrevolución de América[19].

El gobernador Madariaga, por su parte, escribía al presidente López insistiéndole acerca de que abandonara su neutralidad. En su opinión, Rosas jamás reconocería la independencia absoluta del Paraguay y, si lo hacía, sería por medio de convenios en los que la República se convertiría en una verdadera Colonia:

> …sujeta a las contribuciones demasiado directas que quiera ponerle en sus reglamentos de Aduana... siendo de este modo el árbitro de la suerte del Paraguay, y éste el contribuyente para su propia opresión: es lo que sucede exactamente con todas las provincias del interior de la República Argentina, que en la Aduana de Buenos Aires depositan el valor de las cadenas con que Rosas las une a su carro de sangre y barbarie[20].

El presidente López, frente a los decretos de Rosas que bloqueaban su comercio exterior, no encontró otra salida que la guerra. Había firmado con el Imperio un tratado con el convencimiento de que la misión Abrantes tendría éxito e Inglaterra, Francia y Brasil intervendrían en los asuntos del Plata y afirmarían la independencia del Paraguay. Ante la demora en la ratificación del tratado del 7 de octubre de 1844, y con la convicción de que el Imperio permanecería en una posición neutral frente a los conflictos del Plata, López decidió cambiar de rumbo en su política exterior, y se dirigió al gobernador de Corrientes para atraerlo a una alianza.

El 27 de febrero contestaba a la carta de Joaquín Madariaga, incluyendo además una nota suya, pero sin firma, con interesantes revelaciones sobre su pensamiento. Aprovechando las reflexiones que Madariaga había hecho sobre la política de Rosas hacia el Paraguay, le preguntaba:

> ¿Qué hará el Paraguay? ¿Trabajar con Corrientes para acabar de destruir al enemigo común..? ¿Mas en cuál sentido? Corrientes hasta aquí se pronuncia por la Confederación Argentina, cuyos intereses no se armonizan de paz con el Paraguay y su derecho a la libre navegación del Paraná.

[21] José María Paz, *Memorias póstumas*, Ed. Luis Bernard, Buenos Aires, T. III, 1926, decía: "nadie manifestó deseo de adherirse a la indicación del presidente [segregarse junto con Entre Ríos] pero sí de aprovechar la ocasión de estrechar las relaciones existentes y obtener la alianza".

[22] En carta a su gobierno, Pimenta Bueno pedía que se nombrara un Agente Confidencial en Corrientes "para suministrar noticias dirigidas allí al espíritu público, y alentando las muchas

El que sucediera a Rosas también negaría –en su opinión– la libre navegación del Paraná. Por lo tanto:

> …si Corrientes trabaja por pertenecer siempre con Entre Ríos a la Confederación Argentina no deberá extrañar que la política del Paraguay continúe limitándose a cuidar su casa…

Finalizaba esta intrigante carta incitando al gobernador Joaquín Madariaga a que segregara a Corrientes junto a Entre Ríos de la Confederación Argentina. Decía:

> Mi horizonte se abriría al saber que Corrientes y Entre Ríos estarían en disposición de pronunciarse Estados soberanos e independientes (...) No importa que se diga que tendremos, como ya se dice que tenemos, más repúblicas que provincias tenía el virreinato[21].

Imperaba en todo el ámbito rioplatense la idea de una república independiente, integrada por Corrientes y Entre Ríos, como único medio de contener a Rosas. Se hablaba de esto en Río de Janeiro, Montevideo, Entre Ríos, Corrientes, Asunción. Pimenta Bueno era uno de los principales propulsores e influyó, sin ninguna duda, sobre López en esta idea[22].

Madariaga contestó largamente la carta confidencial del presidente paraguayo. Se propuso convencerlo de la necesidad de formar una alianza militar contra Rosas, pero no necesariamente al costo que López proponía. Sintetizaremos la interesante carta porque es reveladora del pensamiento global del gobernador de Corrientes.

En la primera parte, se dedicaba a convencerlo de lo improductiva que era la actitud de aislarse para hacer efectiva la independencia paraguaya. Utilizando una ilustrativa metáfora decía:

> No basta para conservar uno su casa ponerle paredes y cercas que lo pongan en independencia de su vecino, si éste es malo, fuerte y no reconoce la equidad y justicia, le tirará piedras sobre su tejado, le quemará sus cercas, le envenenará las aguas, y le consumirá por fin.

tendencias que Corrientes y Entre Ríos tienen de separarse de Buenos Aires, ventaja muy grande para nosotros por la pérdida de fuerte consideración de Buenos Aires, y la libertad, que entonces se afirmaría, de nuestra navegación por el Paraná, y en fin, nuestro dominio. Preciso es saber que he de comunicar al presidente de esta República, que tanto se interesa en semejante hecho"; Carta de Pimenta Bueno al ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, Asunción, 7-10-1844,

Entendía Madariaga que el Paraguay necesitara seguridades para hacer efectiva la navegación del Paraná una vez caído Rosas, pero consideraba injusta la propuesta de López de segregar los Estados de Corrientes y de Entre Ríos como garantía. Proponía, en cambio, otras vías:

1) El Estado de Corrientes podría garantizar la libre navegación del Paraná porque siempre había sostenido ese principio. Además, públicamente había reconocido la independencia absoluta de la República del Paraguay.

2) En la suposición de que Corrientes, en sus actos y opiniones, no pudiera constituir una sólida garantía de carácter nacional por ser parte integrante de la Confederación Argentina, "¿podría serlo declarándose con Entre Ríos Estados soberanos e independientes?", se preguntaba Madariaga. Consideraba que no, y razonaba de la siguiente manera: la guerra entre Corrientes y Entre Ríos había provocado fuertes odios, y para fusionar ambas provincias sería necesaria la conquista. Ésta justificaría a Rosas y nacionalizaría una guerra que le era impopular. Además, se perdería la influencia de los poderes extranjeros que simpatizaban con la revolución. Éstos verían con desagrado la desmembración de Corrientes y Entre Ríos, ya que el derecho común aborrecía esos actos. Consideraba que tampoco Entre Ríos y Corrientes, como Estados soberanos e independientes, podrían garantizar la libre navegación del Paraná mientras Rosas conservase el poder sobre Martín García, que le aseguraba las bocas del Paraná.

Por otra parte, se preguntaba: "Corrientes y Entre Ríos, independientes y soberanos, ¿podrían ser una garantía positiva en el caso de tener el Paraguay alguna desavenencia con el Brasil?". Opinaba que no. Creía que la verdadera garantía, tanto para el Paraguay como para Bolivia y el Estado Oriental,

en: JULIO C. CHÁVEZ, *El presidente López, vida y gobierno de Don Carlos*, Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1955, p. 72.

El historiador Pelham Horton Box, de la Universidad de Londres, afirma que López actuaba como instrumento del Brasil y que era instigado por Pimenta Bueno. "La segregación ulterior de nuevos Estados Independientes del antiguo virreinato de Buenos Aires era un viejo plan favorito de la cancillería brasileña, acosada por la visión profética de una gran Argentina". PELHAM HORTON BOX, *Los Orígenes de la Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza*, Asunción, Ed. Colmena, 1936, p. 24.

[23] Madariaga a C. A. López, Corrientes, 5-3-1845, AGPC F.M.-Leg. 7.

[24] Madariaga a C. A. López, Corrientes, 12-3-1845, AGPC F.M.-Leg. 7.

[25] Santiago Derqui a Paz, Corrientes, 20-4-1845, AGN VII-2-1-1.

[26] C. A. López a Pimenta Bueno y a Paz, Asunción, 23 y 27-6-1845, AGN VII-2-1-1.

[27] Derqui a Paz, 10-9-1845, AGN VII-2-1-2.

[28] Madariaga a Pimenta Bueno, Corrientes, 12-9-1845, AGN VII-2-1-2.

[29] El GRAL. PAZ, en sus *Memorias* (t. III, pp. 282 y 283) afirma que Pimenta Bueno "apoyó

sería la República Argentina, constituida de un modo racional y fuerte por su organización e inteligencia.

3) Por último, exponía el medio que, a su entender, sería el menos inconveniente, más leal y franco, y que daría resultados más positivos. Citando un principio del jurista de derecho público internacional, Vattet, Madariaga decía: "Cuando dos partidos en una nación se combaten no teniendo juez que decida en sus cuestiones, se deben considerar como dos naciones diferentes".

Un partido, Rosas –decía Madariaga–, representa el aislamiento y la desorganización; el otro, el director de la guerra, representa la libertad y el orden constitucional. Aseguraba a López que "vencer con nuestros recursos y simpatías es muy probable pero más tardío; con su cooperación franca y eficaz, es decisiva y momentánea". Por eso, consideraba que la honradez y justicia del Gral. Paz serían la más sólida garantía para el cumplimiento de los pactos que se celebrasen[23].

De común acuerdo, Madariaga y el Gral. Paz decidieron enviar a Santiago Derqui para iniciar negociaciones con López en Asunción.

El fracaso de la misión de Santiago Derqui

Santiago Derqui fue al campamento de Villanueva a recibir instrucciones del director para la misión que se le encomendaba. Las mismas, informaba Madariaga a López, "son amplísimas, tanto como se puede desear". Los principios del tratado serían la equidad, la justicia y la igualdad internacional, y las bases que debía proponer serían: 1) el reconocimiento de la absoluta independencia de la República del Paraguay; 2) se acordaría un tratado para la seguridad de ambos Estados en caso de invasión extranjera; 3) libre navegación del Paraná. Bolivia y el Estado Oriental garantizarían lo pactado[24]. Con estas instrucciones partió Santiago Derqui a Asunción. Allí fue muy bien recibido por las autoridades paraguayas y se entrevistó en varias oportunidades, a fines de marzo, con el presidente López.

Como no había finalizado todavía el tiempo para la ratificación del tratado firmado con Brasil en octubre del año anterior, López no podía concertar una alianza con Corrientes. De todas maneras, el presidente aseguró a Derqui que la guerra del Paraguay contra Rosas era inevitable, y que estaba resuelto a hacerla aliado con Brasil, con la revolución argentina o defendiéndose en su propio territorio.

Derqui, después de las entrevistas con López, envió el 20 de abril un extenso informe al Gral. Paz, comunicándole su versión de las conferencias.

sin duda el proyecto de alianza con Corrientes, y quizás fue el alma de esa negociación, porque, rehusando su gobierno tomar parte activa en la guerra, le convenía buscar enemigos al dictador

En síntesis, consistía en lo siguiente: 1) el gobierno del Paraguay exigía del de Corrientes, como garantía para intervenir en la cuestión argentina, el desmembramiento de Corrientes y de Entre Ríos de la Confederación, para formar un Estado independiente y soberano; 2) el Paraguay y Brasil estaban negociando un tratado de alianza ofensiva-defensiva (como resultado de éste, el Imperio debía ocupar la isla de Martín García para asegurar la navegación del Paraná. En compensación, el Paraguay auxiliaría al Brasil en sus cuestiones de límites con el Estado Oriental y Bolivia); 3) el Paraguay se comprometía a entrar en una alianza franca e igual con la revolución argentina, si en el plazo de tres meses no estaban ultimadas afirmativamente las negociaciones con el Imperio[25].

Cuando el presidente López se enteró del contenido de este informe, montó en cólera y escribió al Gral. Paz y a Pimenta Bueno, diciéndoles que Derqui había tergiversado todos sus juicios. Trató al enviado argentino, indirectamente, de embustero, y de incurrir en "falsedad para no decir calumnia política". Negó, a Pimenta Bueno, que se hubiera comprometido a formar una alianza con Corrientes[26], y al Gral. Paz le pidió que retirara de su archivo esos escritos "que no tienen autenticidad ni valor alguno".

Santiago Derqui, enterado del escándalo, hizo un nuevo informe al Gral. Paz, reproduciendo su nota del 20 de abril. Al final, "con la más alta tranquilidad de conciencia" aseguraba: "Nada tengo que variar en punto a los hechos, dichos y promesas del Sr. presidente"[27].

No nos parece que Derqui haya tergiversado tanto sus opiniones, como asegura C. A. López. Los tres puntos de los que habla el enviado argentino responden en todo al pensamiento del presidente paraguayo y a las negociaciones que estaba realizando. El 1), ya lo había manifestado a Madariaga en la nota del 27 de febrero. El 2) es el tratado del 7 de octubre, que finalmente no fue ratificado y, como consecuencia de esto, el 3), que se concretó meses más tarde, con el tratado del que hablaremos en el siguiente punto. Lo que nos sorprende es la reacción del presidente tratando de desmentir su diálogo con Derqui. Posiblemente, pueda atribuirse esta actitud a la política vacilante e indecisa de López, quien, después de haber incitado a Corrientes a formalizar una unión militar, se arrepintió de haber tomado tal iniciativa.

Misión de Juan Madariaga y José I. Márquez. Firma del Tratado de Alianza

argentino, que a la vez garantizasen al Imperio contra su poder y afianzasen la independencia de la nueva República".

[30] C. A. López a Madariaga, Asunción, 20-9-1845, AGN VII-2-1-2.

Fracasada la campaña realizada sobre Santa Fe, que intentaba levantar contra Rosas a las provincias del interior, y malogradas las negociaciones emprendidas con el Imperio, Corrientes miró nuevamente a Paraguay para intentar ganarse al aliado que necesitaba para combatir al dictador porteño.

La estrategia del gobernador Madariaga esta vez fue tentar al influyente diplomático brasileño, Pimenta Bueno. En carta del 12 de septiembre, le aseguraba que no debían esperar la ayuda de las potencias interventoras europeas porque para ellos la independencia del Paraguay y la libertad de la navegación del Paraná eran cuestiones de segundo grado. Corrientes –decía Madariaga– estaba decidida a enfrentar a Rosas y para ello había tentado todos los medios para constituir alianzas contra el gobernador de Buenos Aires. Buscó al Paraguay, pero "V.E. conoce bien sus resultados"; intentó con Brasil, pero "el gobierno Imperial sigue marchando en su política de indecisión". Sin alianzas, aseguraba, no era posible vencer a Rosas; y en tono de reproche le decía: "Si somos vencidos, los que sobrevivan a tamaña desgracia implorarán la piedad al orgulloso vencedor antes que buscar el asilo en países que han mirado su destrucción con la más estólida indiferencia".

Por otra parte –seguía Madariaga–, si Rosas los vencía, inmediatamente invadiría el Paraguay, y el ejército imperial no estaría en condiciones de socorrerlo. Terminaba manifestándole que todos "los trabajos de V.E. en favor de este país siempre serán de una grande importancia a él, y como tales reconocidos por mí"[28]. Esta carta produjo su efecto. El hábil diplomático brasileño convenció en poco tiempo al presidente López de la necesidad de buscar la alianza militar con Corrientes para defender al Paraguay de una segura invasión de Rosas[29].

El 20 de septiembre, López ya estaba dispuesto nuevamente a negociar con Corrientes. Pidió a Madariaga que viajara a Asunción para tratar personalmente las disposiciones de una alianza, llevando las bases para un convenio y poderes ilimitados del Gral. Paz[30]. Poco tiempo después, Juan Madariaga y José I. Márquez, en reemplazo del gobernador, se dirigían a Asunción para entablar las negociaciones. Joaquín Madariaga se disculpó por no asistir porque su quebrantada salud no se lo permitía.

Los representantes correntinos llevaban instrucciones públicas y reservadas del gobernador Madariaga. En cuanto a las primeras, se les expresaba que, en lo referente a límites, debían sujetarse al Tratado Provisorio de 1841. Si el gobierno paraguayo reclamaba la isla de Borda, debían concederle solamente el uso común a ambos países. Pero las instrucciones reservadas autorizaban ceder ante las pretensiones de límites del Paraguay siempre y cuando se incluyera en

[31] Cit. en JUAN O'LEARY, *La Alianza de 1845 con Corrientes. Aparición de Solano López*

el Protocolo de las conferencias: "…para que pueda el gobierno de Corrientes, en oportunidad legal, vindicarse del sacrificio que hace en esta cuestión de vida o muerte por la libertad de la República de que es parte integrante"[31].

Con respecto a la instrucción secreta, si bien podemos llegar a comprenderla por la necesidad urgente de la alianza militar con Paraguay, no podemos, de ninguna manera, justificarla, pues antes de sentarse a la mesa de las negociaciones ya estaban dispuestos a ceder territorio argentino. Es sorprendente cómo la ceguera de la lucha contra Rosas llevaba al extremo de preferir cercenar la integridad territorial del país con tal de juntar un aliado más dispuesto a destronar al gobernador de Buenos Aires.

Las negociaciones en Asunción se iniciaron el 11 de octubre y recién concluyeron, con la firma del Tratado, un mes más tarde. Decía Juan Madariaga:

> Se presentaron motivos que retardaron el arribar y concluir el Tratado... pero al fin estamos resueltos a pasar por ellos, mucho más cuando por sus últimas cartas vemos que la alianza y unión de nuestras fuerzas con las de esta República es ya una necesidad, logro que no debe alejarse por juego de nenes y por sacrificios infinitamente inferiores a la alternativa de vida o muerte[32].

Con los "juegos de nenes" se refería a la cuestión de límites. El presidente López exigía la isla de Borda como condición *sine qua non* para la firma del Tratado. Ante ésta, los representantes correntinos decidieron hacer un "sacrificio infinitamente inferior", pues "la alternativa de vida o muerte" así lo exigía.

El Tratado se compone de una parte pública, de 9 artículos; de una secreta, de 3 artículos; y de una Convención adicional, de 15 artículos. En la parte pública se establecía una alianza ofensiva-defensiva entre el Paraguay

en el escenario del Plata, Asunción, Vol. VI, Rev. de las FF.AA., 1944, pp. 281-286. Esta obra es un compendio de la documentación existente en el Archivo Nacional de Asunción, relativa a la correspondencia entre C. A. López y su hijo Francisco Solano López, los Reglamentos para la organización del Ejército paraguayo, las proclamas del presidente, el Tratado Público y secreto, etc.

[32] Juan Madariaga a Paz, Asunción, 22-10-1845, AGN VII-2-1-2.

[33] Archivo Diplomático y Consular del Paraguay, O'LEARY, *op cit.*, pp. 22 a 31; AGPC F.M.-Leg.7.

[34] O'LEARY, *op. cit.*, pp. 33 a 40.

[35] Un protagonista de la campaña de Ihbahai, Federico de la Barra, Secretario de Madariaga, describía, en sus *Narraciones* al Gral. paraguayo: "Era el Gral. don Francisco Solano López un niño de 17 años; grueso de cuerpo y bajo de estatura, cara huraña y ceño taimado; era por consiguiente poco atractivo; contribuía a achicar aquella jerarquía precoz el traje que vestía, semipaisano y semimilitar... Porte, aspecto y tamaño no delataban por cierto un soldado.

y la provincia de Corrientes, junto con el Gral. Paz, director de la guerra (art. 1). La alianza tenía por objeto impedir que Rosas continuara con el uso del poder despótico, ilegítimo y tiránico, y obtener garantías: para el Paraguay, el reconocimiento de su independencia, de su integridad territorial y de su derecho a la navegación libre por el Paraná y el Plata; para Corrientes, "asegurar la observancia y exacto cumplimiento de los derechos políticos e individuales que tienen las provincias del Río de la Plata como Estados independientes que son, aun cuando unidos con vínculos de federación o alianza" (arts. 2 y 3). La guerra no se haría contra las provincias confederadas, sino contra Rosas y "las fuerzas que sirven de instrumento a su ambición y tiranía" (art. 4). Los artículos secretos se referían a los límites. Se disponía lo mismo que en el Tratado de 1841, añadiendo, como territorio paraguayo, la isla de Atajo o Borda. De acuerdo con los límites que estipulaba el art. 2 como territorio del Paraguay, quedaba comprendida, dentro de él, la actual provincia argentina de Formosa.

La Convención adicional fijaba todas las medidas relativas a la composición de las fuerzas conjuntas, que se denominarían Ejército Aliado Pacificador. Paraguay se comprometía a concurrir con un ejército de 10.000 hombres y todas las fuerzas fluviales, y autorizaba al Gral. Paz para la dirección de la guerra[33].

El tratado fue ratificado por Corrientes el 24 de noviembre, y el Paraguay declaró formalmente la guerra a Rosas el 4 de diciembre en un largo manifiesto donde exponía las causas que lo habían llevado a esa determinación[34].

El desalojo político del general Paz

La flamante alianza militar paraguayo-correntina comenzó con gran entusiasmo. El Paraguay hizo todos los aprestos militares necesarios para cumplir con el número de fuerzas que se había comprometido a enviar a Corrientes para la formación del Ejército Aliado Pacificador. En un mes ya estuvieron listas las primeras tropas que, en número de 4.200, partieron hacia la provincia de Corrientes. Al frente del ejército, con el grado de coronel mayor, marchaba el primogénito del presidente, un joven de 19 años, Francisco Solano López, destinado a colmar, andando el tiempo, de luces y sombras la historia continental[35].

El presidente, al anunciar al Gral. Paz el envío de esta primera columna, escribía confidencialmente con recomendaciones y consejos paternalistas sobre las tropas paraguayas. Recomendaba especialmente la seguridad de

¡Y había que reconocer y acatar sin embargo a un general! Ahí estaba su ejército tendido a lo largo de la pintoresca loma. Ahí estaba concentrada en aquella personalidad infantil la fuerza

"mis paraguayos y mi hijo". En la carta confidencial informaba al director sobre la idiosincrasia de los paraguayos. La decisión de unirse militarmente con Corrientes "la tomé –decía López– sin desconocer las dificultades que me ofrecía tal resolución, y las que me podría preparar para en adelante". Temeroso de la voz del pueblo, manifestaba:

> …yo sabía que iba a ser una revolución en este país, insensible, ordenada, silenciosa, pero que debe producir, como toda revolución, inmensos resultados; si el suceso fuese favorable se dirá que fui hábil y feliz, pero si fuese desgraciado se me acusará de imprevisor, de incapacidad…

Describía a los soldados paraguayos como hombres "sumisos, moralizados, subordinados, sobrios y sufridos: son notables por su adhesión, y suma deferencia a sus compatriotas". Expresaba su temor de que perdiesen, en la vida activa y tumultuosa de los campamentos, "sus tan útiles y estimables calidades de moralidad y sumisión que forman la más segura garantía del orden público de esta tierra". Para que no sucediera esto, recomendaba al director que las tropas paraguayas acampasen lejos de las correntinas, para evitar disturbios y malos aprendizajes. Finalizaba manifestando su deseo de que el Comando General de las fuerzas paraguayas fuese entregado al Gral. Juan Madariaga[36].

Este nombramiento por parte del presidente López originó el primer problema político-militar serio en la novísima alianza, pues al mismo se sumó el del gobernador Madariaga, que también designó a su hermano Juan como comandante de las fuerzas correntinas[37]. Esto no pudo soportarlo el Gral. Paz, y el 31 de diciembre envió al Congreso Provincial y al gobernador Madariaga una nota de renuncia al Directorio de la Guerra. Explicaba al presidente López la causa de su resolución:

> …se haya concentrado en una sola persona (Juan Madariaga) el Comando Gral. de todo el Ejército Aliado Pacificador, y es incuestionablemente designada para

más absoluta de su autoridad discrecional". Cit. por Manuel V. Figuerero, *La campaña de Ihbahai*, Buenos Aires, 1932, p. 9.

El Gral. Paz, en sus *Memorias*, cit. (t. III, p. 292), opinaba así de Francisco Solano López: "Adornaban quizás a este joven muy bellas cualidades privadas, pero ningunos conocimientos militares, y, lo que es más, ideas ningunas de la guerra y del modo de hacerla".

[36] C. A. López a Paz, Asunción, 9-12-1845, AGN VII-2-1-2.

[37] Joaquín Madariaga envió en Comisión Especial a J. I. Márquez para informar al Gral. Paz que por "poderosas razones de vital interés la causa... ha resuelto que el inmediato mando de las fuerzas que forman el Exto. de la provincia que preside esté a las órdenes del Gral. de ella Dn. Juan Madariaga". J. I. Márquez a J. M. Paz, Villanueva, 29-12-1845, AGN VII-2-1-2.

[38] J. M. Paz a C. A. López, Villanueva, 10-1-1846, AGN VII-2-1-2.

[39] J. M. Paz a Santiago Derqui, Villanueva, 11-1-1846, AGN VII-2-1-3.

presidir los arreglos necesarios y dirigir las operaciones que deben tener lugar la persona que invista este carácter[38].

El Gral. Paz consideraba que la maniobra tenía el objeto de disolver la autoridad nacional que representaba el Directorio de la Guerra y que esto estaba perfectamente de acuerdo con la idea que tenían el Paraguay y Brasil de segregar a Corrientes. En carta a Santiago Derqui manifestaba: "…los pasos dados en Corrientes para anular el Directorio de la Guerra tienen su origen, o cuando menos una estrecha relación, con las miras del Paraguay, o mejor diré con las del Brasil cuyo órgano es Pimenta Bueno"[39].

En esa crítica situación política se hallaba Corrientes cuando el ejército entrerriano comandado por el Gral. Justo J. de Urquiza invadió la provincia iniciándose así la campaña de Ihbahai. Ésta, desarrollada hábilmente por el militar citado, frustró los planes ofensivos del Gral. Paz sobre Entre Ríos. Además, la captura de Juan Madariaga en la batalla de Laguna Limpia permitió al gobernador de Entre Ríos manejar la intrincada negociación con su par correntino que conduciría a la firma de los Tratados de Alcaraz.

El Gral. Paz apoya un intento del Congreso de derrocar al gobernador Madariaga

Las relaciones entre los Madariaga y el Gral. Paz nunca marcharon demasiado bien. Pero las desinteligencias se acrecentaron y se hicieron visibles en los primeros meses de 1846. La renuncia del Gral. Paz al Directorio de la Guerra el 31 de diciembre, primer conflicto notorio entre el gobernador y el director, si bien no fue aceptada, significó un presagio de la tormenta política que se avecinaba.

La derrota militar en la Laguna Limpia no fue tan grave como las consecuencias políticas que trajo aparejada para el Gral. Paz y la suerte del Ejército Aliado Pacificador.

[40] Una copia de esta carta reservada, dirigida a C. A. López, fue enviada por éste a J. M. Paz, pero sin indicar quién la firmaba. Es de Corrientes, 9-2-1846, AGN VII-2-1-3.

[41] Joaquín Madariaga a Valdés, 27-2-1846: Decía el gobernador: "Me alegro mucho de la renuncia de Márquez aunque aiga (sic) que mendigar mucho, pero no nos conbenía (sic)", AGPC F.M.-A.V.-L.18.

[42] C. A. López a J. M. Paz, Asunción, 20-2-1846, AGN VII-2-1-3.

[43] Ramón de Cáceres a J. M. Paz, Corrientes, 15-3-1846, AGN VII-2-1-3.

[44] Declaración de Jefes y Oficiales del 1 Cuerpo del Ejército, Villanueva, 18-3-1846, AGN VII-2-1-3.

[45] Joaquín Baltar, adherente de Madariaga, aconsejaba al gobernador "que disolviera la

Desde Corrientes, los partidarios del Gral. Paz informaron reservadamente al presidente López sobre "el tibio comportamiento que hoy muestran el actual gobernante y su ministro Valdés, quienes están también hoy, en el concepto de algunos, sindicados por adictos a la facción federal". La Capital se hallaba en una situación insostenible, según el informante. "Entre la población no han faltado hombres que con descaro han salido hoy a comprar partidas de cintas coloradas, de lo que se ha dado cuenta la Policía y ha enmudecido porque también está sindicado por federal el jefe de ella"[40].

Este informe demuestra que las negociaciones "secretas" del gobernador con Urquiza estaban en boca de todos y que el pueblo se preparaba para un inminente cambio de rumbo. Contrario a la política de acercamiento iniciada por Joaquín Madariaga, el ministro Márquez renunció[41].

El Gral. Paz informaba al presidente paraguayo de las negociaciones del gobernador correntino con el enemigo. López, preocupado, manifestaba al Gral. Paz que

> …la intriga es el arma que al enemigo le resta para manejar en su desesperación. Ojalá todos sepan corresponder, y cooperar con los vitales esfuerzos de V.E. por el honor y crédito de nuestras armas, y por la salvación de los Estados que han librado a la sabiduría de V.E.[42].

El director decidió, ante la gravedad de la situación, enviar al Cnel. Ramón de Cáceres para informar reservadamente al Congreso sobre la preocupante situación en la que se encontraban él y el Ejército Aliado. El enviado realizó muy bien su tarea y el 15 de marzo escribió al Gral. Paz comentándole el resultado de su misión y el pensamiento del Congreso:

> Los Representantes están resueltos a tomar las medidas que sean precisas para secundar sus esfuerzos y salvar el país (...) Están decididos a pedir al gobernador que renuncie, o a deponerlo si se rehusa, conocen que es imposible que V.E. pueda marchar, desde que ha perdido la confianza en el primer magistrado de esta provincia y que son muy justos, y muy fundados sus recelos (...) Todos los diputados presentes me pidieron que hiciese saber a V.E. que los correntinos lo amaban, y respetaban, y que contase con el apoyo de los Representantes... que los Madariagas saben perfectamente que la Representación no ha sido jamás de ellos, sino del pueblo su comitente…

Representación a patadas". Por su parte, el diputado Pedro Díaz Colodrero manifestaba a sus colegas que lo más conveniente era dejar manifestar al gobernador "algunos actos despóticos y arbitrarios, porque con ellos robustecerá nuestra opinión". Ramón de Cáceres a J. M. Paz, Corrientes, 19 y 21-3-1846, AGN VII-2-1-3.

Tan decidido se encontraba el Congreso a terminar con el gobierno de Joaquín Madariaga, que ya se había pensado en un reemplazante. Los diputados tenían como candidato para gobernador a Pedro Díaz Colodrero, "a quien conceden patriotismo y energía"[43].

Por su parte, el Gral. Paz trabajó intensamente en el Campamento de Villanueva, desacreditando al gobernador Madariaga para asegurarse el poder militar y político. Reunió a los jefes y oficiales el 18 de marzo y les informó de las negociaciones del gobernador con el enemigo. Éstos decidieron, entonces, redactar una declaración de tres puntos, donde manifestaban la voluntad de: 1) combatir hasta morir o triunfar contra el tirano Rosas; 2) combatir contra sus tenientes y sostenedores, sin exceptuar al gobernante de Entre Ríos; y 3) no transar de ninguna manera con el tirano y sus agentes[44].

La situación había llegado a un punto donde ya no había retorno. El gobernador apresó a su ex ministro Márquez, adicto al Gral. Paz, y comenzó a amenazar a algunos diputados con un "castigo ejemplar si se portaban como malos patriotas"[45]. El 16 de marzo los Representantes convocaron a un Congreso General alegando que la gravedad de la situación lo hacía necesario[46]. Previendo la reacción de Joaquín Madariaga, y temiendo por sus propias vidas, algunos diputados se adelantaron a pedir al Gral. Paz que enviara, con algún pretexto, algunas fuerzas a las inmediaciones de la Capital[47]. El gobernador, en documentos públicos del 23, 24 y 27 de marzo, desconoció la legitimidad del Congreso General, lo que llevó a los Representantes a sancionar una ley que dispuso, ahora oficialmente, que el Gral. Paz destinase tropas para custodiar las sesiones del Congreso y hacer efectivas sus resoluciones[48].

En consecuencia, el director envió al Gral. Ábalos y al Cnel. Ocampos, con una fuerza de 500 hombres, con el objeto de derrocar al gobernador, so pretexto de "custodiar" al Congreso. Apercibido Madariaga del peligro, apresó a los conspiradores y salió al encuentro de las tropas enviadas por Paz, consiguiendo con fuerzas poco numerosas un fácil triunfo. La División del Gral. Ábalos, casi toda correntina, se desbandó al saber que era enviada para derrocar al gobernador, y la oficialidad retornó al campamento del Gral. Paz[49]. Considerándose inseguro en Corrientes, el director decidió huir al Paraguay. Solicitó a Francisco Solano López un escuadrón para que lo custodiase hasta

[46] *Registro Oficial de la Prov. de Corrientes*, t. V, p. 338.

[47] José de los Santos Vega a J. M. Paz, Corrientes, 19-3-1846, AGN VII-2-1-3.

[48] Ley del H. C. Gral., Corrientes, 27-3-1846, AGN S. VII-2-1-3.

[49] Hernán Gómez, Vida pública del Dr. Pujol. Historia de la provincia de Corrientes de Marzo de 1843 a diciembre de 1859, Buenos Aires, 1920, p. 72.

[50] C. A. López a Joaquín Madariaga, Asunción, 27-4-1846, AGPC, C.O., t. 120 y Paraguayo

la frontera y desde allí pidió asilo al gobierno paraguayo.

El presidente López, en vista de las circunstancias político-militares que se desarrollaron en Corrientes, decidió retirar sus tropas, y se disolvió así el Ejército Aliado Pacificador. El 27 de abril comunicó a Madariaga su resolución de disolver la alianza por considerar que una de las partes contratantes, el Gral. Paz, director de la guerra, cesó de ejercer su función, y que en consecuencia, caducaban todas las estipulaciones que tenían como base esa personalidad y las obligaciones contraídas[50]. Madariaga, por su parte, informó a López su decisión de disolver no sólo la alianza, sino también la Convención del 2 de diciembre de 1844[51].

Conclusiones

Las fases diplomática y militar fueron desarrolladas por el Gral. Paz a medida que se presentaban las oportunidades para una u otra actividad. Las relaciones diplomáticas de Corrientes en la búsqueda de aliados contra Rosas se llevaron a cabo simultáneamente con varios gobiernos:

1. Entre Ríos: la negociación del Gral. Paz con Entre Ríos pudo ser trascendental pero fue abortada antes del inicio formal de las mismas. Fracasó, pero marca el primer intento de acercamiento entre ambas provincias después de largos años de enfrentamientos, y el antecedente inmediato de los Tratados de Alcaraz.
2. Brasil: Los principales objetivos del Gral. Paz en su relación con Brasil fracasaron. Sus comisionados, Lino Lagos y Braulio Costa, no pudieron atraer al Imperio a la formación de una alianza militar con Corrientes. Si bien Brasil era enemigo de la política rioplatense de Rosas, no negoció con Corrientes por considerarla militarmente débil para asegurar una victoria frente al dictador porteño. Incidió además en esta postura la retracción

Independiente, Nº. 51, 9-5-1846.

[51] Joaquín Madariaga a C. A. López, Corrientes, 11-5-1846, AGPC F.M.-L. 20.

que en el gobierno brasileño produjo el fracaso de la misión Abrantes. Por otro lado, la habilidad del conde de Caxías para dejar impaga la deuda a Corrientes por la indemnización justamente reclamada, dejó al Gral. Paz sin esa importante suma destinada a sostener la guerra. El único resultado positivo fue el compromiso del presidente riograndense de mantener el libre comercio de armamentos que le permitió a Corrientes seguir obteniendo ese recurso indispensable para el sostenimiento de la revolución, aunque a un costo generalmente oneroso.

3. Estado Oriental: Las relaciones del director de la guerra con el Estado Oriental y las fuerzas aliadas interventoras durante 1845 fueron positivas por la mutua necesidad ante el enemigo común. Para fines de ese año, las perspectivas eran optimistas. El dominio del Uruguay y el Paraná, la posibilidad de aunar fuerzas con Montevideo y el apoyo de las potencias anglo-francesas, auguraban el triunfo sobre el dictador porteño.
4. Paraguay: La negociación diplomática con Paraguay, que inicialmente pareció fracasar, se materializó el 11 de noviembre de 1845 en el importante Tratado de Alianza que dio origen al Ejército Aliado Pacificador contra Rosas. Política y militarmente el tratado fue un triunfo para la revolución correntina. Lo criticable es que contenía, en sus artículos secretos, importantes concesiones limítrofes.

   La campaña de Ihbahai, los Tratados de Alcaraz y el frustrado golpe de Estado contra los Madariaga, significarán el fin del Ejército Aliado Pacificador y la desaparición de la escena política y militar argentina del Gral. José María Paz.

ABSTRACT

The unitary General José María Paz, a brilliant tactician and strategist, was the sole hope of the Province of Corrientes on its fourth rebellion against the regime of the “Porteño” dictator Don Juan Manuel de Rosas.

The province had rebelled on the 31st March 1843, led by the brothers Joaquín and Juan Madariaga, who proclaimed “THE UPRISING OF THE FREE PEOPLE” - La Revolución de los Libres.

After a failed attempt to invade Entre Ríos, General Paz was assigned the direction of the forces to wage the war against Rosas.

General José María Paz combined war and diplomatic activities in search for allied support to oppose the dictator in times of the Franco-British blockade of the River Plate.

Considering the results had not come up to the expectations, the military man from Córdoba was discharged from his duties in the direction of the forces of the opposition.

The objective of this paper is to research this period, in an effort to throw more light on this obscure stage in the life of the unitary general.

PALABRAS CLAVE

Paz, Madariaga, López, Urquiza, Abrantes.

Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la Organización Nacional (1810-1861)[1]

Enrique César Schaller

Introducción

Tras la disolución de la estructura administrativa heredada de la etapa virreinal, las provincias que surgieron en la primera mitad del siglo XIX asumieron muchas de las atribuciones de entidades políticas independientes. Una cuestión fundamental para las mismas era la organización de un sistema rentístico que proveyera de recursos a la incipiente administración local. Con distintas variantes, se optó por adaptar el sistema impositivo heredado de la etapa hispánica aumentando los derechos que gravaban el tráfico interregional. Este proceso de fragmentación política y económica tendió a la larga a acentuar la crónica escasez de recursos en la mayoría de los Estados provinciales, si bien algunos gozaron de una situación más desahogada, como fue el caso de Corrientes durante las décadas de 1820 y 1830. Por ese motivo, el nuevo ordenamiento institucional expresado en la Constitución de 1853 trató de superar los inconvenientes que planteaba esta división eliminando las trabas al comercio interno. La aplicación de sus preceptos no fue sencilla e implicó un duro esfuerzo para las provincias que debieron reorganizar, en corto tiempo, su estructura hacendística.

En el caso particular de provincia de Corrientes, sobre la evolución de las finanzas públicas y su papel en la organización del Estado se cuenta con los notables estudios de José C. Chiaramonte para el período de 1822-1838 y de Ernesto J. A. Maeder sobre la etapa colonial. Aquí se tratará de completar el panorama examinando además el lapso correspondiente al ciclo artiguista, el período de la lucha contra Rosas y las etapas iniciales de la organización nacional hasta la caída de la Confederación en 1861.

Evolución general de las finanzas de la provincia de Corrientes (ver Cuadro Nº. 1 en el Anexo)

De manera similar a otras regiones del Litoral, desde la segunda mitad del siglo XVIII Corrientes experimentó un sostenido crecimiento económico, demográfico y territorial. El mismo se sustentaba en el desenvolvimiento de

[1] El presente trabajo fue presentado inicialmente en el XVIII Congreso de Historia Económica que se realizó en Mendoza en septiembre de 2002.

[2] Ernesto J. A. Maeder, *Historia económica de Corrientes en el período virreinal, 1776-*

la cría de ganado, especialmente vacuno, ante la demanda creciente de cueros y otros subproductos pecuarios. El auge ganadero promovió la ocupación de las áreas baldías y, con ello, la expansión de las fronteras internas. Estimuló además la actividad comercial de la zona, hasta ese momento orientada hacia la subsistencia, estableciéndose una sólida vinculación con Buenos Aires y otras localidades del sur a través de la vía fluvial del Paraná y, en menor medida, del Uruguay. El tráfico también otorgó oportunidades de salida a la producción agrícola de la región (algodón, cítricos, particularmente), a la explotación forestal y al aprovechamiento de la fauna silvestre. Asimismo se desarrollaron algunas manufacturas locales, de la cuales las más importantes eran las curtiembres[2].

Administrativamente, Corrientes hacia 1810 constituía una tenencia de gobierno dependiente de la Intendencia de Buenos Aires. La percepción de los impuestos correspondientes a la Real Hacienda estaba a cargo de la Caja de Corrientes, que tenía el rango de Tesorería menor y dependía de la de Santa Fe, la cual a su vez estaba subordinada a la Caja Principal de Buenos Aires. La autoridad superior en cuestiones de hacienda para todo el virreinato era el Tribunal Mayor de Cuentas.

La Caja que tenía su sede en la ciudad de Corrientes estaba a cargo de un teniente tesorero. Para las zonas rurales existía un receptor de campaña, residente en la localidad de Goya. También intervenía en el manejo de los fondos públicos el teniente de gobernador del distrito, quien era subdelegado de la Real Hacienda y, en calidad de tal, debía cuidar de la buena administración de los recursos y estaba autorizado a realizar los gastos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

En consonancia con el crecimiento económico de la zona, la recaudación de la Caja del distrito había crecido de manera constante a partir de su reorganización en 1772. De todas formas, los montos obtenidos eran sumamente modestos. En 1810 los ingresos (incluyendo el remanente del año anterior) habían ascendido a 6.686 pesos plata[3].

Pero si era poco lo que el Estado percibía, mucho menos era lo que gastaba en la comarca. Al no existir personal administrativo ni fuerzas militares permanentes, los desembolsos para el sostenimiento del aparato gubernamental eran sumamente limitados. Prácticamente los únicos que percibían sueldo eran el teniente de gobernador y su escolta. Quienes tenían a su cargo alguna función pública conseguían ingresos mediante el cobro de aranceles o de un porcentaje

1810, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.

[3] Los medios de pago utilizados eran el peso plata de ocho reales y la onza de oro (equivalente a 17 pesos plata).

[4] En el quinquenio de 1806 a 1810, el ingreso promedio de la Renta de Tabaco y Naipes fue

de lo que recaudaban. Así, pese a la escasez de la recaudación, siempre quedaba un sobrante considerable que era remitido a Santa Fe.

Independientemente de la Real Caja Menor, desde 1779 funcionaba en Corrientes la Real Renta de Tabacos y Naipes, encargada de la administración del estanco (monopolio estatal) de la venta de estos productos. Esta entidad, en la práctica, efectuaba un movimiento de fondos mayor que la Caja e involucraba a muchos empleados[4].

Durante los primeros años de la emancipación, este ordenamiento se mantuvo en lo fundamental. El cambio más importante fue la disolución de la Administración de Rentas de Tabaco a raíz de la supresión del estanco ordenada por el Primer Triunvirato (8-1812).

Además, se creó un fondo especial que se denominó "Ramo Patriótico", el que debía ser administrado por el Cabildo. Por el mismo se establecían derechos especiales que gravaban la entrada y salida de bienes del distrito. La Junta de Gobierno en Buenos Aires autorizó el cobro por resolución del 19-1-1811 para organizar tropas en la comarca[5].

En 1814 se desencadenó el proceso político que culminó con la formación de l un

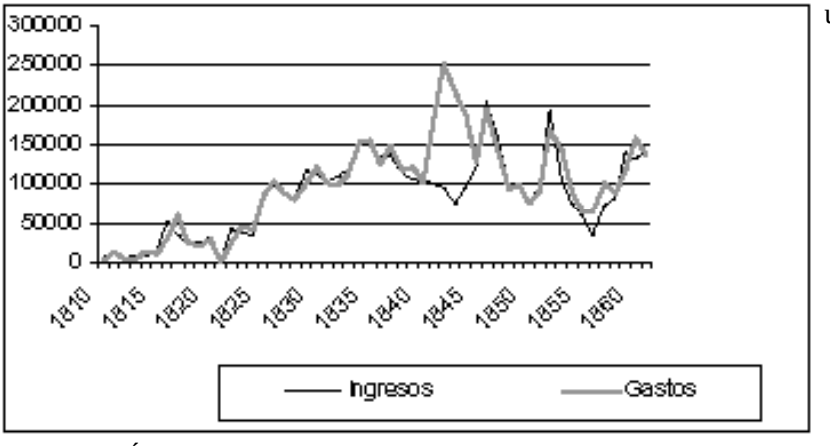

GRÁFICO Nº 1: Ingresos y gastos de la Provincia de Corrientes (1810-1861). Fuentes: ver Anexo al final

de $9.500 mientras que las entradas de la Real Caja en ese lapso alcanzaban a $4.000 término medio. Además, en el caso de la Renta, normalmente alrededor del 50% de lo recaudado se invertía en sueldos para los empleados. MAEDER, *op. cit.*, pp. 359-360.

[5] Actas del Cabildo de la ciudad de Corrientes, Archivo General de la Provincia de Corrientes (en adelante AGPC), t. 43, f. 121.

[6] Expedientes Administrativos, t. 4; Copiador de notas de la Tesorería 1803-1815,

gobierno que respondía a José Gervasio Artigas. Éste promovió la reunión de un Congreso que proclamó la autonomía provincial (11-6-1814). Por su parte, las autoridades de Buenos Aires, para frenar la influencia artiguista, decretaron la creación de las provincias de Entre Ríos y Corrientes, separándolas de la jurisdicción de Buenos Aires (10-9-1814). No obstante, pese a algunas resistencias locales, el control de Artigas sobre la provincia se mantuvo y hasta 1820 Corrientes integró la denominada "Liga de los Pueblos Libres".

Con el establecimiento de la autonomía, la Caja de Corrientes pasó a ser la Tesorería provincial y cesó la dependencia de Santa Fe. El teniente tesorero, en adelante, ostentó el cargo de ministro de Hacienda. El nuevo título implicó también una ampliación notable de la labor del funcionario, ya que a partir del Reglamento Provisorio dictado por Artigas el 9 de septiembre de 1815, el sistema impositivo que gravaba el comercio exterior de la provincia se hizo mucho más complejo. Asimismo, se acrecentó la actividad de los receptores de campaña. Desde 1816 comenzaron a funcionar receptorías de alcabala en Goya y en Esquina[6].

En esta nueva etapa el gobernador era la autoridad superior en el manejo de los fondos y tenía amplia libertad para determinar la inversión de los recursos. Debido a la prolongación del estado de guerra, con frecuencia el titular del P.E. se hallaba en campaña. En esos casos el Cabildo ostentaba el mando político y era el encargado de supervisar la administración de la Tesorería. Hay que tener en cuenta, además, que como integrante de la "Liga Federal" la provincia se hallaba bajo la autoridad de José Artigas. Éste, en su carácter de Protector, podía fiscalizar el manejo de los fondos de la provincia y, por ello, se le remitían las planillas de los ingresos y gastos mensuales. No obstante, este control no era muy estricto[7].

La provincialización y, particularmente, la puesta en práctica de los Reglamentos Provisorios de Artigas constituyeron un cambio fundamental en la evolución de las finanzas públicas de Corrientes. Las disposiciones implicaron un incremento excepcional de los derechos sobre el comercio exterior del distrito, con lo cual el naciente Estado logró mayores ventajas de una actividad con grandes perspectivas de crecimiento. Se inició una etapa que se extendería prácticamente hasta 1838, en la cual se puede comprobar una tendencia hacia el aumento de los ingresos fiscales.

AGPC.

[7] Hernán Félix Gómez, *El General Artigas y los hombres de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929. En esta obra se transcriben oficios del caudillo dirigidos al gobierno provincial relacionados con el manejo de los fondos.

[8] Libros de Caja, ts. 60-66 y Expedientes Administrativos, ts. 3 y 4, AGPC.

En lo que respecta a la etapa artiguista, en el quinquenio 1815-1819 el promedio anual de los ingresos de la Tesorería fue de cerca de $26.000, es decir cuatro veces y media más que en el lustro anterior, en el que el promedio fue de $5800. Las mayores recaudaciones se produjeron en los años 1816 y 1817, luego es evidente una paulatina caída debido a las dificultades del tráfico fluvial y a la crisis productiva que experimentó la provincia.

Hay que tener en cuenta que en este período, además de las entradas generales de la hacienda del Estado, se recaudaron impuestos para integrar fondos especiales. Uno de ellos fue el ya mencionado "Ramo Patriótico", que debía destinarse a formar un regimiento para la ciudad y para solventar los gastos del Cabildo. Por resolución del 20-9-1815, la percepción de los impuestos de este ramo quedó a cargo de la Tesorería. El "Ramo Patriótico" funcionó como una Caja complementaria a la que acudieron los gobernadores y jefes militares para cubrir gastos urgentes o simplemente para apoderarse de las existencias. Los ingresos fueron muy fluctuantes, entre 1815 y 1819 oscilaron entre $3000 y $6000[8].

Otra reserva especial fue el "Fondo de Marina", que fue creado a fines de 1818 y estaba destinado al mantenimiento de la flotilla artiguista que actuaba en el Paraná. La administración del mismo era totalmente independiente de la Tesorería provincial. De acuerdo con los registros que se conservan, entre septiembre de 1818 y diciembre de 1819 ingresó un total de $10.828. El Fondo de Marina desapareció con la caída del régimen artiguista[9].

El notable aumento de la recaudación fue igualmente acompañado por un crecimiento similar de las erogaciones. Éstas eran el reflejo de la intensificación del esfuerzo militar, ahora totalmente financiado por la provincia. A pesar de ello, sólo en los años 1814 y 1817 se produjo un *déficit*, en la primera oportunidad, como resultado de las luchas de facciones, y en la segunda por la movilización general para enfrentar a las fuerzas portuguesas que realizaban una destructiva incursión sobre los pueblos guaraníes de la costa del Uruguay.

No obstante, el relativo equilibrio que se refleja en los libros contables es, en algunos casos, sólo aparente. En los momentos de mayor desorden los jefes de las milicias aplicaron discrecionalmente multas y contribuciones forzosas en dinero, joyas y artículos de todo tipo. Igualmente, las fuerzas en campaña

[9] Expedientes Administrativos, t. 4, AGPC; Gómez, *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*, Corrientes, Imprenta del Estado 1928, t. II, pp. 263-264.

[10] José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991. En especial la segunda parte: "Política económica, finanzas públicas y orden social".

acostumbraban a sustentarse en base a los recursos del terreno, lo que implicó un consumo excepcional de ganado. Estos aportes irregulares constituyeron una enorme deuda pública no reconocida que afectó a las actividades productivas de la provincia y dejó para el futuro un recuerdo permanente de la anarquía del período.

La situación no varió sustancialmente tras la derrota de Artigas y el predominio de Francisco Ramírez. En el tiempo durante el cual Corrientes formó parte de la denominada "República Entrerriana" la utilización de los fondos dependió de las decisiones del Supremo, quien permaneció en la ciudad de Corrientes entre septiembre de 1820 y marzo de 1821. Al retirarse para iniciar su campaña contra Santa Fe y Buenos Aires dejó un delegado que actuaba según sus instrucciones.

Al conocerse la muerte de Ramírez, se produjo un movimiento pacífico que depuso a su lugarteniente en Corrientes. Esta asonada constituyó, sin duda, un acontecimiento crucial, porque a partir de ese momento la elite local ganó el control de la provincia. Las autoridades provisionales convocaron a un Congreso Provincial, el cual, en diciembre de 1821 sancionó un Reglamento Constitucional Provisorio que permaneció vigente hasta 1824. En ese año, otro Congreso General aprobó una nueva Constitución.

Estas disposiciones sentaron las bases legales del Estado provincial. En las décadas de 1820 y 1830 la clase dirigente logró considerable éxito en la ardua labor de consolidar el nuevo organismo estatal. Las instituciones de gobierno funcionaron con regularidad, la paz interna fue perturbada en contadas ocasiones, y la provincia logró, en gran medida, mantenerse al margen de la guerra con el Brasil y los conflictos civiles que se sucedieron. La paz y el orden institucional favorecieron el desenvolvimiento del comercio y el desarrollo de las actividades productivas, con lo cual se ampliaron las oportunidades de establecer un sistema de entradas regulares sin gravar excesivamente a los intereses particulares. La disponibilidad de recursos para afrontar los gastos que demandaba la organización estatal fue un factor decisivo. El funcionamiento efectivo de los mecanismos de control establecidos en los textos constitucionales limitaron el manejo arbitrario de los fondos públicos que había caracterizado a la etapa anterior[10].

La reorganización de las finanzas provinciales se inició durante la administración de Ángel Fernández Blanco (1821-1824). El Reglamento Constitucional Provisorio de 1821 determinaba que el gobernador, en su calidad de intendente de la Hacienda pública, tenía a su cargo la recaudación, custodia e inversión de los caudales públicos. La creación de nuevos impuestos

[11] GÓMEZ, *Instituciones de la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Lajouane, 1922, pp.176-178.

[12] *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes* (en adelante *RO*), t. I, Corrientes, Imprenta del Estado, pp. 347-363.

se reservaba al Congreso General, que se reunía cada tres años para la designación de un nuevo gobernador. En el lapso que duraba la gestión de éste, el Cabildo de la ciudad asumía algunas de las atribuciones del Congreso. Así, el titular del P.E. no podía decretar ningún gasto extraordinario sin la aprobación del Cuerpo municipal.

Fernández Blanco dio a conocer un nuevo Reglamento de Aduanas (diciembre de 1822) que reemplazó al de abril de 1816. Entre las novedades que incorporaba la ordenanza estaba la supresión del "Ramo Patriótico". En el mandato de Fernández Blanco se designaron receptores de rentas en todos los pueblos del interior de la provincia y se habilitaron nuevos puntos para el comercio exterior.

La Constitución de 1824 determinó la supresión del Cabildo y sus atribuciones se repartieron entre el P.E. y el judicial. Al igual que lo establecido en el Reglamento de 1821, el Congreso General se reunía sólo cada tres años. Al completar su tarea se designaba a cinco de sus miembros para constituir el Congreso Permanente y acompañar al titular del P.E. Este Congreso reducido podía dictar leyes impositivas; no obstante, las medidas más trascendentes se adoptaban durante la reunión del Congreso General[11].

El primer gobernador elegido de acuerdo con la Constitución de 1824 fue Pedro Ferré (1824-1828), quien realizó una profunda reforma en la administración de las finanzas de la provincia. Una medida de fundamental importancia fue la ley general de aranceles del 26 de enero de 1825, que reguló todo el sistema rentístico hasta 1851. En ella se establecían disposiciones sobre los derechos al comercio exterior de la provincia y los demás impuestos provinciales, se reglamentaba el funcionamiento de las aduanas y de la repartición a cargo de la Hacienda pública[12].

El organismo encargado de ello sería la Colecturía General con sede en la ciudad de Corrientes. El antiguo ministro de Hacienda pasaba a denominarse colector general de Aduanas. Más tarde, por decreto del 21 de septiembre de 1825, se reglamentó minuciosamente el funcionamiento de esta oficina. El colector trabajaría en forma conjunta con un contador general interventor. De la Colecturía General dependían las receptorías de rentas ubicadas en las otras localidades de la provincia. Éstas tenían que enviar periódicamente sus cuentas al colector, quien debía elaborar un Estado de Entradas y salidas[13].

[13] Chiaramonte, *op. cit*, p. 147.
[14] *Ídem*, pp. 149-159.
[15] *Ídem*, pp. 13-14, 159-164 y 199-204.
[16] *RO*, t. IV, 1929, pp. 161 y 339-340; *RO*, t. V, 1936, pp. 89 y 185-186.
[17] Manuel Florencio Mantilla, *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, Buenos

Esto modificó la clasificación de los diversos ramos de ingresos y salidas, reemplazando la que estaba vigente desde la época hispánica por otra más adecuada a los cambios en el sistema impositivo que se habían producido a partir de 1814.

Con esta reforma mejoró sensiblemente la percepción de los impuestos. En el trienio 1822-24, correspondiente a Fernández Blanco, el ingreso anual en promedio fue de cerca de $38.000, mientras que durante el primer mandato de Ferré, entre 1825 y 1828, la media anual de los ingresos saltó a $88.000. Para el lapso de 1829 y 1832 (gobierno de Pedro D. Cabral y segundo período de Ferré), el promedio ascendió a casi $110.000, particularmente por el aumento de los derechos de aduana y, finalmente, entre 1833 y 1837, en la gestión de José Antonio Atienza, se llegó a una media anual de $138.000. Este último incremento se debió no tanto al aumento de impuestos sino a los progresos de la actividad ganadera y al auge de las exportaciones pecuarias.

El crecimiento fue particularmente significativo en la medida en que, salvo excepciones, se basó en el cobro de los impuestos ordinarios. Éstos fueron suficientes para sostener y equipar una fuerza militar en defensa la provincia, para organizar la administración civil, prácticamente inexistente hasta 1821, y para realizar algunas inversiones en la construcción de edificios públicos y el fomento de la educación. Los gobiernos de ese período evitaron en lo posible recurrir a los empréstitos y a otros recursos extraordinarios que perjudicaran la propiedad individual. Para ello se preocuparon por mantener una estricta disciplina fiscal ajustando los gastos a los ingresos impositivos[14].

Este equilibrio entre ingresos y gastos era, sin embargo, bastante precario, y ya a fines de la década de 1830 se estaba llegando al límite de lo que podía gravarse sin perjudicar la actividad comercial de la provincia[15].

El ciclo de crecimiento de las rentas provinciales basado en la recaudación de derechos aduaneros concluyó en 1838. Ese año abrió una larga crisis del sistema rentístico, la que se extendería hasta mediados de la década de 1850. Como resultado de la misma, salvo algunos años excepcionales, se produjo una constante disminución de los recursos.

Este proceso comenzó con el prolongado conflicto contra Juan Manuel de Rosas. El desencadenante fue el bloqueo del puerto de Buenos Aires por la flota francesa, que afectó notablemente a las regiones estrechamente ligadas a la plaza porteña. El malestar causado por el incidente reavivó las diferencias con el dictador porteño sobre la organización del país y su régimen económico.

Como es sabido, el primer levantamiento encabezado por Berón de

Aires, Espiasse, 1929, t II, pp. 114-115.

[18] *Ídem*, pp. 195-196.

[19] *RO*, t.VI, 1936, p. 420.

Astrada terminó desastrosamente para la provincia en Pago Largo (31-3-1839). Sin embargo, la dura represión de los triunfadores contribuyó a mantener viva la oposición. Al poco tiempo (octubre de 1839) se produjo otro movimiento encabezado por Pedro Ferré. El mismo se sostuvo por más de dos años hasta la batalla de Arroyo Grande (diciembre de 1842). Le siguió luego una restauración rosista que duró sólo unos meses. Nuevamente, en marzo de 1843, Joaquín Madariaga, al frente de un ejército de emigrados, se apoderó la provincia y prolongó la resistencia por otros cuatro años hasta la derrota decisiva de Vences (noviembre de 1847). Así, de manera casi continua, entre 1839 y 1847 la provincia permaneció en pie de guerra. La duración de la lucha se debió en gran medida a la capacidad del Estado correntino para movilizar los recursos locales.

Como era de esperar, la actividad de las distintas administraciones se orientó fundamentalmente al sostenimiento del esfuerzo de guerra. Para ello la Legislatura autorizó a los gobernadores "ampliamente para arbitrar todos los medios que le aconseje su prudencia y demanden las circunstancias para proporcionar recursos y elementos" (ley del 12-12-1841)[16].

Con la lucha, los gastos aumentaron en forma significativa al tiempo que la crisis comercial redujo los derechos aduaneros y los otros ingresos regulares. En esas circunstancias críticas se dejaron de lado los criterios que previamente habían regido en la administración de las finanzas. Se hizo un amplio uso del crédito público y de la confiscaron de los bienes de los enemigos políticos. Aun así las entradas no fueron suficientes para cubrir las erogaciones.

Por ese motivo, por ley del 23 de julio de 1841 se recurrió a la emisión de papel moneda. A diferencia de otras provincias, la utilización de billetes inconvertibles constituyó un experimento exitoso y permitió ampliar considerablemente los gastos cuando los recursos alcanzaban su nivel más bajo.

En 1839 y 1840 las entradas por diversos rubros fueron de alrededor de $100.000, mientras que en el lapso de 1842 a 1844, cuando el aislamiento de la provincia fue más severo, los ingresos cayeron a un promedio anual de $88.000, es decir, un nivel similar al de mediados de la década de 1820. En esos años críticos, las administraciones dependieron casi exclusivamente de la emisión monetaria, con lo que el desequilibrio de los gastos en relación con los ingresos alcanzó niveles desconocidos hasta entonces. La multiplicación de los billetes inconvertibles trajo aparejada inevitablemente la pérdida del valor de los mismos, lo cual también afectó a los ingresos, ya que el gobierno estaba

[20] Diario *El Comercio*, 19 de enero de 1854, p. 2.
[21] Diario *El Comercio* 20 de mayo de 1855; *RO*, t. VII, 1936, pp. 269 y 298.

obligado a aceptarlos para el cobro de los impuestos.

La situación financiera del Estado comenzó a mejorar a partir de 1845. Ese año el gobierno de Madariaga obtuvo ingresos extraordinarios con la confiscación del cargamento de un convoy que salió de Buenos Aires para el Paraguay[17].

A principios de 1846, la llegada de la escuadra anglo-francesa significó en la práctica el fin del aislamiento al cual había estado sujeta la provincia y permitió dar salida al enorme *stock* de cueros que había estado acumulándose. A raíz del intercambio, los ingresos totales llegaron a $203.191, el monto máximo logrado desde la provincialización[18].

También en 1847 los ingresos aduaneros fueron considerables ya que el tráfico fluvial no sufrió trabas. Los tratados de Alcaraz (15-5-1846) disminuyeron momentáneamente la tensión política y Corrientes comerció con Montevideo y Buenos Aires. La recaudación alcanzó a $164.578.

Como es sabido, los acuerdos tuvieron una vigencia limitada, y para octubre de 1847 la provincia se hallaba nuevamente en lucha contra las fuerzas rosistas y otra vez se recurrió a la emisión de moneda.

Con la derrota de la tercera reacción contra Rosas y la designación de Benjamín Virasoro al frente del P.E. concluyó la etapa más dura de las luchas. El retorno de la paz permitió a la nueva administración dedicarse a restaurar el orden interno y la regularidad administrativa. En lo que respecta a las finanzas públicas, se trató de volver a la disciplina fiscal que había imperado antes de 1839 ajustando estrictamente los gastos a lo percibido por medio de impuestos.

El objetivo era muy difícil de lograr, pues los ingresos de los años 1846 y 1847 habían sido excepcionales y, una vez que se restableció el tráfico regular, las entradas continuaron la tendencia descendente que se había iniciado a fines de la década de 1830. En parte esto resultó de la desvalorización del papel moneda, cuya cotización se vio afectada por las emisiones de fines de 1847 y las tensiones en la frontera que amenazaban la estabilidad del gobierno. Pero, además, los precios de los productos exportables, que habían caído de manera espectacular con el inicio de la lucha, se mantuvieron a niveles muy bajos, notándose una pequeña reacción sólo hacia 1851. De esta manera, aunque se aumentaron los impuestos, los ingresos efectivos fueron reducidos. Entre 1848 y 1851, el promedio anual de la recaudación no superó los $90.000 moneda metálica. A pesar de ello, gracias a una estricta economía en los gastos no se

[22] MAEDER, *op. cit.*, pp. 326-336.

[23] El texto de los Reglamentos del 1º-4-1815 y 9-9-1815 se encuentra en el libro de GÓMEZ, *El general Artigas...* cit., pp. 84-85. Una copia del Reglamento del 25-IV-1816 se halla en Expedientes Administrativos, t. 4, AGPC.

produjeron desequilibrios importantes.

La lucha contra Rosas dejó una perdurable herencia para la provincia. Desde el punto de vista de las finanzas, uno de los más graves problemas fue una enorme deuda pública acumulada por las diversas administraciones y cuyo monto total era desconocido. También dejó planteada la cuestión del papel moneda, puesto que el gobierno se había comprometido a amortizarlo una vez que retornara la paz.

La provincia adhirió al Pronunciamiento de Urquiza y participó con un importante contingente en la campaña de Caseros. Poco tiempo después de celebrado el acuerdo de San Nicolás (junio de 1852), un movimiento local destituyó a Virasoro y designó como gobernador provisorio a Juan Pujol. Éste, mediante sucesivas reelecciones, se mantuvo en el poder hasta diciembre de 1859. Dejó como sucesor al canónigo José María Rolón, quien se desempeñó en el cargo hasta el derrumbe de la Confederación.

Estas administraciones se desenvolvieron en medio de una constante penuria financiera, ya que la organización del país requirió ceder las rentas de las aduanas fluviales para la formación del Tesoro nacional. Y, si bien la cesión se realizó en forma paulatina, la pérdida de estos ingresos fue muy grande, tanto que obligó a una reforma de todo el sistema impositivo provincial; reforma que, sin embargo, no podía dar resultados inmediatos.

Durante el primer año del gobierno de Pujol, por circunstancias particulares, la situación financiera de la provincia fue bastante desahogada. No obstante, a partir de 1853 comenzaron a disminuir los ingresos aduaneros. Para presidir el período de transición hasta la reunión de Congreso Constituyente, el Acuerdo de San Nicolás había designado a Justo José de Urquiza como director provisorio de la Confederación. El director tendría a su cargo el manejo de las relaciones internacionales y la defensa del territorio. Para ello se le concedían las rentas de las aduanas habilitadas al comercio exterior. Los decretos del 28 de agosto de 1852 y del 11 de octubre de 1852 autorizaron al tráfico con otros países, con varias aduanas sobre los ríos Paraná y Uruguay. Entre ellas se encontraban los puertos de Corrientes, Bella Vista y Goya. De esta forma, esos puntos debían pasar a la jurisdicción del Directorio.

En lo inmediato, esto no significó la pérdida de las rentas porque el decreto del 11 de octubre determinaba que, provisoriamente, las provincias podían seguir cobrando los aranceles existentes más un adicional del 7% sobre el valor de las mercaderías importadas que debía destinarse al gobierno nacional. Pero Corrientes, en adhesión a los principios de libertad de comercio, por las leyes del 2 y del 18 de septiembre de 1852, redujo a la mitad los impuestos de exportación e importación[19].

La Constitución Nacional de 1853 derogó definitivamente las aduanas

interiores en el país e incorporó las rentas de las exteriores al Tesoro de la Nación. En Corrientes, recién a partir 1854 caducaron los derechos provinciales y comenzó a cobrarse la tarifa nacional. Esto se produjo tras la promulgación del "Estatuto para la Organización de la Hacienda y el Crédito Público de la Confederación" (17-12-1853), proyecto ideado por el ministro de Hacienda de Mariano Fragueiro. De todas formas, la administración de las aduanas continuó a cargo de la provincia hasta que se organizaran las reparticiones nacionales. Aprovechando esta circunstancia, la Legislatura local aprobó la ley del 18 de enero de 1854 en la que se establecían impuestos provinciales de exportación e importación, los que se recaudarían simultáneamente con los nacionales. Para eludir la prohibición constitucional, los nuevos gravámenes eran considerados como derechos municipales[20].

El traspaso definitivo se demoró por las dificultades que se plantearon para organizar las oficinas nacionales en todo el país. El esquema financiero ideado por Fragueiro fracasó y el 26 de septiembre se derogó la Administración de Hacienda. Ésta fue reemplazada recién el 10 de febrero de 1855 por la Administración de Rentas Nacionales, y por decreto del 20 de abril se estableció una delegación de la misma en Corrientes. El cambio jurisdiccional tuvo lugar de manera efectiva en el mes de julio, y por ese motivo un decreto del 20 de agosto derogó definitivamente los derechos fijados desde enero de 1854[21].

La vigencia de la Constitución Nacional también produjo cambios fundamentales en la organización institucional de la provincia. Uno de los requisitos que debían cumplir las provincias era el de adaptar las constituciones locales a las cláusulas del Estatuto nacional. Por ello, en 1856 se aprobó la nueva Constitución de Corrientes en reemplazo de la de 1824. En lo que se refiere a la administración de las finanzas, la novedad más importante fue la obligación del P.E. de elaborar un presupuesto anual de gastos y recursos, el que debía ser aprobado por la Legislatura.

La administración de Pujol debió enfrentar una dramática caída de los ingresos. Como ya se ha visto, 1852 fue un año excepcional; durante el mismo las entradas totalizaron $193.000, lo que permitió formar una pequeña reserva para afrontar el *déficit* del año siguiente. Entre 1853 y 1855 la Tesorería continuó recibiendo ingresos aduana, pero las nuevas tarifas, más reducidas que las vigentes hasta 1852, implicaron la disminución paulatina de las rentas.

[24] MANTILLA, *op. cit.*, t. I, cap. VI.; GÓMEZ, *Historia de la provincia...* cit., t. II, *passim*.
[25] *RO*, t. II, 1929, pp.
[26] *Documentación histórica. Años 1821 y 1822*, AGPC. Corrientes, Imprenta del Estado,

Aun así, la transferencia definitiva tuvo efectos muy negativos. Entre 1854 y 1858 el promedio anual de los ingresos fue de unos $64.000, alcanzándose el nivel más bajo en 1857 con cerca de $34.000.

Se imponía una reorganización profunda del sistema rentístico. Y, mientras la misma se llevaba a cabo, se realizaron fuertes economías, pero pese a ello la reducción de los gastos era más lenta que la caída de los ingresos. Entre 1853 y 1858 el *déficit* fiscal fue permanente. No obstante, para solucionar los problemas urgentes el gobierno correntino, a diferencia de otras administraciones provinciales, podía recurrir al papel moneda que ya estaba en circulación desde 1841.

La situación financiera de la provincia comenzó a mejorar con la creación de otras fuentes de recursos. En el nuevo sistema, importantes ingresos provenían del impuesto a los capitales y las patentes a comercios. Pero el rubro que brindó mayores recursos en forma inmediata fue la venta de tierras públicas, particularmente a partir de la aplicación de la ley del 5 de febrero de 1859.

Desde ese momento se inicia una nueva etapa de las finanzas públicas de la provincia caracterizada por un nuevo crecimiento de las rentas. Durante la década de 1860 la provincia se vio muy afectada por la invasión paraguaya y las luchas facciosas. A pesar de ello, la economía local prosperó favorecida por el tráfico ganadero hacia los países vecinos y la actividad comercial que generó la presencia del ejército aliado. Asimismo, el rescate del papel moneda, efectuado por gobierno nacional por ley de agosto de 1863, también implicó un ingreso regular de metálico. En ese lapso se incrementaron las rentas provenientes de las patentes a los comercios, el impuesto a los capitales y un derecho establecido en 1868 sobre la venta de ganado. De todas formas, por un período prolongado, por lo menos hasta 1890, la enajenación del patrimonio inmobiliario de la provincia constituyó la fuente de ingresos más importante y segura.

Los ingresos del Estado provincial (ver Cuadros Nros. 2 y 3 del Anexo)

Como se ha dicho, hasta mediados de la década de 1850 los impuestos al comercio exterior de la provincia constituyeron el fundamento de su sistema rentístico. Este hecho no era nada excepcional porque prácticamente todas las provincias, en particular las del litoral, dependieron de estos gravámenes. La percepción de esos derechos era más sencilla ya que el tráfico podía controlarse en los puntos habilitados, no afectaba directamente a la población y el fisco podía recaudarlos en moneda metálica, un bien relativamente escaso en la primera mitad del siglo XIX.

Los derechos aduaneros percibidos por las provincias tenían su origen

en la alcabala, impuesto establecido por la Corona española sobre el valor de las ventas que se hicieran judicial o extrajudicialmente. Para Corrientes, las autoridades coloniales determinaron que el gravamen sería del 4% del monto de las transacciones. Las mismas comprendían la introducción de efectos, la extracción de frutos del país, así como las ventas de casas, terrenos, ganado, esclavos, etc. Como fuente de ingreso, importaban fundamentalmente los derechos sobre los productos que se exportaban o importaban de un distrito[22].

Además del derecho de alcabala, durante el período borbónico se perfeccionó la percepción de otros gravámenes. Uno de los más importantes era el diezmo. Dedicado fundamentalmente al sostenimiento del culto, este impuesto consistía en el pago de la décima parte de las cosechas y del procreo de ganado. Su percepción se arrendaba a particulares mediante una subasta pública. Los interesados realizaban ofertas al juez hacedor de diezmos en base a las posibilidades que brindaba la producción de cada zona. Durante el período hispánico sólo una novena parte de lo recaudado se entregaba a la Corona y el resto se destinaba a la Iglesia. En general los ingresos por este ramo fueron bastante irregulares. En 1810 existían deudas que se remontaban hasta el año 1798.

Otros impuestos eran el de pulperías, que se aplicaba a los negocios abiertos en las localidades, de la venta de papel sellado y el impuesto de guías (gravamen de 4 reales por cada registro de los productos que ingresaban o se extraían del territorio).

Con la formación de la provincia, el nuevo Estado aplicó su propia tarifa aduanera y los primeros aranceles fueron dictados por Artigas. Una disposición inicial fue la del 10 de abril de 1815, que fijaba un derecho del 6% para las importaciones de los artículos de ultramar y del 4% para los frutos del país. Meses más tarde esta ordenanza fue sustituida por el "Reglamento General Provisional" del 9 de septiembre de 1815, de tendencia fuertemente proteccionista. Fijaba un impuesto general del 25% a la importación de bienes de ultramar, mientras que la introducción de los "Frutos de América" se gravaba con un 4%. Con respecto a las exportaciones, se determinaba un derecho del 4%, aunque los bienes más valiosos (cueros, maderas) pagaban un adicional en calidad de "ramo de Guerra".

1928, p. 281.

[27] El análisis más completo sobre la política aduanera de Corrientes entre 1822 y 1838 es el de CHIARAMONTE, *op. cit*, en especial la segunda parte, cap. II, "El proteccionismo económico en la construcción del orden social".

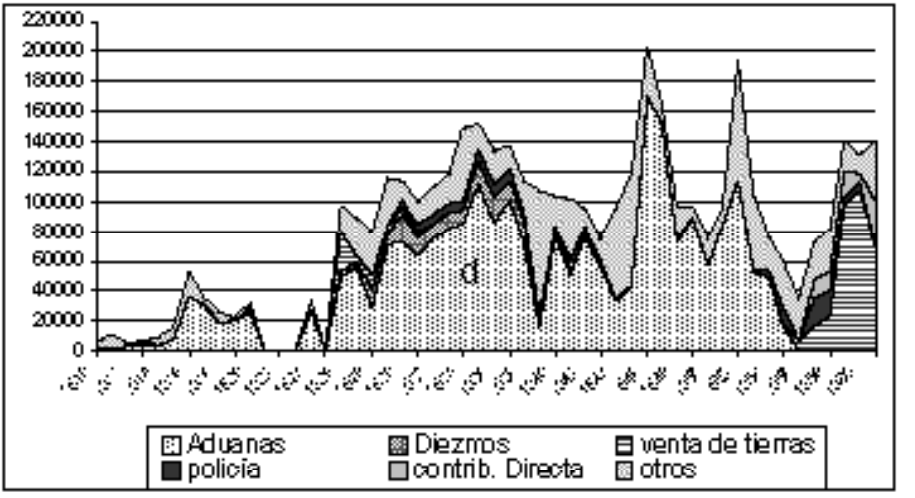

GRÁFICO Nº 2: Ingresos del estado provincial. Proporción de los diferentes ramos

El Reglamento fue reemplazado por otra disposición emitida el 25 de abril de 1816, que realizaba algunas modificaciones y aclaraciones pero mantenía en lo fundamental los impuestos ya establecidos. El arancel de 1816 regularía el comercio exterior correntino hasta fines de 1822. Con la aplicación del mismo, las receptorías de Corrientes se convirtieron en verdaderas aduanas exteriores[23].

En cuanto a los otros impuestos, su participación dentro del conjunto de las entradas tendió a disminuir ante el incremento extraordinario de los ingresos aduaneros y las dificultades para recaudar en esos tiempos de desorden interno. Entre 1815 y 1820 los derechos aduaneros representaron entre el 70 y el 80%, respectivamente, de las rentas provinciales.

Además de los fondos provenientes de los impuestos regulares, existían recaudaciones eventuales. Generalmente, en la etapa hispánica este tipo de entradas provenía generalmente de depósitos hechos por particulares. Durante el ciclo artiguista, de acuerdo a los libros contables los ingresos que no provenían de impuestos no representaban una proporción importante, pero hay que tener en cuenta que las contribuciones extraordinarias aplicadas por jefes de milicias irregulares no están registradas[24].

Con la organización de la provincia a partir de 1821, la percepción de

[28] *RO*, t. III, 1929, p. 223; *RO*, t. III, 1929, p. 223; *RO*, t. III, 1929, p. 269 y *RO*, t. III, 1929, pp. 399-400.

[29] Chiaramonte, *op. cit.*, p. 152.

[30] *Ídem*, pp. 148-149.

los impuestos se regularizó y esto se reflejó en un importante incremento de la recaudación en todos los rubros. Asimismo, el ejercicio pleno de la autonomía permitió percibir impuestos que anteriormente se recaudaban fuera del territorio. Éste fue el caso del diezmo, del cual, a diferencia de la etapa hispánica, la totalidad de lo percibido pasó a las rentas generales. Otro fue el ramo de Correos, como resultado de la organización de este servicio.

A estos rubros se sumó también la adjudicación de tierras públicas. Antes de la provincialización las gestiones para la adquisición de terrenos fiscales se efectuaban en Buenos Aires, pero desde 1814 el gobierno local quedó a cargo del patrimonio inmobiliario.

Una fuente de recursos creada durante la organización provincial fueron los denominados "derechos policiales" para sufragar los gastos del departamento de Policía. Esta repartición fue creada por ley del 26 de junio de 1827 y estaba destinada a ejercer funciones similares a las del antiguo Cabildo en cuanto a la administración urbana. Entre los gravámenes se encontraba una contribución anual fija que debían realizar los hacendados de acuerdo a la cantidad de ganado que poseían. La cuota se percibió hasta 1838, año en que por ley del 29 de enero fue reemplazada por un derecho por la inscripción de marcas de hacienda. Otros ingresos reproducían gravámenes percibidos anteriormente por el Cabildo[25].

De todas formas, pese a la multiplicación de los impuestos, el Tesoro de la provincia continuó dependiendo de los derechos de las aduanas. Éstos, hasta el inicio de la lucha contra Rosas representaron por lo común entre el 60 y el 70% de las entradas totales. El Reglamento promulgado el 1º de diciembre de 1822, que reemplazaba al de 1816, implicaba una rebaja importante del arancel general a las importaciones de ultramar, ya que el mismo pasaba del 25 al 9%, si bien existían derechos más elevados para los artículos que podían competir con la producción local. Las importaciones de las otras provincias se gravaban con un derecho general del 5%. Con respecto a las exportaciones, el gravamen era del 4%, pero los artículos más valiosos, los cueros (secos y curtidos), las maderas, el tabaco y los animales en pie estaban sujetos a un impuesto fijo que, en la práctica, representaba un porcentaje mayor sobre el valor del producto[26].

El Reglamento de 1822 era provisorio y más tarde fue reemplazado por la ley general de aranceles del 20 de enero de 1825, disposición mucho más completa y que constituyó la ordenanza básica sobre la que se fundó el sistema

[31] César Schaller, *La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1995, pp-107-110.

[32] Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 150-151.

aduanero de la provincia hasta 1851. De todas formas, la nueva ley mantuvo, en líneas generales, el mismo esquema de tarifas[27].

Con la regularización de la actividad comercial crecieron las rentas. Sin embargo, el incremento de los gastos del Estado rápidamente absorbió esta mejora. Por ello, se incrementaron los derechos a la introducción de aguardientes, miel y tabaco (17-6-1826) y luego del azúcar (28-1-1828). Asimismo, se gravó la exportación de cigarros que estaba libre de cargas (21-6-1826) y se efectuó un importante aumento del derecho de extracción de maderas (18-1-1827). La tendencia se acentuó entre los años 1830 y 1832. La ley del 20 de enero de 1830 dispuso la prohibición de introducir todo tipo de aguardientes. Al año siguiente, la ley del 4 de enero aumentó el impuesto general sobre la introducción de mercaderías extranjeras al 12%. El tributo sobre los productos de las provincias se incrementó al 8%. Otra ley de la misma fecha prohibió la importación de ropas y calzados hechos, cinchas, jergas, ponchos y sobrecamas de algodón de origen extranjero. El 19 de julio de 1831 se vedó la introducción de azúcar. Una ley del 29 de octubre de 1832 dispuso que Corrientes no importara efectos y muebles extranjeros que podían se proporcionados por las provincias de la República. En concordancia con esta disposición, por decreto del 1º de febrero de 1833 se impidió la introducción de yerba mate.

Como lo ha demostrado José C. Chiaramonte, la política arancelaria correntina respondía a motivaciones complejas. Al gravarse las importaciones se apuntaba a reducir la brecha en la balanza comercial de la provincia, fuertemente deficitaria, sin afectar demasiado al fisco. Se buscaba, además, incrementar los ingresos promoviendo el crecimiento de la actividad productiva y de las exportaciones locales. Las prohibiciones aspiraban a proteger aquellas actividades que podían desarrollarse con vistas a abastecer el mercado nacional. Tal era el caso de las manufacturas de la caña de azúcar (aguardientes, azúcares) tabaco y maderas.

Debido a los fuertes derechos y al progreso mercantil, entre 1834 y 1837 los ingresos de aduana mejoraron. De todas formas, las restricciones y las cargas eran en algunos casos demasiado severas y por ello se inició una moderada reacción contra la política anterior. Se levantó la prohibición de importar azúcar (ley del 20-1-1834), yerba mate (23-1-1833) y calzados hechos (ley del 3-2-1835). Asimismo, por la ley del 20 de febrero de 1837 se redujeron

[33] *RO*, t. IV, 1929, pp. 7-8 y 353-355. Copiadores de notas del Ministerio de Gobierno, t. VI, Oficio al Congreso del 25-I-1842, AGPC. En él afirmaba Ferré que la ley proteccionista del 4-I-1831 "desgraciadamente no ha producido los resultados que la Honorable Sala tuvo en vista para su sanción, por falta de operarios en la provincia".

[34] *RO*, t. IV, 1929, p. 276.

los derechos de exportación del tabaco y la extracción de cigarros volvió a quedar libre de derechos[28].

Luego de los derechos aduaneros, el diezmo seguía en importancia en cuanto al monto de la recaudación. Por lo común los ingresos de este rubro representaban alrededor del 9% del total. En los años 1828 y 1830 el gobierno creyó conveniente abandonar el tradicional sistema del remate por la percepción directa por parte del Estado. El método no dio los resultados esperados, y a partir de 1831 se retornó al método anterior[29].

Con relación a los otros impuestos, la clasificación y el monto de los mismos fueron establecidos por la ley general de aranceles de enero de 1825. Sin embargo, siguiendo la misma tendencia de los derechos aduaneros, en los años subsiguientes se efectuaron modificaciones para ampliar la recaudación. Con respecto al derecho a los comercios habilitados en las localidades, a partir de 1825 pasó a denominarse impuesto de patentes y se fue ampliando para incluir curtidurías y los hornos de ladrillo (1-8-1828) y alambiques (4-1-1831). Se aumentó además en un 50% el derecho del papel sellado (26-5-1827)[30].

En general, los montos obtenidos tendieron a crecer, pero la participación de estos rubros dentro del conjunto de las rentas se mantuvo más o menos en la misma proporción, el papel sellado en poco menos del 5% y las patentes en cerca del 3%. Los derechos policiales inicialmente fueron incluidos en el ramo de Eventuales y representaban aproximadamente el 5% de los ingresos.

Los ingresos provenientes de la adjudicación de tierras fueron considerables entre 1825 y 1830. En esos años, el Estado vendió tierras a antiguos ocupantes o las enajenó en pública subasta. Las entradas alcanzaron una proporción excepcional en 1826 (28%) y en 1828 (12%) debido a las reformas del régimen de enajenación de tierras propiciado por Ferré. Más frecuentemente este ramo aportó entre el 4 y el 5% del total[31].

A partir de la ley del 31 de abril de 1830 se determinó que los terrenos públicos por un lapso de 50 años sólo se concederían en enfiteusis. Con este sistema, el Estado conservaba la propiedad de las tierras y quienes estuvieran interesados en poblarlas las recibirían en alquiler pagando un canon anual del 2% del valor de inmueble. Al cambiarse la venta por el alquiler, las entradas provenientes de la adjudicación de terrenos tendieron a reducirse, a tal punto que dejaron formar un rubro independiente y fueron incluidas en el ramo de Derechos Policiales.

[35] *RO*, t. IV, p. 248.

[36] *RO*, t. V, pp. 122-123 y 213-216.

[37] *RO*, t. V, 1936, p. 305; Thomas Whigham, *The Politics of River Trade. Tradition and development in the Upper Plata* 1780-1870, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991, pp. 62-65.

Finalmente, a los ingresos provenientes de los rubros específicos se sumaban las entradas denominadas "eventuales" y "extraordinarias" provenientes de multas, decomisos de artículos de contrabando, depósitos judiciales, venta de bienes del Estado, etc. Comúnmente, estas entradas representaban alrededor del 6% del total.

También dentro de la categoría de eventuales se incluía a los empréstitos internos que, en casos de emergencia, eran autorizados por la Legislatura. Como se ha visto, el Estado evitó en lo posible endeudarse, pero en dos oportunidades, en 1828 y 1834, debió acudir a este procedimiento para solventar la movilización extraordinaria de las fuerzas militares de la provincia a fin de enfrentar amenazas en sus fronteras. En esos casos, las entradas de este rubro alcanzaron porcentajes mucho más importantes: 28% en 1828, 20% en 1829 y cerca del 26% en 1834[32].

Durante la lucha contra Rosas este rubro de ingresos eventuales y extraordinarios adquirió mayor importancia.

El comercio estaba sujeto a las alternativas de la lucha, por lo que la recaudación aduanera se volvió sumamente irregular. En 1842 y 1843 las rentas representaron el 81 y el 75%, respectivamente, de las entradas, mientras que para 1844 y 1845 la proporción se redujo al 34,5% en el primer caso, y al 37% en el segundo. De todas formas, los ingresos de este rubro tendieron a disminuir por la caída del valor de los subproductos pecuarios. Asimismo, el gobierno, para fomentar el intercambio, redujo los gravámenes y levantó las restricciones a las importaciones. Así, la ley del 23 de agosto de 1841, en virtud del tratado de amistad celebrado con Paraguay, permitía la introducción de tabaco, cigarros, miel, dulces y aguardiente de este país abonando un arancel del 8%. Éstos constituían artículos tradicionales del comercio correntino y siempre habían estado protegidos por fuertes barreras arancelarias. Más tarde, la ley del 25 de enero de 1842 establecía un arancel general del 12% sobre todos los productos de ultramar, lo que implicaba una reducción de los impuestos sobre ciertos bienes y significaba la autorización para introducir jergas, cinchas y ponchos. De este modo, se abandonaba definitivamente la política proteccionista de principios de la década de 1830[33].

La crisis comercial y productiva afectó aún más los otros ingresos regulares. Para aliviar a los productores rurales perjudicados por la movilización militar, por decreto del 23 de septiembre de 1840 se dispensó del

[38] *RO*, t. VI, 1936, pp. 286-303; *Actas de la Cámara de Diputados*, t. II, AGPC.

[39] Gómez, *Vida pública del Dr. Juan Pujol. Historia de la provincia de Corrientes de marzo 1843 a diciembre 1859*, Buenos Aires, Lajouane, 1920, pp. 307-309.

[40] *RO*, t. VIII, 1936, p. 386.

pago del diezmo correspondiente al año 1841. Esta franquicia fue renovada en los años subsiguientes, con lo que, en la práctica, este gravamen desapareció del sistema rentístico de la provincia[34].

Otra concesión importante fue el decreto del 10 de junio de 1844, que suspendió el pago del canon enfitéutico a los adjudicatarios. Esta interrupción se mantuvo hasta 1855.

En los ramos que permanecieron vigentes se puede comprobar una caída general de las entradas. Una excepción, aunque poco significativa en ese momento, fue la venta de tierras, restablecida de manera provisoria (estaba en contradicción con la ley de enfiteusis aún vigente) por la ley del 12 de febrero de 1841. Entre 1841 y 1842 la enajenación de campos aportó cerca del 5% de las entradas[35].

Privados de sus recursos regulares, los gobiernos debieron apelar a entradas de carácter extraordinario. Inicialmente se recurrió al empréstito público. Este procedimiento fue particularmente importante durante 1839, ya que integró el 70% de la recaudación de ese año. También en los años 1840 y 1841 se autorizaron nuevos empréstitos, pero este recurso se mostraba cada vez más impopular e ineficaz, por lo que a partir de julio de 1841 fue reemplazado por la emisión de papel moneda.

Aparte de la emisión de billetes inconvertibles, otro recurso excepcional, propio de la época de guerra, era la confiscación de los bienes de los enemigos. Los resultados más productivos se obtuvieron con el decomiso, ordenado por decreto del 7 de octubre de 1844, del cargamento de los buques que, con bandera de Buenos Aires, se dirigían al Paraguay. Esta maniobra produjo cerca del 60% de las entradas de 1844 (sin tener en cuenta las emisiones) y poco más del 41% en 1845[36].

En 1846 y 1847, el restablecimiento de la actividad comercial permitió, luego de muchos años, que los gastos de la provincia se solventaran exclusivamente con los ingresos impositivos. Para aprovechar plenamente la posibilidad de recaudar fondos que se presentaba con la llegada de la flota anglo-francesa a Corrientes, el gobernador Madariaga, por decreto del 22 de diciembre de 1845, incrementó el impuesto general para los efectos

[41] *RO*, t. VII, 1936, pp. 276 y 303.

[42] Actas del Congreso General 1839-1854, legajo único, AGPC.

[43] *RO*, t. VII, 1936, pp. 291-292.

[44] Samuel Amaral, "El descubrimiento de la financiación inflacionaria. Buenos Aires, 1790-1830", en *Investigaciones y Ensayos*, Nº 37, Buenos Aires, enero-junio 1988, pp. 379-418.

extranjeros del 12 al 24%, para los de otras provincias del 8 al 17%, y para las exportaciones del 4 al 8%. Los derechos específicos fueron elevados al doble[37].

Al concluir la etapa más dura de las luchas, el gobernador Benjamín Virasoro (1848-1851) trató de restablecer el orden en las finanzas públicas. Se dejó de emitir dinero y se evitó contraer nuevos empréstitos. De todas maneras, el gobierno, fuertemente comprometido con la lucha de facciones, no se privó de aplicar confiscaciones. Esto explica el porcentaje bastante considerable, cerca del 18%, que representó el rubro de eventuales en 1848.

Pese a los esfuerzos de la administración, los ingresos reales no pudieron recuperarse totalmente de la caída de los años anteriores. Por un lado, la mayor parte de las entradas se abonaba en papel moneda, el cual sufría una persistente desvalorización; y por otro, se mantuvieron las exenciones impositivas que favorecían a los productores rurales (además del diezmo y el canon enfitéutico, en este período se dejó de percibir la mayor parte de los derechos policiales) acentuando con ello la dependencia de los impuestos al comercio exterior. En el quinquenio de 1846 a 1850 los ingresos de este rubro representaron alrededor del 80% de las entradas. Sin embargo, la recaudación tampoco aumentó en la medida deseada porque el valor de los frutos locales tardó en recuperarse.

Para compensar la pérdida, se mantuvieron las altas tarifas aduaneras y los otros impuestos. Expresión de esta política fue la ley general del 26 de febrero de 1851, que reemplazó al ya antiguo Reglamento de 1825. Esta nueva disposición reorganizaba el sistema impositivo de la provincia incorporando, con algunos cambios, los aumentos parciales que se habían efectuado a partir de 1845. Así se mantenían los aranceles del 24% para los productos extranjeros y del 17% para los de las provincias, con las excepciones del año 1849. Algo similar ocurría con las exportaciones, donde el derecho general se establecía en el 8%[38].

La ley de aranceles no tendría larga vigencia porque al año siguiente, con la organización del país, comenzaría la transferencia de las aduanas a la jurisdicción nacional.

Hasta 1855, Corrientes continuó percibiendo derechos al comercio exterior de la provincia, pero éstos fueron disminuyendo debido a las sucesivas rebajas que se hicieron a los aranceles existentes. Por útltimo, la provincia, el 18 de

[45] *RO*, t. IV, 1929, pp. 347-352.
[46] *RO*, t. V, 1936, pp. 12 y 50.
[47] MANTILLA, *op. cit*, t. II, pp. 102-104.
[48] *RO*, t. V, 1936, pp. 124-125, 207, 305 y 378; *RO*, t. VI, pp. 55-56.

enero de 1854 establecía un derecho general del 4% para las exportaciones y del 2% para las importaciones.

Era necesario realizar una reforma de fondo de todo el sistema impositivo reemplazando los impuestos al comercio exterior por otros que gravaran los capitales muebles e inmuebles. Este cambio demoró en concretarse, y por ello, cuando se completó el traspaso de las aduanas, las entradas regulares más importantes con las que contaba la provincia eran los derechos policiales, las patentes y la venta de papel sellado.

Los impuestos policiales, parcialmente suspendidos, fueron restablecidos por la ley del 18 de enero de 1854 y posteriormente (29-7-1857) fueron aumentados considerablemente. También se realizó una nueva clasificación de los establecimientos para el cobro de las patentes (19-1-1854) que también implicaba un incremento. Con estas disposiciones, los ingresos de estos rubros aumentaron al doble y su participación dentro del conjunto de las rentas alcanzó un máximo del 40% en los años 1856 y 1857. Pero, por supuesto, estos avances no podían ser suficientes para restablecer el equilibro de las finanzas públicas[39].

Se esperaba que los ingresos aduaneros fueran reemplazados por la contribución directa. De acuerdo al el artículo 4º de la Constitución Nacional, la recaudación de este impuesto era prerrogativa del gobierno de la Nación. No obstante, por ley del 30 de noviembre de 1854 su percepción fue otorgada a las provincias como subsidio. El gobernador Juan Pujol estaba dispuesto a poner en vigencia el impuesto en el momento en que concluyera la transferencia de las aduanas, pero la Legislatura era renuente a dictar esta disposición. Recién a fines de 1856 fue incorporado dentro de la ley de presupuesto para el año siguiente. Su percepción fue reglamentada por medio del decreto del 11 de febrero de 1857[40].

La contribución directa gravaba los terrenos de propiedad particular y los capitales en giro con un 4% del valor de los mismos. Se exceptuaban las fincas y capitales cuyo valor no superase los $1.000. La valuación de los bienes en cada departamento estaría a cargo de una comisión de tres “vecinos capitalistas” nombrados por el gobierno. El justiprecio se haría en base a la manifestación de bienes hecha por los propietarios.

Como era de esperar, en un principio la aplicación del impuesto fue muy deficiente al no contarse con la información, el personal y los recursos para una adecuada tasación de los bienes. Así, los ingresos estuvieron lejos de cumplir

[49] La cotización del papel moneda para el período 1844-1852 se obtuvo de los *Comprobantes de Libro de Caja*. Para la etapa de 1853 hasta 1861 se trabajó con los periódicos *El Comercio, La Opinión* y *Unión Argentina*.

[50] *RO*, t. VI, 1936, pp. 88-90.

las expectativas. En los tres primeros años de vigencia las entradas de este rubro representaron alrededor del 12% del total.

Se debía recurrir a otra fuente más segura e inmediata, y ésta se encontró finalmente en la adjudicación de tierras fiscales. Como se ha dicho, desde el año 1830 las tierras públicas se otorgaban mediante el sistema de enfiteusis. Sin embargo, el cobro del canon estaba suspendido desde 1844. Por eso, por decreto del 31 de noviembre de 1855 se restableció el pago del mismo. Más tarde, una ley del 13 de diciembre de 1855 ordenó la retasación de los campos concedidos para actualizar su valor, ya que se había cumplido el plazo de 25 años fijado por la ley original para realizar esta operación. Las entradas obtenidas por la enfiteusis fueron considerables, superando inicialmente a las de la contribución directa. En 1858 llegaron a constituir cerca del 23% de las rentas[41].

En realidad, el mantenimiento de la enfiteusis como única forma de adjudicación no permitía al gobierno aprovechar plenamente la gran demanda de tierras fiscales y la valorización de las mismas. Entonces, el P.E. solicitó a la Legislatura la autorización para restablecer la venta de tierras, y la misma se obtuvo el 6 de octubre de 1856 pero con bastante resistencia, puesto que la medida se oponía a la ley original de enfiteusis, que prohibía las enajenaciones durante el período en que ésta estuviera vigente. La medida permitía las ventas hasta reunir "el valor estrictamente necesario" para abonar la deuda exigible de ese año[42].

Pero el *déficit* se fue acumulando y otra vez el P.E. presentó un proyecto que fue aprobado el 5 de febrero de 1859. La ley tenía un alcance mayor que la de 1856 porque incluía entre los terrenos vendibles a los ya otorgados en enfiteusis. El producto se destinaría a brindar un respaldo en metálico al papel moneda, a cubrir el *déficit* de los presupuestos de 1857 y 1858 y a la realización de diversas obras públicas[43].

Con la aplicación de la nueva ley, los ingresos en moneda metálica se incrementaron notablemente. Lo recaudado en 1859 con la enajenación de terrenos fiscales constituyó el 55% de las entradas totales, lo que, sumado a lo obtenido con la percepción del canon enfitéutico, elevaba al 67% la participación de los ingresos obtenidos por el otorgamiento de campos fiscales.

Dada la importancia de este recurso, la autorización para la venta de tierras se prorrogó durante el mandato de José María Rolón (1859-1861). Éste, inclusive, llegó a proponer en dos oportunidades que se derogara la enfiteusis

[51] *RO*, t. VI, 1936, p. 134.

[52] Juan Pujol, *Corrientes en la Organización Nacional*, Buenos Aires, Kraft, 1911, t. IV,

por considerarla incompatible con la venta. Los proyectos fueron rechazados y la enfiteusis sólo fue suprimida en 1864.

Este mejoramiento en la situación de las finanzas provinciales recién se produjo a partir del último año del gobierno de Pujol. Anteriormente, la penuria de ingresos sólo podía ser solucionada apelando a recursos extraordinarios. Para el gobierno una gran ventaja era la existencia de un papel moneda local ya aceptado por el público. Esto le permitió recurrir a nuevas emisiones para cubrir cada *déficit* entre 1855 y 1858.

De todas formas, en algunos casos de emergencia Pujol apeló a los fondos nacionales existentes en las aduanas fluviales. En 1853 se extrajeron $11.500 plata; en 1854, $10.167; y en 1855, alrededor de $17.500. Estos fondos se utilizaron para financiar movilizaciones excepcionales de la milicia por los movimientos sediciosos. También se acudió a este recurso durante los años 1858 y 1859 con el objeto de la reunión de las tropas para la campaña contra Buenos Aires.

El papel moneda de la provincia

Como se ha visto, a partir de 1841 una de las principales fuentes de financiación del gobierno fue la emisión de papel moneda inconvertible.

La utilización de este medio de pago era una novedad en nuestro país y un hecho verdaderamente excepcional para las provincias del interior. Como lo señala Samuel Amaral, para el caso de Buenos Aires la circulación de billetes de curso forzoso constituía un cambio importante para una población acostumbrada a la moneda metálica, porque, a diferencia de ésta, el valor del papel moneda no dependía de ningún bien físico sino de la cantidad impresa. Asimismo, el Estado provincial descubrió una fuente de recursos para financiar el *déficit* del presupuesto, ya que podía crear dinero casi a voluntad, el cual debía ser aceptado por disposición del gobierno en ejercicio de su autoridad. La multiplicación del papel moneda sin duda producía la depreciación del valor de los billetes en relación con el metálico y un aumento generalizado del precio de bienes y servicios, pero, por otra parte, permitía al gobierno cancelar sus obligaciones sin tener que recurrir a procedimientos más impopulares, como el aumento de los impuestos o los empréstitos forzosos[44].

La historia del papel moneda correntino se inició a partir del convenio del 17 de julio de 1841, celebrado entre el gobernador Pedro Ferré y comerciantes

pp. 291-291; t. V, pp. 293-294, 301-302 y 323-324. Cartas a Facundo Zuviría (16-12-1854); Salvador María del Carril (24-9-1855), Santiago Derqui (30-9-1855) y Justo José de Urquiza (15-11-1855).

[53] *La Unión Argentina*, 15 de diciembre de 1860.

[54] *RO*, t. I, 1929, pp. 106-110.

y hacendados de la ciudad de Corrientes. Para ese entonces ya se estaba en el tercer año de lucha contra Rosas y el conflicto absorbía una cantidad creciente de recursos que ya no podían ser cubiertos por el mecanismo tradicional de los empréstitos. Mediante el acuerdo, los particulares garantizaban con sus propiedades y crédito la emisión de $89.000 en billetes equivalentes a igual suma en moneda metálica. El gobierno se comprometía a cambiar los billetes a moneda metálica "un año después de restituido el comercio por medio de la paz". Se creaba también una Comisión Directora encargada de poner en circulación el papel moneda. El acuerdo fue ratificado por la ley del 23 de julio, la cual ampliaba la emisión autorizada a la suma de $100.000 en billetes de veinte, cinco y un pesos[45].

Esta primera emisión limitada de billetes inconvertibles fue bastante exitosa y aparentemente no hubo dificultades para su aceptación. El procedimiento evitaba contribuciones odiosas y facilitaba el intercambio en un momento en que posiblemente había gran escasez de los medios de pago tradicionales.

Al año siguiente, la lucha continuaba sin definirse y el gobierno decidió efectuar otra emisión. Por ley del 30 de junio de 1842 se autorizó al P.E. a emitir otros $200.000 en billetes. En esta oportunidad, sin embargo, los accionistas se negaron a aceptar un nuevo compromiso, por lo que a partir de ese momento el papel moneda o moneda corriente fue respaldado en forma exclusiva por el Estado[46].

De esta manera, en Corrientes, al igual que en Buenos Aires, comenzaron a funcionar dos sistemas monetarios, el papel moneda, útil sólo para las transacciones internas y el peso plata y la onza de oro indispensables para los pagos fuera de la provincia.

Al producirse la caída del gobierno de Ferré tras la derrota de Arroyo Grande, circulaban en la provincia alrededor de $250.000. La breve administración pro rosista que le sucedió, aceptando la difusión que tenía este medio de pago, reconoció los billetes como moneda de la provincia (decreto del 16 de diciembre de 1842)[47].

Pocos meses después triunfó la reacción encabezada por Joaquín Madariaga. En ese momento el estado de las finanzas era desastroso y el único

[55] Chiaramonte, *op. cit.*, pp. 153-155.
[56] *RO*, t. VI, 1936, p. 42.
[57] *RO*, t. VIII, 1936, pp. 130-132.
[58] *RO*, Corrientes, El Progreso, 1864, pp. 79-80.

recurso inmediato del que se podía disponer era la creación de dinero. De modo que se ordenaron emisiones por los decretos del 11 de junio de 1843 y del 17 de junio de 1844. De acuerdo con los registros de Caja, el aporte de billetes representó el 72% de las entradas en 1843 y el 50% en 1844. En los dos años siguientes, las emisiones cesaron, pero en 1847, al reiniciarse las hostilidades tras la ruptura de los acuerdos de Alcaraz, se dispuso una nueva emisión por decreto del 6 de agosto. Cuando concluyó el mandato de Madariaga estaban en circulación ya $632.829[48].

La multiplicación de los billetes trajo aparejada la pérdida del valor de los mismos. Se adoptaron algunas medidas para mantener la paridad, pero sin resultado. De todas maneras, la depreciación, si bien importante, no fue desastrosa. Desde fines de 1844 y hasta 1847 la relación entre el peso papel y el peso plata era aproximadamente de tres por uno. A finales de 1847, con las nuevas emisiones y la crisis política, su cotización osciló entre 3,5 y 4 por uno[49].

Benjamín Virasoro prestó un particular interés al problema del papel moneda debido a que su depreciación afectaba a los ingresos del Estado y perjudicaba a los jefes, oficiales y tropa de las fuerzas de línea que constituían el pilar fundamental de la autoridad del gobierno. Un objetivo primordial de su política era estabilizar el valor de la moneda e iniciar el retiro de la misma.

Para ello dio a conocer el decreto del 25 de febrero de 1848 por el cual reconocía los billetes en circulación como moneda efectiva. Para iniciar la amortización se creaba un fondo que se integraría con el producto de la venta de las propiedades del fisco y del 5% de todos los derechos de introducción y extracción. Con el fin de combatir maniobras especulativas, se estableció que sólo podrían cambiar oro y plata las personas que obtuvieran licencia del gobierno en carácter de corredores de número[50].

Ese año no se realizaron nuevas emisiones y aun se rescató una pequeña cantidad de billetes. No obstante, la moneda continuó desvalorizándose. Por ese motivo se aprobó un nuevo proyecto por ley del 7 de marzo de 1849. La medida restablecía la libertad de los cambios. Para la amortización de los billetes, un tercio de los derechos de importación debía percibirse en moneda metálica[51].

Poco tiempo después estalló un conflicto con el Paraguay. La movilización impidió que se desviara parte de los ingresos para el rescate de los billetes. Las sucesivas crisis afectaron el valor del papel moneda y, al finalizar el

gobierno de Virasoro en 1851, un peso fuerte valía seis y medio pesos moneda corriente.

La victoria de Caseros, que despejaba el horizonte político de la provincia, influyó positivamente en la cotización. En marzo de 1852 pasó a ser de cuatro por uno y se mantuvo sin grandes cambios por el resto del año.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que a partir de la vigencia de la Constitución Nacional la emisión monetaria ya no era atribución de los Estados provinciales. El artículo 67 autorizaba al Congreso a establecer un banco con facultad de emitir billetes y prohibía a las provincias crear instituciones similares sin su autorización. Éstas tampoco podían acuñar moneda.

Las disposiciones constitucionales apuntaban a la creación de una moneda nacional que facilitara la integración económica del país y concluyera con el caos monetario vigente. El "Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público" (9-11-1853) creaba un banco nacional que emitiría un papel moneda que en adelante pasaría a ser la moneda corriente de la Confederación. El Estatuto no hacía referencia específica al papel moneda de Corrientes, pero una vez que comenzara a funcionar la delegación del banco nacional en Corrientes, el papel moneda local sería cambiado por el nacional con la cotización vigente en plaza.

El proyecto de crear una unidad monetaria para el país concluyó en un fracaso y la Administración de Hacienda fue liquidada (decreto del 26 de septiembre de 1854). En su reemplazo se creó la Administración de Rentas Nacionales, que se haría cargo de todas las oficinas nacionales para la percepción de impuestos. Entre éstas se encontraban las aduanas de la provincia de Corrientes.

Ante la perspectiva segura de la reducción de los ingresos por la pérdida de las rentas aduaneras, Pujol buscó obtener una autorización del gobierno nacional para emitir más papel moneda de la provincia. Nada se consiguió, puesto que, en la práctica, el gobierno de la Confederación, hasta su caída en 1861, no adoptó ninguna disposición sobre el papel moneda de Corrientes[52].

De todas formas, mientras aún realizaba gestiones ante la Nación, Pujol, apremiado por la escasez de recursos, el 1º de octubre de 1855 ordenó nuevas emisiones. Durante los años 1856, 1857 y 1858, el *déficit* fue cubierto con papel moneda mientras se concebían nuevas fuentes de recursos. Al finalizar el mandato de Pujol (1859), la circulación efectiva de billetes ascendía a $1.574.069, es decir más del doble de la existente en 1852.

Un aumento tan extraordinario del circulante entre 1855 y 1858 no podía

ser absorbido fácilmente por la aún debilitada economía correntina, y eso afectó el valor de la moneda corriente. Ésta se había mantenido más o menos estable durante 1854 y 1855, en una relación de 4,5 y 5 con respecto a la moneda metálica. En 1856, el promedio anual de la cotización era todavía de 5,1 por uno, pero en 1857 el proceso de depreciación se agudizó. La cotización anual promedio de la moneda corriente fue de 6,2 en 1857; 7,9 en 1858 y 10,4 en 1859.

La desvalorización de la moneda perturbaba los negocios particulares y generaba protestas. Pujol era consciente de ello y proyectó una entidad autónoma para administrar el papel moneda. La idea fue planteada en varias oportunidades pero nunca llegó a concretarse. De todas formas, en el último año de su mandato la ley de tierras del 5 de febrero de 1859 determinó que el producto de las ventas se destinaría en parte a la amortización del papel moneda.

El 11 de diciembre de 1859 asumió el gobierno José María Rolón, en un momento en que la reincorporación de Buenos Aires por el pacto del 11 de noviembre permitía predecir un período de paz y estabilidad para el país. Asimismo, se había restablecido el equilibrio de las finanzas públicas, si bien de manera bastante precaria.

En cumplimiento de la ley de tierras, por decreto del 3 de febrero de 1860 se determinó que una tercera parte de las entradas serían depositadas en la Casa de Moneda para garantizar el circulante. Con ese fondo, en lugar de iniciar el rescate de los billetes, Rolón decidió crear un Banco de crédito y emisión[53].

Con el respaldo de los ingresos de la venta de tierras, durante el primer año del mandato de Rolón se logró estabilizar el valor a una cotización de 11,5 por uno. Sin embargo, su proyecto no tenía muchas posibilidades de prosperar. Hay que tener en cuenta que en la década de 1850, y más aún en la de 1860, la influencia comercial de la capital de la provincia se fue estrechando a los departamentos del nordeste. En las zonas más ricas del sur y del este el billete local no era aceptado.

Tampoco el gobierno estaba en condiciones de brindar un sólido respaldo al Banco oficial. Con la caída de la Confederación se produjo un movimiento opositor que obligó a Rolón renunciar. Los sucesos repercutieron desfavorablemente en el valor del papel moneda, que a finales de 1861 se cotizaba 14 por uno.

Finalmente, los gobiernos liberales de la provincia gestionaron ante el gobierno de Mitre para que la Nación se hiciera cargo de la amortización del papel moneda. Esto se logró con la promulgación de la ley del 26 de agosto de 1863. El retiro efectivo de los billetes concluyó a principios de 1869 con una cotización oficial de 13,5 a uno.

Los gastos de la hacienda del Estado (ver Cuadro N° 4 del Anexo)

Durante la etapa hispánica, los gastos de la Caja de Corrientes fueron sumamente modestos en consonancia con la rudimentaria administración del distrito. Además, las erogaciones militares que se produjeron entre 1810 y 1814 fueron financiadas con los aportes de la Tesorería de Buenos Aires mientras se mantuvo la dependencia.

La proclamación de la autonomía implicó un cambio fundamental que determinó un crecimiento de los gastos. La organización del Estado provincial suponía crear las instituciones de gobierno que debían ser sustentadas con fondos propios. Al igual que en las otras provincias hasta la organización del país, el rubro más importante de los gastos era el relacionado con el sostenimiento de las fuerzas militares. Dado que no existía un ejército nacional, cada Estado autónomo debía mantener las tropas encargadas de la defensa del territorio y de la seguridad interior. Esta inversión era aún más necesaria en una época caracterizada por los conflictos regionales.

En el caso particular de Corrientes, durante el ciclo artiguista (1814-1820), el crecimiento de los gastos no implicó la ampliación de la burocracia civil y militar heredada del período colonial. En lo que se refiere a la administración civil, las erogaciones nunca pasaron del 5%. Los únicos salarios regulares que se abonaban eran los del gobernador, del ministro de Hacienda y de uno o dos oficiales ayudantes de la Tesorería. El resto de los empleos del Estado tenían el carácter de comisiones eventuales.

Indudablemente los gastos de guerra fueron los más importantes, y fueron creciendo a lo largo del período. Entre 1816 y 1820 oscilaron entre el 70 y el 90% del total. Sin embargo, también la estructura militar era sumamente sencilla. Sólo recibían un sueldo permanente el comandante militar de la provincia y la guarnición veterana de la ciudad, mientras que el resto de los oficiales y la tropa percibían retribuciones en calidad de “auxilios” o gratificaciones”. Las erogaciones principales de este rubro provenían de la compra y reparación de armas, provisión de cabalgaduras y vestuario, abastecimiento de carne, etc.

La organización del Estado correntino comenzó recién a partir del movimiento de octubre de 1821. Desde entonces, y por más de dos décadas, la elite local logró estructurar un aparato estatal bastante eficaz. Como resultado de la creación de los diversos organismos creció el número de empleados de la burocracia civil. Ésta estaba integrada por el gobernador, sus secretarios y amanuenses, el colector general y los oficiales de la Tesorería, los miembros del Congreso y del Poder Judicial, los integrantes de la administración de Correos, y la capitanía de puertos. Igualmente, el Estado tomó a su cargo la difusión de la enseñanza y nombró preceptores en la ciudad capital y en los pueblos cabecera de los departamentos de campaña.

Asimismo, se estructuraron sobre bases orgánicas las fuerzas militares. En este aspecto la medida fundamental fue el Reglamento Militar Provisorio del 27 de abril de 1822. Por primera vez se creaba una fuerza militar permanente o veterana a cargo de un comandante general de Armas. A esta fuerza se sumaban los Cuerpos de milicias integrados por los hombres aptos para portar armas. La instrucción de las milicias corría por cuenta de los comandantes militares en la ciudad de Corrientes y en cada uno de los departamentos de la provincia. Estos comandantes gozaban de sueldo al igual que los jefes oficiales de la fuerza veterana. Su labor excedía ampliamente su función militar, puesto que se encargaban también la administración y la seguridad de los departamentos, y en estas cuestiones tenían bajo su dependencia a los jueces de paz de la campaña[54].

En el Reglamento del 25 de septiembre de 1825, decretado durante el primer gobierno de Pedro Ferré, los gastos del Estado se agruparon en cuatro rubros fundamentales: Gobierno, Hacienda, Guerra y Eventuales. Los dos primeros agrupaban los sueldos de la administración civil y en conjunto representaron durante el período de 1826 a 1838 entre el 13 y el 15% de los gastos totales.

El ramo de Guerra incluía los desembolsos efectuados por sueldos, alimentación y equipamiento de la fuerza veterana y la milicia. El de Gastos Extraordinarios incluía pagos reservados del gobierno, gastos en obras públicas y fiestas cívicas, pero también comprendía erogaciones relacionadas directamente con la actividad militar, como la compra de armamentos, útiles y caballos. Pese a que esta etapa la provincia no intervino en ningún conflicto importante, los gastos de guerra nunca bajaron del 50 o el 60% de las inversiones del Estado[55].

Al iniciarse la lucha contra Rosas, las necesidades militares se volvieron prioritarias. La organización y el equipamiento de los sucesivos ejércitos que sostuvieron la contienda absorbieron casi todos los recursos del Estado. En el crítico período de 1839 a 1845 la participación del ramo de Guerra dentro del

conjunto de los gastos del Estado se mantuvo entre el 75 y el 90%. En 1846 y 1847, el retorno de la paz, si bien de manera precaria, permitió por un tiempo destinar los recursos a otros fines.

También la administración de Virasoro, consecuente con su política de saneamiento fiscal, trató de limitar las erogaciones del ramo de Guerra. Los gastos de este rubro en los años 1848 y 1849 fueron los más bajos de la década. A partir de 1849, sin embargo, las agresiones del Paraguay y, más tarde, la campaña contra Rosas requirieron nuevas movilizaciones, con el consiguiente gasto militar.

Debe tenerse presente también que, como consecuencia de la lucha, se fue acumulando una considerable deuda pública, cuyo monto era indeterminado. El Estado, además de contribuciones en dinero, exigía prestaciones y aportes cuyo pago difería indefinidamente. El problema se complicaba por el hecho de que las autoridades de la capital no siempre podían ejercer un control sobre los bienes o servicios exigidos por los comandantes militares. A esto había que añadir las destrucciones causadas por las irrupciones de los ejércitos enemigos, las confiscaciones y el abandono de bienes por los emigrados políticos.

A partir de la vigencia de la Constitución de 1853, la Nación asumía la defensa territorial y la representación exterior. Así, las provincias quedaban liberadas de su carga financiera más importante: el mantenimiento de fuerzas militares, y les permitía orientar sus gastos hacia un mejoramiento de la administración civil, la difusión de la enseñanza y la realización de obras públicas. En la práctica, este esquema inicialmente funcionó para Corrientes de manera imperfecta, agravando el problema de la escasez de recursos.

De todas formas, desde 1854 la estructura de los gastos revela importantes cambios con relación a épocas anteriores. Aumentó la importancia proporcional de los gastos relacionados con los antiguos ramos de Gobierno y Hacienda, que representaban ahora entre el 50 y el 60% de las inversiones totales. En lo que respecta a la administración departamental, los jueces de paz pasaron a la nómina salarial en lugar de los comandantes, ya que asumían muchas de las funciones de éstos en la administración de la campaña.

Hecho característico de esta etapa fue el mayor compromiso del Estado provincial en la difusión de la enseñanza (convertida en una obligación constitucional). Durante el mandato de Pujol se aprobó una ley sobre la enseñanza primaria gratuita (8-6-1853) para varones y niñas y se incrementó el número de escuelas.

Otra innovación que también implicó mayores erogaciones fue la reorganización de la Policía de la provincia. Hasta ese momento, salvo en la capital, la seguridad correspondía a las fuerzas veteranas o a las milicias. Con la reforma militar fue necesario crear una fuerza policial para toda la provincia, dotándola de un Cuerpo más o menos estable de celadores.

Asimismo, Pujol y su sucesor Rolón encararon un conjunto de realizaciones que sorprende por su amplitud: se efectuaron obras de mejoramiento urbano en la ciudad de Corrientes, se estableció una colonia agrícola con inmigrantes franceses, se midieron nuevos pueblos, se mejoró el acceso al puerto de Goya, etc.

Pese a los propósitos de regularizar la administración de las finanzas, una considerable proporción se invirtió en gastos que, por su naturaleza, eran extraordinarios o eventuales. Para evitar el uso discrecional de los fondos desde 1856 se estableció la obligación de elaborar un presupuesto anual de recursos y gastos. Sin embargo, la ejecución escrupulosa de estos presupuestos era muy difícil para administraciones que prácticamente vivían al día, estaban amenazadas por rebeliones internas y carecían de todo apoyo económico del gobierno nacional.

Una importante proporción de estos gastos excepcionales estaba relacionada con el sostenimiento de las fuerzas militares. En teoría, esta responsabilidad había cesado a partir de junio de 1854, cuando los jefes militares pasaron a integrar el presupuesto nacional. No obstante, en 1855, una rebelión contra el gobernador obligó a una movilización de emergencia, que fue en parte solventada con fondos de la provincia. Algo similar ocurrió cuando se produjeron convocatorias a las milicias, en 1859 para participar en la campaña contra Buenos Aires, y en 1861 al iniciarse el levantamiento de las fuerzas opositoras locales y la victoria de Buenos Aires en Pavón.

Pero además de estas circunstancias especiales, aun en tiempos de mayor tranquilidad, el gobierno efectuó adelantos a los jefes y asumió erogaciones que demandaban el abastecimiento y la comisaría de guerra. Estos anticipos, que debían ser reembolsados por el Tesoro nacional, se fundaban en la necesidad de conservar la adhesión de los jefes militares al orden institucional.

Otra de las obligaciones que debieron asumir los gobiernos constitucionales fue la de la deuda pública contraída durante la lucha contra Rosas.

El monto de esas obligaciones era desconocido. Por ese motivo, por ley del 1º de febrero de 1853, el gobierno organizó una Comisión Clasificadora de la deuda pública[56].

Esta entidad determinó que la deuda ascendía a la suma de $3.394.290 metálicos. Mientras tanto, el gobierno nacional, por ley del 2 de diciembre de

1854, tomaba a su cargo las deudas de las provincias contraídas en las luchas por la organización nacional. De esa forma, se presentaba la posibilidad de transferir esta carga, pero pronto surgieron dificultades porque la Nación no aceptaba el trabajo realizado por la Comisión provincial. En definitiva, el problema quedó sin una solución[57].

Y mientras se trataba de encontrar una solución a los compromisos de años anteriores, las administraciones del período 1852-1861 igualmente contrajeron deudas, fundamentalmente con empleados y proveedores. La cancelación de estas obligaciones también se fue difiriendo. Recién en 1863 se inició un examen detenido de las obligaciones y se determinó que la deuda exigible de las administraciones de Juan Pujol y José María Rolón sumaba $52.532 metálicos. El pago de la misma se inició ese año y concluyó hacia 1869[58].

Conclusiones

En la evolución de las finanzas públicas de Corrientes durante la primera mitad del siglo XIX se pueden distinguir claramente dos etapas. La primera comprende desde la formación de la provincia en 1814 hasta fines de la década de 1830. En ella el nuevo Estado provincial pudo obtener amplias ventajas del crecimiento económico, demográfico y territorial que había estado experimentando el distrito desde fines del siglo XVIII.

Como la mayoría de las provincias de nuestro país, la principal fuente de ingresos impositivos se originaba en los gravámenes al comercio interregional. En el período hispánico éstos habían sido sumamente moderados, si bien la mayor parte de lo recaudado no se gastaba en la zona. La provincialización significó un cambio fundamental. Desde 1815, con la vigencia de los diversos reglamentos, las rentas de las aduanas experimentaron un crecimiento constante. Además, los ingresos se utilizaron para cubrir las necesidades locales.

De este modo, a diferencia de otras provincias, Corrientes pudo crear una estructura de gobierno bastante eficaz para su época, sustentada con ingresos regulares. Sin embargo, el sistema rentístico basado en los impuestos al comercio exterior de la provincia también comenzó a mostrar sus limitaciones, ya que el crecimiento de los gastos del Estado no se vio acompañado por un desenvolvimiento similar de la actividad comercial y productiva.

A partir de 1838, con el agravamiento de la situación política en el Río de la Plata se inició una nueva fase caracterizada por la crisis de todo el sistema fiscal sustentado en la renta aduanera y, como resultado de ello, por una

paulatina reducción de los ingresos regulares del Estado.

Durante la década de 1849 el largo conflicto contra Rosas desorganizó el comercio y afectó seriamente a la producción local. Esto también perjudicó a las rentas del gobierno en un momento en que la movilización de los ejércitos absorbía grandes recursos. En estas circunstancias, el Estado se sostuvo en base a ingresos eventuales. Para el esfuerzo de guerra se recurrió a procedimientos que eran comunes en esos tiempos: las contribuciones forzosas, las confiscaciones, la suspensión de los pagos, etc. Sin embargo, el Estado correntino, a partir de 1841, con la creación del papel moneda pudo apelar a la financiación inflacionaria, hecho bastante excepcional para la época.

Concluida la fase más difícil del conflicto, por varios años la economía de la provincia no se recuperó totalmente de las secuelas de la guerra civil, por lo que las rentas aduaneras continuaron disminuyendo.

En los inicios de la década de 1850 se insinuaba un cambio favorable, pero la organización del país significó otra vez sacrificios para la Tesorería. La pérdida definitiva de las rentas aduaneras en 1855 no pudo ser rápidamente compensada pese a las reformas que se efectuaron en los impuestos provinciales. Un aspecto positivo fue la desaparición de la carga que significaba el gasto de guerra, ahora responsabilidad de las autoridades naciones, ya que permitió transferir los recursos hacia la administración civil, la educación y obras públicas. De todas formas, hasta fines de la década de 1850 los ingresos no alcanzaron y, ante la falta de todo subsidio por parte de la Nación, se apeló nuevamente a la emisión monetaria.

Recién a partir de 1859 la enajenación de tierras públicas pasó a ser un sustituto de los derechos de aduana. En la década de 1860 también comenzaron a obtenerse mayores ingresos de los derechos que gravaban los capitales y la actividad comercial dentro de la provincia. Por este motivo, por lo menos hasta la invasión paraguaya en 1865, los ingresos fiscales volvieron a crecer y fueron suficientes para cubrir los gastos del Estado.

Anexos estadísticos

Los cuadros siguientes ha sido confeccionados utilizando las siguientes fuentes: 1) Período 18102-1820: Archivo General de la Provincia de Corrientes: (AGPC) Libros de Caja Nº 55 al 66; 2) Período 1822-41: José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes. Primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE,

1991; 3) Período 1842-1861: AGPC, Libros de Caja Nº 81 al 100.

Los valores están expresados en pesos plata de 8 reales. En los libros de Caja el monto de las recaudaciones y gastos a partir de 1846 se indican en moneda corriente (billetes), por ese motivo los valores se han convertido en moneda metálica según la cotización anual promedio. La misma se calculó en base a la información obtenida en los *Comprobantes de Libros de Caja* para los años 1846 a 1852 y de los periódicos *La Libre Navegación de los Ríos* (1853), *El comercio* (1855-1856), *La Opinión* (1857-1859) y *La Unión Argentina* (1860-1861).

El artículo presenta un panorama de la evolución de las finanzas públicas de la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX. En ese lapso pueden establecerse dos etapas bien definidas. La primera abarca desde la formación de la provincia en 1814 hasta fines de la década de 1830. En ella el nuevo Estado organizó un sistema rentístico bastante eficaz basado en los impuestos al comercio fluvial. La segunda se caracteriza por una larga crisis de las finanzas provinciales motivada por la lucha Rosas y luego por la transferencia las aduanas fluviales a la Nación. Tras difíciles ajustes, en la década de 1860 se inició una nueva etapa al sustituirse los ingresos de aduana por la venta de tierras fiscales.

Abstract

This article presents an overview of the evolution of the public finances of Corrientes province during the first half of the nineteenth century. In this period can be established two well defined moments. The first one comprises from the formation of the province in 1814 to the end of 1830's. In it the new State organized an efficient rentistic system based on taxes imposed to fluvial commerce. The second one is characterized by a long crisis of the provincial finances due to the conflict against Rosas and then by the transference of the fluvial custom houses to the Federal government. After difficult adjustments, during the decade of 1860, a new period began when the revenues coming from custom taxes were replaced by those coming from selling of public lands.

Palabras clave

Corrientes, historia económica, finanzas, moneda, Organización Nacional.

CUADRO N° 1. INGRESOS Y GASTOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

	Ingresos	Gastos	Superávit	Déficit
1810	6.686	3436	3.250	
1811	10.418	13.238		2.820
1812	4.494	2.839	1.655	
1813	6.568	3.796	2.772	
1814	8.107	12.129		4.022
1815	14.915	11.081	3.834	
1816	52.077	31.788	20.289	
1817	33.732	58.371		24.639
1818	25.732	23.476	2.256	
1819	22.253	21.734	519	
1820	30.827	29.225	1.602	
1821	Sin datos	s. d.		
1822	41.658	22.707	18.951	
1823	38.549	43.731		5.182
1824	33.327	40.601		7.274
1825	89.007	85.167	3.840	
1826	97.170	102.964		5.794
1827	88.189	88.756		567
1828	79.044	80.353		1.309
1829	115.879	99.694	16.185	
1830	114.072	122.202		8.130
1831	99.962	100.432		470
1832	108.935	97.490	11.445	
1833	117.249		5.296	
1834	149.133	152.998		3.865
1835	151.910	154.114		2.204
1836	133.608	125.421	8.187	

1837	137.931	147.762		9.831
1838	112.692	116.293		3.601
1839	107.092	120.682		13.590
1840	103.705	100.442	3.263	
1841	101.442	177.787		76.345
1842	94.620	251.002		159.382
1843	74.610	214.444		139.834
1844	95.258	187.327		92.069
1845	118.608	127.589		8.981
1846	203.191	193.988	9.203	
1847	164.538	147.609	16.929	
1848	95.543	93.118	2.425	

CUADRO Nº 2. INGRESOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES POR RUBROS

	Aduana	Diezmos	venta de tierras	Policía	Patentes	Papel sellado	Enfi-teusis	Contri-bución Directa	Even-tuales
1810	2.306				290	309			1.114
1811	1.809				164	140			8.177
1812	2.536				107	188			1.437
1813	3.198	2.122			119	232			766
1814	2.656	1.143			112	126			3.854
1815	7.497				40	290			6.783
1816	35.756	187			0	210			15.595
1817	30.114	1.379			1.441	168			225
1818	18.413	971			864	139			5.115
1819	19.485				719	290			1.354
1820	25.183	3.441			875	529			291

1820	25.183	3.441			875	529			291
1821					s.d.	s.d.			s.d.
1822					s.d.	s.d.			s.d.
1823					s.d.	s.d.			s.d.
1824	26.712	863			0	863			4.323
1825					s.d.	s.d,			s.d.
1826	49.406	3.419	27.220		3.039	3.011			10.138
1827	56.180	3.024	4.025		2.115	5.361			16.338
1828	28.286	12.039	9.515		1.667	4.615			22.227
1829	70.865	6.745	6.174		1.993	5.879			23.825
1830	72.708	18.100	5.140	4.270	2.860	5.222			5.203
1831	63.109	12.877	4.030	4.567	3.190	5.561			5.979
1832	74.702	9.302	190	6.714	3.389	6..121			8.019
1833	81.281	10.809	1.220	5.650	3.331	5.873			8.502
1834	84.158	9.517	15	7.247	3.643	5.520			38.459
1835	112.358	14.994		7.704	3.720	7.509			4.792
1836	85.750	16.558		8.456	4.166	7.370			10.476
1837	100.440	13.019		8.737	3.846	6.309			4.693
1838	71.598	13.770		7.893	3.475	6.176			9.015
1839	14.892	4.351		3.873	3.044	2.584			78.162
1840	75.417	4.567		2.214	2.345	3.764			15.169
1841	49.866	2.820	7.735	1.041	2.332	4.111			33.007
1842	76.694		4.048	1.511	1.648	1.839			6.884
1843	55.847		3.685	914	424	847			12.714
1844	32.854			1.687	1.876	1.989			58.545
1845	43.855			235	1.841	1.131			71.406
1846	170.043				2.905	1.506			27.296

CUADRO Nº 3. INGRESOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. PROPORCIÓN DE LOS DIVERSOS RUBROS

	Aduanas	Patentes	Diezmos	Papel sellado	venta de tierras	Policía	contrib. Directa	Enfi-teusis	Eventuales
1810	51.4	6.5		7					0.7
1811	17.3	1.6		1.3					69
1812	56.4	2.4		4.4					24.5
1813	48.7	3	32.3	3.5					1.5
1814	32.8	1.3	14.5	1.5					46.5
1815	50.3	0.3		1.9					45
1816	68.6		0.3	0.4					28
1817	89.3	4.3	4	0.5					0.4
1818	71.5	3.3	3.8	0.5					19.6
1819	87.6	3.2		1.3					5.3
1820	81.7	2.8	11.2	1.7					0.7
1824	80		2.6	2.6					5.6
1825									
1826	50.8	3.1	3.5	3.1	28				10.4
1827	63.7	2.4	3.4	6.1	4.5				18.5
1828	35.8	2.1	15.2	5.2	12				28.1
1829	61.1	1.7	5.8	5.1	5.3				20.6
1830	63.7	2.5	15.9	4.6	4.5	3.7			4.6
1831	61.1	3.2	12.9	5.6	4	4.6			6.9
1832	68.6	3.1	8.4	5.6	0.2	6.2			7.4
1833	69.3	2.8	9.2	5	1	4.8			7.2
1834	56.4	2.4	6.4	3.7		4.9			25.8
1835	74	2.8	9.4	4.6		5.1			3.1
1836	64.2	3.1	12.4	5.5		6.3			7.8
1837	72.8	2.8	9.4	4.6		6.3			3.4

1838	63.5	2.5	12.2	4.5		7			6.5
1839	13.9	2.8	4.1	2.4		3.6			73.9
1840	72.7	2.2	4.3	3.5		2.1			14.2
1841	49.2	2.3	2.8	4	7.6	1			32.5
1842	81	1.7		3	4.3	1.6			7.3
1843	74.8	0.6		1.1	4.9	1.2			17.2
1844	34.5	2		2		1.8			58.4
1845	37	1.5		0.9		0.2			60.3
1846	83.7	1.4		0.7		0.14			13.8
1847	93.2	1.8		1.1		0.5			3.4
1848	76.9	2.6		2.1		0.2			17.6
1849	86.1	2.2		2.9	0.5				7.7
1850	75.5	10.9		5.5	0.2				6.3

CUADRO Nº 4. GASTOS DEL ESTADO PROVINCIAL

	Gobierno-Hacienda	%	Guerra	%	otros	%	Total
1810	282	8.2	1.002	29.2	2153	62.2	3.437
1811	979	7.4	7.366	55.6	4893	37	13.238
1812	1.207	42.5	1.569	55.3	63	2.2	2.839
1813	844	22.2	2.140	56.4	812	21.4	3.796
1814	1.800	14.8	5.438	44.8	4.891	40.4	12.129
1815	1.596	14.4	4.654	42	4.831	43.6	11.081
1816	1.109	3.5	28.445	89.5	2.234	7	31.788
1817	1.001	1.7	52.975	90.8	4.395	7.5	58.371
1818	1.341	5.7	18.783	80	3.352	14.3	23.476
1819	1.154	5.3	15.451	71.1	5.129	23.6	21.734
1820	1.630	5.6	18.598	63.7	8.997	30.7	29.225

1822	s.d.	s.d.	s.d.	63.6	s.d.		22.707
1823	s.d.	s.d.	s.d		s.d.		43.731
1824	4.725	11.6	25.825	51.8	10.051	24.8	40.601
1825	s.d.	s.d	s.d.	57.2	s.d.		85.167
1826	12..207	11.9	5.3381	50.7	37.376	36.3	102.964
1827	12.180	13.7	50.797	50	25.784	29.1	88.761
1828	14.004	16.7	45.008	45.3	21.341	24	80.353
1829	13.315	13.4	49.860	51	36.519	36.6	99.694
1830	15.642	12.8	55.378	45.4	51.182	41.9	122.202
1831	13.878	13.8	51.200	47.8	35.354	35.2	100.432
1832	15.117	15.2	44.313	34.4	38.359	39.3	97.490
1833	14.902	13.3	53.561	35	43.489	38.8	111.953
1834	16.593	10.8	52.604	44.1	83.802	54.8	152.998
1835	18.772	12.1	53.977	43.3	81.365	52.8	154.114
1836	22.052	17.6	55.267	44.1	48.102	38.3	125.421
1837	20.910	14.1	64.063	26.8	62.790	42.5	147.763
1838	22.817	19.6	51.245	23	42.232	36.3	116.294
1839	13278	11	32.334	75.2	75.070	62.2	120.682
1840	14.324	14.2	23.250	76.2	62.869	62.6	100.443
1841	26.202	14.7	133.844	91.8	17.741	10	177.787
1842	24.652	9.8	191.182	80.8	35.167	14	251.001
1843	9.585	4.5	196.945	83.5	7.914	3.7	214.444
1844	21.827	9.3	151.447	38.3	14.053	9.9	187.327
1845	8.463	6.6	106.493	69.2	12.633	9.9	127.589
1846	8.765	4.5	74.241	46.5	110.982	57.2	193.988
1847	18.144	12.2	102.132	54.6	27.423	18.6	147.699
1848	13.565	14.6	43.313	68.3	36.240	38.9	93.118

El artículo presenta un panorama de la evolución de las finanzas públicas de la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XIX. En ese lapso pueden establecerse dos etapas bien definidas. La primera abarca desde la formación de la provincia en 1814 hasta fines de la década de 1830. En ella el nuevo Estado organizó un sistema rentístico bastante eficaz basado en los impuestos al comercio fluvial. La segunda se caracteriza por una larga crisis de las finanzas provinciales motivada por la lucha Rosas y luego por la transferencia las aduanas fluviales a la Nación. Tras difíciles ajustes, en la década de 1860 se inició una nueva etapa al sustituirse los ingresos de aduana por la venta de tierras fiscales.

ABSTRACT

This article presents an overview of the evolution of the public finances of Corrientes province during the first half of the nineteenth century. In this period can be established two well defined moments. The first one comprises from the formation of the province in 1814 to the end of 1830's. In it the new State organized an efficient rentistic system based on taxes imposed to fluvial commerce. The second one is characterized by a long crisis of the provincial finances due to the conflict against Rosas and then by the transference of the fluvial custom houses to the Federal government. After difficult adjustments, during the decade of 1860, a new period began when the revenues coming from custom taxes were replaced by those coming from selling of public lands.

PALABRAS CLAVE

Corrientes, historia económica, finanzas, moneda, Organización Nacional.

Informes sobre las misiones franciscanas en la Nueva California. 1806-1812

JUAN VILLEGAS S. J.

En el Archivo General de Indias, Sevilla, se custodia un interesante informe sobre la población y las misiones franciscanas existentes en la Nueva California en los años 1806 y 1808[1].

Este cuidadoso y claro informe fue enviado a la corte por el arzobispo de México y a la vez virrey de Nueva España, Francisco Javier de Lizana, en la persona de Martín de Garay. Lo remitió desde México el 15 de diciembre de 1809. Nicolás María de Sierra se lo envió a Silvestre Collar desde la isla de León con fecha 30 de septiembre de 1810. Y el Consejo de Indias al fiscal para su estudio y dictamen, de acuerdo a la resolución tomada el 13 de octubre de 1810.

El informe de referencia versa sobre la situación de las misiones a cargo de los padres franciscanos en la provincia de la Nueva California y que dependían del colegio de San Fernando de México.

Otro informe correspondiente a fines de 1812, que se custodia en el archivo de la Real Academia de la Historia con sede en Madrid, permitirá conocer, a su tiempo, la posterior situación de esas misiones franciscanas.

1. INFORME DE 1806 Y 1808

1.1 *El Estado de las misiones*

Del prolijo informe sobre la situación en que se encontraban los presidios, los pueblos y las misiones franciscanas en la Nueva California se obtiene la siguiente información:

Real presidio de Monterrey: contaba con una población de 415 personas, circunstancia que lo constituía por mucho en el más poblado de todos y, quizás, en el más importante. Había 233 hombres y 182 mujeres.

La misión de San Carlos se encontraba atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos del rubro de obras pías. No había habitantes españoles. La

1 JOSÉ JOAQUÍN PARRELLADA, *Noticia de las Misiones que ocupan los Religiosos de San Francisco del Colegio San Fernando de México en dicha Provincia; sus Progresos en los Años 1807 y 1808; Número de Ministros que las sirven; Sínodos que gozan,* y *Total de Almas con Definición de Clases y Sexos.* Monterrey, 10 de agosto de 1809, Archivo General de Indias, Guadalajara 585.

misión era habitada por 550 indios; a saber, 281 hombres y 269 mujeres.

La misión Nuestra Señora de la Soledad era atendida por dos franciscanos, que también percibían 800 pesos de obras pías. No había habitantes españoles. La misión atendía a 625 indios; a saber, 360 hombres y 265 mujeres.

La misión de San Juan Bautista se hallaba igualmente atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. No había habitantes españoles. La misión atendía a 980 indios; a saber, 502 hombres y 478 mujeres.

Más grande era la misión de San Antonio, atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. La misión atendía a 1.108 indios; a saber, 644 hombres y 464 mujeres. No vivían en ella pobladores españoles.

La misión de San Miguel era asimismo atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. La misión atendía a 963 indios; a saber, 499 hombres y 464 mujeres. Tampoco en esta misión había pobladores españoles.

La misión de San Luis Obispo se hallaba atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. La misión no contaba con vecinos españoles. Atendía a 762 indios; a saber, 415 hombres y 347 mujeres.

El pueblo de San José de Guadalupe, uno de los pocos pueblos existentes y mencionados en este informe, albergaba una población total de 226 vecinos, compuesta de españoles y de individuos de otras castas. Había 132 hombres y 94 mujeres.

El presidio de San Francisco poseía una población total de 298 personas, compuesta de 4 indios, 2 indias y 292 personas, entre españoles y de otras castas. De estas 292 personas no indígenas, 160 eran hombres y 132 eran mujeres.

La misión de San Francisco era atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. Su población ascendía a 906 indios y no albergaba españoles. Se componía de 514 hombres y 392 mujeres.

Importante era por entonces la misión de Santa Clara, dado que atendía a 1.408 indios, a cargo de dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. No alojaba vecinos españoles. Había 792 hombres y 616 mujeres.

La misión de Santa Cruz era de pequeñas proporciones. En ella residían 486 indios; a saber, 293 hombres y 193 mujeres. No poseía residentes españoles. A pesar de su reducido vecindario, la misión estaba atendida por el mismo número de franciscanos que las otras, los cuales percibían 800 pesos de obras pías.

La misión de San José era atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. No albergaba vecinos españoles. Se encontraba constituida por 544 indios, de los cuales 325 eran hombres y 219 mujeres.

La otra villa que se menciona en el informe del arzobispo virrey era la de Branciforte, que sólo estaba compuesta de 24 habitantes, entre españoles e individuos de otras castas. De ellos, 15 eran hombres y 9 mujeres.

El presidio de Guadalajara estaba poblado por 382 personas; a saber, 12 indios y 370 entre españoles y personas de otras castas. De aquellos 382, 7 eran hombres y 5 mujeres. De los 370, 196 eran hombres y 174 mujeres.

La misión de Guadalajara era la segunda en importancia numérica. Estaba igualmente atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. En ella se evangelizaban 1.477 indios, de los cuales 691 eran hombres y 786 mujeres. Como se podrá apreciar, es de las pocas misiones californianas que poseía más mujeres que hombres. No contaba con vecinos españoles.

La de Santa Inés era atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. En ella no vivían españoles. Contaba con una población de 583 personas; a saber, 268 hombres y 315 mujeres. También en esta misión vivían más mujeres que hombres.

La misión de La Purísima Concepción estaba atendida por dos franciscanos que percibían también 800 pesos del ramo de obras pías. No había población española. Atendía las necesidades de evangelización de 1.184 indios, de los cuales 598 eran hombres y 586 eran mujeres.

Más poblada fue la misión de San Buenaventura, que atendía a 1.290 vecinos, de los cuales 611 eran hombres y 679 mujeres. En ella no habitaba ningún español. Era atendida por dos franciscanos que cobraban 800 pesos de obras pías.

La misión de San Fernando tenía de particular el que, a pesar de contar con una población de 976 indios, era atendida por tres franciscanos, los que igualmente recibían 800 pesos de obras pías. No contaba con vecinos españoles. Había más mujeres que hombres, pues su población era de 464 hombres y 512 mujeres.

El pueblo de La Reina de los Ángeles poseía una población total de 377 habitantes, entre indios, que sumaban 19 personas, y españoles y otras castas, que sumaban 358. De los indios, 9 eran hombres y 10 mujeres. Del resto de las personas, 185 eran hombres y 173 mujeres.

El presidio de San Diego se encontraba habitado por 328 personas, de las cuales 176 eran hombres y 152 mujeres. Se trataba de una población compuesta de españoles y otras castas.

La misión de San Diego era la más poblada de todas puesto que atendía a 1.590 personas. A pesar de ello era atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. Entre sus pobladores, 1.586 eran indios. Esta cantidad se alcanzaba por la suma de 782 hombres y 804 mujeres. También vivían 4 personas no discriminadas como españoles y otras castas. Eran 2 hombres y 2 mujeres, lo que hace pensar que se trataba de dos matrimonios.

La misión de San Gabriel era la otra atendida por tres franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías. Atendía la evangelización de 1.067 personas, de las cuales 1.060 eran indios y el resto se componía españoles y de otras castas. En esta misión había más indias (597) que indios (464). Entre los españoles y de otras castas, 4 eran hombres y 2 mujeres.

También la misión de San Juan Capistrano superaba las mil personas de población. Tenía exactamente 1.096 habitantes. Todos ellos eran indios. Las mujeres eran más que los hombres. En efecto, se contaron 559 mujeres y 537 hombres. Esta misión estaba atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos de obras pías.

Finalmente, la misión de San Luis Rey era atendida por dos franciscanos que percibían 800 pesos del fondo de obras pías. Albergaba a 1.110 indios, cantidad que se discriminaba entre 578 hombres y 532 mujeres. En la columna de españoles y otras castas se contaban 2 hombres, por lo que el total del vecindario alcanzaba las 1.112 personas.

1.2 *Diferencias entre 1806 y 1808*

Según la información aportada, a fines de 1806 en Nueva California, había 43 frailes atendiendo las necesidades de evangelización de las misiones reseñadas. A fines de 1808 había 40 frailes ocupados en las mismas tareas, lo que indica una disminución de sólo tres. Lo percibido por sínodos de obras pías se había conservado invariable. La corona aportaba 15.200 pesos para sostener a los religiosos en sus puestos californianos.

La población indígena total iba en disminución. A fines del año 1806 se contabilizaron 18.823 indios que poblaban las misiones, en tanto que a fines del año 1808 había 18.731. Había 9.675 hombres a fines de 1806 y 9.771 a fines de 1808, lo que representaba un aumento de casi cien. La disminución se dio en la población femenina. Había 9.148 indias a fines de 1806 y 8.960 a fines de 1808, o sea 188 indias menos.

En los presidios y en las villas hubo un aumento poblacional, alcanzando la cantidad de españoles y personas de otras castas, a fines de 1806, a un total de 1.810, en tanto que a fines de 1808 se llegó a la cifra de 2.025 personas. El aumento fue de 215 personas. La cantidad discriminada en sexos señala que a fines de 1806 había 1.003 hombres y 867 mujeres, mientras que a fines de 1808 había 1.105 hombres y 920 mujeres. Es decir, vivían en esos presidios y villas 102 hombres más y 113 mujeres más a fines de 1806 que a fines de 1808.

De manera que el censo indicaba que al término del año 1808 había tres franciscanos menos que a fines de 1806. Las misiones poseían una población estable, dado que en ese período sólo manifestaron una disminución de 92

neófitos. Esta disminución procedía de la mengua en el número de mujeres, habiendo un corto aumento de hombres. Entre tanto, la población de españoles y otras castas aumentó en el mismo período de tiempo, tanto en hombres como en mujeres, siendo este aumento de 215 personas. O sea que el aumento total de la población misional californiana se estimó en 160 personas.

Se trata de las cifras correspondientes a 19 misiones, cuatro presidios y dos pueblos.

1.3 *Observaciones*

Antes de continuar, convendrá realizar algunas observaciones.

En primer lugar, se advierte que, sin importar el número de indios misioneros, cada misión estaba atendida por dos y, en algún caso, tres frailes. Posiblemente los franciscanos de esa época procuraron no estar solos al frente de las misiones, sino acompañados por lo menos de otro religioso. No había religiosos en los presidios ni en las villas o pueblos.

De las 19 misiones, nueve de ellas superaban un vecindario de mil indios. La que tuvo más población indígena fue la de San Diego, con un vecindario de 1.586 indios, más 4 entre españoles y otras castas.

La proporción entre hombres y mujeres se encontraba equilibrada y sería favorable a la educación sexual cristiana. Se supone que pastoralmente no era conveniente una superabundancia de mujeres. Sólo en siete misiones el número de mujeres superaba al de los hombres.

Por otra parte, se advierte que los franciscanos, que actuaron en California como misioneros de indios, no permitían la presencia de españoles y otras castas en las misiones que dirigían, excepto en las misiones de San Diego, San Gabriel y San Luis Rey, donde hubo, respectivamente, 4, 6 y 2 personas de esas calidades. En contrapartida, no vivían indios en los presidios, villas y pueblos reseñados, salvo 6, 12 y 19 indios, respectivamente, en el presidio de San Francisco, en el de Guadalajara y en el pueblo de La Reina de los Ángeles.

Una observación en cuanto a los nombres de las misiones: ningún nombre o denominación era prescindente de lo religioso, hoy se diría laicizada, como por ejemplo, una fecha, un accidente geográfico o incluso el nombre del fundador de la misión. Existen dos denominaciones atribuibles a honrar a dos reyes, pero aun así se honrarían en sus santos: son las misiones de San Fernando y San Carlos. San Fernando era el titular del colegio de México, que afrontaba como responsable último esos desafíos misionales.

Existen nombres vinculados a Jesús, como el de la Santa Cruz; tres honrando a María Santísima; otro honrando a San José y, finalmente, otra misión honraba a San Juan Bautista. En este último caso, quizás, por haber

sido fundada esta misión un 24 de junio. No se le dio nombre de apóstoles o de papas a estas misiones franciscanas. Alguna razón habría para denominar como San Luis Obispo y San Luis Rey a dos de las misiones, en tanto que las denominaciones de Santa Inés y Santa Bárbara serían simplemente escogidas como patronas de dos pueblos misioneros. El culto a los ángeles está significado por las misiones San Miguel y San Gabriel e, indirectamente, por La Reina de los Ángeles.

El resto de las misiones portaba algún nombre vinculado a la familia franciscana: San Francisco, San Antonio, San Diego de Alcántara, San Buenaventura, Santa Clara, entre los más claros.

1.4 *Prosigue el informe*

El informe enviado por el arzobispo virrey de México a las autoridades monárquicas proporcionaba otras noticias de interés.

Se advertía que en esos dos años se habían bautizado 1.302 gentiles de los campos. Y en total habían sido bautizadas 2.822 personas, incluyendo esos gentiles mencionados. El número de fallecidos alcanzó la cifra de 2.820 personas.

Se celebraron 897 matrimonios, señalándose que se había dado una importante disminución con respecto al bienio anterior, 828 matrimonios menos.

1.5 *Más noticias*

Este interesante informe firmado por José Joaquín de Arrillaga en Monterrey el 1° de agosto de 1809 se complementaba con doce notas.

En la primera se señalaba que las iglesias lucían una regular decencia. Se encontraban dotadas de lo más necesario al culto divino, el cual se realizaba con debida veneración y respeto.

Se había concluido la iglesia de San Gabriel, que había padecido a causa de un temblor. Por ese tiempo se construían dos iglesias de adobe, la de San José y San Buenaventura. La de San Juan Bautista, también de adobe, requería más tiempo para su construcción.

El informante sospechaba que al sínodo lo abonaba la Real Hacienda. No creía que el fondo de obras pías alcanzase para financiar las misiones de ambas Californias.

Los misioneros eran los administradores temporales y espirituales de las misiones y a fin de año daban cuenta de su administración al gobierno.

Los neófitos se ocupaban en tejer la lana confeccionando vestidos toscos. El cáñamo se daba razonablemente en la región y podría ser beneficiado, si

acaso el gobierno lo promovía y apoyaba.

Se aprecia que las actividades de curtiembre se encontraban bastante adelantadas. También se había avanzado bastante en el ramo de carpintería. Se observa que los neófitos poseían inclinación a la carpintería y a la herrería.

El ganado mayor y menor abundaba, siendo la disposición de la tierra propicia para las actividades ganaderas. Se procuró disminuir la caballada en lo posible, dado que perjudicaba las pasturas y porque la cimarrona alzaba a la mansa.

En la región se obtenían cosechas de trigo, maíz, frijol, cebada, chícharo (arveja), haba y garbanzos. Dichas siembras se daban bien en los años regulares de aguas, observándose que escaseaban en las partes bajas de los establecimientos. Perjudicial a la vegetación resultaba el chaguiste y sobre todo la langosta, que arrasaba con todo. Este flagelo se debía a que ya no se realizaban quemas de campos como anteriormente.

En cuanto a los indios de la Nueva California, se señalaba que existían entre ellos muchas lenguas, pero de todos modos se llegaban a entender. Mostraban inclinación por el castellano, especialmente los jóvenes, que lo aprendían fácilmente.

Las misiones gozaban de tranquilidad. No eran molestadas por la gentilidad próxima a ellas. Se habían realizado excursiones de reconocimientos a las rancherías, que distaban entre treinta y sesenta leguas de las misiones franciscanas, recibiendo buenas muestras de paz.

El informe indicaba que en el bienio transcurrido no se habían emprendido nuevas fundaciones misionales por causa del estado en que se hallaba el erario. Se consideraba conveniente emprenderlas no bien cambiasen las circunstancias. Habría posibilidades, según se reconocía, de emprender dos o tres fundaciones con muchos gentiles, tanto al este de Monterrey y San Francisco, como también al norte de San Francisco, en la región llamada Bodega.

Se sabía que el superior de los franciscanos había proyectado realizar una fundación en la isla de Santa Bárbara. El informante no conocía el estado de esa isla y consideraba que sería muy prudente realizar una exploración desde San Blas, y por medio del gobernador de Coahuila, con el propósito de acertar con la fundación que se pretendía realizar.

Visto el informe, y el parecer del fiscal, quien se expidió el 30 de octubre de 1810, se dispuso excitar a los franciscanos en el celo por estas misiones, estimular la agricultura y especialmente el cultivo del cáñamo, y fomentar las demás industrias con vistas a un mayor progreso general. Para ello se resolvió en Cádiz, el 29 de enero de 1811, dirigirse al virrey de México, cosa que se efectuó el 16 de marzo siguiente.

2. El informe de fines del año 1812

La existencia de una *Memoria de la Nueva California según su Estado geográfico, político, civil y religioso, conforme a la Razón comunicada de Oficio en Fines de Diciembre de 1812 por el Presidente de sus Misiones,* permite conocer algo más acerca de estas misiones franciscanas. Esta *Memoria…* fue escrita en el colegio de San Fernando de México el 14 de diciembre de 1813 (sic: 1812).

2.1. *Estado de las misiones*

En un prolijo cuadro sintético realizado a partir de los informes suministrados por los misioneros a fines de diciembre de 1812, se proporcionan noticias sólo de las 19 misiones ya conocidas, sin hacer referencia a los presidios, villas y pueblos.

Reordenando las misiones según la información de 1806 y 1808, se establecen los siguientes datos:

- San Carlos, misión fundada el 3 de junio de 1770, tenía una población de 455 personas.
- Nuestra Señora de la Soledad, misión fundada el 9 de octubre de 1791, tenía una población de 549 personas.
- San Juan Bautista, misión fundada el 24 de junio de 1797, tenía una población de 638 personas.
- San Antonio de Padua, misión fundada el 14 de julio de 1771, tenía una población de 1.093 personas.
- San Miguel, misión fundada el 25 de julio de 1797, tenía una población de 968 personas.
- San Luis Obispo, misión fundada el 1° de septiembre de 1772, tenía una población de 677 personas.
- San Francisco, misión fundada el 9 de octubre de 1776, tenía una población de 1.224 personas.
- Santa Clara, misión fundada el 18 de enero de 1777, tenía una población de 1.348 personas.
- Santa Cruz, misión fundada el 28 de agosto de 1791, tenía una población de 437 personas.
- San José, misión fundada el 11 de junio de 1797, tenía una población de 1.172 personas.
- Santa Bárbara, misión fundada el 4 de diciembre de 1786, tenía una población de 1.304 personas.
- Santa Inés, misión fundada el 17 de septiembre de 1804, tenía una población de 611 personas.
- La Purísima Concepción, misión fundada el 8 de diciembre de 1787,

tenía una población de 999 personas.

- San Buenaventura, misión fundada el 31 de marzo de 1782, tenía una población de 1.211 personas.
- San Fernando, misión fundada el 8 de septiembre de 1797, tenía una población de 1.056 personas.
- San Diego, misión fundada el 16 de julio de 1769, tenía una población de 1.616 personas.
- San Gabriel, misión fundada el 8 de septiembre de 1771, tenía una población de 1.550 personas.
- San Juan Capistrano, misión fundada el 1° de noviembre de 1776, tenía una población de 1.361 personas.
- San Luis Rey, misión fundada el 13 de junio de 1798, tenía una población de 1.733 personas.

2.2. *Observaciones*

El recuento establece las mismas misiones mencionadas en el informe anterior correspondiente a los años 1806 y 1808. Entre tanto no se habría fundado ninguna misión.

La *Memoria…* correspondiente a fines de 1812 aporta las fechas de fundación y además las distancias existentes entre ellas, dato este último que se omite en el presente escrito. Según queda establecido, la misión de San Diego, fundada el 16 de julio de 1769, era la más antigua, seguida de la misión de San Carlos, fundada el 3 de junio de 1770. La misión de Santa Inés fue fundada el 17 de septiembre de 1804 y, por consiguiente, era la más nueva.

Siete misiones fueron fundadas en la década de 1770; tres en la de 1780, y siete en la de 1790. De esta observación se deduce que las décadas de los años 1770 y 1790 fueron de expansión misionera franciscana en la Nueva California.

Ocho de las misiones poseían una población inferior a las mil almas, siendo la de la Santa Cruz la menos poblada. Ésta atendía pastoralmente a sólo 437 personas. De escasa población era también la misión de San Carlos, con 455 personas.

La misión más poblada a fines de 1812 era la de San Luis Rey, que contaba con 1.733 personas, en tanto la de San Diego, que, como se dijo, era la más antigua, tenía una población de 1.616 almas.

La población total de las 19 misiones ascendía a 20.002 neófitos.

2.3. *Administración de Sacramentos*

A diferencia del informe presentado sobre los datos de 1806 y 1808, el de fines de 1812 ofrece noticias sobre la administración de Sacramentos.

La misión de Santa Clara fue la que administró más bautismos (6.071), más que la de San Gabriel, que llegó a administrar 5.230. Las misiones de San Francisco y San Diego administraron más de cuatro mil bautismos.

La misión de Santa Inés, la más reciente, fue la que administró menos bautismos, sólo 627.

Como se habrá observado, el número de bautizados excede en mucho al número de habitantes de las misiones, lo que estaría indicando una proyección pastoral más allá de los límites de la misión o, quizás, más allá del año transcurrido.

La misión de Santa Clara resulta ser la que bendijo más matrimonios (1.634), seguida por la misión de San Francisco, que logró bendecir 1.450. En tanto que la misión más nueva, la de Santa Inés, fue la que registró menos matrimonios, sólo 162.

Cinco misiones registraron más de mil casamientos, mientras que otras cinco realizaron menos de quinientos.

Llaman la atención las abultadas cifras de defunciones. La misión de Santa Clara registra 4.447 defunciones, siendo por mucho la cifra más elevada. Le siguen la misión de San Gabriel con 3.290 defunciones y San Francisco con 3.261. San Antonio, Santa Bárbara, San Diego y San Carlos registran 2.421, 2.258, 2.192 y 2.041 defunciones, respectivamente. Siete son las misiones que registran entre mil y dos mil defunciones. La misión de Santa Inés, la de más reciente fundación, sólo contaba con 338 defunciones.

Los totales arrojaban los siguientes números: 20.002 personas habitaban las 19 misiones franciscanas de California. Se habían realizado 55.489 bautismos; 15.070 casamientos, y se registraron 33.799 defunciones. En relación con 1806 y 1808, en 1812 había más indios misioneros en Nueva California.

2.4. *Ganadería*

El informe de fines del año 1812 aporta datos sobre la existencia ganadera a disponibilidad en las misiones franciscanas.

La estadística indica que los 19 pueblos disponían de 124.769 cabezas de ganado mayor. La misión de San Buenaventura era la que poseía mayor hacienda: 21.500 cabezas; en tanto que la de Santa Cruz sólo contaba con 1.100 cabezas de ganado mayor.

Ganado de pelo sólo se registraba en cinco misiones y alcanzaba únicamente a 620 cabezas. Las misiones de San Luis Obispo y la de Santa Cruz

solamente disponían de 40 cabezas cada una, en tanto que la de San Fernando, con sus 220 cabezas, era la que tenía más ganado de pelo.

Más numeroso que el ganado vacuno era el ganado lanar, con un *stock* de 147.244 cabezas. La misión de San Luis Rey era, con sus 14.000 cabezas, la que poseía mayor número de lanares, mientras que la de San Fernando era la que tenía menos, ya que sólo disponía de 3.213 lanares.

Animales de cerda había 1.433. La misión de Santa Inés, que, como se indicó, era la más nueva, y la de San Francisco no tenían ningún animal de esta especie. La de Santa Bárbara era la que tenía más, puesto que disponía de 250 animales.

El casillero del informe destinado a yeguas y crías arroja un total de 13.535 cabezas, desde la mayor cantidad, 3.500, correspondiente a la misión de San Buenaventura, hasta la de San Juan Capistrano, la cual sólo disponía de 130 cabezas.

En los pueblos misioneros había 4.533 caballos mansos. La misión de San Carlos sólo contaba con 104, mientras que la de San Buenaventura poseía 425 y era la que disponía de mayor cantidad. Por consiguiente, se destacaba la misión de San Buenaventura por sus caballadas.

Finalmente, cabe señalar que las misiones contaban con 1.850 mulares. Las de San José y Santa Cruz sólo disponían de 16 piezas de mulares cada una, en tanto que la de San Fernando, con sus 340 cabezas, era la que disponía de mayor número de animales de esta especie.

2.5. *Agricultura*

Tanto la actividad ganadera como la agrícola fueron las que permitieron reunir la importante cantidad de neófitos en las misiones, en beneficio de una evangelización estable.

El informe de fines del año 1812 menciona las fanegas sembradas de trigo, cebada, maíz, frijoles, garbanzos, chícharo y habas.

En los 19 pueblos fueron sembradas 2.744 fanegas de trigo, las que produjeron una cosecha de 44.503 fanegas. El trigo se sembró en los 19 pueblos y en todos ellos se cosechó más de lo sembrado.

En cuanto a la cebada, los pueblos que no la sembraron fueron San Gabriel, San Fernando, Santa Inés y La Purísima Concepción. En total, los 15 pueblos restantes sembraron 681 fanegas de cebada y recogieron 10.170 fanegas en sus cosechas. Se observa el rendimiento excelente obtenido en la misión de San Francisco, la cual plantó 210 fanegas y cosechó 2.406. Esta última fue la misión de más exitosa cosecha. Por su parte, la misión de San Buenaventura habría sido la que obtuvo mejores resultados, puesto que sólo sembró 76 fanegas y logró un rendimiento final de 2.023.

Los datos relativos al cultivo del maíz son llamativos. Contra lo que se

podía esperar, los números son bajos. Sólo se sembraron en total 92 fanegas que produjeron un excelente resultado, 14.274 fanegas. Cinco misiones cosecharon solamente una fanega de maíz.

Todas las misiones sembraron frijoles. En total se plantaron 65 fanegas, las cuales proporcionaron una cosecha de 1.285 fanegas. Un resultado pobre obtuvo la misión Nuestra Señora de la Soledad, que plantó 4 fanegas de frijoles para producir sólo 5.

Con respecto a los garbanzos, no todas las misiones plantaron esta especie, solamente diez lo hicieron. En total se plantaron 7,2 y se cosecharon 63,10 fanegas. En la cosecha de garbanzos de San Francisco no se obtuvo ningún resultado por las escasas 0, 2 fanegas sembradas.

De menores proporciones fueron la siembra y la cosecha de chícharo, realizadas en doce misiones. De una plantación total de 21,1 fanegas se obtuvo un rendimiento de 507,2 de este artículo.

Finalmente, se informa de las plantaciones de habas practicadas en once misiones. En un total de 30,10 fanegas sembradas, se obtuvo un rendimiento de 1.064,5 al momento de la cosecha. Los rendimientos resultaron desparejos, lo cual no llama la atención. Por ejemplo, en la misión de Santa Clara se plantaron 2 fanegas de habas y se cosecharon 250 fanegas, mientras que en la misión de San Luis Obispo se sembraron también 2 fanegas para cosechar solamente 126, un poco más de la mitad de lo cosechado en Santa Clara. En San Miguel se sembró una fanega de habas para obtener una cosecha de menor cantidad, sólo 0,2. A su vez, en San Buenaventura se sembró 0, 4 para cosechar un poco más de lo sembrado, es decir 0, 6 fanegas.

Pareciera que en ningún pueblo misionero se sembró cáñamo, como fuera recomendado por las autoridades metropolitanas, a propósito de los informes de los años 1806 y 1808 que se analizaron en España.

Los totales generales señalan que se habían sembrado 3.641,1 de alimentos, que produjeron al momento de las cosechas un rendimiento de 71.867,5.

3. Otras noticias brindadas a fines de 1812

El informe ofrecido a las autoridades, y que fuera suscrito en México el 14 de diciembre de 1813 (sic), ofrece unas interesantes y variadas noticias sobre diversos tópicos relativos a las misiones franciscanas.

3.1. *Estado geográfico*

La Nueva o Alta California se encontraba situada entre los 32 grados 48 minutos y los 37 grados 30 minutos de latitud septentrional. Al sur confinaba con

la Baja o Antigua California; al este con Nuevo México; por el norte, la misión de San Francisco sobre el mar, que, de acuerdo a la expedición de los límites realizada en 1791, pertenecía hasta el puerto de La Bodega a la corona española; y por el oeste se encontraba recostada al Océano Pacífico. De norte a sur, Alta California poseía una extensión de 200 leguas castellanas. Entre la misión de San Diego y la de San Francisco por la costa existía una distancia de 210 leguas, de la que se desvían las misiones de Santa Cruz y San José.

El clima era bueno y sano. La tierra producía todo tipo de semillas a pesar de que no se trataba de una región muy abundante en aguas.

3.2. *Población*

El 16 de julio de 1769 se fundó la primera misión, la de San Diego. Hubo que realizar grandes trabajos y afrontar dificultades, tal como se narra en la vida de fray Junípero Serra, franciscano, fundador de esas misiones. San Diego distaba 23 leguas de la última misión de la otra California.

Además de las 19 misiones franciscanas, se fundaron tres pueblos y cuatro presidios. El más importante era el de San Carlos de Monterrey, residencia del gobernador, que por entonces era el teniente coronel José Joaquín de Arrillaga, poseyendo éste jurisdicción sobre todas las misiones y pueblos de la Alta California. El gobernador de la Baja California, en tanto, residía en Loreto. Estos gobiernos habían dependido anteriormente de la Comandancia General de Chihuahua, pero hacia 1812 dependían del virreinato.

Los presidios se encontraban en puertos de mar. La guarnición de los presidios y la escolta de las misiones sumaban entre 230 y 240 plazas.

No se conocían las causas de porqué disminuían los pueblos de misiones, tal como también sucedía con la Baja California y, en general, con todos los pueblos de indios. El informante no compartía las explicaciones de los políticos y expresaba que, de saberse las causas, se hubiera hallado el remedio correspondiente en procura del bienestar y aumento de las misiones.

3.3. *Estado político*

El gobierno de la Alta California era político y militar. El gobernador de la provincia disponía sus providencias de gobierno, y como mando militar contaba con la tropa y velaba por la protección de las misiones. Asimismo, el gobernador establecía el arancel de los productos que se vendían en la gobernación.

Las relaciones de los misioneros se efectuaban con los comandantes de los presidios y fuera de California con el virreinato y con el comandante del

departamento de San Blas.

3.4. *Estado civil*

La población estaba formada por: el gobernador; algunos oficiales; los misioneros; colonos de varias castas que vivían en los tres pueblos; la tropa que, por lo general, estaba constituida por hijos de esas castas; indios neófitos de las misiones y unos pocos gentiles que quedaron.

Dado que la provincia se encontraba aislada y sin comunicación ni comercio, se podría pensar que en ella reinaba poca civilidad. Considerando a los neófitos, se comprueba que en poco más de 44 años de trabajos apostólicos se había logrado civilizar bastante. Sobre todo si se compara la vida salvaje que llevaban en el tiempo de su gentilidad con la que adoptaron al vivir en los pueblos misioneros. A pesar de su limitada capacidad, según señalaba el informante, se consiguió arrancarlos de los montes y reunirlos en sociedad. Abandonaron la conducta pagana y se hicieron cultivadores de tierras para procurar su alimento. Eran como racionales y se vestían como hombres. Los informes proporcionados sobre ganadería y agricultura resultan por demás elocuentes.

La cosecha de cáñamo y de otros ramos industriales en que se ocupaban los indios se hubieran promovido a otros ramos útiles de haberse formado personal para ello. Se hubieran podido obtener buenos resultados en la apicultura, por ejemplo, si se hubiese fomentado el comercio. Pero sucede que no había estímulos para progresar. Los neófitos eran capaces de ello siempre que fueran dirigidos por el misionero. Ante la ausencia de éste, no se hubiera hecho nada. Por lo demás, California podría haberse civilizado más si se hubiera conseguido involucrar a artesanos honrados y de condición cristiana. Ésta hubiera sido una forma de abandonar el estado miserable en que se encontraba la región. Los trabajos en peletería, curtiembre, pesca, carnes, ungüentos, lanas, legumbres, granos, lino y cáñamo eran factibles de permitir realizar proyectos para el enriquecimiento de esa península –así la considera el informe–, a la vez que hubieran beneficiado a muchas partes del virreinato, especialmente a Guadalajara. Para ello se requería contar con hombres de bien e inteligentes, a quienes los misioneros pudiesen confiar sus neófitos, que, «como tiernas plantas en la religión se secan con el aire de los malos ejemplos y escándalos», según lo mostraba la experiencia.

El informante, provisto de mentalidad ilustrada propia de la época, señalaba que, además, la industria no podía prosperar sin el comercio. Convencido de este sentir, expresaba con toda claridad lo siguiente: «El comercio hace que circule la sangre política y civil por todo un reino y por

todas las provincias; sin él se está estancada aquella sangre, así como la del cuerpo humano sin circulación».

California aislada no disponía de buen número de compradores. Éstos se reducían a la tropa, en tanto que los vendedores eran las misiones y los pobladores. Las transacciones, que se realizaban mediante las pautas del arancel, proporcionaban escasos frutos y beneficios para las misiones.

La geografía permitía a la Alta California relacionarse mejor. Por el sur, y a través de San Blas, se podía extraer la producción de lino, cáñamo y otros productos, los que hubieran dado trabajo industrial a muchos de la Nueva Galicia, logrando, además, abastecer de jarcia y velamen a las naves del puerto. Más beneficios se hubieran obtenido mediante la vinculación con Acapulco, como había sido ya ordenado por las autoridades.

La comunicación de California con Nuevo México fue considerada como importante. Los cortos resultados obtenidos se debían a que se requería emplear mucha gente y, a la vez, disponer de créditos.

De mayor importancia se consideraba la comunicación con el norte, facilitada por la vinculación con Rusia, que se hacía presente en esas regiones. Si las expediciones que se realizaron hubiesen salido de San Francisco y no de San Blas hubiesen recogido mejores resultados. Cierto es que antes no se contaba con un desarrollo que permitiera el abastecimiento de las naves expedicionarias, y en verdad, las ventajas de San Francisco eran considerables como para poder entablar comercio con los rusos.

Muchas cosas se proyectaron para el fomento de California, pero poco se había avanzado. El escollo mayor para obtener éxitos radicaba en la falta de fuerzas y de dinero. La fuerza militar resultaba escasa para tanto territorio. Era lo mismo que nada, dice el informe. En caso de aparecer el fuego de la insurrección entre los moradores, no se estaba en condiciones de poder apagarlo. Tampoco se podía defender la región en el supuesto caso de que alguna potencia extranjera procurase ocuparla, teniendo en cuenta que sus costas eran frecuentadas por ingleses y angloamericanos. En este sentido, los rusos ocupaban una situación privilegiada para realizar intentos de esa naturaleza. Un buque ruso había fondeado, a fines de 1811 o comienzos del año siguiente, en La Bodega con 80 tripulantes, que bajaron a tierra y construyeron seis casas de madera , sin poseerse todavía noticias sobre sus propósitos.

3.5. *Estado espiritual o religioso*

Completando este interesante informe sobre la situación de la Alta California y sus misiones franciscanas, se analiza la obra evangelizadora de los misioneros.

Las misiones de Alta California dependían del obispo de Sonora, pero en la práctica toda su actividad pastoral estaba bajo la responsabilidad de los padres franciscanos. No sólo la atención a los indios, sino también a los habitantes de los pueblos y presidios. No recibían aportes financieros de ninguna clase, salvo el sínodo o contribución real.

El colegio franciscano de San Fernando de México nombraba al padre presidente de las misiones de Alta California y a un comisario prefecto, que era una especie de prelado de las misiones.

Debido a la distancia y al consiguiente aislamiento en que se encontraban las misiones, los franciscanos misioneros gozaban de atribuciones especiales otorgadas por la Santa Sede para ejercitar con mayor eficacia su ministerio. Así, por ejemplo, el presidente poseía facultades para administrar el Sacramento de la Confirmación. Esas facultades se renovaban con la venia del Consejo de Indias de doce en doce años, y mediante el correspondiente recurso a Roma. En 1793 se renovaron esas licencias y se las obtuvo a perpetuidad, pero se negó en el Consejo el pase regio de esas licencias «a impulsos de una mano oculta y poderosa que ya no existe», expresa el informe.

En 1804 se volvió a insistir ante la Corona solicitando el pase de las facultades perpetuas otorgadas por la Santa Sede. El informe del fiscal fue favorable; sin embargo, otra vez se negó el pase regio de la documentación pontificia. Existían colegios en América que gozaban de facultades perpetuas, por lo que el informante consideraba que no había razón para negar las susodichas facultades pontificias a las misiones californianas. Se consideraba que careciendo de esas facultades, tanto los padres franciscanos como los fieles se privaban de muchos bienes espirituales. El escrito señalaba con lástima que

> …los neófitos, como tiernas plantas en la fe, necesitan de gracias que los conforten, y parece increíble que en veinte años no se haya confirmado ni un neófito en todas las misiones de los cuatro colegios, que desean y suplican se impetren de la silla apostólica las mismas gracias que a los otros colegios cuando sea tiempo oportuno.

Los cuatro colegios franciscanos de referencia eran los de Guatemala, Zacatecas, Querétaro y San Fernando de México.

4. Palabras finales

Las misiones franciscanas establecidas en Nueva o Alta California tuvieron importancia indudable como obra de evangelización y de Iglesia. Por el

esfuerzo de tantos frailes abnegados, seguidores de las huellas de fray Junípero Serra, estas misiones dieron a conocer el Evangelio y la vida cristiana a muchas parcialidades, que se acogieron a ellas.

Desde punto de vista del método misionero, estas misiones hubiesen sido criticadas por el cronista de Nueva Galicia, Matías de la Mota Padilla, quien en su *Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional*, criticaba, en la primera mitad del siglo XVIII, este estilo misional realizado sin una previa pacificación del territorio, aun con el uso de la fuerza militar y una colonización sistemática. Él entendía que la evangelización no debía realizarse aislada de la presencia de la civilización colonial. De otra manera no se lograban los frutos de cristianización de los gentiles que aportaba la presencia de los colonos instalados en el campo misionero. En las Californias, los resultados fueron mediocres frente a los esfuerzos generosos de los misioneros. Además, hubo que ofrecer sangre mártir de misioneros y atrevidos y destructivos ataques de los indios bravos. Por otra parte, se necesitaron inversiones a cargo de la Real Hacienda para sostener los presidios. Todos estos inconvenientes se evitaban con el sistema evangelizador que proponía el cronista: primero, la pacificación del territorio a misionar, y, acto seguido, la evangelización de los gentiles por medio de los misioneros acompañados por la implantación de la colonización hecha presente en el mismo campo de misión.

De todas maneras, la evangelización promovida por los franciscanos en California permite considerar que el esfuerzo realizado por la Corona y por la Iglesia no se redujo al clásico siglo XVI, sino que también fue original en realizaciones, aun entrado el siglo XIX, a fines del período hispánico.

Estas misiones, aunque desconectadas de la nación democrática y republicana del este, los Estados Unidos de Norteamérica, aportaron valiosamente y sin pretenderlo a la construcción de la poderosa nación del norte, que desde entonces asomaba, pero que se consolidaría y fortalecería más adelante.

Los franciscanos que dirigían esas misiones se encontraban sirviendo otros intereses. Eran los del Dios de su fe y los del rey de España. Aquéllos, por medio de los esfuerzos evangelizadores; éstos, en un medio hispánico y americano, que parece no haber sido sacudido ni perturbado por los efectos de la insurgencia. Ni los informes misionales de los años 1806 y 1808, ni el informe de 1812, muestran indicios de los graves conflictos acaecidos en España y en Nueva España en esos años críticos.

Las misiones, por consiguiente, continuaban sus labores en el marco monárquico de fidelidad a la Corona de España. El envío de informes a las autoridades metropolitanas de esas épocas sirve de testimonio.

ABSTRACT

This article is focussed on the evangelization work carried out by the

Franciscans in California. It was a huge effort to introduce the Godspell, which caused, among the different people they encountered, either acceptance –and the subsequent set up of towns and Christian communities– or rejection, thus deriving in robbery, thefts, martyrdom and every kind of difficulties.

The valuable effort of Franciscan friars shows a continuity with the evangelization work generally, which had its roots in America in the XVI century. The California experience during the first years of the XIX century reflects the continuity with the original new Spaniard ideals and efforts, supported by the Crown.

In the case of California, the expansion to new frontiers occurred jointly with discovery, evangelization and colonization. Conquest was also present, with the refuges and with certain pacifist actions against hostile communities.

At present we would say this issue is also important to determine the expansion of New Spain and to establish the foundations of the History of the United States of America.

PALABRAS CLAVE

Nueva California, población, frailes franciscanos, indios misioneros, Sacramentos, ganadería, agricultura.

Reseñas bibliográficas

HUGO E. BIAGINI - ARTURO A. ROIG (directores), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, Biblos, 2004, 525 pp.

El volumen que nos entregan los directores de esta obra, conocidos por su trayectoria en el campo de la historia de las ideas, se propone recuperar lo que aún queda a la Nación como impulso hacia un reencuentro consigo misma. El espacio temporal elegido son las tres primeras décadas del siglo XX. El libro está organizado en cinco partes: Filosofía e ideología, Sociedad y poder, Las letras, Ciencia y educación, y Los medios. Imposible presentar en una reseña la riqueza y profundidad de los estudios realizados por investigadores dedicados a las diversas áreas que comprende la temática.

La primera parte, como se mencionó, se refiere a la filosofía y a la ideología. Los trabajos que agrupa están recorridos, en su mayoría, por la problemática de la identidad latinoamericana. De entre ellos señalamos el de Adriana Arpini, titulado "Posiciones en conflicto: latinoamericanismo – panamericanismo", en que la autora examina el sentido de los significantes "América latina" y "Panamérica" en el discurso de algunos intelectuales argentinos cuya obra impactó en el período del que se ocupa el libro.

Por ello también destacamos el estudio de Fernanda de la Rosa sobre Diego Abad Santillán "Una utopía libertaria: Diego Abad de Santillán", en el que la investigadora busca rescatar el concepto de utopía para la teoría anarquista en general y para el pensamiento de Santillán en especial, ya que en la corriente española que Santillán representa utopía y anarquía se identifican. Su teoría gira alrededor de la utopía como espejo donde la clase obrera busca su triunfo por medio de la revolución, muy distante de la idea de utopía como aquello incongruente con la realidad.

Las reflexiones de Hugo Biagini sobre: "Un afanoso emprendimiento: la unión continental" nos llevan al pasado analizando el programa latinoamericanista desde la primera mitad del siglo XIX, que muestra la vigencia de este proyecto como variante al ordenamiento establecido, en el que Biagini rescata el concepto de *identidad*.

La segunda parte del libro abarca temáticas vinculadas a la sociedad y al poder. Entre otros trabajos, se destaca el de Dora Barrancos con "Debates sobre el sufragio femenino" y el de Patricia Collado, "Capital y Trabajo: un irreconciliable antagonismo". En el primer caso, la autora advierte sobre el singular proceso de los derechos femeninos en la sociedad argentina, los cuales fueron reconocidos tardíamente en un contexto caracterizado por el rápido avance de la modernidad en otras áreas. La tardanza en el reconocimiento de estos derechos debe buscarse no sólo en el pensamiento reaccionario sino también, paradójicamente, en los sectores liberales, de acuerdo a la autora.

En un análisis breve, Patricia Collado se ocupa de la relación de fuerzas

entre capital y trabajo desde una perspectiva social. Ubica la situación económica argentina del período 1900-1930 con el fin de contextualizar al anarquismo como negador del orden social vigente y promotor de una sociedad radicalmente diferente. La autora destaca que el anarquismo no se centra en el eje capital-trabajo sino que aspira a la liberación universal del ser humano, superadora del clasismo de las ideas marxistas.

La tercera parte del libro: "Las Letras", agrupa aquellos trabajos que tratan sobre la intelectualidad y la aproximación al pensamiento alternativo desde la narrativa. Teresa Alfieri, autora de "El primer Borges y los 'ismos'", propone un estudio en el que Jorge Luis Borges forma parte del "discurso central hegemónico" y no del pensamiento alternativo. Alfieri rescata al *primer* Borges, al que ubica temporalmente entre 1912 y 1930. En esta etapa de su producción literaria se hacen evidentes, entre otros "*ismos*", el bolchevismo (entusiasmo épico-poético por la revolución rusa pero desde ningún punto de vista producción literaria marxista); el anarquismo; el orientalismo; el imaginismo y el nominalismo.

"La raíz aborigen como imaginario alternativo", de María Rosa Lojo, aborda el aporte indígena reconocido en la literatura. Representando esta corriente destacan las figuras de Ricardo Rojas, considerado el pionero en la reivindicación de lo indiano como elemento identitario americano, y Manuel Ugarte, defensor de la unidad moral y cultura ética de la América indohispánica. La autora reconoce otros aportes a favor de la reivindicación aborigen (incluso anteriores a Rojas) provenientes de diversos ámbitos: el militar, el eclesiástico, el parlamentario y de las ciencias sociales. En iniciativas concretas, descubre de esta manera claves de pensamiento alternativo en el entramado del pensamiento positivista identificado con la época, que constituye el gran aporte de su análisis.

La cuarta parte del libro está dedicada a la ciencia y a la educación. La investigación encabezada por Cecilia von Reichenbach, titulada "El Instituto de Física de la Universidad de La Plata: sujetos y contextos del mito fundacional", en la que analiza la institucionalización de la investigación en física, contempla una utopía científica con marchas y contramarchas características de la Universidad Nacional de La Plata. Esta Universidad nace en 1905 respondiendo a las ideas de Joaquín V. González y el "progresismo cultural", que buscaba en el desarrollo y la enseñanza de las ciencias el camino para lograr el progreso.

La última parte del libro hace referencia a los medios de comunicación. Entre los trabajos seleccionamos los relativos a la prensa y el Centenario de la Revolución de Mayo: "Congresos del Centenario" de Susana Barbosa y "Representar y polemizar: el humor de *Caras y Caretas* en el Centenario", de Elena Zubieta. En ambos se busca poner de relieve el pensamiento alternativo en aquello que se difundía, ya fuera por medio de congresos de ciencias sociales o de las llamadas ciencias duras, o por medio del humor.

En el primer caso, la autora analiza con precisión las características de los congresos científicos así como el clima de la época y la estructura de esos

encuentros. El trabajo manifiesta una marcada intención de llevarnos a través de las transformaciones que sufrieron las ciencias sociales y humanísticas alrededor de 1910, tratando de poner en primer plano la división de las ciencias de acuerdo a las categorías de la época. Los congresos del Centenario ponen de relieve el interés de todas las disciplinas por la cuestión social, en consonancia con los movimientos reformistas de la época.

Elena Zubieta enfoca la revista *Caras y Caretas* como producto de la modernidad, la modernización y el modernismo. En este caso, el pensamiento alternativo se manifiesta en el humor que discute las definiciones dominantes de cultura. Al comienzo del análisis, contenidos teóricos explican el valor de este tipo de publicaciones en la conformación de la identidad colectiva al elaborar categorías incluyentes y excluyentes. El énfasis está puesto en los números de *Caras y Caretas* relativos al Centenario.

La presente edición, con la lista bibliográfica citada al final de la obra y el índice de nombres que la acompaña, configura un instrumento de estudio y difusión de primera categoría. El anarquismo, el programa latinoamericanista, la lucha por el sufragio femenino, la literatura, el humor y el progresismo cultural en la enseñanza de las ciencias fueron, entre otros, vías de cuestionamiento del *statu quo*. *El Pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, con su riqueza de perspectivas y temáticas, propone un gran desafío a la hora de tratar de sintetizar sus aportes. Sin embargo, queda claro que los investigadores que formaron parte de este proyecto cumplen de forma excelente el objetivo de difundir los esquemas alternativos de pensamiento, escapando a la trampa de *tradición selectiva* previamente aludida. El proyecto contó con el respaldo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y la participación de becarios e investigadores, en su mayor parte, pertenecientes al Conicet.

María Victoria Carsen

Laurio H. Destéfani, *100 años de un rescate épico en la Antártida: Ndordenskjöld - Sobral- Irizar,* 1ª edición, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales, 2003, 216 pp.

Entre 1902 y 1903 el científico de origen sueco Otto Nordenskjöld realizó una expedición al continente antártico, con el objetivo de realizar investigaciones en ese área para conocer su geografía, clima y especialmente sus recursos naturales. Los científicos establecieron su base en un punto denominado Snow Hill, desde donde realizaron aquellos estudios. El *Antarctic*, un barco preparado para la navegación en aquellas latitudes, los trasladó hasta el lugar, con el compromiso de recogerlos al año siguiente, pero quedó atrapado entre los hielos y finalmente naufragó. Los expedicionarios se hallaban aislados e incomunicados en la Antártida. La Argentina asumió la misión de rescate y la Armada alistó a la corbeta *Uruguay*, que zarpó luego de un intenso alistamiento

y tras ser remodelada para la expedición. La misión resultó exitosa, y el 2 de diciembre de 1903 arribó de regreso con los hombres a salvo.

Con el objeto de honrar y homenajear la expedición de rescate al mando del entonces teniente de navío Julián Irizar, el Instituto de Publicaciones Navales, en el centenario de la gloriosa hazaña, edita esta obra, escrita por el marino historiador contraalmirante Laurio H. Destéfani. El autor toma como base el libro *El alférez Sobral y la soberanía de la Antártida*, de su autoría y editado por el mismo Instituto en 1974.

El alférez José María Sobral fue el único integrante argentino de aquella expedición y sus trabajos sobre la Antártida, tanto como el diario que escribió en sus casi dos años entre los hielos, merecieron el reconocimiento nacional e internacional. A través de la figura del *"héroe de la Antártida"*, Destéfani pretende acercar una visión particular, con la intención de promover el interés por las cosas del mar y particularmente de la Antártida.

Cabe destacar que la visión de Destéfani supera el carácter de homenaje a la gesta antártica, por cuanto considera a la actividad argentina en el continente austral como uno de los hitos de la grandeza nacional. Afirma que no existe todavía una clara conciencia marítima en el pueblo argentino y pone en evidencia las causas de ello.

El autor relata de manera ágil y amena las experiencias cotidianas vividas por quienes se embarcaron en la travesía. Presenta al lector las características peculiares de cada hombre de la tripulación, comenzando por su mentor, Otto Nordenskjöld, y realiza un estudio profundo de los motivos que lo llevaron a embarcarse en la expedición y de los preparativos de la misma. Ahonda en la figura del alférez, destacando su aptitudes, personalidad y condicionamientos, sobre todo en consideración a que era el único extranjero entre los suecos, de quienes inclusive las costumbres y el lenguaje le eran ajenos. Añade gran mérito a sus trabajos científicos fruto de su viaje, pero principalmente de la obra efectuada en los últimos años de su vida, donde encarnará el papel de propulsor de las actividades antárticas.

Desarrolla detalladamente la vivencia de los marinos durante los dos años que se hallaron entre los hielos, exaltando las grandes vicisitudes tanto físicas como psicológicas que debieron superar. A la expedición de la *Uruguay* le otorga una singular importancia, dedicándole un capítulo.

Pero la obra no se agota en el relato del rescate, ni en las vicisitudes de los expedicionarios, sino que realiza una vasta investigación sobre la Antártida. Profundiza en la descripción de su geografía, meteorología, flora y fauna. Inclusive menciona la historia de todos las expediciones realizadas desde el descubrimiento del continente hasta la llegada del *Antartic*.

El libro, que está muy bien documentado, se basa en una obra de Sobral titulada *Dos años entre los hielos* y en *Viaje al polo sur* del propio Otto Nordenskjöld; también cita un diario inédito del alférez y los diarios de la época hasta el momento del *heroico* regreso de la cañonera *Uruguay*

en Buenos Aires. Con el propósito de expresar lo más claro posible las experiencias de aquellos hombres, en la mayoría de los capítulos el autor cita textualmente a los protagonistas de la expedición. Mención especial merece la presentación gráfica que adjunta mapas y fotografías de las embarcaciones y los expedicionarios.

Si bien el estudio genera expectativas de trabajo sobre Nordenskjöld, Sobral e Irizar, se centra sólo en la figura de Sobral; y, a pesar de ello, el autor logra acabadamente su objetivo primordial: fomentar una conciencia marítima a partir del conocimiento y la importancia que merece la Antártida para la Nación Argentina.

MA. JIMENA SPILOTROS

HUGO ORLANDO QUEVEDO, *Pelagio B. Luna. Olvidado apóstol del credo radical*, Buenos Aires, Lerner Editorial, 2003, 220 pp.

En esta obra, el historiador Hugo Orlando Quevedo reconstruye la biografía del riojano Pelagio Baltazar Luna. En su análisis se propone iluminar su personalidad no sólo como militante activo del partido radical, sino también como una figura histórica que resume en sí misma determinados problemas de la sociedad y la cultura de su época.

El autor no intenta analizar el surgimiento y consolidación del partido radical sino centrarse en Pelagio Luna y su relación con diferentes espacios –partido, grupos, círculos y periódicos– a través de los que define su personalidad. De esta manera se erige como una de las figuras claves del radicalismo en la década de 1910. El estudio se inicia con la reconstrucción de la situación política y social riojana en 1865 –dos años antes del nacimiento de Luna– y culmina el año de su muerte, 1919.

A través de su análisis, Quevedo presenta su vida signada por la defensa del sistema democrático, no sólo desde su función como vicepresidente de la República sino en toda su existencia de militante activo. Desde muy joven, se contacta con quienes buscan oponerse al partido oficialista. En 1889 participa en el *meeting* que tiene lugar en el Jardín Florida, donde surge la Unión Cívica de la Juventud. Tres años más tarde interviene activamente en la fundación de la Unión Cívica Radical.

Si bien los hombres de la generación del ’80 generan cambios profundos en la sociedad argentina, no logran terminar con la contradicción existente entre el sistema social y el orden político. Bajo un sistema que no garantiza la transparencia de los comicios, la Unión Cívica Radical elige la vía conspirativa y opta por la abstención en los comicios hasta que no se reforme la ley electoral. Cerca de los partidos de masas modernos, el radicalismo es una realidad que emerge fuera del aparato parlamentario: más allá de los límites

trazados por la clase gobernante conservadora o liberal.

En este contexto, Pelagio Luna consolida su vida política al participar en diversos actos y asambleas partidarias. No sólo es uno de los fundadores del partido en su provincia sino que, también, en 1909 la representa en la Honorable Convención Nacional de la UCR, de la cual es elegido presidente. Asimismo, es miembro de la comisión que se forma para exigir al presidente Figueroa Alcorta la reforma de la ley electoral y de la asamblea que en 1912 autoriza al radicalismo santafesino a concurrir a las urnas, en la primera experiencia electoral que se realiza bajo la ley Sáenz Peña.

Su firma figura al pie de los documentos más importantes del partido. A juicio del autor, su accionar lo transforma en uno de los principales líderes del radicalismo riojano primero, y nacional después. "*La vida pública del Dr. Pelagio Luna está unida a la historia de la UCR, desde la creación misma de esta fuerza política en el orden nacional y en el ámbito de nuestra provincia*".

Luego de un largo período de debates internos, en marzo de 1916 se reúne la Convención Nacional del radicalismo y designa para las elecciones presidenciales la fórmula Irigoyen-Luna, que resulta ganadora. Es el triunfo del primer partido orgánico nacido desde la oposición. Luna ejerce el cargo hasta el día de su muerte, el 25 de junio de 1919.

Paralelamente, el autor aborda su figura desde las diversas profesiones que ejerce: magistrado, docente, periodista y constituyente. Por medio de este análisis, enriquece y le permite al lector conocer otras aristas de su personalidad.

Luna, al igual que muchos hombres de su época, se transforma en portavoz de las necesidades de un importante número de miembros de la clase media, sobre todo riojana. Con su discurso se identifican estos sectores disconformes que hasta 1916 no se hallaban representados políticamente.

La investigación de Quevedo plantea dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, si bien el estudio se centra en el proceso que transita el radicalismo riojano, el autor da a conocer manifiestos, decretos, borradores y correspondencia que ayudan al lector a comprender la consolidación del Partido Radical. En segundo lugar, expone diversas polémicas que se manifiestan durante las dos primeras décadas del siglo XX, no sólo en el seno del radicalismo sino también en torno a la sanción de la nueva ley electoral.

A través del análisis de la biografía de Pelagio Luna, Quevedo tiene el mérito, por un lado, de llenar un vacío historiográfico, y por otro, de presentar de manera clara y amena las claves que facilitan la comprensión del proceso de la llegada al poder de la UCR y de la historia política argentina que inaugura la generación de 1880 y que tantos debates genera.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

MARIO TESLER, *Revistas de la Biblioteca Nacional argentina, 1879-2001*, Buenos Aires, Academia Nacional de Periodismo, 2004, 193 pp.

La Biblioteca Nacional demostró, a lo largo de su existencia y a través de las revistas que editó, el deseo de dar a conocer sus fondos documentales y difundir la tarea que realizaba la institución. Estas publicaciones pasaron por diferentes avatares que, muchas veces, conmovían a la Biblioteca. Sin embargo, la preocupación estuvo presente en todo momento, aunque no siempre con el mismo rigor científico y la misma lucidez, para cumplir con los objetivos que se proponían.

La tarea fue iniciada por Manuel Ricardo Trelles, uno de los archivistas relevantes en el trabajo de recopilar fuentes, quien se propuso en la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (1879-1883) publicar los documentos que se guardaban en el establecimiento. La dirección de la Biblioteca ejercida por Paul Groussac dotó a la misma de *La Biblioteca* (1896-1898), una revista que en la actualidad es una joya de coleccionista y que contó con profundidad en los planteos, elegancia en el estilo y la ironía sutil de su expresión. Los problemas administrativos, tantas veces causa de los fracasos de importantes iniciativas, segaron su aparición y fue continuada por los *Anales de la Biblioteca Nacional.*

La *Revista de la Biblioteca Nacional* (1937-1942), editada durante la dirección de Martínez Zuviría y definida por José Luis Trenti Rocamora como de "trascendencia incuestionable", ofreció por primera vez una colección de copias de documentos del Archivo General de Indias realizado por Gaspar García Viñas, lo que colocó a la Biblioteca Nacional entre los más destacados centros para estudios históricos. De paso señalemos que Martínez Zuviría, en su carácter de director, compró en Francia la colección Foulche-Delbosc, uno de los hispanistas más relevante de su época, que se inscribe en su ámbito de creación literaria.

No es nuestro objetivo recorrer los sucesivos intentos realizados por los directores de la Biblioteca. Corresponde referirse a *La Biblioteca* (1957-1961) dirigida por Jorge Luis Borges, quien, admirador de Groussac, decidió abrirla a "toda expresión intelectual", lo que resultó una expresión del mundo literario de su época.

Los directores que sucedieron a Borges: Horacio H. Hernández, Enrique Pavón Pereyra, Oscar Sbarra Mitre y Francisco Delich contaron entre sus objetivos con la edición de una revista o boletín o un periódico. La necesidad de difusión de la labor que se llevaba a cabo en la Biblioteca, así como el deseo de realizar un aporte intelectual a la sociedad figuraron entre los propósitos de los directores, aunque el resultado haya sido dispar.

El estudio de Tesler tiene el mérito de proporcionarnos el camino recorrido por estas revistas en la larga duración. Como investigador principal del Centro de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, el autor ha contado

con la documentación indispensable para llevar a buen puerto su estudio. En efecto, el libro cuenta con el aparato erudito correspondiente y cada revista está presentada con el elenco de suscriptores, el análisis de los índices y las ilustraciones que nos permiten tomar contacto con páginas que forman parte de nuestra historia cultural.

La obra resulta de gran interés por su aporte hemerográfico, que contaba con estudios parciales de los que ahora son enfocados en su continuidad.

HEBE CARMEN PELOSI

SAMUEL AMARAL - MARIANO BEN PLOTKIN, (compiladores) *Perón: del exilio al poder*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2004.

Sin duda el peronismo es uno de los temas del siglo XX sobre el cual más se ha investigado, tanto en nuestro país como en el extranjero. A pesar de ello, este libro se centra en una cuestión poco atendida hasta este momento: la evolución de las relaciones entre Perón y otros actores políticos y con sus partidarios en la Argentina en busca de la solución de la crisis de legitimidad que atravesaba desde 1955, abarcando los dieciocho años que duró su exilio.

A través de los trabajos realizados especialmente para este libro, historiadores nacionales y extranjeros investigan y analizan la llamada *legitimidad perdida*, recurriendo, particularmente, a la sociología. Por otro lado, estos trabajos se encuentran compilados en un excelente orden cronológico que facilita la comprensión general de la obra.

La misma se inicia con la introducción "Perón en el exilio: la legitimidad perdida", a cargo de Samuel Amaral. El autor realiza un estudio sobre la legitimidad política y la crisis que se produce cuando ésta es quebrada, tal como se produjo en el peronismo tras el derrocamiento de su líder por la Revolución Libertadora el 20 de septiembre de 1955 y que se prolongó hasta 1973. De esta manera, va presentando una serie de puntos que luego serán ampliados en los distintos capítulos que contiene la obra y citando una gran cantidad de bibliografía.

En el capítulo uno, a cargo de Tulio Halperin Dongui, "El lugar del peronismo en la tradición política argentina", presenta al movimiento peronista como un continuador de la práctica política de nuestro país, haciendo hincapié, por un lado, en los rasgos comunes que tiene con Rosas, Mitre e Irigoyen a pesar del contexto distinto al que pertenecen y, por el otro, en la influencia del tiempo histórico de Perón en su práctica política.

En "La ideología de Perón: continuidades y rupturas después de la caída", el historiador Plotkin expone el complejo tema ya enunciado, no sólo citando un gran número de fuentes secundarias sino también ampliando en las citas varios conceptos enunciados. A través de esto, busca la ideología de Perón en

su práctica política, en relación con su aspecto militar, liberal, su "giro a la izquierda", el exilio y el retorno.

Samuel Amaral, en "El avión negro: retórica y práctica de la violencia", a través de continuas referencias de fuentes primarias, fuentes secundarias, aclaraciones y citas en las notas al pie y tablas, estudia cómo Perón comenzó a conducir a sus seguidores en los primeros años de su exilio (1955-1958), marcados por el "mito del retorno", bajo los aspectos retóricos, prácticos y estratégicos.

En "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", M. F. Arias y R. García Heras indagan sobre el muy poco estudiado origen, el desarrollo y la influencia de estos partidos durante 1955 y 1973 por medio de citas de fuentes primarias, secundarias y aclaraciones.

En el capítulo cinco: "Coacción y coalición: peronismo y partidos políticos, 1962-1963", Antonio Manna se explaya, sobre la base de bibliografía y de medios periodísticos, para investigar el papel jugado por el peronismo "frente al sistema partidario y a los diversos proyectos elaborados por las distintas administraciones de Ministerio del Interior".

En "Perón y los sindicatos: la lucha por el liderazgo peronista", James W. McGuire, a través de una extensa bibliografía, hace un completo estudio acerca de esta relación, centrándose en la segunda mitad de la década del '50 y, fundamentalmente, en la década del '60.

La historiadora María M. Ollier, en "La ambigüedad de un desafío; Perón y las fuerzas armadas", investiga las relaciones mantenidas entre Perón, desde España, y los presidentes de la Revolución Argentina y, a su vez, las divisiones internas que existían dentro de las Fuerzas Armadas mismas frente al peronismo y la creciente importancia en estas relaciones, como factor decisivo en el resultado de ellas, de la violencia causada por la guerrilla.

En el último capítulo de este libro: "Perón y la guerrilla: el arte del engaño mutuo", William Ratliff estudia la relación mantenida por el General y estos grupos armados desde el surgimiento de los mismos hasta la muerte del primero. Este estudio abarca tanto el aspecto ideológico como la conveniencia mutua de esa relación por medio de constantes referencias bibliografías y de una escritura amena y concisa.

La conclusión, realizada por Samuel Amaral, unifica notoriamente los distintos temas expuestos en los capítulos de este libro, que representan en su conjunto el recorrido efectuado por Perón desde su derrocamiento en el '55 hasta el retorno al poder, "que es el camino de la recuperación de su legitimidad política y, a su vez, de la resolución de la crisis de legitimidad abierta con su caída".

Perón: del exilio al poder demuestra claramente ser el resultado de una seria y profunda investigación histórica realizada por cada uno de los colaboradores que lo conforman. Sus importantes referencias bibliografías, sus exposiciones claras y concretas, sus narraciones amenas y las nuevas aportaciones que realizan hacen que esta compilación sea fundamental para

aquellos interesados en la historia argentina contemporánea. El resultado de esto no podía ser otro que el obtenido: una excelente recopilación e interpretación de los hechos que influyeron y continúan afectando a nuestro país.

MARÍA LUCILA BRIGNOLO

JULIO POPPER, *Atlanta. Proyecto para la fundación de un pueblo marítimo en Tierra del Fuego y otros escritos*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

Eudeba, en este esfuerzo editorial, presenta una fuente original y de gran interés. Se trata del proyecto de fundación de un pueblo marítimo diseñado por el aventurero de origen rumano Julio Popper. El autor, un hombre que se instaló en Tierra del Fuego a fines del siglo XIX atraído por el oro de Cabo Vírgenes, quedó estrechamente ligado a la historia de la región. Popper, emprendedor y ambicioso, intentó mantener un dominio territorial en aquellas latitudes con la creación de sellos postales, moneda y un pequeño ejército, y se destacó particularmente por sus proyectos y emprendimientos de carácter civilizador. Entre ellos se destacan el de la creación de una línea telegráfica, colonias de pobladores y la fundación de un pueblo marítimo en Tierra del Fuego, llamado Atlanta. De este último proyecto trata el documento que se presenta, bajo la dirección de Alejandro Rafael Winograd.

El trabajo consta de tres grandes partes. En la primera se incluye un importante estudio preliminar realizado por Santiago Reyes, donde además de describir el tema en sus conceptos ideales se presenta una breve biografía de Julio Popper, comentando las circunstancias históricas en que se desenvolvió.

La segunda parte, o cuerpo principal del libro, abarca la exploración de Popper a Tierra del Fuego y la presentación del proyecto Atlanta. El 5 de marzo de 1887, en el Instituto Geográfico Argentino, expuso sus ideas, junto a la descripción de las exploraciones realizadas en Tierra del Fuego, así como también el proyecto del pueblo marítimo. En su análisis y conclusiones plantea que las exuberantes tierras pastoriles, los diversos bosques, las valiosas minas, las ricas pesquerías, la explotación de los diques naturales y de la navegación en el Cabo de Hornos son suficientes para garantizar la prosperidad de un pueblo.

En el apéndice, dividido en dos apartados, se hace referencia a la vida en Tierra del Fuego y a diferentes aspectos y observaciones de la región.

La obra está muy bien lograda, tanto por los acabados y esclarecedores comentarios del estudio preliminar, como por su organización y el carácter de la lectura. En sí representa un documento interesante que abre caminos a la

reflexión e ilustra sobre la vida y posibilidades de las regiones más australes del país.

MARÍA CECILIA OCAMPO

DAISY RÍPODAS ARDANAZ (ed.), *Viajeros al Río de la Plata 1701-1725*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2002, 408 pp.

El libro es una recopilación de los relatos de 17 viajeros llegados al Río de la Plata durante el primer cuarto del siglo XVIII. Estos testimonios plasman las observaciones sobre la región, los caminos que comunican al Río de la Plata con otras ciudades y pueblos del interior y las descripciones de centros de población como Córdoba y Mendoza, entre otros.

El estudio preliminar de Daisy Rípodas Ardanaz presenta acabadamente las circunstancias históricas en torno a las cuales se desenvolvieron la actividad de los viajeros, la evolución política y los cambios producidos en la región tras el acceso al poder de los borbones.

Esta dinastía favoreció el arribo de numerosos viajeros germanos y españoles, pero especialmente de ingleses y franceses por encontrarse generalmente vinculados con la instalación de la compañía negrera de sus respectivos países. En su mayoría llegaron por razones comerciales o religiosas. Sin embargo, también se cuenta con la presencia de un científico francés que, en pos de las buenas relaciones con Francia, vino para realizar un estudio de las costas de América del Sur, y con la de un corso británico, llegado a raíz de la guerra entre España e Inglaterra con la intención de consolidar el poder marítimo inglés. Todos ellos dejaron por escrito sus impresiones, vivencias y conocimientos de los lugares vistos desde una perspectiva exterior.

Como expresa Rípodas Ardanaz, este enfoque particular conlleva un pro y un contra. Por un lado, la ventaja de asombrarse frente a realidades que por su cotidianeidad no son llamativas para la gente del territorio. Por el otro, el defecto de interpretar mal ciertas circunstancias por falta de un conocimiento adecuado de la situación del lugar. El estudio exhibe también un análisis y evaluación de los viajeros y sus relatos, lo que proporciona importantes conocimientos que nos permiten discernir entre los testimonios erróneos en que incurren los viajeros y aquellos que constituyen un aporte veraz. De todas formas, se resalta el hecho de que, de la lectura del conjunto, surge una imagen nítida del Río de la Plata a principios del siglo XVIII, y especialmente de Buenos Aires, donde la mayoría se detuvo.

Las fuentes están acompañadas por ilustraciones que "*corresponden a rasgos verdaderos o imaginados de la América española: civilización fundamentalmente urbana; población mayoritariamente indígena; tierra*

de jauja, donde los alimentos –*en es*te caso, el ganado– *abundan hasta la saciedad; lugar de maravillas, donde la naturaleza rompe sus leyes, así sea para producir monstruos…"*. Y cabe decir que esto se ve también reflejado a lo largo de los escritos.

La presente edición cuenta con un relato inédito y, además, se han utilizado manuscritos o primeras ediciones. Se destaca también que las fuentes en otros idiomas fueron especialmente traducidas del original para esta publicación, apareciendo una de ellas por primera vez en nuestra lengua. Todo esto supone un aporte muy interesante.

Es un valioso libro para estudiosos del tema e igualmente atractivo para todo aquel que quiera *viajar* al Río de la Plata de principios del siglo XVIII.

INÉS FRESCO

ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Episodios en los Territorios del Sur*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2004, 280 pp.

Estanislao S. Zeballos, de cuyo nacimiento se cumplieron, el 27 de julio, ciento cincuenta años, fue una de las figuras más notables del último tercio del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX. Especie de hombre del Renacimiento trasladado a la parte más austral de América, cultivó las letras y las armas, la política y la diplomacia, la historia y la arqueología, los estudios geográficos y la estadística, como modo de comparación de los grandes cambios que había experimentado el país desde su niñez hasta los años más promisorios de la pasada centuria. Escribió desde la adolescencia, y tanto le dedicó un poema a su convecino Mariano Grandoli –según sus versos "el que fuera y no volvió", que había muerto envuelto en la enseña patria en calidad de abanderado de uno de los batallones de Rosario durante el asalto de Curupaytí, en la guerra del Paraguay–, como colaboró en hojas estudiantiles, ejerció el periodismo en los días iniciales de *La Prensa*, redactó fogosos artículos en *El Nacional*, abordó la novela histórica a través de *Calvucurá y la dinastía de los Piedra*, *Painé y la dinastía de los Zorros* y *Relmú, reina de los pinares*, acompañó a las fuerzas nacionales que expedicionaban al desierto y relató en dos libros fundamentales los avances registrados en las campañas de Adolfo Alsina y Julio Argentino Roca: *La conquista de las quince mil leguas* y *Viaje al país de los araucanos*.

Fue diputado nacional, ministro, candidato a gobernador de Santa Fe, jurista de ideas tan originales como controvertidas, a la vez que promotor de una de las mayores empresas de la cultura argentina: la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que refleja en sus setenta y seis gruesos volúmenes múltiples facetas de un intenso y polifacético accionar.

La vena aventurera y heroica, que se manifestó en su participación juvenil en la revolución de 1874 y en otras circunstancias de su vida, era herencia de su padre, el teniente coronel del mismo nombre cuya hazañosa existencia hubiese dado materia, si se lo hubiera propuesto, para una de sus novelas. Es más, ese interés por todo lo que se refería a las tribus de las pampas, que abarcó además la antropología y la arqueología, posiblemente tuvo su lejano origen en la imborrable vivencia de malones en la primera infancia.

Como un verdadero homenaje al polígrafo y hombre público insigne, su archivo, gran parte del cual se halla en el Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", de Luján, se abrió inesperadamente ante la mirada experta de monseñor Juan Guillermo Durán, en la parte no catalogada de tan notable conjunto documental, para mostrar un libro inédito de Zeballos, evidentemente listo para ser publicado, aunque no vio la luz sino parcialmente y sin firma en las páginas de *La Prensa*: *Episodios de los territorios del Sur*, que debió formar parte, como primer tomo, de su extraordinaria obra *Descripción amena de la República Argentina*.

El destacado historiador eclesiástico, que además cultiva la historia de La Pampa, su provincia natal, desarrolló la no fácil tarea de ordenar los cuadernos en que se despliegan los distintos capítulos, posiblemente mezclados al producirse el traslado a Luján, les dio congruencia y desarrolló un notable estudio preliminar que completó con oportunas notas en el texto. A la vez se encargó de la edición, que lleva el sello de El Elefante Blanco, cuyos aportes a la preservación de la memoria histórica argentina resultan dignos de reconocimiento y aplauso.

Al emprender esta obra, Zeballos tuvo en cuenta el valor de la divulgación, sin desmedro de la solidez de las fuentes empleadas: "He consultado las inclinaciones predominantes en nuestro público lector, cuya generalidad mira con indiferencia los libros de carácter puramente científico, y convencido de que era necesario hermanar la amenidad al fondo de la obra, envolví mi propósito con el colorido de las formas agradables de la descripción pintoresca y de la historia", todo con el objeto de "ser útil al país".

Logró plenamente su propósito, pues quien penetra en sus páginas se ve de inmediato envuelto por el interés y la fuerza del relato de episodios registrados muy poco antes de que el escritor los volcara al papel. Desfilan en el libro hechos heroicos y trágicos, reflejo de la dura vida del desierto, de los entreveros entre indios y soldados, de las privaciones sufridas por las tropas en los fortines y en campaña, de la lucha del "salvaje" por sobrevivir, fuese a través de una rendición que les asegurase cobijo y comida o de una lucha abierta que los exterminaba poco a poco.

Para los argentinos de hoy resulta difícil comprender ciertas manifestaciones y juicios que para Zeballos y la mayoría de sus

contemporáneos resultaban naturales, porque habían vivido la presencia amenazante de los malones y porque anhelaban abrir inmensos territorios a la "civilización". Para no citar sino un caso: cuando el autor se refiere a la tremenda pelea entre el indio Anener, que prefería perder la vida antes que rendirse a sus oponentes, dice que los atacó "con furia indescriptible y un valor digno de cristiano" (aquí sinónimo de soldado), con lo que da a entender que los hombres de pelea de origen araucano estaban un escalón más abajo en coraje respecto de quienes los combatían. En ese mismo entrevero, uno de los cabos del coronel Godoy, para no poner a su contendiente en desventaja, tiró a un lado su rémington y su sable y tomó un cuchillo, ya que aquél tenía una daga. Pero cometió un descuido fatal: olvidó desenvainarlo y el indio aprovechó para darle muerte. Anener recibió un "corte San Miguel", "que le abrió el hueso hasta el cerebro" pero salvó la vida milagrosamente para seguir combatiendo.

Hombre cuidadoso y ducho en materia de publicaciones, Zeballos, un verdadero *best seller* de su época, comparable a José Ignacio Garmendia, quien entusiasmaba al público con sus *Recuerdos de la guerra del Paraguay* y agotaba rápidamente ediciones, pergeñó hasta la tapa de su futura obra, que debía aparecer en 1879 en los prestigiosos talleres de Jacobo Peuser, sin descuidar las ilustraciones y un mapa que ubicaba al lector en el espacio físico descripto.

En síntesis, por su contenido, por el excelente estudio preliminar y por la calidad de la edición, *Episodios en los territorios del Sur* es no sólo un homenaje al ilustre argentino, sino un grato regalo para cuantos se interesen por la historia argentina.

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Normas sobre colaboraciones para la revista

1. Extensión

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– es de alrededor de 96.000 espacios.

2. Subtítulos y citas en el texto

Los subtítulos serán en versalita.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

3. Aparato erudito

3.1 Citas bibliográficas

a. De libros

Autor (en versalita), título (en *bastardilla*), edición (desde la segunda en adelante), tomo o volumen si la obra comprende más de uno, lugar, editor y año de edición, número de página o de las páginas extremas.

Ricardo Levene, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp. 114-116.

b. De artículos

Autor (versalita), título del artículo (entrecomillado), título de la revista o diario (en *bastardilla*), número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese, lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, "La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani"*, 2º serie, t. 13, año 13, Nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. Cita segunda y sucesivas de una misma obra

Después de la primera cita, sólo se pone el apellido del autor, seguido de *op. cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op. cit., pág. 41*.
LEVENE, *op. cit.*, t. 23, p. 120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.
LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p. 99.

Si hay dos autores del mismo apellido, se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op. cit*, p. 29.
RICARDO LEVENE, *op. cit*, p. 66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, "La misión Guido" cit., p. 11.

3.1 Citas de documentos

a. Inéditos

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha, repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

b. Editados

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha, autor (en VERSALITA), título (*bastardilla*), edición (de la 2ª en adelante), tomo o volumen si es más de uno, lugar, editor y año de edición, número de página (s).

El deán Funes a Daniel Florencio O'Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

b. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.
Funes a O'Leary, 16-X-1824 cit., p. 304.

4.1 Abstract y palabras clave

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un *abstract* en inglés, de no más de diez líneas, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco "palabras clave" que permitan su utilización informática.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Diciembre de 2004